

# REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA  
DE NICARAGUA

**Director : LUIS CUADRA CEA**

---

**Tomo XXXII - Managua, D. N. Enero 1966 — Junio 1967**

---

**"AÑO RUBEN DARIO"**

MANAGUA, D. N.  
NICARAGUA, C. A.

**1 9 6 7**







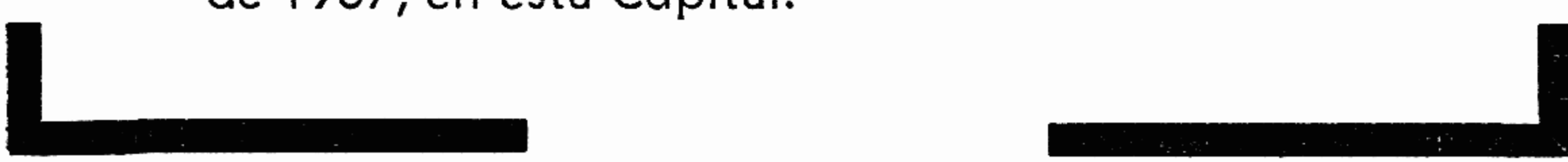
## INMEMORIAM

Excelentísimo Señor Ingeniero

Don Luis A. Somoza Debayle

Ex-Presidente y Senador Vitalicio de la República

† a las 5:50 p.m., del Jueves 13 de Abril  
de 1967, en esta Capital.



Es con profundo dolor que esta ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA se asocia al duelo del pueblo nicaragüense por el eterno desaparecimiento del Excelentísimo Señor Ingeniero Don Luis A. Somoza Debayle, Ex-Presidente de la República, Senador Vitalicio del Congreso Nacional y conspicuo político que supo cumplir su alto destino en aras de la Patria por la paz y el progreso nacionales.

LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA reconoce el generoso apoyo que siempre supo dispensarle por su destacada predilección a la Historia y a la Arqueología; y al rendir homenaje a su preclara memoria, significa su alto testimonio de pesar a su Excelentísima Señora, Doña Isabelita Urcuyo Rodríguez viuda de Somoza y a sus Honorables hijos; al Excelentísimo Señor General de División Don Anastasio Somoza Debayle, Presidente electo de Nicaragua, y a su Excelentísima Señora; al Excelentísimo Señor Don Vicente Urcuyo Ro-

dríguez, Embajador de Nicaragua en España, y a su Excelentísima Señora; al Excelentísimo Señor Doctor Don Francisco Urcuyo Maliaño, Vice-Presidente Electo de la República, y a su Excelentísima Señora;; al Excelentísimo Señor Doctor Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de la República de Nicaragua y Decano del Honorable Cuerpo Diplomático en Washington, y a su Excelentísima Señora; al Honorable Señor Coronel G. N. Don José Somoza y a su Honorable Señora; a su Excelentísima Madre, Doña Salvadorita Debayle viuda de Somoza, y a los demás miembros de la familia doliente.

**EXPLENDIDA INAUGURACION DEL GOBIERNO DEL  
EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
GENERAL DE DIVISION DON ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE**

Con inusitado esplendor se verificaron en esta Capital las ceremonias oficiales y protocolarias de la Trasmisión del Mando Presidencial de la República, de manos del Excelentísimo Señor Presidente Doctor Don Lorenzo Guerrero al Excelentísimo Señor Presidente Electo General de División Don Anastasio Somoza Debayle.

Cabe reconocer que si bien fué corta — de escasos nueve meses — la gestión presidencial del ínclito Doctor Guerrero, debe significarse es la mejor que ha tenido nuestro País por la extraordinaria y singular magnitud que desarrolló en la solución de los múltiples e ingentes problemas gubernamentales y el acierto en resolver los que presentara como nunca el agitado período eleccionario, para sacar avante la nave del Estado y entregarle incólume al joven y nuevo Mandatario.

Auguramos que el Excelentísimo Señor Presidente, General de División Don Anastasio Somoza Debayle abre nueva era de Gobierno en Nicaragua, era de paz y de libertad democrática que aseguran el progreso positivo de nuestra Patria dentro del gran esquema de ideas modernistas que ha sabido seleccionar en discursos en manifiestos y en mensajes.



**CONFERENCIA DEL HONORABLE PROFESOR DON LUIS CUADRA  
CEA, EN EL TEATRO MUNICIPAL DE LEON, NICARAGUA, LA  
NOCHE DEL 6 DE FEBRERO DE 1936 AL CONMEMORARSE EL  
XX ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE RUBEN DARIO.**

Honorable Señor Alcalde Municipal  
Don Joaquín Sacasa Sacasa,

Señoras,  
Señores :

Deseo aprovecharme del momento espiritual de esta noche para recordar con ustedes la ilustre prosapia de RUBEN DARIO conservada en pródigos páginas de la Historia Antigua de esta Metrópoli cubiertas durante varios siglos por el fino polvo del olvido, milagrosamente conservadas a través de nuestras desgracias, en el monumental Archivo de la Venerable Curia de esta Diócesis.

Estos pergaminos e infolios rotos, sucios e ilegibles a veces, escritos con ortografías y formas de letras que nos hacen sonreír compasivamente porque nos recuerdan las planas que los muchachos escriben en las escuelas; preciosos pergaminos que ostentan los primeros balbuceos de la cultura española entre nosotros y que aventajan con sus caprichosos enlaces y expresiones a los malabarescos antojos gráficos de los modernos vanguardistas muy postergados a aquellas muy insignes antiguallas conservadoras en su morena y delicada epidermis de todo un pasado glorioso e inédito de esta que fuera Capital de la Provincia en cuyo hermoso escudo campea la divisa "DE LA MVI NOBLE I LEAL CIVDAD DE LEON" otorgada por el César Carlos V al concederle los privilegios de Ciudad y de Capital.

En este seductor Archivo apreciamos el silencioso y siempre en avance devenir del Tiempo. Los papeles, escritos en el lento existir de largas y largas generaciones, se deslizan por entre nuestros ávidos dedos con la velocidad con que se proyecta en la pantalla una fantástica cinta cinematográfica, y el dantesco desfile de siglos se torna en fracciones de segundo. Van pasando los años 1600, 1700, 1800, 1900 con vertiginosa rapi-

dez como si toda esta labor acumulada en cuatrocientos años de intenso batallar la hubiese producido hoy una potente máquina Duplex. Vanidad de vanidades y todo vanidad. Deleznable vestigio ese, que dejaron a su paso por la Tierra, por este caro suelo natal, aquellas almas idas ya para siempre, que vinieron a realizar la vida aquí, como la vamos realizando en nuestros años de existir, largos y cortos, largos por la relatividad de nuestra vida normal, cortos ante el abismo del Tiempo, que no es sino la sucesión de las cosas como una simple variante de la propia Eternidad en el gigantesco enigma de la Creación.

Esa montaña de papeles viejos está allí hablando a nuestro espíritu. De ella he extraído los legajos que se refieren a la genealogía de RUBEN DARÍO. Mis palabras de esta noche no expondrán un análisis psicológico, ni siquiera antropológico del Gran Poeta, que bien puede hacerse, tan rico es el filón que permanece inexplorado. Me limitaré, entonces, a dar a conocer de ustedes, pero nada más que a grandes rasgos la alta estirpe de este Príncipe de la Poesía, cuya personalidad no podrá ser borrada nunca de los anales de la Literatura Castellana como no la podrá ser también la del inmortal autor del Quijote.

Por ambas líneas, la paterna y la materna, DARÍO es miembro de la gran familia de los Díaz de Mayorga, o simplemente Mayorga como acostumbraban firmar y los llamamos hoy.

Esta familia tiene una estirpe de las más ilustres del mundo porque se origina del Gran Héroe Español Rodrigo Díaz de Vivar sobrenombrado por sus grandiosas hazañas, el Cid Campeador.

La personalidad del Cid fué discutida y puesta en duda hasta hace pocos años por numerosos autores, especialmente extranjeros; pero el espíritu del héroe palpita en el corazón del pueblo español que ha cantado sus propias grandezas en él, en el Campeador, con orgullo de gesta y de raza, en inmortales poemas.

Débase a las finas investigaciones de Menéndez Pidal, Secretario de la Real Academia de Historia de Madrid, el hallazgo de irrecusables documentos de la Catedral de Valencia que nos hablan del Cid y ostentan sus autógrafas.

La descendencia del Cid en España es objeto de cuidadosa búsqueda dirigida por Menéndez Pidal, de orden de la Real Academia de la Historia con atingencia directa al documento que encontré en el Archivo Municipal de esta Ciudad, que establece la descendencia del de Vivar aquí en Nicaragua, y fué



presentado a aquella Docta Corporación por mi muy apreciado amigo el periodista Juan Ramón Avilés en la memorable sesión del 9 de Mayo de 1930.

La descendencia del Cid entre nosotros la constituye originalmente la familia del Capitán español Don Alonso Díaz de Mayorga, venido a León hacia el año de 1600, oriundo de Sevilla, en España, desempeñó el destino de Regidor Municipal de la citada León, con cuyo cargo trazó las calles de la actual ciudad en que habitamos, a consecuencia del terremoto que destruyó la primitiva León en 1609. De la actuación de Don Alonso en el trazo de la nueva Capital en Enero de 1610 se conserva una carta de 1764 firmada por uno de sus descendientes, el Presbítero Don Jerónimo Díaz de la Paz quien nos informa que Don Alonso obtuvo permiso de los Caciques Gutiérrez del Barrio de San Juan para erigir la primera Ermita de El Calvario en la Loma de El Conejo. Posteriormente esta ermita fué destruída por terremotos habiendo sido edificado en su lugar el actual Templo de El Calvario por el Excelentísimo Señor Obispo Doctor Fray Nicolás García Jerez en el año 1810.

El Capitán Don Alonso Díaz de Mayorga fundó su hogar contrayendo nupcias con Doña Juana Ortiz. Desgraciadamente la documentación que se refiere a este Capitán Díaz de Mayorga es bien escasa debido al incendio de estos Archivos por los piratas ingleses Edward Davis y William Dampier al sorprender al confiado vecindario leonés en 21 de Agosto de 1685, cuando la heroína castellana Doña Paula del Real, afanábase en despertarlo de su letargo a viriles redobles de tambor.

Sin embargo de este desastre, existe notable información de Don Alonso en la documentación que se conserva de sus hijos, Don Francisco, Don Juan, Doña Juana, Doña Isabel, Doña Ana, Doña Leonor, que tenía su casa de habitación detrás de la Catedral, por donde está hoy el portal que da entrada al Mesón; Don Diego, que vivió en El Realejo, y Don Antonio que fué Presbítero.

Anotaré que las ramas de mayor importancia en la descendencia de Don Alonso fueron la de Don Francisco y la de Don Juan.

De Don Francisco, que fué Sargento, descienden el héroe Capitán Don Antonio de Padilla, el Licenciado Don Miguel Larreynaga, Padre de la Patria, el Gran Poeta RUBEN DARIO y el Excelentísimo Señor Doctor Don Simeón Pereira y Castellón, Ultimo Obispo de la Diócesis de Nicaragua, Primero de la nueva Diócesis de León y Arzobispo Titular de Cícica, región que

comprende la Propóntida, que es el nombre antiguo del Mar de Mármara en el Asia Menor.

El Capitán Don Antonio de Padilla, mestizo, dirigió el famoso levantamiento de pardos, uno de los movimientos precursores de nuestra Independencia, descrito por el Doctor Don Tomás Ayón en su Historia de Nicaragua. El Capitán de Padilla fué ahorcado de orden del Gobernador Don José Antonio Lacayo de Briones, a la 1 de la mañana del 16 de Enero de 1741. Observaré que el Gobernador Lacayo de Briones es el fundador de la honorable familia Lacayo en Nicaragua. El levantamiento del Capitán de Padilla se originó de los comportamientos del Gobernador Lacayo de Briones en la secuela del juicio de partición de bienes que quedaron por muerte del Capitán Don José de Padilla, hermano de Don Antonio, como lo expongo en mi estudio intitulado PATRIA que obtuvo el Primer Premio en los Juegos Florales celebrados en este mismo recinto en la noche del 14 de Septiembre de 1929. En dicho estudio doy a conocer la página que habla de la descendencia del Cid en Nicaragua; página prócer de la declaración jurada del Capitán Don Antonio de Padilla ante el Gobernador de Nicaragua Don Antonio Ortiz en 1736, donde consigna el héroe de Padilla que su abuelo materno, el Sargento Don Francisco Díaz de Mayorga, hijo de Don Alonso, es descendiente del Cid Campeador por línea recta de varón.

Prolijo sería referir a ustedes la descendencia completa del Capitán Don Alonso Díaz de Mayorga hasta la fecha porque sobrepasa ya de las seiscientas personas; por lo que precisa hacer algunas indicaciones siquiera ligerísimas.

Continuaré, desde luego, con la rama del Sargento Don Francisco Díaz de Mayorga, hijo mayor de Don Alonso. Figura en ella el Padre de la Patria Centroamericana, Licenciado Don Miguel Larreynaga. Anteriormente a mis estudios se conocía mal la genealogía de Larreynaga. Debíase esto principalmente a las erradas noticias suministradas por el ilustre salvadoreño Doctor Ignacio Gómez en la Biografía que escribió a raíz de la muerte del Prócer. Afirma el Doctor Gómez que Larreynaga fué hijo póstumo, lo que es contrario a las voces de la documentación conservada en el Archivo de la Venerable Curia de esta ciudad porque en ella se constata que el padre del Prócer falleció en 1788 y la madre en 8 de Octubre de 1772 a consecuencia del nacimiento de su hijo ocurrido en 29 de Septiembre inmediato anterior y la nombran Doña Manuela Josefa de Silva y López y no Manuela Balmaceda y Silva como consigna



el Doctor Gómez. El padre del Prócer firmaba generalmente José Joaquín de Larreynaga; se ignora la fecha en que nació en esta ciudad, habiendo sido su padre legítimo Don Manuel de Larreynaga fundador de la familia en Nicaragua. Don José Joaquín tuvo varios hermanos y hermanas contándose en ellos a Don Año José, que vivió en Rivas, y a Doña Gertrudis que fué dueña de la casa cuyo propietario actual es Don José Argüello Cervantes en la Calle de San Felipe (2ª Avenida Occidental) de esta ciudad. (1)

El padre del Prócer Larreynaga era connotado orfebre. Todavía podemos contemplar la casa de su morada si bien con algunas reformas que le han permitido conservar un tanto su aspecto colonial con dos ventanas ventrudas que la adornan. Esta situada al sur de la Iglesia de San Sebastián, calle de por medio. Don José Joaquín falleció en ella en 1788 (2) Fechada en 1791 se conserva la Limpieza de Sangre del Capitán Don Baltasar de Silva, abuelo del Padre de la Patria Larreynaga, por la línea materna; y es interesante la parte de ese documento en que el Capitán de Silva declara que su abuelo paterno, el Capitán Español Don Claudio José de Silva contrajo nupcias con Doña María de Mendoza, Reina Cacica de Managua.

El Capitán Don Baltasar de Silva fue uno de los hombres más ricos de la Provincia: una de sus haciendas, que ha conservado el nombre de Cosmapa, a orillas de la actual línea férrea, cerca de Chichigalpa, obtuvo el precio de veinte mil pesos plata a fines del siglo XVIII.

Hay otros notables descendientes en la línea de Don Francisco Díaz de Mayorga, por ejemplo, el Sargento Mayor y luego Capitán Don Lucas Díaz de Mayorga, personaje prominente en la política local colonial de su época, gran terrateniente, contándose entre sus propiedades las valiosas haciendas cuyos nombres conservan: Mayocunda, San Marcos, El Portillo.

Durante más de treinta años, de 1760 a 1798, fue repetidas veces Alcalde Ordinario de esta Ciudad. Nacido en 1735 falleció en sábado 5 de Septiembre de 1799.. Casó cuatro veces, su primera esposa Doña Carmen Solís Gordillo y son los padres de Don Joaquín, de Doña Mercedes Gertrudis, fallecidos ambos en el primer cuarto del siglo XIX, y del Reverendo Fray Ramón de la Luz Díaz de Mayorga, Cura de Tipitapa en 1795 y luego de El Sauce en 1798. La segunda esposa de Don Lucas Díaz de Mayorga fué Doña María Cayetana Quiróz y Vargas, sin descendencia; faltan los datos correspondientes a su tercera esposa. Su cuarta esposa, Doña María del Rosario



Guerrero de Arcos con quien procreó a Don Francisco, a Don Narciso, abogado, padre del joven licenciado Don Mateo Mayorga, fusilado por el filibustero William Walker en Granada, en 22 de Octubre de 1855; a Don Timoteo, distinguido médico fallecido en 1847, y a Don Alejandro ambos con apreciable descendencia.

Don Clemente Mayorga, hijo bastardo de Don Lucas Díaz de Mayorga, casó en 11 de Septiembre de 1785 con Doña Leocadia Arrieta y fueron padres de Don Fulgencio Antonio, de Doña María Gil y de Doña Josefa Simeona, a quienes sus familiares acostumbraban llamar "Madre Gil" y "Madre Chepa", habiéndose originado de la primera el apellido "Madregil" usado por sus descendientes.

Don Fulgencio Antonio, abogado, nació en 16 de Enero de 1789, casó con Doña Francisca Buitrago, hermana del Licenciado Don Pablo Buitrago Director del Estado de Nicaragua. Del matrimonio Mayorga Buitrago procedieron varios hijos, siendo uno de ellos Don Cleto Mayorga, padre de los celebrados poetas José María y Román Mayorga Rivas; de Doña Narcisa, esposa de Don Santiago Callejas, y de Doña Victoria, casada con Don Luis Marín.

Doña María Gil Mayorga Buitrago, nacida en miércoles 1 de Septiembre de 1791, casó con Don Francisco Ramírez y fueron padres de ocho hijos, de entre ellos Don Ambrosio, progenitor del Gral Jerónimo Ramírez Madregil; don Andrés, padre del Dr. Francisco Xavier Ramírez, político de la Revolución Libertaria del 93 nicaragüense; y Don Félix Ramírez Madregil, General de Brigada, casado con Doña Bernarda Sarmiento, y son los padres adoptivos de **Rubén Darío**.

Doña Josefa Simeona Mayorga Buitrago, nacida en 1 de Febrero de 1799 fue esposa de Don Felipe Neri Pereira, el primogénito de sus cuatro hijos, Don Pedro desposado con Doña Dolores Castellón y Vallecillo con quien procreó a nueve hijos: Doctor Simeón Pereira y Castellón, último Obispo de la Diócesis de Nicaragua y primero de la nueva Diócesis de León; Presbítero Doctor Félix Pereira; Honorab'e Don Tomás Pereira, Senador de la República; Señoritas Francisca y Josefa Pereira y Castellón, abnegadas Hermanas de la Caridad; Doctor Don Pedro Pereira, primer Farmacéutico graduado en la Universidad de León; Don Juan Felipe y la Señorita Pau'a Pereira y Castellón, y Doña Máxima, esposa del Doctor Don Dolores Avilés.

Otro personaje muy distinguido de la progenie de Sar-

gento Don Francisco Díaz de Mayorga fué el Presbítero Doctor Esteban Díaz de Mayorga; fueron sus padres Don Juan Francisco Mayorga y Doña Ana María Ayesta y Ayerdi hermana del Presbítero Doctor Don Rafael Agustín Ayesta y Ayerdi, primer Rector que tuvo nuestra Universidad. Don Juan Francisco Mayorga, padre del Presbítero Don Esteban, fue asesinado por un desconocido en la noche del 7 de Septiembre de 1814.

En 1788 Don Esteban era Colegial Seminario de Corona. Enviado a Guatemala ingresó a la Real y Pontificia Universidad de San Carlos donde terminó sus estudios en ambos Derechos y luego desempeñó algunas cátedras. Por un expediente de 1810 que lleva por carátula: "Autos sobre las cuentas presentadas por los herederos del finado Doctor Rafael Agustín Ayesta Ayerdi, Rector que fue del Tridentino de esta Ciudad, de tiempo que lo administró, como se verá en este volúmen, con 21 folios útiles", sabemos que el Padre Ayesta fue graduado también en la Universidad guatemalteca y sirvió varias cátedras antes de regresar a esta su ciudad natal.

Fallecido el Padre Ayesta, el Padre Esteban Mayorga sucedióle en la Rectoría por nombramiento del Señor Vicario y Gobernador de la Diócesis, Doctor Don Desiderio de la Cuadra, Posteriormente el Excelentísimo Señor Obispo Doctor Don Nicolás García Jerez le otorgó la dignidad de Canónigo, distinción a que renunciara en 1837, cuando su venerada madre, ciega ya y enferma en extremo necesitaba de los solícitos cuidados de su honorable hijo, quien asimismo adolecía de fuertes achaques que le imposibilitaban su asistencia a los Sagrados Oficios.

La otra rama importante en la descendencia de Don Alonso Díaz de Mayorga dije ya que era la de su hijo Don Juan. En efecto, su estirpe unióse a varias y distinguidas de la orgullosa sociedad colonial leonesa. Personaje conspícuo de esta progenie de Don Juan Díaz de Mayorga es el Alferez Real y Regidor Perpetuo de este Muy Ilustre Cabildo de Santiago de León de los Caballeros, Don Diego Félix de Carranza y Coronado. Don Diego era hijo de Don Juan de Carranza y Coronado y de Doña Manuela de Valbuena; Doña Manuela era hija de Don Tomás Va'buena, natural de Jerez de la Frontera, en España, y de Doña Agustina de Fuen Mayor, o Fee Mayor como indistintamente aparece en los documentos, fallecida ésta en 1725; Doña Agustina era hija del Alferez Don Juan Ramón de Fuen Mayor y de Doña Isabel Díaz de Mayorga; Doña Isabel era hija de Don Juan Díaz de Mayorga y de Doña Isabel de los Santos. Sabemos ya que Don Juan era hijo de Don Alonso Díaz de Mayorga.



Por esta ascendencia, Don Diego de Carranza y Coronado es nieto en cuarto grado de Don Alonso Díaz de Mayorga.

Don Diego de Carranza y Coronado nació en esta Ciudad de León en la primera década el siglo XVIII. En 1730 obtuvo el título de Alférez Real. En 1749 el Colegio de Electores le nombró Alcalde Ordinario de León. En 1700 había adquirido por compra el título de Regidor Perpetuo y sirvió con frecuencia la Alcaldía por depósito de vara. Los Archivos están llenos de la actuación de Don Diego. Fué uno de los más grandes terratenientes que ha habido en Nicaragua: figuraban en su haber las Haciendas Río Grande, Hato Grande, Tolapa, hoy de interesante poblado; El Carrizal con serranías y sabanas extensas que incluyen el Volcán Güisisil, llamado por nuestros aborígenes Huitzitzíhuatl, que significa El Gorrión (pájaro mosca) nombre que le dieron por la configuración de su cima a manera de pico de gorrión levantado al cielo; y el sitio El Carnicero en una parte del que se asienta, sobre la costa oriental del Lago Xolotlán, el Puerto Lacustre San Francisco del Carnicero fundado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Don Roberto Sacasa, egregio descendiente de Don Diego de Carranza y Coronado.

Don Diego casó en 1738 con Doña María de la Rosa Sarria (viuda del Alférez Don Juan de Aguilar) y fueron padres de Doña Rafaela, casada con Don Manuel José de Castro en 2 de Julio de 1782; de Doña Andrea matrimoniada en primeras nupcias con Don Domingo Boniche y fueron padres de Doña Juana, de Doña Inés, de Doña Isabel y de Don Tiburcio, antepasado de la actual y muy apreciada familia Boniche; Doña Andrea contrajo segundas nupcias, con Don Miguel Pastora, caballero leonés que había enviudado de Doña Juana María Boniche y Urbina.

He hecho esta digresión sobre la genealogía de don Diego de Carranza y Coronado porque su esposa Doña Rosita es hermana de Don Pedro de Sarria (de Zárrea, como firmaba él) exclarecido antepasado del actual Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Don Juan Bautista Sacasa. Agregaré que Don Pedro de Sarria casó con Doña María Romualda Salgado y Caballero, prima hermana de Don Diego de Carranza y Coronado, y como éste es nieta en cuarto grado del Capitán Don Alonso Díaz de Mayorga.

Si bien pudiera continuar exponiendo la estirpe de otras familias genitoras, del Excelentísimo Señor Presidente Doctor Juan B. Sacasa, tales como las de su ya ilustre apellido por ambas líneas, Sacasa, con las de Lugo, Meneses, Cuadra, Montea-

legre, y los más antiguos de Méndez de Figueroa, Cabeza de Vaca, Toruño y Montalvo, y Luan de Santiago, me concretaré a la de Sarria por estar enlazada directamente al abolengo de las próceres familias de los Díaz de Mayorga.

En nuestro País la familia Sarria remonta su origen a Don Domingo de Sarria, de quien se conservan bien pocas noticias si no lo es por el testamento de su yerna Doña Francisca de Toruño, que aparece fechado en esta Ciudad a 14 de Noviembre de 1737. Era e'la hija de Don Domingo Toruño y de Doña Gertrudis Martínez de la Cuesta. En la primera cláusula de su testamento Doña Francisca dispuso que su cadáver fuese mortajado con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y sepultada en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, Redención de Cautivos, en el lugar que compró para asiento y sepultura conforme patente que tiene en su poder y puesta marca con su nombre. En la cláusula tercera Doña Francisca expresa haber sido casada y velada según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con Don Julián de Sarria, quien había precedido a su esposa en el eterno viaje y era hijo legítimo de Don Domingo de Sarria y de Doña Juana Tercero de Montalvo.

Doña Francisca de Toruño educó cristianamente a sus tres hijos: Don Pedro, Don Domingo y Doña María de la Rosa Sarria. Don Domingo perfumó con sus virtudes el hábito de San Francisco en el Convento y la Iglesia de esta Ciudad. Doña María de la Rosa casó por primera vez con el Alférez Don José de Aguilar y fueron padres de Doña Francisca y de Don José Miguel de Aguilar, quienes dejaron prole. Doña Rosita casó en segundans nupcias con el Alférez Real Don Diego de Carranza y Coronado, cuya descendencia dí ya a conocer.

Don Pedro de Sarria nació en esta Ciudad con el primer año del fastuoso siglo XVIII; falleció en 1768 reposan sus cenizas en una de las naves de la Iglesia de La Merced, de esta ciudad.

En el año 1710 leemos en el testamento de su piadosa progenitora, abandonó sus estudios y empezó a manejar los cortos bienes que dejara su padre Don Julián de Sarria. En 1738, Don Pedro adquirió por compra de \$800.00 pesos plata de a 8 reales, el título de Alguacil y Regidor Mayor de este Noble Ayuntamiento según reza el testimonio que libró a su favor Don Pedro de Rivera Villalón, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Visitador General de los Presidios Internos de la Nueva España, Presidente de la Real Audiencia y Capitán General del Reino de Guatemala.



En 1740, Don Pedro, emprendedor, deseoso de acrecentar la Provincia de Nicaragua para el mejor servicio del Rey, pidió y obtuvo Real permiso para fundar poblado, al que llamó y fué la Gran Villanueva, junto a Santa María de Navia establecida por el famoso Oidor Antonio de Navia Bolaños Rey, en 1685, que había venido a menos, y forman hoy un solo pueblo llamado simplemente Villanueva, en el Departamento de Chinandega. La Gran Villa Nueva de Santa María de Navia fué centro de comercio activísimo con la Nueva Segovia de donde se traían grandes cantidades de brea para el calafateo de los galeones, fragatas y buques en los astilleros del entonces puerto de El Realejo que era uno de los principales de América.

Descollante figura en la política de su época, Don Pedro ocupó repetidas veces la Alcaldía de esta Ciudad de León y fué activo Maestro de Campo del Ejército Colonial. Como previsor que era, al emprender largos y penosísimos viajes fuera de la Provincia, ya en negocios propios o en desempeños de Gobierno, disponía formales testamentos, de los que se conservan dos, uno del año 1749, y el otro es de 1766. Fué padre de Don Francisco, de Don Julián, de Doña Isabel María y de Don Santiago de Sarria. Los dos primeros ingresaron a la religión de Mercedarios. Fray Julián trocó su nombre por el de Fray Alberto José. Ambos religiosos distinguieron por su elevada unción y por las frecuentes y fuertes donaciones caritativas que hacían a los pobres. De entre sus antepasados se cuenta a Fray Francisco Antonio Sarria, hijo de Don Domingo, célebre por haber emprendido por amor de Dios, la catequesis de los bravos indios Ta'amanacas de Costa Rica.

Doña Isabel María Sarria desposóse con Don Francisco de Guzmán y Valladares. Falleció ella en 1769.

Don Santiago de Sarria fué Coronel de los Reales Ejércitos, Alcalde de esta ciudad en 1756; Regidor y Depositario General de este Muy Noble y Leal Ayuntamiento de 1773 por compra que hiciera de estos oficios en subasta pública por la suma de \$ 2,010.00 pesos plata. Contrajo primer matrimonio con Doña Ana María de Mayorga y sus hijos murieron infantes. Antes de 1761 celebró segundas nupcias con Doña María Manuela González de San Miguel y fueron padres de Don Blas Joaquín; y de otros, muertos infantes. Con la altruista dama leonesa Doña Tomasa Sáenz de Baldivielso y Vilchez y Cabrera contrajo terceras nupcias, y procrearon a Don Carlos Rafael y a otros, muertos infantes.

Se conserva el testamento de Don Santiago de Sarria

otorgado en esta Ciudad en 11 de Agosto de 1773 ante el Escribano Real Don Silvestre de Prado. Al contraer terceras nupcias Don Santiago practicó Inventario de sus cuantiosos bienes; montó su capital a \$ 102,056.00 y cinco reales de plata sin incluir su herencia paterna, proindivisa, que ascendía a \$ 38,675.00 pesos y 2 y medio reales de plata'.

En la proligidad de su testamento se lee que poseía entre numerosos bienes:

145 marcos de plata labrada; hebillas de oro; charreteras de oro para zapatos; botones de oro para chupa; chalecos y camisas de telas finas; un espadín de casaca; tres vestidos; dos sillas de montar con freno de plata; un coche con mula; catorce esclavos negros.

Sus dilatadas haciendas de campo eran:

Las Pilas con 48 caballerías de tierra; Satoca con 102 caballerías de tierra y pastaban en ella quince mil reses vacunas de año arriba; un mil doscientos novillos; un mil seiscientas yeguas; doscientos potros; seiscientos caballos mansos; tres burros; setenta mulas y veinticinco yuntas de bueyes.

Tenía cuenta corriente con el Marqués de Aycinena, de Guatemala.

Para ayudar a la salvación de su alma dispuso se celebrasen un mil misas rezadas.

He aquí la descendencia de Don Santiago de Sarria continuada por sus hijos Don Carlos Rafael y Don Blas Joaquín. De la unión ilegítima de su hijo Don Carlos Rafael con la liberta Concepción Juárez, nació el eminente Gregorio Juárez, Médico Abogado y Agrimensor; vino al mundo en el primer año del siglo XIX. Es numerosa y distinguida la descendencia del Dr. y Maestro Don Gregorio Juárez.

Don Blas Joaquín, primogénito de Don Santiago de Sarria, casó con Doña Casimira Reyes, fallecida en 1790, y fueron padres de Don Félix, marido de Doña Tomasa Gallegos; de Doña Josefa, esposa de Don Fernando Balladares; de Don Andrés y de Don Enrique fallecidos sin dejar sucesión; y de Don Ramón, Abogado muy notable, que casó con Doña Francisca Montealegre.

Don Blas Joaquín de Sarria fue Alcalde Provincial de los cuatro Cabildos Municipales de la Provincia de Nicaragua, a saber: Nueva Segovia, León, Granada y Rivas; Alferez Real



y Alcalde Municipal de esta ciudad en 1814. Se sabe que era de talla elevada y robusta por lo que generalmente gustaba poco de caminar distancias a pie y prefería usar de buenas cabalgaduras. Nos queda el testimonio judicial de su Limpieza de Sangre terminada de tramitar en 25 de Junio de 1795; se hace constar en ella que sus padres, sus abuelos y sus suegros "ejercieron en esta ciudad de León empleos de honores políticos, militares y eclesiásticos de la mayor distinción"; "que ninguno de los citados ni de sus familiares ascendientes y descendientes han sido acusados y penitenciados en el Tribunal del Santo Oficio; que todos han sido españoles nobles sin contradicción alguna y limpios de toda mala raza de moros y de judíos".

El Licenciado Don Ramón de Sarria y Reyes matrimoniado con Doña Francisca Montealegre, como dije ya, fué padre de Don José María, de Doña Eulogia, de Doña Casimira, de Doña Concepción, cuyos descendientes viven en nuestros días; y de la Señorita Trinidad Sarria.

Doña Casimira Sarria Montealegre casó con Don Juan Bautista Sacasa y fundaron distinguida y apreciada familia, y sus hijos: el Doctor Don Roberto Sacasa, el más culto de los Presidentes de Nicaragua, desgraciadamente fallecido en 2 de Julio de 1896; su honorable hermano Don Antíoco sobrevive a sus otros hermanos Don Juan José, Don Aquileo, Don Salvador, Doña Dolores, Doña Anita, Doña Tránsito, Doña Carmen y Doña Francisca. Don Antíoco celebró nupcias con Doña Ramona Sacasa y ambos perfuman la sobria sociedad leonesa. Modelo de matrimonios cristianos sufrió el reciente duelo de su hijo el delicadísimo poeta Don Salvador Sacasa Sacasa; reciben el consuelo de sus otros hijos: el Doctor Don Crisanto Sacasa, Don Ramón, Don José Trinidad, el Doctor Don Luis Alberto, Doña Lolita esposa del Señor Ingeniero Don J. Ramón Sevilla; las Señoritas Susana, Angela y Anita, y Don Joaquín, el Alcalde Poeta, artista de exquisito estro, por cuyo fervoroso espíritu dedicamos esta noche de Arte y de Belleza a la memoria de **Rubén Darío**, gloria nicaragüense y mundial.

El ex-Presidente Doctor Don Roberto Sacasa contrajo nupcias con Doña Angela Sacasa, que reposa en el Seno del Señor desde 1925, y fueron padres de Don Manuel Antonio, del Doctor Don Juan Bautista Sacasa, nacido en 6 de Enero de 1875 que rige hoy con tanto esmero y acierto los destinos de nuestra Nación Doña Casimira, esposa del sabio Doctor Luis H. Debayle; Doña Tránsito, Doña Carmen; Doña Felícita; los Doctores Don José Francisco y Don Federico; Don Rafael y Don Antíoco, todos de distinguida prole.

A continuación explico la genealogía de RUBEN DARIO:

El Sargento Don Francisco Díaz de Mayorga y Ortiz hijo del Capitán Don Alonso Díaz de Mayorga falleció a las 3 de la tarde del 11 de Enero de 1690, habiendo recibido sepultura en la Catedral de esta Diócesis.

Don Francisco casó con Doña María Luán de Santiago, viuda de Don Juan de Fletes. Notaré que Doña María fue hija bastarda de Doña Sebastiana Durán y Figueroa y de Don Pedro Luán de Santiago, Caballero de la Orden de Alcántara. Haré una ligera referencia acerca del importante linaje a que dió origen doña Sebastiana Durán y Figueroa, quien vino a Nicaragua con procedencia de Cartagena, de España, en compañía de un hermano clérigo, a fines del siglo XVI. Casó el'a con el Capitán Don Miguel Díaz de la Paz, portugués avecindado en esta que fuera Capital de la Provincia de Nicaragua, y fueron padres de seis hijos, varones y mujeres, procediendo de algunos de ellos distinguida descendencia que alcanzó notab'e posición en la Provincia, contándose de entre ellos, Alcaldes Regidores, Capitanes, Religiosos de varias Ordenes, Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, etc. A esta familia de los Díaz de la Paz, corresponden entre otros descendientes, el Coronel Don Francisco Díaz Zatapa, militar, político, poeta y afamado músico, autor de los celebrados Maitines de Navidad, casado con Doña Josefa Quiñones Villalba, de Antigua Guatemala y viuda del Coronel Don Vicente Jeréz, personaje destacado en la historia de esta ciudad; Don Domingo Díaz, sin descendencia, y su hermano Don Ramón, padre de Don Leandro Díaz Cea, abuelo por la línea materna del Autor de esta Conferencia; y el otro hermano de Don Leandro, el conspícuo poeta Don Carmen Díaz, progenitor de varios hijos de entre los que sobresale Don Adolfo Díaz, Presidente de la República por tres veces.

Del matrimonio indicado ya, del Sargento Don Francisco Díaz de Mayorga y Ortiz y Doña María Luán de Santiago procedieron sus hijos Don Francisco, Don Alonso, Don Juan y Don José, que fué Alférez. De este Don José procede la línea de RUBEN DARIO.

En efecto, el Alférez Don José Díaz de Mayorga y Luán de Santiago casó con Doña Mercedes de Solórzano y Pérez de Miranda, nativa de la Ciudad de Puebla de Los Angeles, en México, habiendo venido a Nicaragua sus padres con sus otros hijos, radicaron en la Ciudad de Granada. Se sabe que estos Solórzano descienden del Oidor de la Real Audiencia de Lima,



Licenciado Don Juan de So'órzano y Pereira.

Don José Díaz de Mayorga y Solórzano, Alférez Real, casó con Doña Eulalia Occón y Montes de Occa, de la descendencia del Gobernador Español Occón y Trío, que de Costa Rica pasaron a La Libertad, de Chontales, y luego a Granada y a León. Doña Eulalia perdió la razón habiendo terminado sus días en el Convento de La Recolección, de León, donde había sido acogida: fué madre del Alférez Don Francisco y de DON DARIO MANUEL MAYORGA OCCON Y MONTES DE OCCA. El Alférez Don Francisco engendró al Capitán Don Lucas Díaz de Mayorga, cuya progenie queda referida ya; y Don DARIO MANUEL casó por primera vez con Doña Catarina Rivas y fueron padres de tres mujeres: Doña Rita, Doña Gertrudis y Doña Buenaventura, a quienes sus familiares llamaban "Pipes", siguiendo una costumbre cariñosa muy generalizada en aquellos tiempos ("Pipe" es corrupción española de "Pipíli" voz del idioma náhuatl que significa niño, niña).

DON DARIO MANUEL contrajo segundas nupcias con Doña Dorotea Garmendia, encontrándose él en estado de in-extremis. Se carece de más datos.

Doña Gertrudis Mayorga y Rivas, alias DARIO, primogénita de DON DARIO MANUEL casó con Don Apolinar Orozco y su hija Doña Agustina Orozco y DARIO casó con Don Rafael Galo. Su descendencia se encuentra en León.

Es conveniente observar aquí que el apellido DARIO se originó de la costumbre de los aborígenes del Barrio de Sutiaba, de León, de llamar sólomente DARIO a DON DARIO MANUEL MAYORGA para distinguirlo de un cierto Manuel Mayorga, empleado municipal. El sobrenombre DARIO fue aplicado luego a los familiares de DON DARIO MANUEL MAYORGA, quienes lo aceptaron después como apellido.

Doña Rita Mayorga y Rivas, segunda hija de DON DARIO MANUEL, que aparece ella en los documentos con los apellidos Mayorga, de Rivas, de Iglesias y de DARIO, casó en primeras nupcias con el costarricense Etanislao Iglesias sin haber tenido descendencia y su matrimonio fué anulado por haberse comprobado que Don Etanislao era casado con una señora que residía en Costa Rica; entonces Doña Rita contrajo nupcia legal con Don Roberto Rojas con quien procreó una hija única, Doña Petronila, que casó con Don Domingo García, de Panamá, y fueron padres de Doña Eulalia, nacida en 4 de Diciembre de 1822, fallecida a los ocho años de edad, rubia y preciosa, que dejó imborrables recuerdos de familia, psicológicamente "Era un aire suave" fue inspirado por ella a DARIO; pero el hijo

primogénito fué DON JOSE MANUEL, nacido en 18 de Junio de 1820; encontrado muerto en su lecho en 5 de Noviembre de 1888, había casado con DOÑA ROSA SARMIENTO DARIO Y UMAÑA, en 16 de Abril de 1866 y SON LOS PADRES DE RUBEN DARIO. DON JOSE MANUEL Y DOÑA ROSA tenían impedimento de consanguinidad en tercer grado colateral igual porque eran nietos de dos hermanas, Doña Rita y Doña Buenaventura Mayorga DARIO y Rivas.

En efecto, la ascendencia de DON JOSE MANUEL GARCIA DARIO quedó explicada ya al exponer la descendencia de Doña Rita Mayorga DARIO y Rivas, y se obtiene el tercer grado de este don JOSE MANUEL así:

Abuela: Rita Mayorga DARIO y Rivas

Hija : Petronila Rojas Mayorga DARIO

Nieto : JOSE MANUEL GARCIA DARIO

El impedimento eclesiástico dispensado a DOÑA ROSA SARMIENTO DARIO Y UMAÑA se expone así:

Doña Buenaventura Mayorga DARIO y Rivas, tercera hija de DON DARIO MANUEL, hermana de Doña Rita, casó con Don Casimiro Antonio Sarmiento, de Chinandega en 26 de Junio de 1815 y procrearon cinco hijos: Don Eligio José, Doña Josefa, Don José Antonio, Doña Bernarda y Don Ignacio Sarmiento DARIO. Don Eligio José nació en 9 de Diciembre de 1815, Doña Josefa casó con un señor de Metapa nombrada después Chocoyos, hoy CIUDAD DARIO en homenaje de haber nacido allí el Gran Poeta. Don José Antonio dejó prole en Chinandega, murió combatiendo contra los legitimistas en el sitio de Granada de 1854 (3). Doña Bernarda casó con su familiar el General Don Félix Ramírez Madregil, padres de Doña María Ester Ramírez Sarmiento DARIO, fallecida párbula en 13 de Junio de 1857. DON FELIX Y DOÑA BERNARDA SON LOS PADRES ADOPATIVOS DE RUBEN DARIO. Don Ignacio Sarmiento DARIO contrajo nupcias con Doña Concepción Umaña, con quien procreó como hija única a DOÑA ROSA SARMIENTO DARIO Y UMAÑA, MADRE DE RUBEN DARIO. Don Ignacio, designado como EL INDIO DARIO en el semanario Registro Oficial de 1847, fué asesinado al salir de una cancha de gallos en Chinandega con un pistoletazo que le disparó un extranjero de apellido Medina. (4)

El tercer grado de DOÑA ROSA se establece así:

Abuela: Buaventurena Mayorga DARIO y Rivas.

Hijo : Ignacio Sarmiento DARIO

Nieta : ROSA SARMIENTO DARIO Y UMAÑA.

Hay una genealogía de RUBEN DARIO publicada en 1916 en la que aparece Eulalia Darce como la esposa de Don Ignacio Sarmiento DARIO. Familiares de RUBEN DARIO desconocen el nombre de Eulalia Darce, que no se sabe quien es.

Al terminar, debo significar mi más alto reconocimiento por la importantísima información que de la prócer familia MAYORGA-DARIO me fué suministrada por destacados familiares del Gran Poeta: Reverendo Presbítero Doctor Don Félix Pereira y Castellón; Honorable Doctor Don Silvio Mayorga; Honorable Señoras Doña Aída Swan DARIO y Doña Luz Mayorga de Berríos; Honorables Hermanas del Excelso Panida, Señorita Francisca Zapata DARIO y Doña María Moya DARIO; Honorable Señorita Angelina Moya Williams (5) y la Honorable Señora Doña Ramona Guardado solicita "china" o niñera de RUBEN DARIO en sus primeros años.

El sobrenombre DARIO aplicado por primera vez, como queda referido, a DON DARIO MANUEL MAYORGA, OCCON Y MONTES DE OCCA, aparece usado ya como apelativo familiar en documentos firmados por sus tres hijas, Doña Gertrudis, Doña Rita y Doña Buenaventura y luego por sus descendientes hasta la fecha.

Aceptado el nombre DARIO como apelativo, por un alto designio se unió al de RUBEN para que fuese el nombre único, más dulce y armonioso de los poetas de habla española: RUBEN DARIO.

**LUIS CUADRA CEA.**

Febrero 6 de 1936  
León, Nicaragua,  
Centroamérica.

#### NOTAS:

- (1) Ostenta placa donada por el Círculo Cultural RUBEN DARIO en 1947 - Nota de la Redacción.
- (2) Posee placa conmemorativa en que se lee: "Aquí nació el Padre de la Patria, Licenciado Miguel Larreynaga, Prócer de nuestra Independencia Nacional. En el Primer Centenario de su muerte León consagra esta placa a su Hijo Inmortal". "León, 28 de Abril de 1947" "Círculo Cultural RUBEN DARIO".



- (3) Véanse más detalles en El Defensor del Orden, No. 9, del 29 de Junio de 1854 en la colección que se inserta en el presente ejemplar de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, página 52. Don José Antonio recibió sepultura en la Iglesia de San Francisco de Granada (Ver Defensor del Orden No. 21).

Esta información anula las tradiciones variadas y contradictorias que se tenían sobre la muerte de don José Antonio y la de su hermano don Ignacio, abuelo materno de RUBEN DARIO.

- (4) Véanse más detalles en El Defensor del Orden, No. 9, citado arriba.

- (5) Hija bastarda de Don Alberto Williams, casado después con Doña Isabel DARIO. La Honorable Señorita Angelina Moya Williams nació en León en 1881 y vive a la fecha (Abril de 1967).

**GENEALOGIA DE RUBEN DARIO DE 1610 A 1967****ELABORADA POR EL HONORABLE PROFESOR****DON LUIS CUADRA CEA**

- 1ª Generación — Capitán Don Alonso Díaz de Mayorga, descendiente del Cid Campeador por línea recta de varón. Don Alonso era natural de Sevilla en España; casó con Doña Juana Ortiz en León de Nicaragua. Como Regidor Municipal trazó las calles de la actual Ciudad de León al trasladarse su vecindario de León Viejo en 2 de Enero de 1610. Fueron padres de:
- 2ª **Generación** — Don Francisco Díaz de Mayorga y Ortiz, Sargento; casado con Doña María Luan de Santiago, falleció a las 3 p.m., del 11 de Enero de 1690, en esta Ciudad, habiendo recibido sepultura en la S. I. Catedral. Fueron padres de:
- 3ª **Generación** — Don José Díaz de Mayorga y Luán de Santiago, Alférez Real; casó con Doña Mercedes de Solórzano y Pérez de Miranda. Fueron padres de:
- 4ª **Generación** — Don José Díaz de Mayorga y Solórzano casado con Doña Eulalia Occón y Montes de Occa, y fueron padres de:
- 5ª Generación — Don DARIO MANUEL MAYORGA OCCON Y MONTES DE OCCA, alias DARIO, sobrenombre que le dieron los indígenas del Barrio de Sutiaba, de León, para distinguirlo de un cierto Manuel Mayorga empleado municipal. DON DARIO MANUEL casó con Doña Catarina Rivas, y fueron padres de:
- 6ª **Generación** — Doña Rita Mayorga y Rivas alias DARIO casada con Don Roberto Rojas, y fueron padres de:
- 7ª **Generación** — Doña Petronila Rojas Mayorga alias DARIO casada con Don Domingo García, padres de:
- 8ª **Generación** — DON JOSE MANUEL GARCIA DARIO nacido en 18 de Junio de 1820, casó con DOÑA ROSA SARMIENTO DARIO Y UMAÑA en 16 de Abril de 1866. Don JOSE MANUEL y DOÑA ROSA tenían impedimento de consanguinidad en tercer grado colateral igual porque eran nietos de dos

hermanas, Doña Rita y Doña Buenaventura Mayorga y Rivas alias DARIO, hijas de DON DARIO MANUEL MAYORGA OCCON Y MONTES DE OCCA, marido de Doña Catarina Rivas. DON JOSE MANUEL Y DOÑA ROSA son los padres de:

- 9ª Generación** — DON FELIX RUBEN GARCIA DARIO SARMIENTO DARIO, ES RUBEN DARIO, PRINCIPE DE LA POESIA CASTELLANA nacido en la Villa de San Pedro de Metapa, llamada después Chocoyos, hoy CIUDAD DARIO en homenaje de haber nacido allí EL GRAN POETA en 18 de Enero de 1867. DARIO falleció en León a las 10:18 p.m. del 6 de Febrero de 1916 habiendo recibido sepultura en la S. I. Catedral.

Fué casado la primera vez con Doña Rafaela Contreras y Cañas en 21 de Junio de 1890.

Contrajo segundas nupcias con Doña Rosario Emelina Murillo en 8 de Marzo de 1893.

Unión con Doña Francisca Sánchez del Pozo en 1899.

Los hijos de RUBEN DARIO se encuentran en la 10ª Generación, detalles en a), b) y c), así:

**10ª Generación** —

a) Hijo del matrimonio DARIO-Contreras:

- 1) Don Rubén DARIO y Contreras nacido en 11 de Noviembre de 1891. Casó con Doña Eloísa Basualdo en 28 de Enero de 1918. Sus hijos se encuentran en la **11ª Generación**, detalles en a.1).

b) Hijo del matrimonio DARIO-Murillo:

- 1) Don DARIO DARIO y Murillo fallecido, infante, de pocos meses de edad, en 1894.

c) Hijos de la unión DARIO-Sánchez del Pozo:

- 1) Doña Carmen DARIO Y Sánchez del Pozo, fallecida. infanta, a los pocos meses de edad en 1900.
- 2) Don Rubén DARIO y Sánchez del Pozo, fallecido infante, de dos años y cuatro meses de edad, en Junio de 1905.
- 3) Don Rubén DARIO y Sánchez del Pozo nacido en París en 1 de Octubre de 1907, fallecido en México, D. F., en Julio de 1948. Había casado con Doña

Cecilia Salgado Dubón en León, Nicaragua, en 1 de Diciembre de 1933. Sus hijos se encuentran en la 11ª Generación, detalle en c. 1)

### 11ª Generación —

a.1) Hijos del matrimonio DARIO y Basualdo:

- 1) Doña Estela DARIO y Basualdo nacida en 11 de Noviembre de 1918. Casó con Don Martín Kats en 14 de Septiembre de 1950. Su hijo se encuentra en la 12ª Generación. Detalle en a.2).
- 2) Doña Eloísa DARIO y Basualdo nacida en 7 de Junio de 1920. Casó con Don Eduardo Schleh en 15 de Febrero de 1955. Sus hijos se encuentran en la **12ª Generación**. Detalle en a.3).
- 3) Don Rubén DARIO y Basualdo nacido en 7 de Mayo de 1922, nacionalizado nicaragüense. Casó con Doña Martha Lacayo Rosales en 7 de Septiembre de 1954. Sus hijos se encuentran en la **12ª Generación**, detalle en a.4).

c.1) Hijos del Matrimonio DARIO y Salgado.

- 1) Doña Hispania Elena Argentina DARIO y Salgado nacida en 14 de Marzo de 1935. Casó con Don Ildo Sol en 23 de Diciembre de 1953. Sus hijos se encuentran en la **12ª Generación**, detalles en c.2).
- 2) Don Rubén Benito DARIO y Salgado nacido en 7 de Julio de 1942.
- 3) Don Salvador del Carmen DARIO y Salgado nacido en 28 de Julio de 1944.

### 12ª Generación —

a.2) Hijo del matrimonio Kats y DARIO:

- 1) Don Martín Kats y DARIO, adolescente, vive con sus padres en Argentina.

a.3) Hijos del matrimonio Schleh y DARIO:

- 1) Don Eduardo Schleh y DARIO, niño.
- 2) Don Alvaro Schleh y DARIO, niño.
- 3) Doña Rita Schleh y DARIO, niña.



(Los tres residen con sus padres en Argentina).

a.4) Hijos del matrimonio DARIO y Basualdo Lacayo :

- 1) Doña Martha Eloísa DARIO y Basualdo Lacayo, niña, nacida en 1 de Marzo de 1956.
- 2) Doña Estela Regina DARIO y Basualdo Lacayo niña, nacida en 8 de Mayo de 1957.
- 3) Don Rubén DARIO y Basualdo Lacayo, infante, nacido en 3 de Agosto de 1961.
- 4) Doña Karla Isabel DARIO y Basualdo Lacayo, infanta, nacida en 28 de Agosto de 1963.
- 5) Doña Sandra Eugenia DARIO y Basualdo Lacayo infanta, nacida en 4 de Noviembre de 1964.

c.2) Hijos del Matrimonio Sol y DARIO Salgado :

- 1) Don José Ildefonso Octavio Sol y DARIO Salgado, infante, nacido y fallecido en 10 de Diciembre de 1954.
- 2) Don Ildoh Sol y DARIO Salgado, niño, nacido en 7 de Agosto de 1956.

**LUIS CUADRA CEA**

AÑO RUBEN DARIO

Mayo 1 de 1967.

Managua, D. N.  
Nicaragua

Centroamérica.



## PRIMERA REPRODUCCION TIPOGRAFICA DE

### «EL DEFENSOR DEL ORDEN»

Publicamos a continuación la reproducción tipográfica de EL DEFENSOR DEL ORDEN periódico editado en 1854 — 1855 y principiado en el sitio que sufrió Granada, que viene a ser como el prólogo de la espantosa invasión filibustera de William Walker y de la Guerra Nacional.

EL DEFENSOR DEL ORDEN contiene información valiosísima, y en gran parte desconocida para el mejor estudio de nuestra Historia Patria.



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

Nicaragüenses :

No. 1

Nos dirigimos a vosotros en esta solemne situación, no para disimularos el grave riesgo en que se halla la vida de la patria, sino antes bien para deciros que es el momento en que con más urgencia reclama de sus hijos el deber de salvarla.

La anarquía tiene levantado su estandarte en el Departamento de Occidente: y qué quieren los anarquistas?Cuál es su programa?

Años atrás pesaba una inmensa deuda interior sobre la República; el soldado no era pagado; el empleado tampoco. Rentas, contribuciones, empréstitos, todo se absorbía sin saberse cómo, todo se consumía sin pagarse a nadie. Ahora se ve todo lo contrario. Ya no hai contribuciones ni empréstitos, y el Gobierno paga lo pasado, paga lo presente, lo paga todo; y le queda todavía para conceder gruesas sumas en habilitación a favor del incremento de las rentas, contando aun con un considerable sobrante para destinarlo a otros objetos de pública utilidad. En los momentos de asomar la facción había más de diez mil pesos en las arcas nacionales, sin embargo de que tanto el soldado como toda especie de empleados disfrutaban ahora de mayor sueldo. La actual administración inspira una confianza que generalmente hablando ha sido extraña a las demás; todos los propietarios le ofrecen su bolsillo en la seguridad de que serán religiosamente satisfechos. Para todo hai con las rentas ordinarias; el pueblo no sufre ningún gravámen. Qué pretende pues la facción?Cuál es su programa?

Nada podrá replicar contra mejoras tan marcadas: nada contra hechos que están al alcance de todos — Pero nos dirá que su objeto es redimir al pueblo de la ominosa tiranía que sufre; establecer el imperio de la democracia sobre las ruinas de la presente administración; y entonces preguntamos, qué régimen tenemos? El pueblo ha electo al Supremo Mandatario, ha electo a los individuos de la Asamblea, ha electo en fin a las demás autoridades políticas, ejerciendo este derecho sin respetar otras consideraciones que la que dan las virtudes y los talentos. He ahí la esencia del sistema democrático. Todos los individuos del pueblo tienen opción a los destinos públicos; y si no hai ocupación para todos es porque no hai tantos destinos como individuos. No trata pues la facción de sustituir



un régimen a otro, sino unas personas a otras. "Quitaos vosotros para colocarme yo, es el fundamento de las facciones", decía Segur.

Nicaragüenses: Tenéis bien administradas vuestras rentas, y tenéis sobrantes. Veis que vuestros servidores están puntualmente pagados, y véis que la buena fe del Supremo Gobernante inspira confianza a todos. Una industria, profesión ú oficio cualquiera de que podáis subsistir, os basta para ser ciudadanos, y con esto solo estáis ya en vía para toda especie de empleos. En qué os molesta el Gobierno? Qué derecho os quita? Qué tiranía ejerce sobre vosotros? Y os manifestaréis remisos al llamamiento que os hace para defender vuestros propios fueros? Sería necesario desconocer vuestro buen sentido y vuestro acreditado valor.

Leoneses: pudiérais citarnos los males que os hace la presente administración? Le llamais granadina: Sea en hora buena. Pero ella os ha pagado lo que se os debía desde mucho tiempo, cuando casi todos los gobernantes supremos salían de vuestro seno. Ella os ha mantenido en paz al favor de empleados próbidos que ha nombrado entre vosotros mismos. Ella ha procurado el fomento de vuestra industria; os ha devuelto el palacio episcopal; os ha dado para cuartel un edificio que compró en siete mil quinientos pesos; os dió también nueve mil para reparar las averías que sufrió la Santa Iglesia Catedral, y ochocientos más para construir vuestro panteón; ha ocurrido generosamente a las necesidades de algunos de vuestros hermanos; ha hecho en fin cuanto ha estado de su parte por mejorar vuestra situación, sin gravaros en un centavo, ni usurparos un derecho: Qué más, Leoneses? Y sin embargo, os mostráis ingratos. Lejos de defender una administración que tan propicia se ha manifestado con vosotros, la traicionáis; cambiáis el deber por la infidelidad; y por qué? Porque es granadina. No, señores: nada importa el origen del Gobernante con tal que no localice sus miras. La administración Chamorro es Nicaragüense, porque hace sentir su benéfica influencia en todo Nicaragua: y si pudiera adjetivársela con el nombre del lugar más favorecido por ella, deberíais llamarle Leonesa, puesto que sois vosotros los que habéis recibido más bienes, cuando para Granada no podréis citar uno en particular. No tenéis pues un motivo plausible para vuestra defeción: antes bien debiérais haber imitado el ejemplo que os dieron el valiente Jeneral Hernández y sus dignos compañeros, todos Leoneses, y todos fieles al Gobierno, porque sobre estar convencidos de que la presente administración no es en manera alguna hostil a León, saben por otra parte que la fidelidad es la ley del soldado.

Leoneses: ya nos figuramos que habréis sido sorprendidos con la relación de tamaños hechos de que no se os habrá presentado ninguna prueba. Es disimulable el primer error; la pertinencia es el delito. Quién no alabaría vuestra resolución a reconocer el primer yerro?

Ha Managuas! Queréis tener el Gobierno entre vosotros, y no sabéis defenderlo: queréis un gran fin sin poner los medios; lo queréis todo sin poner nada.

Fernandinos: esta vez más que nunca habéis mostrado que tenéis patria: vuestra decisión puede citarse como modelo de lealtad y patriotismo.

Habitantes del septentrión y mediodía de la República: observad los hechos. La administración Chamorro no gasta de pomposas palabras, pero en cambio presenta bienes positivos y el buen sentido de los pueblos no debe ya alucinarse con hermosas frases.

Y vosotros, valientes Granadinos defensores del orden: consentiréis que una facción patricida se adueñe impunemente de vuestro suelo? Será posible que esa facción arrebate a Granada el glorioso título de INVENCIBLE que ha conquistado con vuestro valor? Más de mil hombres disciplinados cargaron sobre Granada el año de 12, y Granada venció. Dos mil novecientos le acometieron el año de 23, y también venció. Mil y tanto vinieron sobre ella en 824, y triunfó también. Otros tantos la sitiaron el año de 28, y escarmentó terriblemente al enemigo. Por qué no ha de triunfar la 5ª vez? Por qué rehusaréis añadir a vuestras pasadas glorias esta gloria más?

Ah Granadinos! El solo suponer que os entregaréis a discreción, es una injuria, un baldón, un oprobio. Solo se entrega el que tiene más amor a la vida, que al honor y a la patria.

No vais a defender aquí la causa del propietario, la causa de pocos: váis a defender la causa de todos, la causa de la patria. Acaso no pierde el marinero en la ruina del comerciante? Dónde hallará trabajo el artesano y el jornalero si el propietario se arruina? Qué estimación tendrán los frutos del labrador si desaparecen las riquezas? El rico y el pobre son necesarios entre sí: no puede pasarlo el uno sin el otro: no pueden separarse sin mutuo perjuicio. Sobre todo, Granadinos: los propietarios no son la patria: vuestra patria en general son las leyes, es el todo de la República: vuestra patria en particular es Granada, y el amor y el deber os llaman a morir por ella



Por ventura os intimida el revés sufrido en la acción del Pozo? Allí no hubo pelea, porque la tropa se dispersó: Tampoco la hubo en León, porque traicionó. Y qué importa haber perdido una vez? Pirro ganó cien batallas contra los Romanos, y al pie de los muros de Roma se disiparon cual el humo tantas glorias. Aníbal, el grande Aníbal llevó a sangre y fuego todo aquel imperio, y en un solo acto de desgracia perdió lo andado. El capital moderno vió en un momento cambiadas sus inmensas conquistas en una árida roca. Granadinos: recordad vuestros tiempos de 12, 23, 24, y 28, y la facción os respetará, y salvaréis a vuestra patria, y os premiará el Gobierno. Los Ferdinandinos y Rivenses vuelan a defender vuestro suelo: Os quedaréis atrás?

En estas circunstancias no cabe obrar a medias. El no defender al Gobierno es traicionarle, es consentir el sacrificio de la patria, es contrariar un sentimiento religioso, puesto que es deber de la religión el defender a la patria.

Granada, mayo 18, de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 2º

Patentes están ya los hechos con que va desarrollando su programa la facción vandálica de 54, esa facción encabezada por el famoso Guerrero y su digno socio el Dr. Jerez ambos de eterna remembranza en los anales anárquico-despóticos de Nicaragua. Sí, patentes están a todos los que tengan ojos para ver las ruinas de tres de las principales manzanas de esta ciudad; manzanas que sobre su ancho regular de cien varas, tienen por lo menos doscientas en lo largo, y por lo tanto equivalen a seis. Venid a ver, Nicaragüenses, vedlo vosotros, Granadinos, ved tristemente confirmado lo que anunció el Sr. Jeneral Presidente en su proclama de 20 del próximo pasado, "Muertes, incendio y saqueo traen por enseña las armas enemigas", dijo, y vedlo ahí: ved esos lúgubres escombros denunciando al mundo las inícuas intenciones de los que bajo el título de protectores de la libertad de Nicaragua vienen matando, incendiando y saqueando cuanto hallan a la mano, cuanto puede saciar su rapacidad y su envidia. Y no debe tanto sorprendernos el ver ahí cifrado el encono de los eternos enemigos del progreso granadino, cuanto el que haya Granadinos infames que coadyuven a la destrucción de su patria por defogar una mezquina pasión de partido. Cobardes! Con vosotros hablamos, Granadinos bastardos: con vosotros que sacrificáis a un innoble sentimiento de venganza, la gratitud, el honor y la patria; decidnos, si abrigáis odios personales, por qué no retais de hombre a hombre al que os tiene ofendidos? Por qué hacéis sentir el peso de vuestra venganza sobre las personas más inofensivas? Por qué incendiáis sus casas y os apoderáis de sus bienes? Por qué? G'oriaos de lo que habéis logrado hacer hasta hoi y si Dios quiere castigar qué sabemos de qué? a esta población y a la República entera con vuestro triunfo gloriaos también. Pero sabed que las imprecaciones de tantos infelices como habéis hecho, os acompañarán hasta más allá de vuestra tumba, y que antes los sensatos no hallaréis sino maldición eterna. Trece siglos han pasado desde que el Conde don Julián enseñó el camino a los enemigos de su patria, y esos trece siglos no han bastado a borrar su execrable memoria: vosotros seréis el don Julián de Granada.

Acometió la facción a esta ciudad el 26 del próximo pasado a las doce y media del día, presentándose solamente por



el punto de Jalteva, donde nada pudo avanzar sobre las líneas de defensa, hasta el siguiente día en que por un azar de la guerra logró tomar la manzana que llaman del Palenque, a toda la cual prendió fuego inmediatamente después de haberse apropiado los intereses que había en ella; haciendo lo mismo con las dos laterales, sin respetar casas y bienes de Sacerdotes, de mujeres, de extranjeros, nada de cuanto respetan las gentes más desafortunadas. Y qué importa que el titulado Jeneral en Jefe Dr. Jeréz haya ofrecido respetar y proteger la vida, el menor y la propiedad de los habitantes y transeúntes pacíficos? Quién más inofensivo y pacífico que el venerable Padre Garrido?, a quien el ejército libertador ha dejado en la más triste miseria?

Poco importa mentir con tal que se consiga el objeto, nos dirá el Sr. Jeneral y su pariente el Lic. Guerrero. Sí, señores Jefes de la facción: el objeto es destruir a Granada, ya lo sabemos. Ya sabemos que U.U. llaman huerta sin tapiscar al laborioso Granada, y que han protestado sembrar un chilamate en la plaza una vez que destruyan la ciudad: ya lo sabemos. Resta ver si los Granadinos dejan pisar hasta ese punto su orgullo patrio: resta ver si son hombres o gallinas. Eran hombres el año de 12, en que se defendieron de todo un brazo de Rei; y lo eran también en 23, 24 y 28, en que con fuerza muy menores a las que ahora tiene la plaza, triunfaron del enemigo a despecho del número. Y será posible que los Granadinos de hoy día dejen eclipsar esos cuatro radiantes lauros adquiridos por nuestros mayores? Vergüenza eterna al Granadino que abandone su patria en el momento supremo. Maldición eterna al Granadino que coopere a la destrucción de esta patria querida. Qué. . . ! Puede mirarse con indiferencia que un hijo asesine a su madre?

Aprended, Granadinos patricidas, aprended de muchos de vuestros antiguos compañeros de opinión, que atentos a la voz de la patria y de la lei, están defendiendo al Gobierno con el más pronunciado entusiasmo, porque saben que el opinar corresponde al hombre libre, y el crimen al esclavo de sus pasiones. Un hombre de bien, un hombre de orden no vacila en sacrificar su opinión al deber. En el campo del deber ya no hai personalismo ni diferencia de colores políticos: allí no hai más que un color y un sentimiento, defender la lei y la patria.

Aprended también de las gentes sensatas de toda la República. No veréis en las filas de los facciosos sino a los que tienen bien sentada su reputación de revolucionarios. Chinandega, León, Managua y Masaya, que son las grandes poblaciones que ha recorrido la facción, pudieron haberle suministrado sol-



dados a millares: por qué pues no ha podido recojer más de quinientos? Es porque el sentimiento general está penetrado de que la presente administración no ha tiranizado a ningún pueblo: es porque comprende la sanidad de sus tendencias, y palpa las mejoras emprendidas: es en fin porque en la lid del hecho contra el derecho, del crimen contra la lei, ningún hombre de seso se atreve a optar por el primer extremo. Leoneses Managuas, Masayas, Matagalpas, Rivenses, Juigalpas, de todas partes hai ya y vienen cada día más gentes a defender al Gobierno y la santidad de las leyes: y vosotros Granadinos espúreos vosotros no solo procuráis su ruina, no solo tomáis la mano del enemigo para que asa'te y de certeros golpes al corazón de vuestra patria, sino que incendiáis y saqueáis el hogar de vuestros hermanos y profanáis vuestros templos convirtiendo en hospital y caballeriza la del Señor. Impíos, ingratos! no merecís apellidaros Granadinos, no.

Bien está. Diez días tenemos hoi de tiroteo. El enemigo avanzó una manzana el segundo día: en los ocho restantes no ha podido dar un paso más. Acaso en todas las líneas hai oficiales cobardes?

Tiene que atravesar todavía un espacio de trescientas varas, tres manzanas nada menos, erizadas todas de bayonetas, y protegidas por cañones de grueso calibre, uno de el'os el venerable Colis, símbolo constante de la libertad granadina, cuatro veces defensor invicto de los fueron patrios. Dónde están esos valientes que venían a entrar marchando a Granada? Dónde se halla el mentado Jeréz, dónde el renombrado Pineda? Qué se han hecho, dónde están? Si aquél puede salir del hospital y éste del otro mundo, para dónde les han dado pasaporte las balas gubernativas, salgan al campo y encontrarán allí un millar de valientes demostrando que la lealtad de los pueblos apoya la santidad de la causa que defiende el Gobierno.

Granada, junio 4 de 1854.

LL. EE.

IMPRENTA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 3º

**Para conocimiento del público se imprimen las siguientes cartas, que junto con algunas alhajas robadas de la Iglesia de Jalteva les fueron quitadas por unos fieles vecinos de la ciudad de Managua a unos desertores de la pandilla de ladrones que ha venido a atacar a esta ciudad; los hechos que se refieren en dichas cartas, aunque no son en el todo fidedignas, revelan más y más las miras desastrosas de esa facción horrible que compuesta por una chusma de zánganos, no tiene más objeto que robar, incendiar y asesinar, y hundir al país en la anarquía más completa.**

### **CARTA DEL P. FRANCISCO JEREZ CAPELLAN DE LOS FACCIOSOS A SU CONCUBINA. (a)**

Salbadorsita la más amable de las mujeres, y que encanta mis sentidos eres tu — Mialma, que sensible me es el no ver siquiera una letra tu'la, yo no se por que no me has escrito yo te escribí de Masaya, le dirijí la carta a la nasaria, con Luisito que le disen masaya que vive por el mesón; hijita no tengas cuidado, que yo presto estoi por esa averte, pues me desespero por vos, no puedes figurar lo amargo que me es el no verte, y ni ver letra tulla, pues ni como, pues cuando llegue me veres lo flaco que estoi: mialma no tengas cuidado por mi que no soi tantonto y en el ejército todos me respetan y me quieren; mialma te doi una noticia de todo lo que ha pasado en la llegada a Granada, hemos ocupado Jalteva un vario de Granada y como nadie savía los puntos que ellos tenían ocupados salieron muchos eridos, y ese día tuve mucho que confesar y oliar. el 25, llegamos, y has hoi 31, tenemos seis días, y entre estos días havido como treinta eridos, entre ellos esta Francisco Martínez, que lo irieron anoche en la mano cerca de palma de dicha mano, pasado; el Jeneral Máximo Jerez un refilon en la rodia, que le quebro un pedazo de uesto; Visente Criollos que murió aller tarde otro Capitán de managua, Mateo Pineda que está pasado en el pecho, y Francisco navas que esta pasado cañón que ya esta bueno, ese fue en la espalda, dos del otro lado, y el Liberato, Pelón en la canía y el gangocho, que esta pasado de la quijada, y Isidro Zapata, que murió, el que mató a tata Juan Cachete, y Francisco que le decian mano de piedra que murio,



un Mapachin que murio, se han ardido como diez cazas mui hermosas, ellos han tenido muchos muertos, y tienen poca gente desuerte que de hoi á mañana entran á la plasa.

hijita te mando dos \$ cuida a la niña no te despegues de ella y no se la fies ni á tu mama, pues lla tu sabes que nadie la quiere y todos los trabajos que la isieron pasar; hijita escrivime esta que lleva esta carta es Sra. Juana Oconor la que estava onde el Sr. Obispo cuidate que presto estoi por esa; lla te dije en la que te escriví que si te ase falta algo le mandes prestar a Sr. Dolores Lacallo ó que le escrivas á José Heradora diciendole que benda a'go, pues tu dispones de ello esto es de todo, y escriveme á José, y medas rason y ni se si sembró ó no, yo lo deje chapodando, y no se lo demas, pues vos debes tener cuidado: mialma, tu me dijistes que en llegando para Corpus estava bueno, pues mui antes de Corpus llego—dale un abrazo á la niña anombre mio; y escriveme bastante; y no te creas de nada pues yo todo te lo aseguro de la manera que avos te parezca; soi tullo hasta la muerte no lo dudes, que cada día maste amo y cuidame á la niña te vuelvo arepetir—tullo solo mialma Dios me ha traído aqui para aser vienes yo te lo contare despasio los veneficios que he echo á los Granadinos y á las Iglesias. tu amante que te adora—Francisco Jerez.

Señorita Pilar Jerez—Granada junio 1º de 1854—Querida hermana—Te escribí de Masaya y no sé si la has recibido y esta que te adjunto te la había remitido y de Masaya me la bolvieron yo no tengo que decirte mas que cuides de mi mamá y de los muchachos que no anden andando y que si salen á la calle les peguen cuantas veces salgan, que los apuren que yo presto estaré por esa.

Le escribo con esta fecha á León Delgado y á mi compadre Rafael Jerez para que les dé lo que necesiten que en mi regreso yo me arreglaré con ellos de cuanto les haigan dado a UU.: yo depearía me diesen una razon circunstanciada de lo que diga José Herradora y en particular sobre la siembra no se molesten en mandarme nada por que aquí tengo todo lo que necesito.

Yo estoi bueno y sano, no tengo novedad, Juan esta lo mismo no le ha sucedido nada.

Saludame á la Juana y todos sus hijos y en particular á mi madre á quien debes cuidar con especialidad y saluda á todos mis amigos y conocidos.

Soi tu hermano que verte decea—Francisco Jerez

Granada Mayo 31 de 1854— querida ermana— En otra que te escribí te dije que fueran onde mi Compadre Rafael Jerez á prestarle que yo able con el en managua; el mais no lo gasten que va estar mui escaso: y los frijoles los concerban tan bien mi tocallo Chico Martínez esta erido de una mano anoche lo valieron el Jeneral tamvien criollos murio aller de balayo, en fin yo te dire con despacho en otras que aga con despacio esta es de precicion o que si te diré que esta quedando como Leon de quemado, por que ellos queman casa y estos también, y la rompición de vaules es como cuando Malespín; yo contengo algo y defiendo algunos; y he dicho que en las Iglesias no me las tocan que primero me mataran que cometer ningun desorden en ellas: Dios me abra treido para aser vienes.

Saludame al Sr. Herdocia (b) y Tata Chico, que onde me desucupe le escribiré, cuida de los muchachos que no salgan, y á la marillita no te la despegues que no salva solo con vos y cuida á mi mama.

Saludo á la Juana y sus hijas, y muchachos, y á Sacarias y todos los conocidos— tu ermano—Francisco Jerez.

Las cartas anteriores son copiadas de las orijinales que existen en la mayoría del ejército—Granada, junio 6 de 1854.

- 
- (a) Se advierte que en la impresión de estas cartas se ha conservado la ortografía del autor..
- (b) Esperamos que el digno Sr. Vicario Capitular y digno Dean de la Santa Iglesia Catedral de León lancen sobre este eclesiástico que con sus vicios ycrímenes degrada la religión del Crucificado, uno de aquellos rayos espirituales que la Iglesia tiene siempre preparados para los sacerdotes ebrios y lividinosos.
-



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

Granada, junio 8 de 1854.

Numero 4º

Después de varios esfuerzos hechos por los facciosos desde el 26 del ppdo. para entrar á la plaza de esta ciudad y consumir en ella su obra de esterminio y desolación; que es todo el objeto de sus miras; esfuerzos que han tenido que escollar ante las fuerzas del Gobierno, que compuestas de soldados fieles, intrépidos y valientes, están decididos á sostener la causa justa que defienden, sacrificando su vida con la mejor voluntad: el 6 del corriente en la tarde se presentaron de nuevo á hacer otra tentativa, á cuyo efecto llamaron la atención por varios puntos, empeñando más vivamente el ataque por el lado de la Merced y Cuiscoma; pero ellos siempre cobardes, porque el traidor nunca puede ser valiente, tuvieron que huir del modo más vergonzoso, bastando dos horas de fuego para batirlos por una mui pequeña guerrilla, que regresó fresca y animosa con deseos de volver a la carga. Los hechos ocurridos en esta acción, así como la pérdida sufrida por los facciosos, están referidos circunstanciadamente en el parte que á continuación se inserta.

“Sr. Jeneral en Jefe del Ejército de la República. Cuartel general, Granada, junio 7 854— Mayoría general del mismo Ejército— El día de ayer como a las cuatro de la tarde salieron los facciosos de sus atrincheramientos de Jalteva con objeto de llamarnos la atención por el flanco á la izquierda, haciendo pasar algunas fuerzas por el arrollo que llaman del rastro; pero conociendo que su verdadera mira era forzar nuestra posición del recinto de don Fernan Lacayo atacando por el callejón llamado de las Cáceres, mandé reforzar aquel importante punto y resistir el ataque bruto que al momento apareció, poniendo, según costumbre de los bárbaros, fuego á una de las casas que hai en dicho callejón, la cual se logró apagar por la decisión y valor de los oficiales y soldados que defendían la espresada línea— En ella se distinguieron todos los Oficiales y tropa que la defendían, y especialmente un presidiario que con fusil en mano hizo prodigios de valor, habiéndole el Sr. Teniente Coronel Argüello, Comandante de la línea, ofrecido á nombre del Supremo Gobierno indulto y remisión de la pena á que estaba condenado— El enemigo prolongó su ala derecha hasta mui cerca de la casa de Santos Mora, de donde fué desalojado por una pequeña guerrilla de esforzados y valientes cívicos,

que de órden de S. E. habían salido al mando del Sr. Ayudante Teniente don Francisco Sacaza y del Subteniente cívico don Ricardo Walsh en observación de 'os primeros movimientos; pero como los facciosos hicieran una resistencia que no se había visto desde el 26 del pasado que ocuparon Jalteva, fué preciso que el infrascrito con treinta soldados de la compañía de preferencia y diez más de la cuarta compañía, los primeros al mando del Teniente Ayudante veterano don José de Jesús Arana y del Subteniente Sr. Mercedes Ortiz, y los segundos al del subteniente don Tomas Martínez, los desalojara de los puntos que ocupaban en el barrio de Cuiscoma, en donde se trabó un combate de dos horas largas de un vivo fuego; logrando por fin á las oraciones del día triunfar de los enemigos, que en número de mas de ciento y tantas habían acometido.

Por nuestra parte solo hemos tenido un oficial y siete soldados heridos, dos de ellos de gravedad y los demás levemente. Los enemigos deben haber tenido un número considerable de muertos y heridos, porque en varios puntos de donde fueron desalojados, dejaron algunos de los primeros y muchos de los segundos, tomándoseles una caja de guerra, dos fusiles, dos rifles, una barra, una macana y una lanza.

La fuerza que ayer ha peleado á mis órdenes, se ha distinguido toda por su bisarria é intrepidez; pero de ello recomiendo mui especialmente al sargento 2º Raymundo Velásquez cabo 2º Justo Guerrero, soldado Jerman Mora, Ildefonso Correa, Cleto Silva, Luis López y Coronado Guerrero, de la compañía de preferencia.

Entre los cívicos supieron distinguirse el joven Eduardo Montiel, Antonio Castro, Grego Rivas y Manuel Pravia.

Tengo la honra de elevar al alto conocimiento de S. E. del Sr. Jeneral Presidente lo espuesto, y de tributarle los respetos con que me suscribo su obediente servidor—Ponciano Corral”.

CONFORME. Granada, junio 7 de 1854—Chamorro.

Está pues demostrado que la causa del Gobierno triunfará, porque es la de la justicia que lucha contra la iniquidad, y esta nunca puede ser protegida por el Cielo: los traidores reciben lecciones repetidas que deben desengañarlos de su impotencia y nulidad y de la fortaleza del Gobierno: ellos tendrán que levantar el campo y serán batidos y deshechos por las fuerzas defensoras del orden: sí, ellos tendrán que sufrir el escar-

miento que justamente merecen por su obstinada resistencia y criminales intenciones. Llor eterno á los valientes que sacrifican su vida por la patria; á esos bravos soldados que con tanto denuedo y bisarría conservaron sin perder una línea sus puestos de la Merced y de las Cáseres haciendo volver la espalda al enemigo, que huyó con el triste convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos y de las ningunas ventajas que sacará, pues donde quiera que se presente no hallará sino una muerte segura, castigo de su temeridad! Vergüenza eterna para los bandidos cuyas miras horrendas nunca serán cumplidas, porque Dios no tardará en descargar sobre ellos todo el peso de su poder y confundirlos para siempre!

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Junio 13 de 1854

Número 5º

---

Diez y nueve días hoi que los facciosos vinieron á esta ciudad; y durante este término han incendiado varias casas de las tres manzanas que ocupan, lo que han verificado, no porque se hayan visto obligados por la necesidad de la guerra, sino por pura complacencia, por gusto, por esa satisfacción brutal que solo pueden abrigar los salvages, para quienes es desconocido todo sentimiento de humanidad. A mas del incendio, han robado todos los intereses que en las referidas casas y en las otras de los puntos que ocupan han encontrado á mano, sin perdonar ni los muebles más insignificantes, ni aquellas cosas que por su ningún valor no merecen la pena de ser codiciadas; sin respetar en fin la casa del Señor, pues con sacrílega mano han extraido las alhajas de la iglesia de Jalteva, y los intereses que allí había de algunas personas que confiadas en la inviolabilidad de los templos, los depositaron en ella para ponerlos á cubierto de la rapacidad de los malvados.

Ellos se halagaban con la esperanza de ocupar la plaza sin disparar un solo tiro, y hasta la fecha no han podido avanzar un punto mas hacia el interior de la ciudad: y no han avanzado porque son cobardes; porque han sido y serán siempre vigorosamente repelidos por las fuerzas del Gobierno; porque cada día su número se disminuye mui considerablemente por la multitud de muertos y heridos que las balas del Gobierno les ponen fuera de combate, y por la crecida deserción que continuamente sufren; y porque tan inicua facción, sin opinión ni prestigio en ningún pueblo, mui luego deberá disolverse por si sola, ó por el valor y esfuerzo de los valientes defensores de la patria. Miserables! Creyeron entrar marchando, porque en su delirio se figuraban á Granada como un rebaño de tímidos obejas que se dispersaban á la vista del enemigo. Que engaño! Los Granadinos ahora como siempre han dado pruebas positivas de su conocido valor; valor que en ellos ha subido de punto al considerar los horrores y excesos con que una turba de foragidos ha venido á hollar su suelo natal. Sí, Granadinos: habéis peleado y seguiréis peleando, á no dudarlo, con un valor no común, con un valor extraordinario. Si, y que nunca un acto de cobardía ni de deslealtad cambie en oprobio é ignomi-



nia las adquiridas glorias. Tened presente que peleais por la defensa del Gobierno y de la causa justa que sostiene. Que no os arredre la muerte; porque el que sacrifica su vida por la patria, es un martir que en el Cielo verá sus sienes cubiertas con una corona de Gloria la mas pura, la mas radiante.

Mas no solamente los Granadinos son los que rodean al Gobierno para defenderlo; en las filas de su Ejército se encuentran Jefes, oficiales y soldados de León, Managua, Masaya, Matagalpa, Nandime, Diriá, Diriomo, Acoyapa, Juigalpa, Teustepe, San Lorenzo y de otros varios pueblos, todos ellos valientes, todos fieles, todos decididos y resueltos á morir por sostener la causa de la Justicia, y todos acreedores á la gratitud de la patria.

Soldados del ejército defensor de las garantías públicas: Dios está con vosotros, porque no puede estar con los malvados, y lo son esos bandidos que guarecidos en las casas de Jalteva, no osan enfrentarse con los valientes, por no recibir una muerte segura. Dios vela por la suerte del Gobierno haciendo que su causa se afiance cada día más y más. El departamento de Meiodía se conserva fiel, y estan listos mas de trescientos soldados decididos para volar en nuestro auxilio. Muchos pueblos de este Departamento y del Setentrion se preparan también á tomar parte en nuestras glorias y peligros. Valor y constancia, y el triunfo será vuestro indudablemente; quedándoos la dulce satisfacción y el noble orgullo de haber servido de apoyo al Gobierno, formándole con vuestros pechos una muralla de bronce en que se estrellen los esfuerzos del enemigo, y de poder, pasada la campaña, descansar tranquilos en vuestros hogares en el seno de vuestras esposas é hijas á quienes habréis salvado, y que se gloriarán de perteneceros.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Junio 18 de 1854

Número 6

---

Cuando se lucha por una causa justa y legítima, cuando se defienden los fueros de la civilización y del orden contra la barbarie y la anarquía, y cuando se combate y lidia con una intención sana y por un objeto noble, no se han menester el engaño y la mentira para, grangearse adictos y procelitos. El pueblo se inclina por instinto en favor de los derechos de la autoridad legítima, porque estos derechos son la base del concierto y de la felicidad social — Quede pues la falsía á los bandidos que necesitan de ella para atrapar á los incautos y á los que destituidos de moralidad, apelan á las vías de hecho para saciar las pasiones de ambición, latrocinio, incendio, y venganza; mientras que nosotros, relatores fieles de las ocurrencias de la guerra fratricida en que han lanzado á la patria hijos ingratos y bastardos, llenamos nuestra misión con la lealtad que cumple al escritor público.

Ayer encargó S. E. el Sr. Jeneral en Jefe del Ejército defensor de las garantías públicas á su segundo el Sr. Jeneral de Brigada don Agustín Hernández, que con la compañía de preferencia y parte de las que componen la 1<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>. y 3<sup>a</sup>. sección, pasase á practicar un reconocimiento en el campo del enemigo situado en la plaza de Jalteva; operación que dicho Sr. Jeneral Hernández ejecutó con la serenidad y denuedo que le son característicos, y con un éxito bastante satisfactorio. Nuestras tropas, con el arrojo propio de los valientes, tomaron á la bayoneta las casas de las Changos, de la Sra. Josefa Orozco, del oficial Juan José Chavarría y ds mas, en todas las cuales se hallaban atrincherados y parapetados los facciosos; habiendo penetrado en el corazón mismo del lugar que estos ocupan, y posesionandose de la trinchera que cerca de dicha casa de las Changos tiene levantada el enemigo para resguardar su Centro la que abandonó á la vista sola de nuestras fuerzas, dejando en poder de ellas veinticinco fusiles, varias cacerinas con su correspondiente pertrecho y un cañón montado que nuestros soldados inutilizaron clavándolo y quebrándole la cureña. Según datos positivos, en el movimiento que reseñamos los facciosos habrían sido completamente deshechos si nuestras fuerzas hubieran ido prevenidas para ellos, pues donde quiera que se pre-



sentó, fué batido; y es tanto el miedo que le acompaña, que huía despavorido de sus puntos sin hacer un tiro botando al suelo el fusil y dispersándose por los arroyos que circunvalan á esta ciudad.

Según los informes dados por el Jefe de operaciones y los Jefes de las guerrillas que dispuso, los facciosos han tenido en esta vez una gran pérdida en desertores, heridos y muertos, pues de golpe pudieron reconocerse treinta de estos, mientras que de nuestra parte no tuvimos mas que dos muertos y diez heridos, entre los cuales solo uno hai de gravedad. Este es un beneficio de la Providencia, que protege la justicia y castiga el crimen y burla los planes inicuos de los malvados.

La fidelidad que requiere nuestro encargo y el homenaje que se debe al mérito y al valor, nos exigen publicar que entre los subalternos del Jeneral Hernández se distinguieron por su intrepidez y decisión el Teniente don Felipe Peña, los sargentos Ramón Molina y Ramón Cloter, el recomendable joven Máximo Hernández, digno hijo del valiente Jeneral que lleva este apellido, y el tambor Pedro Marengo; habiendo llenado sus deberes el Teniente Coronel don Manuel Antonio Cerda y los Capitanes don Rafael Espinoza y don Dionisio García.

Granadinos, defensores todos del Gobierno: la causa porque peleamos es la mas santa y justa de las causas, y ella triunfará á despecho de los impotentes esfuerzos de los cobardes que luchan contra la lei, contra el órden y contra la marcha prospera y pacífica de la sociedad. Dios no puede proteger á los que insultan y ultrajan a sus ministros en la tierra, á los que profanan sus templos, convirtiéndolos en caballerizas y hospitales de sangre, y á los que sin respetar sus preceptos, incendian, roban y matan barbaramente. Dios pues no amparará á los rebeldes y bandidos, á los que violando la magestad de las leyes, se han sublevado contra el Gobierno legítimo que comenzaba á engrandecer á Nicaragua; y antes bien favorecerá á los que llenando sus deberes de buenos ciudadanos, lidian noblemente por la conservación de la autoridad y de los derechos sociales.

Soldados y Jefes de' Ejército de la República; vuestro instituto es la obediencia y vuestra gloria es el honor; la insubordinación quebranta al uno, y la cobardía ennegrese el otro; sed pues subordinados y valientes, y la victoria es nuestra; y si de entre vosotros hubiese algunos que en lances anteriores no se hayan mostrado dignos defensores de los fueros de



la patria, que corran á lavar esta mancha acometiendo denodados al enemigo, pues la pertinacia en el miedo será un borrón y un crimen que la posteridad echará en cara hasta en vuestros hijos y descendientes.

LL. EE.

IMPRESA EL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Junio 19 de 1854.

Número 7º

---

En nuestro número anterior hicimos una ligera reseña de los hechos ocurridos el 16 del corriente con motivo de la operación militar encargada al Sr. Jeneral de Brigada don Agustín Hernández, para que pasase á Jalteva con una pequeña parte de las fuerzas del Gobierno á reconocer la posición del enemigo. Allí manifestamos que el referido Sr. Jeneral Hernández ejecutó el movimiento de la manera más satisfactoria; que los facciosos huyeron cobardes abandonando varios de los puntos que ocupaban; que tuvieron una pérdida considerable entre muertos, heridos y desertores, y que si no fueron derrotados completamente, fué porque el Jefe de la operación no l'evaba órden mas que para hacer una simple observación, y por lo mismo no iba preparado con la fuerza necesaria para una carga decisiva.

Tal es lo que hemos dicho en honor de la verdad; mas ahora nuevamente informados por datos posteriores añadimos, que si no fué completa la derrota del enemigo, al menos quedó en la situación mas desesperante, hallándose en el estado mas débil é impotente á consecuencia del descalabro que sufrió el día mencionado. Su posición es mui apurada por la baja considerable que ha tenido, pues por partes positivos se sabe que por el camino de Masaya han pasado mas de ciento cincuenta hombres, los mas de ellos sin fusiles, porque los botaban al monte; y que por el camino de Diriomo, lo mismo que por el de Tipitapa, han pasado también muchos desertores.

A mas de haberse disminuido el número de los facciosos, no tienen de caudillo que los dirija sino á Trinidad Salazar, porque su titulado Jeneral en Jefe Máximo Jerez, habiendo perdido una pierna en los primeros ataques á esta ciudad, se hizo conducir a Masaya en donde se asegura que murió, y que se le sepultó al silencio de la noche para que no se trasluciera su muerte, y porque la misma suerte han corrido los otros cabecillas, quienes han quedado fuera de combate, unos por muerte como Mateo Pineda, otros por haber sido heridos como José María Valle (a) Chelon, y otros por haberse fugado, como Estevan Valle (a) Mocho.

Tan desesperante es el estado de la facción, que aun el auxilio de Rivas, con que soñaba engrosarse, se le ha frustrado, pues con toda seguridad se sabe que habiendo dirigido varios correos á aquel departamento reclamando con apuros y exigencia dicho auxilio, sus partidarios con que allí cuenta le han contestado que no quieren venir á morir, y que para robar, pueden hacerlo en cualquier otro punto sin peligro. Si los facciosos pues en vista de nulidad extrema en que se hallan, no levantan voluntariamente el campo, es desde luego porque ciegos y obstinados en su crimen, la Providencia los destina á que reciban el castigo merecido en el mismo lugar donde mas han escandalizado á la sociedad con sus horribles excesos.

El mismo honor debido á la verdad y á la mención especial que la justicia exige hacer de los que más se distinguen por sus gallardos comportamientos, reclama el que incluyamos, como lo hacemos con placer, entre los recomendados en nuestro precitado número á los Sres. Ayudante mayor don José de Jesús Arana, al Teniente don Segundo Cuaresma y Subteniente don Antonio Abad Dávila, y á los soldados José María Guandin y Rosa Hernández, que no solo llenaron sus deberes en el combate que aludimos, sino que sobresalieron por su denuedo bizarría.

Celozos defensores de la patria, valientes que os habeis distinguido: la Providencia bendice vuestros esfuerzos, el Gobierno los aprecia altamente; y la posteridad recojerá vuestros nombres para timbre de vuestras esposas y vuestros hijos.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Junio 22 de 1854

Número 8º

---

Los facciosos, que por los medios mas viles y depravados quieren sobreponerse al Gobierno legítimo y hundir á Nicaragua en la más horrible y espantosa anarquía, van ya convencidos de su absoluta nulidad para obtener el triunfo y llenar cual deseaban sus miras de venganza, sangre y latrocinio, enseñoreándose del Poder que la lei les niega y el pueblo no quiere voluntariamente darles. Cada vez que ellos intentan lanzarse sobre las fuerzas defensoras del Gobierno, reciben mercedamente lecciones amargas por su temeridad; porque siempre listas al mas pequeño movimiento del enemigo, le repelen y le hacen sufrir pérdidas considerables, de que resulta que cada día se disminuyen desalientan mas y mas los facciosos, sobre quienes el Cielo no tardará en descargar su brazo justiciero.

Fiados en la oscuridad de la noche pretendieron los bandidos el 16 del corriente asaltar esta plaza, embistiéndola por diferentes puntos con un fuego mui vivo; pero los defensores de las garantías públicas, siempre vigilantes y prontos para cumplir su deber, enseñaron al enemigo que no se les puede atacar impunemente, y que sin cansarse atisban de continuo sus movimientos. En efecto el enemigo se retiró azorado y cobarde á sus atrincheramientos con pérdida de catorce muertos y de un mayor número de heridos. Por nuestra parte no tuvimos que lamentar ninguna desgracia, solo sí bendecir á la Providencia que cubre con su manto salvador á los que pelean por el Gobierno, y combaten por la justicia y por el bien de la sociedad.

Entre los muertos que los facciosos tuvieron la noche indicada, sabemos positivamente que es uno de ellos un oficial á quien reputaban uno de sus caudillos; de manera que unida esta pérdida á las otras que hemos anunciado, á la de Estevan Valle (a) Mocho, y á la de José María Val'e (a) Chelon, que falleció á consecuencia de las heridas que recibió el 16, puede decirse que los facciosos están ya sin cabeza, pues el que actualmente los comanda, Trinidad Salazar, no merece el honor de que se le tenga como caudillo de importancia.

Desopinada la facción en todos los puntos de la Repúbli-

ca, debe necesariamente caer al peso de su aislamiento, de sus insignificantes recursos y de los votos del pueblo, que quiere orden y no anarquía, que desea gobernantes probos y no pillos y malvados, y que anhela el imperio pacífico de la autoridad legítima, y no el entronizamiento tumultuario de la demagogia y de la plebe corrompida. La facción quiere el desconcierto de todos los elementos sociales quiere violentar la voluntad del pueblo; quiere amarrarlo á sus caprichos y á su dominio de venganzas y depredaciones; y como quiere una iniquidad, como quiere el suicidio del mismo sistema democrático, cuyo augusto nombre falsamente invoca, debe precipitarse en el caos mismo que intenta preparar á la sociedad.

A vosotros, Granadinos, á vosotros, valientes defensores del Gobierno, os ha encargado la patria su vida y su defensa. Corresponderéis á esta confianza? Sí, no hai que dudarlo en vuestros pechos arde el sagrado fuego patrio; volad pues á destruir á los que pretenden desvengonzadamente convertir la naciente República, la hermosa Nicaragua, en teatro sangriento de sus ruines pasiones. Entonad valientes, y secundad con bravura y decisión el himno que enseguida os llama á la gloria y al combate.

### CANCION PATRIOTICA

Al arma, Granadinos  
Intrépidos pelead  
Por vuestra cara patria,  
Por vuestra libertad.

De mortífera guerra el embate  
Cuatro veces Granada ha sufrido,  
Y otras tantas Granada ha sabido  
Victoriosa en la lucha salir.

Cómo pues esos pobres bandidos,  
Que manejan ganzúa y tizón,  
De Granada el invicto pendon  
Llegarían á hacer sucumbir?

De Cenizas cubierta y de ruinas  
Quedará la invencible Granada.  
Pero nunca será despojada  
De su noble corona triunfal.

Y entre el humo, la sangre y la muerte,  
Se alzar  magestuosa, radiante,  
Como el iris que sale triunfante  
De las h rridas nieblas del mar.

Al arma, Granadinos,  
Intrepidos pelead  
Por vuestra cara patria,  
Por vuestra libertad.

Al arma, Granadinos,  
Intrepidos pelead  
Por vuestra cara patria,  
Por vuestra libertad.

**Un Patriota**

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Junio 29 de 1854

Número 9

---

Sabedores sin duda los facciosos de que en la costa del gran Lago se hallaba el Sr. Jeneral de Brigada don Ponciano Corral con cincuenta hombres alistando una Goleta en Guerra para hostilizarlos por agua, intentaron sorprenderlo, y al efecto en número de mas de doscientos hombres, entre los cuales se conocieron varios Norte-americanos aventureros, acudillados por José Guerrero y José María Ballesteros, llegados recientemente de León con treinta hombres, resto último de la gente que allí han podido reunir, y mandados también por Trinidad Salazar y Antonio Darío, atacaron por la derecha y por la izquierda sobre dicho General Corral.

Este con su denuedo característico defendió intrépidamente la posición que ocupaba y cargó á su vez sobre el enemigo, que se replegó en su mayor número hacia la izquierda. Entonces el Sr. Jeneral en Jefe, que a la cabeza de sesenta infantes se había dirigido a proteger á nuestras fuerzas de la playa, se encaminó á ese rumbo, y atacándolos con la intrepidez que acostumbra, hizo morder el polvo á los bandidos, y los desbarató y deshizo completamente, tomándoles seis lanzas, ocho retacos, seis fusiles, considerable cantidad de pertrecho y siete caballos de los cuales cinco fueron robados en la hacienda de San Roque, cuyo dueño los dió inmediatamente para el servicio público.— La gente que perdieron los facciosos en muertos y heridos es de suma consideración, pues á pesar de la entrada la noche, se reconocieron de pronto quince cadáveres, entre los cuales se halla el de Antonio Darío, uno de los oficiales que traicionaron al Gobierno en León. Desgraciado no quiso atender á los saludables consejos que en carta bien sentida y tierna le dieran su esposa y madre para que se retirase de las filas de los facciosos, y por eso el cielo castigó su obstinación y su perfidia; si bien puede decirse que fué víctima de la odiosidad de los Sa'azares para con él. Mariano cooperó al asesinato de Ignacio Darío, y Trinidad sacrificó al hermano colocándolo en los puntos más peligrosos, para libertar á su familia de este enemigo. Qué horror, qué alevosía!

El fanfarron Guerrero, que en un impreso que á guisa de proclama, pero que no es proclama, dió en León con fe-

cha 14 del corriente, en que se titula Comandante General de caballería y convida á sus amigos á venir á recoger los últimos laureles en esta ciudad; volteando caras á los primeros tiros, como tiene de costumbre ha venido á recoger el oprobio y la vergüenza, pues solo sesenta valientes, gran parte de ellos cívicos de corbata y leva, han bastado para destrozarlo y ponerlo en fuga, sin embargo de hallarse con fuerza cuatriplicada y á la cabeza de su decantada caballería, en que los bandidos apoyan su mayor confianza. En esta vez los defensores del Gobierno han peleado uno contra cuatro. Fué tanto el miedo que se poderó de los caudillos facciosos, que Guerrero cayó del caballo en la fuga, y pudo apenas escaparse al favor de la espesura del monte y la oscuridad de la noche. No obstante, se asegura que uno de los suyos lo llevaba mal herido montado por delante. Ballesteros y Salazar abandonaron villanamente su tropa a las primeras balas que se cruzaron. Nuestra pérdida, gracias á la Providencia, solo ha consistido en cuatro heridos de levedad.

Muchos que conocen la cobardía del Comandante general de caballos, se han admirado de que tuviese resolución para venir á Jalteva; pero es que no han reflexionado que obedece á un destino providencial. El que en 48 se sirvió del Poder para sembrar la anarquía en Nicaragua y ahora se esfuerza tanto en entronizarla, viene, como sus dignos compañeros los Mochos, Méndez, Chelon, Pineda y Jerez, á espiar aquí su ambición y sus crímenes: de manera que el adios que dá á sus amigos, es la tétrica despedida del que vá a bajar á la tumba agoviado del peso de los males incalculables que ha hecho á la Patria; librándola así de su maléfica influencia para el porvenir.

Valientes que en la jornada de ayer habeis correspondido bizarramente á las esperanzas de la Patria: tened el justo orgullo de que el ilustre é impertérrito Jeneral en Jefe del Ejército defensor de las garantías públicas está satisfecho de vosotros, porque cual lo requiere el honor militar, habeis llenado vuestro deber y os habeis batido con bravura. En ese lance glorioso para las armas del Gobierno, jefes, oficiales y tropa se han comportado heroicamente, y casi no es posible individualizar á nadie, porque todos se han distinguido.

Granadinos, pueblos todos de la República, la facción está espirando: el 24 del corriente, según la situación tomada á Darío, el total de sus fuerzas, inclusa la plana mayor, ascendía á trescientos trece hombres; de suerte que unido á esto el ningún séquito ni apoyo que tiene en León, como lo aseguran



cartas que al mismo Darío y á otros se les tomaron ayer, y el encontrarse fuera de combate sus caudillos de mayor importancia, presagian su pronto aniquilamiento. El Gobierno, que cada día gana en opinión, fuerza y recursos, tendrá también muy breve el auxilio de los Gobiernos amigos: de modo que su triunfo es seguro; y será mas pronto y completo, si los buenos Nicaragüenses vuelan á rodearle y á defender la santa causa que sostiene. Y vosotros, infelices que estais alistados en las banderas facciosas, acordaos que mientras los soldados del Gobierno dejan en caso de muerte á sus esposas, á sus padre ó á sus hijos bajo la protección y guarda de la sociedad, disfrutando una pensión pecuniaria para alimentarse, vosotros las dejais sin sustento y sin ningún apoyo; tened presente que mientras vosotros correis los riesgos en el combate, los que os acaudillan y seducen se apropian de los destinos después del triunfo, y os olvidan y desprecian: desertad pues de una causa tan inicua, si no quereis perderos para siempre y hacer desgraciadas a vuestras familias; pues ellos son reponables, ante Dios y la posteridad, de la sangre nicaragüense que se ha derramado y siga derramándose y de todos los males y funestas consecuencias que han venido y vengan á la patria: responsabilidad que la justicia divina y la humana están encargadas de hacer efectiva.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 10

Triste es en verdad el cuadro que dejan las revoluciones: el país detiene su marcha progresiva, y á veces aun retrograda la moral pública y privada se relaja; y hasta el asilo doméstico se ve inquieto, acosado y perseguido; perdiendo las familias por lo regular su apoyo, y teniendo que llorar la sangre de sus deudos, vertida por mano compatriota, y lamentar casi siempre el arrebatamiento de sus bienes, fruto de sus economías, fatigas y desvelos. Tantos males, tanta calamidad pesan necesariamente sobre los promotores de la guerra civil; y este peso se acrecienta cuando por odios personales, ó por ambición de mando y de la agena propiedad, lanzan á la Patria en una situación ruinoso y la rodean de funestos conflictos.

Nicaragua marchaba en paz, y con paso firme se encaminaba á su mejora y engrandecimiento bajo la dirección del gobernante á quien tuvo á bien confiar sus destinos. Hoi una turba frenética de hombres turbulentos han venido á detenerla en su curso pacífico y bonancible: han levantado el estandarte de rebelión contra el poder legítimo; y profanando las instituciones, los fueros de la razón y los derechos de la sociedad, pretenden adueñarse del Gobierno de la República sin otro título que sus caprichos y la fuerza brutal, y sin otro fin que el de saciar miserables y rastreras pasiones y montarla sobre principios, contrarios á su felicidad y bienandanza. Malvados! Invocan la democracia para encubrir con el velo de este nombre seductor sus inicuas miras de una dominación exclusiva, en que el ciudadano honrado viva oprimido y abatido, en que el propietario diezme su haber en beneficio personal del mandatario, y en que la probidad, la virtud y el mérito se hallen relegados del servicio público y de su influjo salu'able en la vida de la Patria. Tal es lo que quiere la facción patricida que actualmente turba el órden y la armonía social, y que á sangre y fuego intenta apropiarse el mando de la Nación.

Empero el Pueblo que nunca se equivoca en la elección de sus mandatarios, ni en la escojencia de lo que tiende á labrar su dicha, ha mostrado en esta vez su acierto, negando su apoyo á los vándalos que con promesas mentirosas y por medios criminales quieren sin misión legítima sentarse en la silla presidencial, y plantear reformas avenibles con el desgobierno y la anarquía. Sí, ellos no encuentran eco en ningún punto de la



República; por todas partes se rechazan sus cauciosas maquinaciones, sus falsos alhagos y sus pomposas pero mentidas ofertas con que pensarán atraerse á los sencillos é incautos.

En extremo desvergonzados los seudos reformadores, mienten sin embosco pintando con colores satisfactorios su posición decadente y á lo sumo triste y apurada. En una de esas insulsas publicaciones de la pandilla que néciamente se denomina Ejército democrático, se anunció que los fieles managua, defensores del Gobierno habian sido destruidos. Grosera mentira! Aquellos buenos servidores de la Patria no han sido deshechos: existen unidos, engrosados y compactos hostilizando incesantemente á la facción: tuvieron realmente un encuentro con el enemigo; pero éste lejos de salir airoso, tuvo en el combate cuatro muertos y ocho heridos: los leales managuas no perdieron mas que un so'dado. Aquella población es en su mayor parte hostil á los bandidos que la infestan, porque con su triunfo perdería la importancia política que ha adquirido al favor de la residencia de los SS. PP., perdiendo juntamente los bienes incalculables que de el'o recibe.

El Departamento Occidental en donde el Gobierno del Jeneral Chamorro ha repartido con mano pródiga beneficios y favores de todo linage, violentado con las tropelías que le hacen sufrir los que le han arrebatado su tranquilidad y progreso, ha convertido ya su situación expectativa en movimiento hostil contra ellos. Por datos positivos sabemos que los postisos mandarines en aquellos pueblos, no encuentran adictos, y que apenas una débil escolta de imberbes estudiantes y uno que otro bagamundo componen la fuerza que los custodia. Asimismo sabemos que en uno de los días de este mes que l'egaron á la plaza de León unas carretas cargadas de heridos y muertos que son el trofeo de los facciosos en Jalteva, los que allí arbitrariamente mandan, para simular tan aciago incidente, esparcieron la nueva de que contenían armas tomadas en el almacén de esta ciudad: torpe engaño! La gente como es natural corrió á certificarse; y oh que horror! unos encontraron mutilados ó en cadáver á sus padres ó á sus hijos, otros á sus hermanos y quienes á sus esposos. El sacrificio de tanto infeliz por miras particulares é inicuas de unos pocos aspirantes, provocó la justa indignación de los espectadores que execraron furibundos al Provisorio Jefe de farza y á los satélites de ese hombre sin pudor, funesto para la Patria. Los exesos de los traidores en León han hecho que muchos buenos Ciudadanos de aque'la honrada población se hayan reunido con arma en mano para hostilizar á los enemigos del Gobierno, de manera que éstos fuera del estrecho recinto de aquella plaza, no les es dado,

comunicarse espeditamente con los otros pueblos de aquel pacífico departamento.

Los de Matagalpa y Segovia se mantienen fieles al Gobierno apesar de los esfuerzos de la facción para atraérselos y ocuparlos; y si bien logró que por la violencia se pronunciase en su favor la Municipalidad de Somoto, todos los pueblos inclusive éste, le han negado su cooperación, y la prestan de la manera posible á los honrados, valientes y dignos mandatarios, que en ambos departamentos tiene el Gobierno legítimo á quien estan resueltos á sostener y defender. — Los Señores Teniente Coronel don Liberato Abarca y don Francisco Irías, Prefectos y Gobernadores el primero de Mataga'pa y el segundo de Segovia, son por su lealtad y nobles esfuerzos en pro de los fueros de la Patria y sostenimiento del Gobierno legítimo acreedores á la estimación y gratitud pública; y no dudamos que este sabrá premiar tan heróicos comportamientos, lo mismo que á los demás fieles servidores.

La decisión pues de todos los buenos nicaragüenses para defender la administración actual que gobierna por la lei y por la voluntad del Pueblo, y la justicia de la causa porque se combate aseguran la victoria á las armas del Gobierno; y los que las empuñan cubrirán mui pronto sus sienas de gloriosos laureles, que reflejarán en sus hijos, pudiendo decir con noble orgullo: fuí de lo que en 54. sirvieron de apoyo al Gobierno legítimo y salvaron la Patria de caer en el dominio de los enemigos implacables del orden y progreso de Nicaragua.

Granada, Julio 2 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 11

Carta autógrafa en que el Licenciado Francisco Castellón participa a los Gobiernos su nombramiento de Jefe Provisorio de los facciosos..

Soberano Estado de la Plaza de León.

Francisco Castellón Jefe de los bandidos que me sostienen.

Al ciudadano Presidente del Estado

C A M A R A D A : (1)

ELEJIDO, no por el voto del Pueblo, sino por el de cuatro aspirantes y anarquistas que acaudillo con la santa mira de establecer en Nicaragua el dominio de la demagogía depurado de la intervención de todo bicho honrado y del propietario en la marcha de los negocios públicos, es para mí mui grato poner en conocimiento de esos pueblos y su Gobierno mi honrosa exaltación al mando de la plaza de León, donde me encuentro atrincherado, porque no quiere mi administración ni aun el vecindario de esta ciudad, sin embargo de haber procurado toda mi vida hacerme procélitos en la plebe inmoralizándola y corrompiéndola para que me sirviera de apoyo al saciamiento de mi ambición que traje envuelta en mis duras entrañas desde el vientre que me parió, para mantener á mi país en continua agitación y conspirar contra todo Gobierno legítimo.

Grandes son los apuros que se me esperan en el destino que he agarrado si es que por uno de esos accidentes de la fortuna llegará á volcar el Gobierno del Jeneral Chamorro, lo que estoi viendo que es un imposible. Primeramente tengo que contentar á los que me elevaron, colocándolos en los empleos públicos: por supuesto que entre ellos no hai ninguno capaz de desempeñarlos; pero mi misión no es buscar el mérito y la probidad, sino enganchar á esa turba y apoyarme en ella, porque de seguro los buenos ciudadanos, los hombres de orden y propietarios del país me mirarán de reojo, y se avergonzarían de prestarme su cooperación sirviendo al lado de los tahures, viciosos, vagos y borrachos que formarán la lista civil y militar de mi administración. El conflicto sério que me espera, es que muchos de la pandilla codiciarán un mismo destino, y el



que no hai tantas colocaciones cuantos son los que la componen: no sé como pueda salir de este apuro!; y tal vez tendré que desear como Sancho salir de mi ínsula barataria, de don Dios quiera sacarme sano, salvo y perdonado.

Es regular que el truhan de Guerrero, actual Comandante Jeneral de caballos, pretenda después del triunfo encaramarse en el banco provisorio que sin pudor ocupó; pero como gato no come gato, ya tengo dictadas mis providencias para librarme de él oportunamente; así como sin embargo de reputarse tan astuto como una zorra, he podido manejarlo como un esclavo al extremo de hacerlo sufrir el vilipendio de que en la pandilla facciosa ocupe como Jefe el tercer lugar, sujetándolo á las órdenes de Trinidad Salazar, mozo torpe é imbécil, que tan solo merece mi consideración por ser hermano de mi cuñado Mariano, á quien he descamisado para mantener mi boato y el de mi familia, y para proporcionarme algunos recursos para sostenimiento de la facción que hoi despedaza á mi patria. Felizmente la cabeza de mi cuñado suena á coco vacío, y con mucha felicidad he podido mamármelo y hacerlo desertar de las filas de los buenos Nicaragüenses a que había siempre pertenecido. Los demás caudillos facciosos son de tan fácil freno, y de apetitos tan subalternos que espero mantenerlos contentos con cualquier destino que les proporcione un sueldito de que vivir.

Uno de mis principales cuidados en el lugar á que me he trepado, será promover y proteger facciones ó movimientos contra los Gobiernos que como el mio no tengan un origen esclarecido, libre de toda mancha popular. Para mí el Pueblo es la plebe soez; y si cacareo continuamente sobre los derechos del Pueblo, no es porque crea de buena fe que estos derechos hayan sido usurpados por la administración Chamorro: no, yo sé bien que su Gobierno es legítimo, y que tiene en mira solidar la paz y el orden en Nicaragua; pero esta mira y sus patrióticos esfuerzos para realizarla, absolutamente se avienen con mis intereses personales, con mis deseos de figurar en la silla del Ejecutivo, con mi carácter conspirador, con mis convicciones demagógicas, ni con mis principios revolucionarios. Yo invoco el nombre del pueblo, por ver si de esta manera le fascino y atraigo á mi empresa ambiciosa; pero como no he podido lograrlo, he tenido que resignarme á ser electo Jefe provisorio por cuatro municipalidades violentadas, y por la pandilla de sanculotes de que me he rodeado y al favor de la cual me sueño ya en el poder, libre de mis enemigos que lo son todos los que poseen fortuna y los que profesan ideas y sentimientos de orden y prosperidad, es decir, la jeneralidad del país.



Una vez arreglado a mi modo mi Gobierno en el interior, si es que puede haber Gobierno en la anarquía que me propongo entronizar, me ocuparé de eludir en parte el convenio que tengo celebrado con mi amiguito Cabañas y bajo el cual me facilitó los auxilios con que pude traer la guerra á mi patria, lo que no creo difícil porque ese Presidentillo de Honduras, maniquí, de mi digno amigo Barrundia, aunque como toda la coquinada es un pillo, es al mismo tiempo un simple y atolondrado, y por lo mismo fácilmente podré engañarle. Sin embargo, por respetos á mi cólega Barrundia, y por que está en mis ideas y conveniencia, le facilitaré en parte los auxilios á que me he comprometido para llevar la guerra á Guatemala. Ofrecí dar dos mil hombres, dare 800; prometí suministrar 1500 fusiles y 10000 \$, daré la mitad de una y otra cosa; y para cohonestar la violación del convenio, manifestaré que según otra de las bases de él, debo lanzarme sobre Costarrica para tomar posesión del departamento del Guanacaste y demás terreno nicaragüense que ocupan sin derecho, y para sacarles dinero con que sostener la guerra contra Guatemala, á cuyo fin haré contramarchar sobre Costarrica mis fuerzas una vez triunfando aquí.

He esplanado bastante mi elevación al Poder sin poder, y el programa que me propongo seguir; y con sobrado fundamento espero que mi Camarada Presidente á quien me dirijo, desconocerá mi Gobierno se quiere que sus pueblos se conserven en paz y tranquilidad, porque si no, los muchachos harán de las suyas como están haciendo en Nicaragua, que roban matan é incendian á troche y moche sin que se escape de sus manos gatunas ni lo que los infelices creyeron asegurar depoitándolo en los templos.

Deseando á mi camarada que lo libre Dios, lo mismo que á ese Estado, de mis buenos muchachos que son una plaga peor que la epidemia y la langosta, espero que me proporcionará un refugio, si como es seguro, el Gobierno del Sr. Chamorro, que se apoya en la verdadera opinión pública, triunfa de mis esfuerzos; ofreciendo que seré una obeja mientras puedo descubrir en ese territorio mis uñas de lobo y mi corazón de leopardo.

Como todo es anómalo en mi Gobierno, se dignará disimular mi Camarada que yo mismo de á reconocer á mi Secretario Jeneral el buen muchacho Pablo Carbajal, a quien desprecian sus paisanos como pedante y tonto, y del que presto me desharé porque desde que se hizo servil de Buitrago, á quien siempre he odiado por envidia, no lo puedo querer bien; sin embargo de que me será difícil hallar otro Sancho para el Quijote su amigo.



Dadas en la plaza de León, Capital y fin de mis dominios, sin sello porque no lo tengo, pero firmadas de mi mano y refrendadas por mi infiel escudero el infrascrito Secretario Jeneral, á los 16 días del mes de junio del año del Diablo de 1854 — Francisco Castellón — Por el Jefe Provisorio de bandidos. El Secretario Jeneral.

P A B L O C A R B A J A L.

Reimpresa en Granada, á 4 de Julio de 1854.

LL. EE.

- (1) Uso de esta espresión, porque el encabezamiento de Grande y buen amigo lo conceptúa la plebe como aristocrático; sin embargo de usarlo el Presidente de la Nación demócrata por excelencia, Norte-Americana. Por la misma razón he procurado que el lenguaje de esta autógrafa sea el que acostumbra la plebe á quien procuro complacer para que no me llame aristócrata.

C A S T E L L O N — El Secretario Jeneral Carbajal.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 12

Dos triunfos gloriosos de consecuencias harto tristes y funestas para la facción, como benéficas y satisfactorias para la causa del orden y de la lei que defiende el Gobierno, coronaron ayer á nuestras invictas huestes. S. E. el Jeneral Presidente había salido por la noche con una fuerza respetable de infantería y la caballería á ejecutar un movimiento de alta importancia S. E. llegó con sus valientes á las diez de la mañana a la ciudad de San Fernando, y ocupó la plaza sin ninguna resistencia porque la guarnición y empleados que allí tenían los facciosos, huyeron cobardemente á la aproximación de S. E. Sin embargo, como á ese tiempo iba entrando á la misma ciudad un auxilio de doscientos hombres, hondureños en su mayor número, que los mandarines ilegítimos de León mandaban á sus fuerzas en Jalteva, junto con cuatro cargas de parque y otras de balas de cañón que les habían sido pedidas con exigencia, dicha guarnición y empleados se unieron á las fuerzas auxiliares, y á las dos de la tarde del mismo día envistieron sobre S. E.; pero éste estaba prevenido para todo evento, y con su serenidad provervial en medio del peligro, dictó sus órdenes, y tomando tan solo de sus fuerzas ochenta infantes y la caballería, cargó sobre el enemigo, y á la hora y media de fuego le derrotó completamente y le dispersó por todas direcciones, tomándole las cargas referidas y otros útiles de guerra, y haciéndole considerable número de muertos y heridos, habiéndose reconocido diez y siete cadáveres. De nuestra parte, quizá no se creerá, pero ello es cierto, no hubo el mas pequeño daño, ni un solo herido, lo que pone en evidencia el favor que á nuestra causa dispensa el cielo.

Aprovechando los Jefes de las fuerzas de Jalteva la ausencia de esta plaza de S. E. el Sr. Jeneral Presidente, y creyéndola débil con la salida de la gente que éste llevó, acometieron nuestros atrincheramientos con un arroja desesperado y con un coraje que no habian mostrado en ninguno de los acometimientos anteriores incluso el de la entrada (26 de mayo). Empero sus ardorosos y bruscos esfuerzos se estrellaron en la bravura, decisión y lealtad de los valientes defensores del Gobierno, que en esta vez sellaron la prueba, triste y amarga para el enemigo, de que son fuertes é invencibles así por su número como por el denuedo y entusiasmo de que están animados para defender sus patrios lares, los verdaderos derechos



de la sociedad y el mando de la potestad legítima. En los partes que ponemos á continuación se encuentran los detalles de esta gloriosa jornada, á cuyo feliz éxito contribuyeron en gran manera el tino y actividad con que dirigió los movimientos de defensa el experto Jeneral don Ponciano Corral y los heroicos comportamientos del sereno Jeneral Hernández de los Valientes Coronel D. Manuel Bosque, Teniente Coronel D. Estanislao Argüello, Ctan. Dr. Eusebio Coll, y del mui intrepido y activo Teniente Coronel D. Enrique Doss, cuyos importantes servicios lo han recomendado y recomiendan á la pública gratitud.

Sr. Jral. en Jefe del Ejército de la República — Cuartel

Jeneral Granada, julio 4 de 854. Señor: Hoi ha sido un día de gloria para la República, Los Salvajes democráticos, sabedores sin duda que S. E., se había ausentado de esta plaza intentaron forzar nuestros invencibles atrincheramientos, desplegando por nuestra a'la izquierda más de trescientos hombres, desde la bajada de pueblo Chiquito hasta la esquina de las Cáseres, rompiendo en toda su línea un fuego vivo de infantería acompañado de la artillería de grueso calibre que nuevamente les vino.

Como su objeto principal era ocupar el recinto de don Fernando Lacayo, incendiaron ocho veces las casas de las Cáseres y otras de la misma línea, las cuales fueron apagadas por el infatigable celo y actividad del Sr. Teniente Coronel don Estanislao Argüello, quien con su Ayudante, oficiales y tropa han llenado satisfactoriamente sus deberes, mereciendo la gratitud del Gobierno.

Después de haberse estrellado en esta línea, prolongaron los facciosos la de su ataque dirigiendo numerosas fuerzas contra los edificios del Consulado y de la Sra. Dolores Bendaña, en donde el Sr. Jral. don Agustín Hernández con su valor y serenidad característica, sostuvo los ataques bruscos que hacían, impidiéndoles que penetrasen en ambos recintos, que por dos diferentes puntos habían abierto brecha. En seguida continuaron el ataque á la batería que manda el Sr. Teniente Coronel don Fernando Chamorro, y pasando por las casas quemadas de la Sra. Herdocias y de don Domingo Jarquín, intentaron en número de mas de sesenta hombres echarse sobre la trinchera de la calle de Don Nicasio del Castillo, en donde fueron recibidos por los fuegos de frente que les hacían los cívicos que la guardaban, y por los de flanco de las emboscadas de Doña Pastora González y casa del finado don Benito Rosales.

Después de tres horas y media de fuego continuo desde la esquina del Padre don Bernabé Montiel hasta la ya refe-

rida del espresado Rosales, los salvages democráticos se retiraron, llevando la pena de su atrevimiento con una derrota cual nunca han tenido.

Por falta de caballería no pudo perseguirse la que asomó por el rastro, ni menos explorarse el campo; pero puede asegurarse sin temor de exajeración que los enemigos han tenido en la jornada de este día mas de veinte muertos que han sido vistos por diferentes Jefes y Oficiales del Ejército.

De nuestra parte solo hemos tenido tres soldados heridos, dos de ellos levemente.

No puedo menos, Sr. Jral., que manifestar á S. E. el brillante comportamiento de la fuerza que tengo á mis órdenes, de la decisión de los cívicos y del entusiasmo y voluntariedad con que los patriotas de esta ciudad se prestaron á defender las trincheras que en el interior de ellas hai para impedir al enemigo que profanase el suelo de esta ciudad: recomendando mui particularmente á los Subtenientes don Francisco Gutiérrez, Don Blas Vargas y don José Ciero, y al valiente, honrado y activo cabo Beltran Morales, cuyo merecido elogio ha sido hecho por el Comandante Teniente Coronel Argüello en el parte oficial que dió de lo ocurrido en su recinto. El Sr. Teniente Coronel Chamorro en igual parte recomienda generalmente á la tropa de su mando; y cuando la Mayoría haya recibido los demás partes, dará cuenta á S. E. Jral. en Jefe de los individuos que más se hayan distinguido en la acción de este día.

Doi á S. E. la enhorabuena por el triunfo que han adquirido las fuerzas de la República sobre los salvajes democráticos, y me honro de ofrecer á S. E. mis respetos como su atento servidor. D. U. L. — Ponciano Corral.

Mayoría general del Ejército de la República — Cuartel general, Granada, julio 5 de hoi, el Sr. Jeneral Hernández me dice en carta de esta fecha — "Que todos los Oficiales y tropa de su mando han peleado con la decisión y bravura cual cumple á los soldados del Supremo Gobierno; pero que merecen especial mención los Jefes Coronel don Manuel Bosque, Tte. Coronel don Enrique Doss y Capitan don Eusebio Coll.

Todo lo que tengo el honor de participar á S. E. para su satisfacción y superior conocimiento, quedándome el de suscribirme su atento servidor. D. U. L.

**Ponciano Corral**

Mayoría general del Ejército de la República. — Señor



Jeneral en Jefe. — Granada, julio 5 de 1854— Habiendo el Sr. Jeneral Hernández y Teniente Coronel Argüello reconocido el campo de sus respectivas líneas, han confirmado el número de muertos que anuncié en mi comunicación de ayer, y el Sr. Jeneral Hernández ha recojido nueve carabinas, un sable quebrado, una lanza, una cartuchera con tres paradas, tres barras, dos macanas cobas, un cuchilló cachab'anca y dos sombreros entre los cuales uno era de pita: el Sr. Teniente Coronel Argüello recojió un fusil, y aunque se ven tres ó cuatro del enemigo, hasta ahora no han podido recojerse por el peligro á que se esponen los que intenten hacerlo.

Todo lo espuesto es el resultado de los partes últimamente recibidos, los cuales tengo el honor de comunicar al Sr. Jeneral en Jefe para su conocimiento y satisfacción. — Ofrezco á U. mis respetos suscribiéndome su atento servidor. D. U. L.

**Ponciano Corral**

Al concluir este número hemos oido el toque de campanas que anunciaba un regocijo público. Justamente era la vue'ta de S. E. á esta plaza, que regresaba con sus vencedores después de haber ejecutado felizmente su operación. Entró en medio del contento general y de vivas entusiastas á su persona, á su victoria y á su valiente tropa, trayendo consigo los votos de bendición de los Fernandinos y de los valles por donde pasó, porque á su presencia pudieron respirar de la opresión y terror pánico en que los ha mantenido la facción. Trajo también el archivo de los empleados facciosos, en donde se encuentran documentos que verán la luz pública, y que ponen de manifiesto los excesos de los bandidos, y sus miras de desolación y comunismo.

Llor eterno á las huestes defensoras del Gobierno! Llor eterno á sus dignos Jefes y á los patriotas que con el mayor gusto han sabido llevar también las fatigas del soldado! Nicaragüense, viva la Patria, viva el orden, viva la República y la verdadera libertad; y mueran los enemigos del Gobierno legítimo: mueran los bandidos y su Jefe Provisorio.

Granada, Julio 7 de 1854.

LL. EE.

IMPRENTA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 13

Los bandidos, que introduciendo la anarquía en Nicaragua, se han rebelado contra el Gobierno legítimo de la República y han causado al país toda clase de males; para cohonestar su causa y darle algún colorido de justicia; finjen que los pueblos se hallan oprimidos bajo la administración del Jeneral Chamorro, á quien apellidan déspota y tirano; que no disfrutaban libertad, ni se respetan sus fueros ni garantías constitucionales; por lo que arrogándose la misión de libertadores, proclaman la caída de la referida administración, y se han encargado de llevar a cabo esta empresa poniendo en juego cuantos medios ha podido sugerirles su malicia y su corazón corrompido. Pero los pueblos que han tocado de bulto los inmensos bienes de que han disfrutado con el Gobierno de Chamorro; que han saboreado los dulces goces que ofrece la paz y percibían el rápido desarrollo que iban tomando todos los elementos de vida social; los pueblos que ven ahora turbada su tranquilidad y reposo; que se ven vejados y sufriendo tropelías de todo género; que nada está seguro bajo el imperio de esa pandilla de salvajes que todo lo asola y destruye; que ni las débiles mujeres ni los tiernos niños encuentran garantía ni consideración con ellos, y que hasta los inofensivos moradores de los campos se han visto sorprendidos en sus cabañas y han padecido violencias, no consienten ni consentirán jamás en aceptar esa mentida protección de unos bárbaros que acesinan sin piedad, que roban sin pudor y que todo lo sacrifican á sus viles y detestables pasiones.

Qué han hecho los facciosos desde que pusieron su inmundada planta en esta ciudad? Nada, sino robar cuantos intereses han caído en sus manos, incendiar varias casas de personas honradas y pacíficas, y salir á los pueblos á perseguir á los hombre de orden y á los propietarios, á quines han robado ya imponiéndoles gruesas contribuciones, ya arrebatándoles sus bienes sin otro motivo que su voluntad y capricho. Tan públicos son estos hechos, que no necesitan de prueba. Una partida de estos mismos bandidos anduvo recorriendo las costas de Chontales, y con que fin? Con el de su programa, que es el de robar, pues al silencio de la noche se introdujeron á las haciendas inmediatas, y apropiándose cuanto en ellas había de intereses, sin que su rapacidad perdonase ni aun el chama-



rro del infeliz sabanero, capturaron de paso á algunos ciudadanos indefensos á quienes ofrecían darles libertad mediante cierta suma de dinero. Mas no se crea que esos bandidos tienen el valor necesario para ejecutar esos atentados cuando conocen que pueden ser repelidos; pues en el reducido valle de los cocos dieron una prueba demasiado clara de su cobardía: allí intentaron desembarcar y hacer una irrupción de las que acostumbran; mas los vecinos de dicho valle se decidieron á resistirles, se armaron inmediatamente, y los han corrido haciéndoles algunos muertos y heridos Brillante acción para aquellos hombres patriotas, que han sabido defender sus hogares, y defendiéndolas, han sostenido juntamente la causa del Gobierno!

Nosotros preguntamos ahora, podrán llamarse libertadores de Nicaragua esa turba de antropófagos que derraman la sangre de sus hermanos sin mas motivo que incendiar las casas de los habitantes, que saquear y robar hasta lo que no tiene valor, y que ajenos de todo principio de moralidad, se manchan con toda clase de crímenes sin que padezcan el mas leve remordimiento? Y cuál es la opresión en que gime el pueblo de Nicaragua, cuál la tiranía de que ellos vienen á librarla? Que lo diga el mismo pueblo, que hable él francamente, que enumere uno por uno los desafueros que le ha hecho padecer la administración Chamorro; pues nosotros estamos convencidos que no hallará ninguna queja que esponer, y que antes bien bendecirá al Gobierno paternal de Chamorro y echará de menos ahora los bienes que ha perdido por esa facción brutal y bárbara, que cual horda de salvages aniquila cuanto tiene vida en la sociedad.

Pueblos todos de la República, los caudillos de esa pandilla aventurera y malvada, que impropriamente ha osado apellidarse ejército democrático, pretenden seduciros con falaces ofertas. No les creais: ellos quieren satisfacer su ambición inmolando la fortuna de la patria. Jaltevanos granadinos espúreos, recordad que teneis en vuestro seno á los mismos que en 1848 y 1849 os comprometieron inútilmente en la lucha fratricida de entonces, para después burlarse como lo hicieron de vuestro engaño y esfuerzos. José Guerrero fué el que como Director del Estado os engañó cruelmente con halagueñas promesas que no os cumplió, porque jamás en su ánimo estuvo la idea de haceros bien; y os sedujo y tomó de instrumento tan solo para saciar miras personales, odios gratuitos. Recordad que Trinidad Salazar fué el que hizo derramar la sangre del tuerto Gabin, Eduardo Arana, los gatos y otros amigos vuestros que vos sabeis. Considerad, jaltevanos, que no se trata hoi de defender

opiniones, sino de salvar la Patria que los zánganos que os seducen vienen á reducir á cenizas. Y continuareis, jaltevanos, sirviendo á los mismos que con tanto descaro se han burlado otra vez de vuestros afanes; á esos hombres que por conseguir los destinos que la lei les niega, no se detienen en medios de ninguna clase, hasta sacrificar sin empacho á los mimos que les sirven de escala? No, jaltevanos, vuestra pertinencia sería el colmo de la torpeza, de la ingratitud y de la maldad, que no hallaría disculpa, sino el mas severo castigo ante Dios y los hombres.

Granada, julio 11 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 14

Ya es un hecho demostrado que el Gobierno triunfará de los facciosos, y que no tardará el día en que acabándolos de escarmentar completamente, porque á la sociedad de tanto hijo réprobo que alimenta en su seno, de tanto malvado que poniéndosele de por medio en su marcha de prosperidad, no quiere más que la anarquía y el desconcierto de todo principio de orden. Sí, el Gobierno triunfará, porque él es justo y apetece y labra el bien de la sociedad; porque es el padre de los pueblos, y solo busca su felicidad; y porque la iniquidad y el crimen de ben sucumbir ante la justicia, cuyo imperio no puede consentir por mucho tiempo que el malvado se goce en su exeso y se burle de la santidad de las leyes. La prueba de este hecho son esa serie de triunfos que las fuerzas defensoras del orden obtienen sobre los bandidos cada vez que llegan á enfrentarse; pues no hai acción en que no sufran alguna derrota con la pérdida consiguiente de hombres y armas. El 16 del corriente, que aletados sin duda con el auxilio que se dice les vino de Honduras, repitieron otra tentativa sobre nuestras fuerzas y atacaron una de nuestras fortificaciones en que está situada una pieza de artillería de la que reciben mucho daño, volvieron á ser derrotados sufriendo un estrago espantoso. El parte oficial de S. E. el Sr. Jeneral Presidente al Ministerio de la Guerra dá un informe satisfactorio de lo ocurrido en ese día; y aunque respecto al número de muertos hechos á los facciosos, S. E. designa menos de los que realmente hubo, debido á que cuando dió el parte aun no se había acabado de reconocer el campo, los datos posteriores han confirmado que los muertos suben á más de sesenta, que tuvieron una multitud de heridos en términos de llenarse tres casas, y que la deserción que han tenido es considerable.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de la República de Nicaragua — Del Jeneral en Jefe del Ejército defensor de las garantías públicas.

El día de hoy formé una batería excéntrica á la izquierda de nuestra línea; y después de estar cañoneando por el flanco durante dos horas los atrincheramientos y puntos ocupado por los facciosos, desplegaron estos el grueso de sus fuerzas en número de 300 hombres á lo menos, por el lado de pueblo chiquito y en dirección á la batería. Entonces cubrí con la caba-



llería nuestro flanco izquierdo por el rumbo del rastro, lo cual fué bastante para contener por ese lado el movimiento; y á consecuencia de esto cargó el enemigo sobre la espresada batería, donde fué recibido cual corresponde á los defensores del Gobierno, flanqueándosele al mismo tiempo por su derecho con la misma caballería y 50 hombres de infantería que al efecto destaqué de antemano. Esta fuerza trabó con la enemiga un combate mortífero en que alternativamente retrocedían una y otra, hasta que sacando de la batería un cuerpo auxiliar, se dió á los facciosos una terrible carga que les obligó á retroceder á sus atrincheramientos, dejando en el campo mas de 40 cadáveres, 7 albardas, 30 caserinas con su respectivo pertrecho, 52 fusiles, 6 caballos con sus monturas y retacos, fuera de muchos que quedaron muertos, y unas cuantas lanzas. Aun no se ha acabado de reconocer el campo, y es mui probable que se hallen mas muertos y mas despojos del enemigo; pudiendo desde ahora tenerse por seguro que son muchos Oficiales que ha perdido, pues por de pronto se han reconocido 4. En cuanto al número de heridos, que por lo regular es doble ó triple al de muertos, debe suponerse que los facciosos han tenido una porción mui considerable: de modo que entre unos y otros se les puede calcular una baja de 100 hombres á lo menos.

De nuestra parte, gracias á la Divina Providencia que visiblemente protege la causa de la justicia, solo hemos tenido 4 muertos y 9 heridos, entre estos uno de gravedad, y entre aquellos dos Oficiales y un tambor.

Todo lo que participó á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Diputado Presidente, cabiéndome, la honra de firmarse de V. S. atento servidor. D. U. L. — Cuartel general, Granada, Julio 16 de 1854.

### **Fruto Chamorro**

Triunfos tan repetidos no pueden menos que darnos mui en breve la victoria completa y el esterminio de los sárganos: victoria que hará inmortales á los valientes defensores del Gobierno, que constituidos en apoyo y sosten de la causa de la juticia, han sabido desempeñar la misión sagrada que recibieron de la Providencia. Esperamos que no tardará ese día en que volviendo la sociedad al camino del órden, debido á los esfuerzos de los verdaderos hijos de la patria, se afiance en una paz sóólida y duradera, y pueda disfrutar de los inmensos bienes que le tiene reservados el Dios de las naciones.

Granada, julio 18 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 15

Si es penoso ver que uno ú otro oficial haya dado al traste con el honor faltando a la fidelidad que debe al Gobierno, en cambio es mui grato presenciar que la generalidad de nuestros militares cumple su deber, y que entre ellos hai algunos que hacen recordar el glorioso tiempo de los Régulos y Cationes, aquellos heroicos tiempos en que el patriotismo ardía en el corazón republicano para sacrificar el interés personal en las aras de la patria. A este linaje de prohombres pertenece el señor Teniente Coronel don Liberato Abarca Prefecto y Gobernador del departamento de Matagalpa — El Jeneral don Francisco Gómez se presentó en fines del mes ante próximo por el lado de Segovia pretendiendo asustarle con decir que venía con una respetable fuerza auxiliar a proteger el pronunciamiento contra la administración Chamorro; y que para evitar un derramamiento de sangre, que sería inútil por cuanto su triunfo era seguro, le convidaba un arreglo á efecto de que la entregase aquel departamento bajo la solemne garantía de respetar la vida y propiedad de aquellos habitantes. Y qué os parece señores defensores del órden, y á vosotros también señores Baldizón é Irias, qué os parece contestó el valiente Coronel? Oidlo de sus propios labios en la pieza que sigue.

“Señor don Francisco Gómez — Matagalpa, junio 28 de 1854 — Sr. de mi aprecio:

Al señor don Francisco Gómez puedo particularmente contestarle su apreciable de 28 del presente, en que me invita á entrar en un arreglo amistoso, según las bases de su nota oficial de la misma fecha.

Hasta el último de marzo de este año yo no estaba ingerido en la política, ni animado por ningún odio personal, pues hasta ahora no aborrezco, ni he recibido agravio particular de ninguna persona: por lo mismo no creo que en las fuerzas contrarias haya quien me aborrezca ni sea capaz de vejarme, á no ser como soldado en el campo de batalla y después de vencido, si tal desgracia me tocara.

Desde el 1º de Abril para adelante fuí obligado á desempeñar el destino de Prefecto, y después el de Gobernador militar; y desde el día que presté mis juramentos, mi causa política y mi bandera es la de mi Gobierno, y yo no puedo ni

debo desde esa fecha escuchar otra voz que la del honor, la de la lealtad y la de la firmeza. La guerra trae sus azares, y no sería la mala posición de mi Gobierno, ni la crisis que U. me pinta en la suya tan fatal para mí, la que me obligaría á cambiar de bandera.

Hasta ahora he creído y estoi creyendo que siempre he profesado los principios liberales y republicanos, y que el servir á la administración Chamorro en nada contradice á estos principios ni á mis convicciones. Mas como no es urbano que yo me meta á calificar las bondades esenciales del señor Chamorro y su administración, ni á reprochar las faltas que crea tener la otra, me abstendré de hacerlo por consideración á U., y me limitaré á decirle que en política nadie debe calificar la causa ajena, porque siempre debe creerse que la buena fe precede á sus convicciones.

U. me habla de que sus deseos son evitar las funestas consecuencias de la guerra y sus desgracias consiguientes. Permítame el señor Gómez que no sea mui amistoso y urbano para contestar este párrafo.

Cualquier hombre de sentido comun conocerá que Honduras, ó mejor dicho el Gobierno de U., en los momentos mismos que el de Nicaragua sacrificaba sus simpatías, sus intereses y sus tesoros para mantener un empleado en Guatemala con el fin generoso de evitarle al hermoso Honduras los males y desgracias que la guerra le producía: en esos mismos momentos, y cuando la paz general se acababa de firmar, merced á las altas y valiosas interposiciones del señor Zeledón, y cuando Honduras se vió libre de aquellas atenciones, en esos mismos momentos el Gobierno de Ud., desconoce á su mejor amigo el de Nicaragua, lo traiciona y arma una facción para que lo venga á asesinar en su propio hogar. Esta combinación y estos compromisos son los que lo han hecho invadir á U. el territorio de la República, y no el deseo de evitarle males y desgracias, ni el de restablecer la paz que tenía antes de estos acontecimientos.

De todo esto colijo yo, que en ningún sentido seré responsable de los males y desgracias que ocurran en estos pueblos, ni de las tristes consecuencia de la guerra que puede ser favorable ó adversa á uno de los dos. Y como U. me habla como amigo, le preguntaré con esa franqueza: entregaría U. las armas que le hubiera confiado su Gobierno, y dejaría á discreción los pueblos que se le hubieran encomendado, sin hacer algún esfuerzo? Y lo haría esto, después de haber recibido, como yo, parque, armas y oficiales selectos para la defensa? No, señor Gómez, no amigo: el honor, el deber militar es mui seve-



ro, y no creo que en este párrafo me aconseje con los sentimientos de su corazón, que lo creo noble y leal. Esas frases solo pueden endulzar el oído á hombres sin honor y sin lealtad, á hombres que no conocen mas fe política, que el sol que va naciendo, y que siempre andan a caza de empleos. Pero á mí, que solo los sirvo en los tiempos azarosos para que sucedan los menos males posibles, y que frecuentemente lo renuncio en tiempo de paz, nada, señor, pueden halagarme.

Altamente satisfactorio y mui estimable es para mí, que haga tan buenas recomendaciones de mi persona el señor Jeneral Presidente don Trinidad Cabañas, á quien ciertamente no tengo el honor de conocer, sino es por su fama pública. Quiera U., señor, darme la complacencia de rendirle las gracias por tan inmerecida generosidad.

La antigua amistad con que ha querido honrarme don Félix Serra, de la que siempre he recibido pruebas inequívocas, me obligan mas esta vez, y suplicaré de nuevo al señor Gómez que tenga la dignación de dármele las gracias por esta nueva prueba.

Encuentro en su carta rasgos que me hacen creer que siempre nos estimaremos si no tenemos la desgracia de morir, y ella misma me brinda la ocasión de firmarme de U. atento servidor L. A-barca".

Esta contestación y sus piezas relativas llegaron al señor Ministro de la Guerra, quien en 5 del corriente dijo al señor Abarca lo que sigue!

"Adjunto á su respetable de 29 del ppdo. se recibió original en este Ministerio el arreglo que propuso á Ud. el Señor Jeneral don Francisco Gómez á efecto de que le entregara el departamento de su mando, la carta particular en que procura persuadirle de la necesidad de adoptar el pensamiento, y la copia de la contestación que U. se sirvió darle— El señor Diputado Presidente, a quien al momento de recibirlas di conocimiento de ellas, se ha complacido en sumo grado al ver en su contestación los nobles sentimientos de un verdadero republicano, que solo halla una digna comparación en un romano de los primeros tiempos. Esa espresión de U. es el monumento mas impercedero de su memoria, el paladión de su firmeza y lealtad, el mas digno epitafio que la honradez y la civilización pueden colocar sobre su tumba cuando haya cumplido en este mundo la sagrada misión que le ha encomendado la patria. Aunque no podía esperarse menos de sus antecedentes que siempre han respirado, probidad y patriotismo, el señor Presidente se con-



gratula de felicitarle por esta hermosa página de su vida pública, y yo me doi el gusto de asociar mis sentimientos á este respecto".

Que podemos agregar nosotros á esta digna contestación ministerial, Nada ciertamente que pueda enaltecer mas la esclarecida reputación del señor Abarca. Solo, nos resta presentarle como un modelo á los egoistas que buscan la seguridad en la fuga, á los cobardes que olvidan el honor en el peligro, y á los ingratos que cambian la fidelidad por la traición. Ya lo oye U., señor Baldison?

Pasan cosas que parecen calculadas para realzar un hecho. El T. Coronel Baldison fué, como el señor Abarca, nombrado Prefecto y Gobernador del departamento meridional; y con todo de sus proclamas y juramentos de fidelidad al Gobierno y de tener en su mano abundantes recursos de toda especie para defender el puesto, se entregó sin hacer un tiro á la turba incendiaria, sin que hasta hoi se haya presentado a dar cuenta de su conducta. Talvez crea el señor T. Coronel haber ganado mucho en esto, haber hecho una gran proeza; pero la sensatez solo verá que ha consumado su reputación de traidor, adquirida ya desde 1851 en que abandonó ese mismo puesto en que se hallaba colocado — Pretenderá escusarse diciendo que fueron muchos los enemigos que se presentaron por allá? No pasaron de cien hombres, y él tenía mayor número en su filas. Y qué importará que aquellos fuesen mas en realidad? El militar honrado no se arredra ante el número? solo sabe que la fidelidad es su ley. Y sobre todo, porque no se repligó con sus fuerzas, ó solo al menos, al cuartel general?

Al contrario el señor Abarca: salvó con su firmeza el departamento de su mando, y salvó el honor militar en su persona. Que hizo el Jeneral Gómez con su imponente intimación? Hurtar el cuerpo ante la energía de un valiente, y venirse con su partida de caballeros de la industria á recibir el 16 del corriente el espresivo saludo que los defensores del Gobierno saben hacer á los recién venidos: dígalo sino el señor Guerrero, que también lo recibió como tal en las Pilitas el 28 del pasado.

Os damos la mas cordial enhorabuena, señor Abarca. Si en esta gran lid cupiera al Gobierno una suerte infausta, lo que Dios mediante no es de esperar, aun así vuestra reputación sería siempre mas respetada y bendecida, que la de aquellos que sordos á la voz del honor, han hecho de la fidelidad una moneda de tráfico. Mereceis ir á la vanguardia entre los leales y valientes defensores del orden: sí, lo mereceis, y sereis seguido con entusiasmo por cuantos hai en ésta ciudad, donde para consuelo de los hombres probos no se ha visto un tan solo acto



de infidelidad. Todos saben aquí que el militar vive del honor, y que mas vale sepultarse con él, en las ruinas de la patria, que comprar unos días mas de vida con el mas infamante de los crímenes.

Granada, julio 20 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, julio 21 de 1856

Número 16

---

Cuando se pretende cohonestar la iniquidad y la injusticia con embustes calumniosos, con teorías anárquicas, con principios falsos, con espresiones halagueñas pero venenosas, y con mentidas promesas, parece que los buenos ciudadanos, tienen el deber de arrancar la máscara á la hipocresía, para que el pueblo no sea sorprendido con el engaño y la impostura. La pandilla de rebeldes anarquistas que denominándose ejército democrático, intenta hoi derrocar á la Potestad legítima con la ruina de la patria, busca el triunfo de su horrenda causa al favor del dolo y la falacia; por lo que nosotros hemos creído del caso descubrirles el rostro, pulverizando sus miserables invenciones, sus calumnias y absurdos conceptos á la luz de la verdad y de principios de orden afirmados en la razón. Con tal objeto pasamos á insertar con las observaciones que hemos creído convenientes el programa que el señor Jerez dió á luz con fecha 8 de mayo último, en donde parece que los facciosos han recopilado sus quiméricos á la par que injustos cargos contra la administración que gobierna la República con misión legal.

“Máximo Jerez, Jeneral en gefe del ejército democrático (1) protector de la libertad de Nicaragua. (2) Siendo un hecho notorio en Centro-América, que la administración actual que desgraciadamente ha rejido al Estado encabezada por el Sr. Dn. Fruto Chamorro, se ha apropiado de todos los ramos del poder público por los medios mas reprobados, con violación de los principios consignados en la Constitución de 1838, y sin respeto al PUEBLO SOBERANO que la estableció como su salvaguardia: (3) que la misma administración ha llevado sus miras hasta el extremo de pretender que el Estado se subyugue á un nuevo sistema político contrario en un todo á los principios democráticos que profesa la jeneralidad de Nicaragua, cuyo atentado, si llegará á tener efecto, sería amenazante á la libertad de los Estados vecinos que han adoptado las mismas instituciones que el Pueblo Nicaragüense: (4) estando reconocido por el derecho público que el Gobernante que traspasa las reglas que se le han prescrito para el desempeño de sus funciones, por el mismo hecho pierde la autoridad legítima y se convierte en usurpador y tirano, á quien nadie debe acatar ni obedecer, sino antes bien arrancarle del poder para restituirlo al pueblo, opo-



niendo la fuerza á la fuerza como único medio dictado por la lei natural: (5) autorizado por el programa que ha establecido el Ejército, (6), cuyo mando obtengo, y para conocimiento de todos los pueblos del Estado, he tenido á bien declarar por el presente:

1º El objeto principal del Ejército de mi mando, es arrancar de manos del Sr. Chamorro y de sus agentes conocidos, el poder público que ha usurpado, y restituir el Pueblo Nicaragüense sus derechos ultrajados, como al verdadero Soberano que debe usar de ellos de la manera mas libre y conveniente; (7) contando para llevar á cabo esta empresa con la cooperación que están prontos á dar todos los buenos Nicaragüenses.

2º La vida, el honor y la propiedad de todos los habitantes y transeuntes pacíficos serán respetados y protegidos por el Ejército. (8)

3º Los que directa ó indirectamente auxilién al tirano del Estado, serán considerados como traidores á la Patria, y tratados conforme á las reglas de la guerra.

4º El Ejército no reconoce ningún partido político de los que desgraciadamente han existido antes en el interior del Estado; y en tal concepto, los individuos que se presenten, serán tratados y considerados conforme á sus aptitudes, y desempeñarán los destinos para que sean a proposito. (9)

5º Los mismos individuos que hoi empuñan las armas ó desempeñan cualquier otro destino público, serán recibidos como hermanos en el acto que se presenten, y que de buena fe presten sus servicios á la causa de la libertad.

6º Las autoridades municipales y de justicia que cooperen al sostenimiento del presente programa serán reconocidas y sostenidas por el Ejército, debiendo poner su adhesión en conocimiento del General de este á la mayor posible brevedad.

7º Los individuos que tengan que salir fuera de las poblaciones que ocupa el Ejército, deberán pedir pasaporte al Gefe principal de la plaza de donde partan; y los que ingresen á ellas, deberán presentarse al primer Gefe de los lugares en donde toquen, incurriendo en diez pesos de multa el dueño de la casa que dé hospedaje sin los requisitos anteriores: sin perjuicio de las demás providencias á que dé lugar el caso.

8º La presente disposición se pondrá de oficio á todas las Municipalidades y demás autoridades del Estado que sea con-



veniente; (10) y se publicará formalmente por bando en todas las poblaciones ocupadas por el ejército.

Cuartel jeneral en Chinandega, Mayo 8 de 1954. Máximo Jerez

Es conforme — Mayo 15 de 1854 — Máximo Jerez.

(1) Que ultraje al hermoso sistema que sirve de égida sagrada á los derechos del Hombre! Es acaso la democracia protectora de la rebelión contra la autoridad legalmente constituida? No. Por ventura favorece y patrocina el robo, el incendio y la matanza? No. Cómo pues ha podido el Sr. Jerez llamar ejército democrático á ese barullo de aventureros que comanda? No vienen estos buscando el mando de la Nación por las vías de hecho, al través de la lei, y á despecho de la voluntad popular? Sí. No son sus miras vengar odios envejecidos y gratuito, y sustituir la anarquía, la agitación, la zozobra y la incertidumbre al orden, quietud y confianza de que el país ha disfrutado con la administración del Sr. Chamorro? Sí. No vienen atropellando los fueros de la Potestad legítima, removiendo y restableciendo sin forma empleados á su antojo? Si. No vienen obrando sin otra regla que sus caprichos, vejando al ciudadano honrado é inofensivo, sin que se exima de sus tropelías ni el sexo bello, cuya delicadez respeta hasta el salvaje hotentote? Si. No vienen en fin derramando sin motivo la sangre nicaragüense, saqueando los valles, los pueblos, las casas y los temp'os, y reduciendo á escombros y cenizas las habitaciones de los particulares y los edificios público? Sí. Cómo pues apellidar democrática una gavilla de foragidos, cuyos instintos son mas feroces y brutales que los de los bárbaros que arrazaron á Roma y destruyeron la civilización, que superan en fiereza é inmoralidad á los Sanculotes que infestaron la Francia republicana del siglo pasado? AH! tomar tan honroso título, es insultar el buen sentido, es cometer un sacrilegio político, que debe llenar de ira el corazón republicano. Democracia, escudo sagrado de la libertad, se ha invocado tu augusto nombre para encubrir depravados intentos, y bajo de él perpetrar horrendos crímenes y realizar inicuos planes! Empero seguros de que tan descarada hipocresia está conocida de los verdaderos demócratas, dejemos al Sr. Jerez que recoja el ridículo y amarga censura de la sociedad, como fruto bien merecido de su insolencia en pretender abusar del candor de la muchedumbre para engañarla torpemente.

(2) Así como para el Sr. Jerez, democrático es sinónimo de anárquico, no es extraño que confunda la libertad con la es-



presión del ciudadano honrado y con la inquietud; y en este sentido reconocemos que bien merece llamarse protector del malestar en Nicaragua.

(3) Siendo tan notoria la legítimidad de la elección del Señor Chamorro para mandar la Nación, porque el pueblo emitió sus votos libremente y en la forma legal, y porque la honorable Asamblea atendiendo al sufragio popular y á las cualidades recomendables de aquel ciudadano, le nombró del modo mas espontáneo con arreglo á la Constitución y á la lei y apelando el señor Jerez al juicio de Centro-América sobre la administración del señor Chamorro, despreciamos al que la calumnie, y gustosos aceptamos el juicio de la sensatez centro-americana, seguros de que su fallo no podrá menos que ser honrosa para dicha administración, que apreciada por el buen sentido, se ha criado y goza de alto concepto por los bienes positivos que ha hecho á su país, dándole hacienda, manteniendolo en paz é impulsando sus mejoras, y por su política leal, franca, noble y amistosa que ha sabido guardar con los Gobiernos amigos, estrechándose con ellos en relaciones fraternales, é interponiendo sus buenos oficios para que restableciéndose la armonía entre Guatemala y Honduras, cuyo Gobierno tan villanamente le ha correspondido, se asegurase el reposo de Centro-América. Bajo tal concepto los asertos indicados del señor Jerez no son otra cosa que una descarada invención con que los regeneradores de nuevo cuño pretenden disimular sus depravadas miras. Necios! No quieren comprender que l'evan la frente marcada con la asquerosa mancha del doblez y del engaño; que su perfidia la conoce bien el pueblo, y que por lo mismo en las sonoras frases con que le hablan, y en las pomposas ofertas que le hacen, no ve otra cosa que el dolo y la falacia.

(4) A qué alude ese fárrago de embustes y quimeras? Dónde está ese nuevo sistema á que asegura el señor Jerez que la administración Chamorro ha pretendido subyugar la República? Es acaso la reforma que se ha hecho de la Constitución de 838? Más esta reforma la evocó el pueblo por cuatro Legislaturas, y todos saben que la revisión del código fundamental no ha sido obra del Ejecutivo sino de la Asamblea Constituyente que con tan grandioso objeto se reunió en el modo y forma establecida por la lei. Por qué pues inculpar de ello al señor Chamorro? Porque conviene con las miras del señor Jerez y comparza calumniarle injustamente para desacreditar su Gobierno. Por fortuna el país es testigo de la libertad y orden con que se praticaron las elecciones de Diputados á dicha Asamblea: impresa corre la circu'ar del Ministro de Gobernación encargando a los señores Prefectos cuidasen mucho de que



en ellas campease el voto libre del ciudadano; y una prueba de que así se realizó es que algunos distritos nombraron sujetos conocidos por hostiles al señor Chamorro ó sea á su Gobierno. Por fortuna sabe también el país que el Augusto Poder Constituyente evacuó su encargo y desempeñó sus elevadas funciones con la soberana independencia que cumple á los Plenipotenciarios del pueblo revestidos de una misión sublime. Y si aun no bastante el testimonio del país, allí está el de los mismos individuos de la honorable Asamblea, sin escluir el de los pocos Diputados antipáticos á la administración Chamorro ó su persona, á quienes apelamos descansando en que á fe de caballeros declararán la ninguna intervención del Ejecutivo en las tareas del Augusto Cuerpo Constituyente. Además, los que le compusieron estiman bastante su dignidad, para que pudiera vilipendiarse al extremo de hacerse instrumento de ajenas pretensiones.

La nueva carta consigna espresamente que el Gobierno de la República es democrático representativo: sanciona la soberanía del pueblo que la ejerce en la libre elección de sus mandatarios y autoridades; y reconoce y establece la división de poderes. No son estos los principios en que descansa nuestro sistema popular representativo? Donde está pues el cambio que malignamente se propala? Dónde esa nueva forma de Gobierno que alarme á los Estados vecinos, como asevera el señor Jerez? Nada de esto hai; la nueva Constitución déjos de debilitar los fueros sagrados de la democracia, los fortifica en beneficio de la sociedad nicaragüense; mas el señor Jerez quiere mentir sin embozo á falta de justicia; que lo haga en hora buena, mientras nosotros nos congratulamos con el reproche del pueblo á su ridículo y criminal programa.

(5) No es la primera vez que una palabrería halagadora sirve de velo á un absurdo y entraña un principio falso. Nosotros no desconocemos el derecho del pueblo para negar obediencia al mandatario que convirtiéndose en déspota, no tiene para obrar otra Constitución y otra lei que su voluntad caprichosa. En este caso la sociedad peligra y la insurrección es justa, porque es su única defensa. Pero cuando el que manda no ha atentado contra el órden político: cuando los Poderes públicos se mantienen en el ejercicio de sus augustas funciones; y cuando los ciudadanos tienen expedito el sagrado derecho de petición, entonces todo levantamiento contra la Potestad legítima es un acto tumultuario, es un crimen, porque se arrebatá a la autoridad ó tribunal encargado de oír la querrela del ciudadano su atribución mas augusta, la de hacer justicia; y seme-



jante despojo, contrario á todo derecho, es un gérmen de anarquía que destroza los eslabones del concierto social. La soberanía del pueblo, omnipotente como es, tiene que respetar los linderos que el mismo quiso fijarse para la marcha bien ordenada de la sociedad; de otra suerte esta seria el caos, la confusión de Babel, y viviríamos á merced del salvagismo, que es la lei del más fuerte.

Durante la administración del señor Chamorro el orden político no ha sufrido alteración, el sistema que nos rige se ha conservado intacto, y los nexos de la organizacin de nuestra sociedad no han sido rotos. Dónde está pues el despotismo que se decanta? dónde por lo mismo la razón y el derecho para romper el vínculo sagrado de la obediencia que se debe á la Potestad legítima? Esta obediencia que el mismo Dios ha prescrito, la sugiere el derecho natural, la ordena el de gentes, y la reclama la conveniencia misma de la humana asociación, que no se concibe como pudiera constituirse sin el respeto á la autoridad; por eso cuando este se quebranta, la sociedad naufraga entre los dos escollos de la libertad; el despotismo y la anarquía.

Se dice que el Sr. Chamorro ha vio'ado la Constitución y traspasado la lei: este cargo general sin puntualizar el hecho, esquivo de suyo toda consideración; sin embargo, nosotros sin asentirlo, le daremos por cierto. Más qué nace de aquí? el derecho de levantarse contra su Gobierno? OH! entonces está demás que el pueblo haya consignado en su código constitutivo el modo y forma de exigir la responsabilidad al funcionario que traspasa sus deberes. Entonces la armonía de los Poderes sociales estaría turbándose á cada paso, porque la muchedumbre candorosa de suyo, cediendo á las inspiraciones de los anarquistas, estaría de continuo exigiendo mudanzas que mantendrían á la sociedad en perpetuo vaiven; y su situación moral vendría á ser un incesante flujo y reflujo de Gobiernos que caen y otros que se levantan. Y tal situación será útil, será conveniente, será racional ó siquiera soportable? Que responda el que teniendo sentido común, no tenga como el señor Jerez y pandilla obsecado el corazón con el aspirantismo y la venganza. Si la administración Chamorro se extravió del sendero constitucional en daño de la sociedad, allí está la Representación soberana del Pueblo para que de oficio ó á petición de cualquier ciudadano le exija la debida satisfacción. Apelar en este caso al derecho de insurrección, es defraudar las atribuciones del Poder Legislativo, es conculcar la misma Constitución que mentidamente se invoca, es establecer un principio anárquico, y es en fin una locura y ridícula necesidad, pues se tiende nada



menos que á constituir al pueblo en violador de la fe que ha jurado á los Poderes que crió, y en infractor de la lei que el mismo ha querido darse. Sobre todo, ni el señor Jerez, ni los zánganos que acaudilla, componen el Pueblo nicaragüense; á lo más serán su escoria; y el derecho sagrado de insurrección pertenece al verdadero Pueblo, á los hombres de sensatez y de orden, porque la insurrección no es hija del cieno ni de la inmundicia, sino que es el escudo á que la sociedad en masa se acoje en el último estreno, esto es, cuando destrozada realmente por el despotismo, no le ha quedado otro recurso para defenderse y conservarse.

(6) Mejor dicho: valido de la fuerza brutal, que es la razón de los que no tienen razón.

(7) Ya lo sabemos, Sr. Jerez, que U. y su pandilla se proponen arrebatár al Sr. Chamorro y demás funcionarios legítimos el poder público para saciar así sus bajas pasiones; y preciándonos de leales, publicamos que ha espresado U. bien claramente sus sentimientos. Ojalá no hubiese añadido lo demás sobre usurpación y restitución de derechos al pueblo &c, para que siquiera en esta parte no hubiese empañado la verdad con la mentira.

(8) Que insolencia! íofrecer una garantía para no cumplirla. Los habitantes pacíficos han sido protegidos por el ejército á la manera que el lobo protege su presa. La vida, el honor y la propiedad lo han sido, como el salteador de camino se conduce con su víctima. El ciudadano honrado don Jerónimo Carcache ha sido protegido por el llamado ejército democrático, arrancándole cuatro mil pesos, y ultrajándolo en la situación moribunda en que se hallaba. A semejanza del señor Carcache han sido protegidos muchos buenos ciudadanos del departamento occidental, que tienen el delito de ser propietarios ó de no opinar por el desorden y la anarquía. Protegidos fueron los habitantes indefensos de Chontales, sus habitaciones y bienes, siendo ultrajados y presos los unos, allanadas las otras, y robados estos por una pandilla de ese mismo ejército, que entró en aquel distrito á deshoras de la noche el 28 del ppdo. Protegidos han sido los pacíficos habitantes de San Fernando, pues en uno de estos días fueron reducidas á prisión hasta las señoras, arrebatándoles su sustento con contribuciones cuantiosas, que el ejército democrático hizo efectivas; y protegida ha sido esta ciudad, que ha sido robada é incendiada por el mismo ejército democrático situado en Jalteva. Tal es la protección que ofrece el señor Jerez; y á vosotros, nicaragüenses, toca decidir si la aceptais: con ella la vida, el honor y la propiedad no están seguros, y el país quedará reducido á cenizas, que atesti-



guarán la mano asoladora que pasó sobre la hermosa Nicaragua.

(9) Falso halago, de que son una prueba las tropelías que han sufrido algunos ciudadanos, que llevados del terror que los facciosos han infundido con sus excesos, se han presentado á los Jefes del mal llamado ejército democrático.

(10) Por supuesto que estas municipalidades y autoridades á que alude el señor Jerez son las que su gavilla de beduinos ha estrechado con la fuerza brutal á desconocer al Gobierno legítimo, y las que á su antojo ha criado.

Nicaragüenses, Centro-americanos todos: una turba de hombres sin fe política, sin una bandera nacional, con sentimientos brutales, con horrendas miras y depravados intentos ha levantado en Nicaragua una propaganda revolucionaria contra el orden, contra la virtud, el mérito y la propiedad; y á sangre y fuego pretende establecer el dominio de la anarquía, y llevar la guerra y la intranquilidad á los pueblos vecinos. El honor del país, el crédito de Centro-América están interesados en el pronto aniquilamiento de esa horda de salvajes, funesta para la humanidad, como aprobiosa para la civilización: su triunfo no solo acarreará la ruina de esta República, sino también la inseguridad de la paz en los Estados hermanos. De aquí es que los sentimientos de todo hombre honrado deben ser en favor de la destrucción de los bandidos que han osado darse sin pudor el nombre de ejército democrático, a esos sentimientos y al patriotismo del país está confiada la justa causa que defiende el Gobierno legítimo del señor Chamorro; y bajo tan poderosa guarda, será dudosa nuestra victoria? Oh! no: el Cielo reserva siempre la corona triunfal para los que pelean por la justicia y por la marcha concertada de la sociedad.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 17

Hemos visto el boletín número 23 de los facciosos en que se encuentra inserto el parte dado por su titulado jeneral en jefe Máximo Jerez al Director provisorio de farsa residente en León, en el que refiriéndole lo ocurrido en la jornada del 28 del mes próximo pasado, le dice que obtuvo un triunfo casi completo sobre las fuerzas del Gobierno, pues que las derrotó por todas direcciones, apoderándose del fuertecito que se halla en la costa del lago de esta ciudad, y causando otras pérdidas que allí mismo se refieren y que nos escusaremos de repetir. Quien lea el mencionado parte, y se encuentre como nosotros cerca del teatro de la guerra, se sorprenderá al ver consignados en un documento público tantas fa'sedades, tantas supercherías, tanto fraude. Es hasta donde puede llegar el descaró y la desvergüenza de esos hombres inmorales que no tienen pudor para mentir, y que tan torpemente quieren engañar á los pueblos, como que si estos no tuvieran la razón suficiente para conocer sus embustes y falacias y para descubrir la verdad en medio de la trama de imposturas con que quiere obscurecerla. Tan desavisado anduvo e' pretendido jeneral en la falsificación de los hechos que refiere, que ni se cuidó de conciliar varias contradicciones en que incurre, las cuales por si solas revelan que todo el parte es un embuste indigno de crédito y acreedor al mas profundo desprecio.

Dice el jefe de los facciosos en su parte, que habiendo mandado una división de su ejército por el lado de la otra banda á reconocer e' campo del enemigo hasta las orillas del lago, sabedor este de la operación que se intentaba, destacó todo el grueso de sus fuerzas con el fin de batirlas; pero que lejos de coronar su empresa, estas fueron dispersas por toda direcciones. He aquí la primera y más grande mentira. Si salió todo el grueso del ejército; la plaza debió haber quedado sola ó al menos defendida mui débi'mente, y si las fuerzas del Gobierno fueron derrotadas y dispersas por todas direcciones, por qué los facciosos no entraron sobre la marcha á la plaza y se apoderaron de ella, pudiendo haberlo hecho mui fácilmente según el estado de debilidad en que la pintan? por qué lejos de haber obtenido un triunfo completo sobre el Gobierno y sus valientes defensores, dejan escapar la victoria de sus manos y se retiran á su campo sin alcanzar ninguna ventaja sobre sus adversarios? por qué? Lo diremos nosotros, á pesar de haberlo dicho ya en



nuestro número 9 con toda la sinceridad que corresponde á quien escribe para el público: porque ellos fueron los derrotados; porque ellos los que voltearon la espalda cobardemente á la vista de los bravos que sostienen al Gobierno legítimo y defienden los principios de orden y armonía social. Si, a la sola vista de sesenta soldados intrépidos, serenos y decididos, cívicos en su mayor parte, huyeron mas de doscientos facciosos mandados por sus primeros gefes, tales como Guerrero, Salazar, Darío &c: y por qué huyeron?; porque el crimen regularmente inspira terror; porque el malvado, aunque se muestre sordo a los avisos de su conciencia, al fin teme caer en manos de la justicia, procura por la fuga esquivar los golpes que amenazan su cabeza y que tarde o temprano debe escarmentarlo para siempre.

Continúa el jeneral de los bandidos su relación, y dice que Pedro Soto con unos cuantos dragones tomó el fuertecito, y tuvo que desampararlo rompiendo la línea de la retaguardia de las fuerzas del Gobierno que custodiaba aquella fortificación. Tenemos la segunda mentira y una de las contradicciones mas notables. En nuestro concepto es la primera vez que se escribe por un jeneral que una fortaleza situada en una posición tan defendida como la de que se habla, sea asaltada por un piquete de caballería: de cuando acá con caballos se pueden escalar las murallas de una fortificación militar, á menos que esta se halle absolutamente desamparada, y sin que siquiera un solo soldado la defienda? Nosotros siempre hemos oido decir que para la toma de un castillo, de un fuerte, ú otro punto militar semejante, la artillería es la que se ocupa, y no la caballería; pero sin duda es una táctica de nueva invención que hasta ahora se ha ocurrido á los bandidos demócratas de hacer que sus dragones y caballos democráticos ejecuten evoluciones que solamente corresponden á los artilleros. Mas dejando a un lado estas observaciones, y continuando en hacer mas evidente la contradicción que sobre este punto contiene el parte del jeneral faccioso, advertimos que si fué positiva la ocupación del fuertecito el 28; por qué no continuaron ocupándola, siendo como es una posición tan ventajosa, y habiendo como ellos dicen, derrotado al grueso del Ejército contrario, dispersándolo por todas direcciones? por qué abandonan un punto tan brillante, tan defendido que con solo diez soldados pueden ser repelidas fuerzas considerables que intenten atacarlo? Ya no puede darse mayor impudencia en el pretendido jeneral para desfigurar los partes que dá, falsificando los hechos con el fin de que no se trasluzcan las realidades de las cosas, tantos infelices que han venido á derramar su sangre inútilmente, y á espigar con su muerte el crimen que se les hace revelándose contra el Gobierno, contra la Potestad legítima, contra el escojido de los pueblos.



Es pues una falsedad de los facciosos hayan ocupado el fuertecito. Aunque bajaron al lago en número de mas de doscientos hombres, no se animaron á acercarse ni aún á corta distancia, y antes bien tuvieron que huir cobardemente cuando fueron atacados por los sesenta valientes de que hemos hablado atrás. Pero el caudillo de los zánganos continúa refiriéndose en su parte que en la acción precitada tomó al enemigo una carreta con víveres y unas cargas de quesos. Otra mentira que se toca de bulto, que se conoce á la mas ligera observación. Si las fuerzas del Gobierno están situadas en la plaza, si ellas tuvieron que ir á escarmentar á los facciosos que se dejaron ver en el lago, si este no dista mas de algunas cuadras de la población á qué fin ir con víveres á atacar al enemigo? Vaya que esta hubiera sido la peor de las necedades! la mayor de las insulceses! Puede ser que los facciosos en su fuga hiciesen la presa á que alude el señor Jerez en su mentiroso parte; pero si fuese cierto, nada tiene de extraño que algún infeliz encontrado al paso haya sido víctima de la rapacidad de los bandidos que huyendo cobardemente de nuestras fuerzas, descargasen su despecho y rabia sobre el indefenso, cumpliendo así con su misión de matar, incendiar, atropellar y robar cuanto encuentran. Infame! Bárbaros! publicáis que vuestra misión es la de liberar al pueblo nicaragüense de la tiranía, la de defender su vida, su propiedad y sus demás garantías individuales; y haceis todo lo contrario: vosotros matais hasta los infelices labradores, vosotros incendiáis hasta la choza del artesano mas pobre, de la viuda mas miserable: vosotros en fin os habeis declarado dueño de la propiedad ajena: díganlo los hacendados de Nandaime y Rivas con cuyas haciendas han arrasado los bandidos, trayéndose hasta el último medio de cacao, hasta el último grano de mais; díganlo los vecinos de San Fernando, en cuya ciudad no se ha respetado ni al anciano, ni á la débil y delicada mujer, pues todos han sufrido violencias y tropelías inauditas: díganlo en fin los pueb'os todos que ha recorrido esa pandilla de vándalos, dejando estampadas sus huellas de esterminio y desolación.

La muerte, el incendio, el robo son crímenes que claman al cielo, que provocan la cólera divina, y que Dios no puede tolerar por mucha tiempo. Si, el Gobierno apoyado en el favor que le dispensa la Providencia hará triunfar la justicia de su causa, y una vez restablecido el reinado de la paz afianzará su poder sostenido por el amor de los pueb'os que aterrados por los estragos de una facción la mas espantosa y destructora deben estar ya desengañados que solo el respeto á la potestad legítima es el que puede mantener á la sociedad en orden, hacer que esta no retrograde, que antes bien siga su marcha por las



vías del progreso, y se guarden inviolablemente las garantías del hombre y del ciudadano.

Granada, Julio 25 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 18

Quizá no todos sepan que los bandidos, que bajo el impropio título de ejército democrático hacen la guerra al Gobierno de la República, desarrollando su sistema de robo y depredación disponen como dueños de la hacienda ajena, destacando partidas á tomar ganado, bestias, quesos, cacao, maises y algunas otras cosas, sin consideración á que los verdaderos dueños de tales posesiones sean ó no adictos á su inicua causa, porque para esa horda de salvajes no hai amistad ni ningún otro título que no lo sacrifiquen ante su objeto en mira, que es enriquecerse á costa del prójimo.

La hacienda San Roque perteneciente al Sr. Jeneral Presidente Chamorro ha servido de botín á los facciosos, amen de otras que le están vecinas; así es que con frecuencia situaban en ella escoltas para aniquilarla estrayendo en gran cantidad ganados, quesos y caballos. Empero felizmente aquellos puntos están ya limpios de los ladrones que los infestaban, pues una parte de las fuerzas del Gobierno que se encuentra recorriéndolos, atacó y dispersó completamente una partida considerab'e de bandidos que había l'egado a San Roque á repetir los robos y tropelías que antes ejecutaran.

Según el parte de la acción dado por el Comandante de dicha fuerza gubernativa don José de Jesús Montiel no hubo la mas pequeña novedad entre los valientes que acaudil'a; mientras que el enemigo dejó en el campo un muerto y tres heridos de gravedad; habiéndosele tomado al mismo tiempo once carabinas con sus ballonetes, cuatro paradas, cinco albardas, once redes aliñadas, y tres pares de alforjas de comestibles, cuatro sombreros entre ellos dos de pita, una carga de quesos, una mancuerna de reses forasteras, dos mulas también forasteras, dos reses muertas, y dos frenos juntos con otras cosas de ropa de uso. Los facciosos tenían encerrada en los corrales de dicha hacienda cincuenta y cuatro reses, diez yeguas, dos caballos, y dos mulas, todo lo cual siendo perteneciente á la misma hacienda, fué so'tado en el campo. También se tomó á los facciosos un bote y una lancha, en los cuales hicieron su marcha de Managua á San Roque, y en los que, se asegura, se trasportaban del mismo Managua para León los heridos en Jalteva. El Comandante Montiel concluye su parte recomendando la intrepidez y bisarría con que al grito de VIVA EL GOBIERNO cargaron á la ba-



yoneta sobre la partida facciosa sus denodados subalternos, distinguiéndose entre ellos el Teniente Manuel Muñoz y el Subteniente Modesto Boniche, que le ayudaron mui eficazmente (son las espresiones del parte) á dar á los bandidos demócratas una lección terrible que no podrán olvidar.

Por todas partes pues los buenos ciudadanos se reunen para perseguir á los que alistados bajo el nombre de ejército democrático, han declarado una guerra destructora á la propiedad agena, robándola y destrozándola, y al ciudadano pacífico persiguiéndolo y vejándolo, porque desdeña aceptar una bandera en donde no se sabe que admirar mas, si la ambición ó la codicia.

Valientes que habeis purgado la jurisdicción de Tipitapa de los salteadores democráticos que la infestaban! la patria aprecia vuestros importantes servicios y el Gobierno sabrá premiarlos; pero aun no está cumplida vuestra misión: es preciso que os consagreis á perseguir sin tregua ni descanso en colaboración de los demás defensores del orden á los salvages democráticos que han quitado á Nicaragua su paz y su reposo, para que cuando llegue el hermoso día, en que la República vuelva á su marcha tranquila, la patria os bendiga como defensores de sus sacrosantos derechos, y la posteridad os cuente entre los bravos que arriesgaron su vida en defensa del honor y la propiedad individual.

Granada, julio 27 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Julio 29 de 1854

Número 19

---

Tremendo, dice el Sr. Donoso Cortez, es el cargo del escritor público, y no debe olvidarse que á este terrible ministerio acompaña siempre la más terrible responsabilidad; y que no hai sino en la eternidad penas bastantes para castigar á los que ponen su palabra, ese don divino, al servicio del error, así como no hai sino en la eternidad gálardones bastantes para recompensar á los que ponen su palabra al servicio de Dios y de los hombres. A vista de esa tremenda sentencia de un grande pensador, nosotros no podemos menos que compadecer á los editores del boletín de la pandilla mal llamada ejército democrático, porque con las miras mas depravadas, se han constituido órganos de la mentira y la calumnia, del engaño y del error, y de doctrinas y principios antisociales, traficando así con el candor del pueblo.

En el número 29 del boletín referido observamos con sorpresa que los facciosos llevan su descaro y maldad hasta calumniar á los Santos Padres, á esos maestros de la verdad y Doctores de la Iglesia, atribuyéndoles absurdas opiniones que nunca tuvieron, y perniciosas doctrinas que nunca enseñaran. Los anarquistas pretenden esplotar la religiosidad del pueblo nicaragüense citando á los Santos Padres en apoyo de su inicua causa, anunciándolos como predicadores de la rebelión contra la autoridad lejítima: que aserción tan sacrílega; que horrenda blasfemia!

Semejante doctrina, funesta para la sociedad, es diametralmente contraria á la que el mismo Dios, sus Apóstoles y su Iglesia han siempre anunciado y defendido: la obediencia á los Poderes de la tierra legalmente constituidos está prescrita en los sagrados libros, y ordenada espresamente por Dios como fuente del órden y de la bienandanza de las sociedades; y para que no se crea que estos principios son invención nuestra, vamos á insertar la pastoral que el digno Arzobispo de Bogotá, el Ilustrísimo Señor Mosquera, dirijió á su grei en circunstancias en que aquella República se hallaba, como hoi la nuestra, destrozada por la guerra civil que los revoltosos de allende como los de aquí, levantaron con el comun pretesto de los anarquistas, de que el gobernante se había convertido en déspota y tirano. Oja-



lá todos los prelados diocesanos y los ministros del Dios de paz, (\*) imitando la apostólica conducta de aquel esclarecido varón, llenasen como él, su misión inculcando en sus feligreses el deber de permanecer fieles al Gobierno lejítimo, de respetarlo y defenderlo cuando fuese atacado; entonces la discordia fraternal se alejaría de los Estados, la tranquilidad pública estaría mas asegurada; y serían prontamente escarmentados los que violando los preceptos de Dios, y atropellando los derechos de la sociedad, de la razón y de la sana moral, se rebelasen contra los Poderes que criados por el pueblo en virtud de la lei, tienen confirmados los respetos que se le deben por aquel que tiene en sus manos los destinos de las naciones.

LL. EE.

OBEDIENCIA — Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de BOGOTA, sobre la sumisión y obediencia a la potestad civil.

**Ideo necessitate subditi estote, non solum propter  
Iram, sed propter conscienciam.**

Por tanto es necesario que esteis sujetos á la autoridad, no solo por temor del castigo, sino también por obligación de conciencia. (Epist. á los Rom. Cap. 13 v. 5.º)

Nos Manuel José Mosquera, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica Arzobispo de Bogotá. A todos los fieles cristianos de nuestra arquidiócesis: salud y bendición en el Señor.

La sagrada obligación al solemne juramento que prestamos al entrar en el ejercicio de nuestro ministerio de sostener y defender la constitución; el deber de exortaros siempre á la observancia de lo que nos impone la relijión con respecto á las autoridades públicas; el honor mismo del episcopado, que en todos tiempos ha sido el primero en dar ejemplos de fidelidad, nos impelen, carísimos hermanos é hijos nuestros, á dirijiros la palabra en las actuales circunstancias en que se encuentra la República, hablando con la sinceridad y franqueza que exige el asunto y elevado ministerio que desempeñamos.

No es hoi la primera vez que alzamos la voz para encargaros el deber de ser fieles y obedientes á las leyes y á los

majistrados — Desde 1835, exitado nuestro ze'o por las convulsiones políticas de una República vecina, nuestras pastorales y nuestras exortaciones en la Cátedra de la verdad han dado testimonio de que al mismo tiempo que os enseñábamos á ser fieles á Dios y á su Iglesia, también cuidábamos de que no desmintieseis el carácter de cristianos con respecto al orden público. Como podrémos permanecer indiferentes ahora que en nuestra misma arquidiócesis la rebelión y la discordia conculcan las instituciones patrias, lanzándonos en la anarquía para precipitarnos de abismo en abismo? Bastaría un fondo de probidad para rendir á la relijión y á la moral el debido homenaje, reprobando semejantes atentados; pero sería una infidelidad no clamar con San Pablo: "Toda persona está sujeta á las potestades superiores; es preciso vivir sujetos á ellas, no solo por temor del castigo, sino también — por obligación de conciencia".

No nos detendremos ahora en manifestar que el amor de la patria y la fidelidad á las leyes y á los majistrados, son deberes que la relijión santifica, que sostiene y garantiza; pues vela en la conciencia de cada cristiano por los derechos de la nación como por los de cada individuo: pero si debémos recordaros hoi, que estos deberes cardinales nos imponen el de hacer todo género de sacrificios, hasta el de la misma vida, por la salud de la patria, vinculada en la paz y en el orden público. "Si estamos obligados á amar á todos los hombres, dice el gran Bossuet, y si en verdad para el cristiano ningún hombre es extranjero, con mayor razón debemos amar á nuestros conciudadanos. Todo el amor de sí mismo, de la familia, de los amigos, se reúne en el amor de la patria, en la cual se encierra nuestra felicidad, la de nuestra familia, y la de nuestros amigos. Por esto los sediciosos, que no aman su país é introducen la división, reciben la execración del género humano. La tierra no puede soportarlos, y se abre para tragárselos, como sucedió á Coré, Datán y Abirón. Así merecen ser separados del resto de los hombres, los que introducen la división en el pueblo.

"No deben reusarse los bienes, continua este sabio Obispo (Bossuet), cuando se trata de servir á la patria. Jedeon pedía á los de Socoth auxilios para sus soldados, y por haberlos negado, los castigó justamente. El que sirve al público, sirve á cada particular. No hai que vacilar cuando se trata de esponer la misma vida por la patria. Este noble sentimiento es común á todos los pueblos; pero sobresalía en el pueblo de Dios, pues en las necesidades del Estado, todos, sin excepción, estaban obligados á ir á la guerra, y por esto eran tan numerosos sus ejércitos" ("Politique sacrée, lib. 1.º Art. 6º)

Subamos á la cuna del cristianismo, y hallarémos á los



fieles discípulos del Evangelio ser al mismo tiempo los mas fieles súbditos, los soldados mas valerosos de los Emperadores que los perseguían como cristianos. Soportaban todo linaje de tormento, hasta exhalar en medio de ellos el último aliento de la vida, antes que postrarse delante de los ídolos: pero revelarse contra las autoridades, contradecir con las obras la doctrina que profesaban? Nunca: jamás la rebelión deshonró á los cristianos de los primeros siglos. Aun aquellos que arrastrados por un celo, que no eran según la ciencia, cometian violencias para alcanzar el martirio, no eran reputados por verdaderos mártires, ni la Iglesia ha permitido jamás que sus nombres se inscriban en el martirolojio. Ella quiere que la gloria del cristiano no se manche con la infidelidad á las leyes patrias, cuya obediencia inculcó Jesucristo en el Evangelio, enseñándola, lo mismo que sus apóstoles, con el ejemplo y la doctrina.

El honor y la gloria que resultan del verdadero patriotismo, no son del número de aquellas fingidas honras, que el mundo erije en títulos de grandeza y nombradía: son si el premio temporal de una virtud cristiana; que contribuye á labrar nuestra propia santificación, y que tienen también un premio en el cielo. Que cosa mas contraria á la naturaleza, dice San Ambrosio, que violar el derecho ajeno por su propia comodidad, cuando el mismo afecto natural y personal persuade á trabajar y sufrir molestias por el bien de la comunidad? cuando cada uno estima á gloria procurar con su propio peligro la tranquilidad social? cuando no hay quien no juzgue mas grato alejar los peligros de la patria, antes que los propios; y cuando se reputa por la mas exelente honra haberse empleado en servicio de la patria, en vez de llevar en el ocio una vida de sociologo rodeada de comodidades? (De offic. lib. 3,) Sí, la obligación de servir á la patria es un deber tan sagrado que no reconoce otro superior que el de servir á Dios; pero no solamente no se hallan encontrados estos deberes, sinó que precribiéndolos el mismo Dios, hace que le sirvamos cuando se sirve á la patria, porque lo hacemos por obedecer al Señor.

Seríamos un objeto de lástima, os decíamos en 1º de noviembre de 1835, si después de haber restablecido orden legal, y con él la justicia, la libertad y la seguridad, retrocediésemos á buscar un tirano; porque las vías de hecho conducen á la arbitrariedad, pasando por la penosa y lúgubre transición de la anarquía. Todo es perdido cuando solo se atiende al grito de las pasiones; cuando no se busca el remedio de los males, que está escrito en el libro de la lei para gobernados y gobernantes; cuando se confunden las personas y los poderes públicos que ellas ejercen: en suma cuando no se saben sufrir el defecto ó el error y buscarle el remedio en las leyes; entón-



ces no hai patriotismo: se confunde el derecho con el interés, el deber con la pasión, y la buena causa con la mala; cada día se excita á una nueva revolución, cada nueva revolución produce nuevos temores y esperanzas, cada nuevo temor y nueva esperanza enjendra nuevas pasiones, las pasiones abortan partidos, los partidos tumultos que ya chocan como para disputarse las ruinas de la patria. En tal situación, qué hai que pueda hacer feliz la sociedad? El ciudadano ya no está seguro al lado del ciudadano, ni el amigo al lado de su amigo, ni el mismo hermano al lado de su hermano.

La religión es la protectora de la paz, no la reina de la discordia: la religión es la maestra de las virtudes, no la reina de la discordia; la religión enseña la obediencia y siempre condena toda rebelión.

La paz de la Iglesia depende en cierto modo de la tranquilidad pública, sin la cual siempre se turba el orden moral y la disciplina. Por esto manda el Apóstol San Pablo que: "ante todas cosas se hagan súplicas, oraciones, rogativas, acciones de gracias por todos los hombres, y por todos los constituidos en altos puestos, para tener una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad. Porque cosa es ésta (añade) buena y agradable á los ojos de Dios".

Dado en Bogotá á 23 de Febrero de 1840. — Manuel José Arzobispo de Bogotá — Por mandado de S. S. Ilma. — Manuel José María Rosillo. — Secretario interino.

---

(\*) Respecto á nuestro venerable Clero nos es mui grato anunciar, que muchos buenos sacerdotes se han comportado en esa vez cual cumple á su misión evangélica, y á buenos y honrados ciudadanos, por cuyo motivo los facciosos en su boletín número veintinueve execran al respetable y virtuoso Sr. Dean don Francisco Quijano, que órgano de la voz de Dios procura inculcar en los fieles la sumisión al Gobierno legítimo, y con la verdad en sus labios instruye al pueblo desemgañándolo de las mentiras con que los malvados pretenden seducirlo, pintando triunfos y fortaleza, cuando no han obtenido mas que descalabros y se hallan en estrema debilidad. Cabeza ilustre del venerable Cabildo nicaragüense, la patria y el Gobierno sienten encarecidamente los sinsabores que os hacen sufrir los enemigos del orden en Nicaragua; mas vuestra laudable conducta y sufrimientos tendrán del cielo la debida recompensa, al mismo tiempo que la gratitud pública aquí en la tierra.



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 20

Si los bandidos que figuran en esa facción bárbara que se ha levantado contra el Gobierno legítimo, no hubieran perdido completamente el honor y la vergüenza, si conservaran todavía algún resto de pudor y de moralidad, no se atrevieran á insultar la sensatez y el buen sentido de los pueblos publicando por la prensa sus criminales atentados, con los que lejos de justificarse, no hacen otra cosa que cubrirse de oprobio y confirmar mas y mas el título bien merecido que tienen de anarquistas, perturbadores del órden social, enemigos de su patria y salvages destructores que — á sangre y fuego quieren sembrar el espanto y la desolación en todas partes. Debieran enmudecer esperando en silencio la reprobación de sus crímenes, y no hacer alarde de ellos con escándalo del mundo civilizado.

El Ldo. Buenaventura Selva que en calidad de Prefecto y Gobernador militar de los zánganos gobierna el Departamento de Mediodía, en una comunicación que con fecha 4 del mes ppdo. dirige al Jefe provisorio de la facción, describe la expedición ejecutada en el lago de esta Ciudad por el extranjero y bandido Enrique Sigur, por su cólera el faccioso Dolores Bermúdez y por otros cuantos malvados de este jaez; pero al referir los sucesos ocurridos tuvo especial cuidado de no hacer mérito de aquellos que ponen mas de manifiesto su inmoralidad. Dice pues en su comunicación, que Sigur y sus socios teniendo noticias de hallarse la goleta Santa Cruz fondeada á distancia de cien varas del fuertecito con el Capitán don Felipe Cabezas á bordo y de veinticinco á treinta hombres mas, protegida por una gran pieza de artillería, en la madrugada del 26 de junio último, se resolvió a tomarla, y se apoderó en efecto de ella sin ninguna resistencia, haciendo presa de algunos elementos de guerra y otros útiles que contenía: que en seguida y al enfrentarse al punto denominado los Cocos, capturaron un bote que conducía víveres á la plaza: que después habiéndose aproximado al punto referido mandaron seis soldados en un botecito á reconocer la costa, los cuales estando en tierra fueron atacados por veinticinco ó treinta hombres, que dicen se hallaban parapetados tras de los árboles, y que por este motivo tuvieron que reembarcarse después de haberles herido á muchos y matádoles un soldado, perdiendo ellos también otro soldado y dos americanos heridos: que continuando su marcha se avistaron



con una lancha del Gobierno que venía armada con doce soldados, de la que se apoderaron junto con treinta sacos de maiz y otros víveres que en ella se conducían; y que últimamente habiendo desembarcado en el puerto de San Ubaldo, hicieron allí prisioneros á los Sres. Ldo. Fernando Sequeira, Macario Álvarez y Miguel Bolaños. El Sr. Selva concluye su comunicación encareciendo la importancia de los servicios prestados por Sigur y Bermúdez.

Tal es en sustancia la reseña que se hace de la mencionada expedición, y que aparece inserta en el número 28 del boletín de los facciosos, sobre la que nosotros pasamos á discutir haciendo las observaciones que justamente nos parezcan, y dando noticias de los otros hechos que cuidadosamente se han calado, porque con ellos se colma la medida de la iniquidad de los malvados. No puede referirse como una hazaña el hecho de haberse tomado los bandidos la Goleta Santa Cruz perteneciente al Gobierno, pues que ni tenía á su bordo fuerza ninguna que la custodiara, estando apenas á cargo de dos marineros, ni se hallaba protegida por la gran pieza de artillería que dice el boletín, ni tampoco estaba fondeada tan cerca del fuertecito, que la guarnición que allí permanece, hubiese podido defenderla. La goleta pues se hallaba sola, y en este concepto nada tiene de extraño que haya sido tomada sin ninguna resistencia, puesto que ella misma no podía hacerla. Es mui natural pensar que los bandidos tubieron noticia de la oportunidad del lance, y que avisados de que podían aprovecharlo sin riesgo ninguno, se decidieron á ponerlo en ejecución; de otra suerte se hubieran abstenido, porque no tienen el valor necesario para encararse con el mas ligero pe'igroso. Si, ellos son unos cobardes, que huyen despavoridos al mas pequeño amago, á la mas simple resistencia; pues en vez pasada cuando volvían de regreso del fuerte de San Carlos se encontraron con la goleta, de cuya presa ahora se jactan, y á los dos cañonazos que desde ella les dirigió la pequeña fuerza que venía á su bordo, apelaron á todo escape á la fuga para sustraerse del peligro que creían correr; y no se piense que solo en esta vez han dado muestras de cobardía, pues posteriormente y cuando ellos manejaban tres goletas no pudieron resistir á una sola de las nuestras que se les enfrentó por el lado de los Cocos, sino que antes bien validos de la oscuridad de la noche abandonaron el campo en una fuga vergonzosa.

Sino es una hazaña la toma de la goleta, menos lo es el asalto que hicieron de un bote indefenso de particulares que conducía víveres á esta ciudad, y que en la creencia de que era gente amiga con la que se encontraba, casi se les entregó. Este pues es un robo, como de los que acostumbran: es un



despojo violento de la propiedad ajena: una piratería escandalosa que no debieran publicar, porque revela su deshonor y aumenta su descrédito. Con qué título los que se apellidan libertadores de Nicaragua, se apropian los intereses de los nicaragüenses? Qué razón alegarán para justificar la presa del bote de víveres de que nos ocupamos? Eran acaso elementos de guerra que se conducían a la plaza para hostilizarlos?: no; no eran mas que viveres que venían á venderse, y que habiendo caído desgraciadamente en las garras de esos ladrones, los hicieron suyos en virtud del comunismo que ellos procuran establecer. La misma consideración merece el hecho de la toma de la lancha del Gobierno, en que también se conducian víveres: es falso que en ella viniese tropa suficiente como para una defensa: no venían mas que marineros inermes encargados de gobernarla, los cuales se hallaban en tierra cuando fué asaltada; por consiguiente nada tiene de particular que se la hubiesen tomado, pues oficio es del ladron tomarse todo lo que al paso encuentra solo, ó de una manera que no pueda ser defendido por su dueño.

Pero si los bandidos pudieron ejecutar en salvo los hechos antes mencionados, no así el desembarque en los Cocos. Ellos dicen que lo realizaron con solo seis soldados, y que ya estando en tierra fueron repelidos por una fuerza de treinta personas; mas esta es una mentira: aunque intentaron el desembarque no en tan pequeño número como aseguran, sino en mucho mayor, no pudieron lograrlo, porque los vecinos de aquel valle se reunieron inmediatamente con sus armas, y á fuego vivo les han impedido la ejecución de su intento, haciéndoles algunos muertos y heridos, cuya pérdida confiesan en parte, sin que ellos hayan podido hacer ningún mal á los vecinos de dicho valle; pues ni es cierto que les hayan hecho el muerto que refieren en su boletín, ni los muchos heridos que allí mencionan; á ninguno hicieron daño, y están listos y prontos á repelelos con el denuedo que les es característico toda vez que se les presenten.

Mas qué dirémos de la irrupción vandálica que hicieron esos bárbaros en el puerto de San Ubaldo, introduciéndose al silencio de la noche hasta la hacienda San José en donde cometieron muchas tropelías? nada; sino que son unos salvages que si desgraciadamente lograran entronizar su imperio en Nicaragua, lo absolverian completamente, haciendo desaparecer del catálogo de las naciones. Ellos refiriendo este suceso so'o se limitan á decir simplemente que hicieron prisioneros á los Señores Saqueira, Alvarez y Bolaños; pero callan que en la hacienda San José saquearon todas las alhajas y cuanto mas tenían de interes varias Señoras de distinzión que allí estaban



asiladas; que anduvieron de baul en baul registrando con ojos codiciosos cuanto podía servirle de cebo á su rapacidad; y que después de haber hecho una pesquisa minuciosa concluyeron su presa robándose las chamarras de los infelices jornaleros, que sirven en aquella hacienda. Callan pues este hecho y callarán los más que han ejecutado, pues posteriormente han hecho otras irrupciones, en que no solo han repetido los mismos exesos, sino que han cometido otros mayores, de los cuales da una lijera idea la carta que en lo concerniente insertamos al fin, escrita por una persona bien orientada de los sucesos, y de cuyo testimonio no pueden dudar los facciosos, por que entre estos se hallan dos hermanos de aquella.

Empero contrayéndonos á la prisión de los Señores Sequeira, Alvarez y Bolaños, preguntamos por que los hacen prisioneros siendo unos ciudadanos honrados y pacíficos que se hallaban en el campo sin ofender á nadie huyendo de los estragos de la revolución? por qué los amarran como á unos malhechores, conduciendo á algunos de ellos hasta su campamento en donde permanecen con grillos sufriendo toda clase de ultrajes, todo género de vejaciones? no son los demócratas liberales que vienen dando protección á los pueblos contra la opresión fingida de un tirano que no existe, y haciendo que se respeten las garantías que no han sido violadas? nosotros estamos seguros que no nos darán una contestación satisfactoria, á menos que nos digan que en su calidad de piratas están autorizados para estos y mayores atentados; y si fuere así, que se desprendan de una vez del falso título de demócratas con que han querido aparecer para conquistarse una opinión que nunca adquirirán; que se vistan ya su propia vestidura que es la que corresponde á los salvages asesinos, ladrones, piratas é incendiarios.

No hay duda que son importantes los servicios de los bandidos Sigur y Bermúdez, que tanto recomienda el traidor á su patria Buenaventura Selva en su referida comunicación importantes son para él, así como para los demás de su gremio, por que los recomendados regresaron de Chonta'es bien provistos de un rico botin con el que desde luego habrán llenado su bolsa los seudo demócratas que han hecho profesión de vivir á espensas de la propiedad ajena! importantes son también para la responsabilidad que el Gobierno deberá exigirles.

En el número 28 del boletín de los facciosos á que nos venimos refiriendo, hemos visto algunos fragmentos de cartas que aseguran haber extractado de la gaceta de Costarica; cuyos fragmentos todos tienden á manifestar que las fuerzas de la facción que han llegado á ocupar el Departamento de Rivas, no han cometido ningún desorden y que compuestas de hom-



bres llenos de moderación é ilustrados en la disciplina militar, han respetado á los vecinos que quisieron permanecer en aquel lugar teniendo que reprimir á los zánganos que en la creencia de que iban á repetirse las mismas escenas de 49, querían cometer exesos. Aunque no hemos visto la gaceta de Costarica, nosotros sostenemos que las tales cartas son falsas, no siendo otra cosa que una miserable invención forjada para seducir: los mismos hechos ejecutados en Rivas por los facciosos, cuya notoriedad es innegable, dan un mentis completo al contenido de los fragmentos. Público es que en aquel Departamento han arrasado con todas las haciendas, que han derramado contribuciones, que han fusilado, y que ningún hombre de orden ni amigo de la paz ha encontrado asilo allí, sino que todos han tenido que emigrar á la República vecina en busca de seguridad. Los que comienzan por rebelarse contra el Gobierno legítimo y hacer traición á su patria, los que para hacerse de prosélitos alhagan con el robo y el saqueo, no es posible que cuenten con soldados honrados ni de ilustración en la disciplina militar, ni menos que se abstengan de poner sus manos sacrílegas sobre la propiedad ajena.

Pueblos de la República: ni la vida, ni el honor, ni los bienes de los nicaragüenses están asentos de la rapacidad de los bandidos, que decinos!, ni lo que hai de mas sagrado en la sociedad, el honor y la virginidad de la muger, son respetados por esa pandilla de antropófagos: venid pues á rodear al Gobierno para esterminarlos, venid y salvareis vuestros mas caros intereses; venid y poned vuestra planta sobre el cuello del propio para que no ose otra vez levantarse y atropellar los fueros de la patria.

Granada, agosto 2 de 1854.

LL. EE.

San Juan, Julio 25 de 1854.

Jacinto: mando este esprofeso sin mas objeto que el de darle parte al Gobierno de lo que aquí sucede, lo que quiero pongas en conocimiento de él á mi nombre, para que dicte las providencias que juzgue convenientes. El sábado 22 del corriente arribaron dos goletas al puerto de San Ubaldo, á donde desembarcaron treinta y cinco hombres al mando de Pedro Higinio Selva, los cuales pasaron hasta la hacienda de San José con el fin de pasar á Acoyapa para que esta Villa se pronunciara á favor de la facción; mas como no encontrasen las



monturas necesarias, salió la mayor parte de ellos á pié, mas como se encontraron con el camino de la Villa malo, contramarcharon dispuestos á hacer el desembarque en otra parte; y en su regreso á la hacienda la saquearon no dispensando la cosa mas pequeña: el día 24 del mismo después de su reembarque resultaron en tierra en la hacienda de San Rafael y siempre con el mismo interes; pero por falta de bestias no marcharon á Acoyapa á hacer su empresa, sin embargo de haber estado en la hacienda de Corral y de José de Jesús Gutiérrez; pero les fué difícil reunir el número de monturas que necesitaban, de donde regresaron después de haber cometido toda clase de iniquidades, violando hasta las niñas: estas pues son las proesas de don Pedro Higinio Selva.

Seguidamente se embarcaron, y hasta la fecha no he sabido su paradero, mas como es probable que se desembarquen en otro punto, ó si se han ido de que vuelvan, de allí es que te estimare pongas en conocimiento de don Fruto todo lo que te llevo referido para que dicte su providencias; además puedes decirle que con tal que me mande veinticinco fusiles, igual número de lanzas y su correspondiente parque, yo me comprometo á entregárselos amarrados bajo mi mas estrecha responsabilidad, é igualmente será necesario el que me mande las instrucciones necesarias para obrar y ceñirme en un todo á ellas: los Capitanes ó Comandantes de las goletas son Sigur, Pedro Higinio, y el otro no sé, pues aunque es verdad que andaba Dolores mi hermano, este se separó por el atentado cometido en San José, asegurándoles que él no era instrumento de nadie para que fueran á obrar por personalidades, llegando al extremo de volarles las presías.

Este correo no me lo demores, esperando lo que me comuníques, lo que tengamos de nuevo. Tu primo y servidor.

Juan José Bermúdez.

#### POST SCRIPTUM.

Del Capitán de la 1ª Compañía de Acoyapa. — Señor subprefecto del Distrito — San José Julio 24 de 54— Llegamos á este punto, y no encontramos á los facciosos: me dirijo para el Jobo en donde infaliblemente los encuentro según el informe que aquí se nos ha dado: el número de ellos será el de sesenta hombres á lo más: el que los comanda, Pedro Higinio Selva en una goleta, y en la otra un americano: este se portó un poco menos mañoso, y el primero desplegó aquí su sinvergüencería, pues en presencia de algunas personas, se estuvo midien-



do la ropa de don José León Sandoval y de su hijo, que encontraron en uno de los baules que aquí rompieron. Las goletas facciosas no tienen mas objeto que estar robando en los puertos, y anhelan el llegar á Acoyapa y Juigalpa: se montaron en esta hacienda antes de ayer y se dirigieron para Acoyapa, pero del camino se volvieron. En fin, el conductor de esta le informará de todo.

Me suscribo de U. atento servidor— R. Toledo.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 21

Propuestos los facciosos á una empresa donde los sentimientos de honor, delicadez y moralidad sirven de rémora y de obstáculo para coronar su ambición y realizar sus depravadas miras, no es de estrañarse que los editores del periódico intitulado Boletín del ejército democrático lleven su impúdica audacia hasta prostituir en el fango asqueroso del embuste, de la calumnia y desfachatez el noble encargo de la pluma que escribe para el público. Para hombres peleados con el pudor y la integridad nada vale el tremendo mentis del buen sentido; y por eso los redactores del periódico faccioso no han temido insultar con descaro á la sensatez, constituyéndose en órgano de ridículas paradojas, de doctrinas anárquicas, de principios antisociales, de falsas y groseras imputaciones, y de todo lo que el aspirantismo y el egoismo pueden abortar en daño de la sociedad. Los caudillos de la facción dicen: consigamos el fin, que los medios poco importa que sean deshonorosos y criminales.

La ambición conduce regularmente á dos extremos bien detestables; á la bajeza por el uno, y por el otro á la insolencia. Esto explica porqué en el número 29 del boletín democrático su autor ha apurado, si así puede decirse, la desvergüenza y temeridad, santificando con descubierta mala fe la monstruosa y abominable conducta de la pandilla esterminadora, que al grito de democracia viene sembrando la anarquía, y explica también porqué el mismo boletinero hace uso sin rubor y á las claras de la mentira para desacreditar la administración que actualmente rige al país con el sagrado título de la legitimidad asentada en el voto público. Sea que el estilo descubra al escritor, ó que para escribir como el boletinero, que sin miramientos siquiera al sentido comun desfigura los hechos, y descaradamente oculta y tergiversa la verdad, se requiere tanta impudencia, como para representar el ridículo papel de Jefe provisorio de bandidos, ó sea por cualquier otro motivo; lo cierto es que entre el referido número y el tal Provisorio se encuentra la misma intimidad que hai entre Figaro y Larra, es decir que el boletín es hijo legítimo del Provisorio en farza. Vamos pues á examinar al hijo sin meternos con el padre, que habiendo afligido constantemente á la patria con turbulencias y trastornos



toca al público y á la posteridad juzgarle, calificarle y remunerarle según sus portes.

Dice el Sr. Castellón, pero no confundamos los nombres, dice el boletín número 29 que la derrota sufrida por las fuerzas facciosas en Masaya el 4 de Julio ppdo. fué solo una simple retirada debida á lo escaso de su número y al caracter ardiente de su jefe José Sanzon. Si semejante descalabro no es una verdadera derrota, no sabemos lo que así pueda nominarse. Los enemigos confiesan que su fuerza se dispersó, que el parque quedó en nuestro poder, y aunque callan maliciosamente los heridos y muertos que tuvieron, no podrán negar que de unos y otros los hubo en gran número, salvo que quisieran resistirse al testimonio de los fernandinos que presenciaron la acción. Ahora bien, la retirada se ejecuta en orden, y la tropa no se desbanda por todas direcciones, botando en la fuga la espada, el fusil y la lanza: todo esto hicieron los facciosos en Masaya; y á esa carrera vergonzosa, á esta gran pérdida no se le quiere tener como una completa derrota, y como un honroso triunfo de nuestra parte? pobres! dejémoslos que se gocen en su miserable ilusión; mientras nosotros á vista de los despojos recogidos por nuestras huestes en una jornada para ellos tan gloriosa, y atendiendo á los asertos de testigos presenciales, ratificamos lo que sobre este particular dijimos en el número 12 de este periódico.

A juzgar por el referido boletín número 29, " las proezas inmortales del ejército de Napoleón quedan eclipsadas ante las del nominado democrático", que (son espresiones del boletínero) marchando de victoria en victoria ha reducido las huestes del tirano al estrecho círculo de la plaza de Granada, testigo de gloriosos combates y de hazañas heroicas dignas de los antiguos espartanos" Cuáles son Sr. boletínero provisorio, esas decantadas victorias? dónde esas hazañas heroicas? La única acción de guerra, en que no han sido felices nuestras armas, es la del Pozo; pero allí lo inexpugnable de la posición ocupada por el enemigo, la oscuridad de la noche, y mas que todo la inexactitud de los informes dados á S. E. el Sr. Jeneral Presidente sobre la verdadera situación del campo contrario y facilidad para sorprenderlo y forzarlo por un rumbo escusado, dió á la facción el triunfo de que tanto se jacta, no obstante no deberlo al valor, ni á talentos militares, sino á circunstancias contingentes, que si causan provecho, no dan honra. Napoleón perdiendo en Waterló fué mas grande y salió con mayor gloria que el Jeneral afortunado que logró vencerle; y sin pretender hacer comparaciones impropias de hombres, de lugares, de sucesos, de hechos ni de proezas, podemos asegurar, porque es cierto,



que el Jeneral Chamorro aunque desafortunado en el Pozo aterró con su denuedo á sus enemigos que sorprendidos y amedrentados con su arrojo no se atrevieron á perseguirlo ni á él ni á sus fuerzas, que en su mayor parte se retiraron ordenadas.

Después del reves sufrido en el Pozo por el ejército defensor del orden; donde están los triunfos de los facciosos? En León no hubo pelea, sino que la defección obligó á dejar aquellas plaza: en Amatitan tampoco la hubo ni podía haberla, porque S. E. el Sr. Jeneral Presidente Chamorro no traia fuerzas para sustentarla, y si bien le acompañaba una pequeña escolta, esta venía mui á retaguardia y se dispersó á la vista de la considerable fuerza enemiga que le dió alcance, y que prosiguiendo en persecución de S. E., sus Ministros y uno que otro ciudadano que iban con él adelante, cargó sobre ellos de improviso por lo que unos huyeron como era natural, y otros con S. E. á la cabeza hicieron rostro al enemigo hasta descargarle las pistolas que portaban, con cuya resistencia se amedrentó aquel tanto que dió lugar á que el nominado Sr. Jeneral Presidente sin violentar el paso de su caballo llegase sin novedad al punto en que hoi se encuentra. Dónde está pues la gran batalla de Amatitan?: dónde por lo mismo la gloria de esa hazaña tan charlada por los facciosos?

Vengamos ahora á las proezas de los democrátamanchegos en Granada. Salen de León publicando que venían con dos mil hombres de infantería, doscientos de caballería y un tren completo de artillería, (béase el número 3 del boletín vandálico) y llegan el 26 de mayo á Jalteva en donde no había un solo soldado del Gobierno, y en donde contaban con algunos adictos, de los que en 48 hizo anarquistas y malvados el Sr. Guerrero que empleó el poder que el pueblo le confiara para labrar su dicha, en promover y fomentar la guerra civil que en aquella época afligió á la República: no encontrando resistencia, se posesionan de la plaza de Jalteva, y al favor de lo débil que entónces se hallaba la vanguardia de nuestras fortificacoines, al mismo tiempo que de la cobardía de uno de los jefes que la defendían, lograron internarse un poco tomándonos dos manzanas de nuestra línea hácia el Occidente. Esto sucede al segundo dia de su llegada; mas de entónces acá no han podido avanzar ni un palmo mas de tierra; de aquella fecha á la presente no han tenido sino derrotas y descalabros; mientras que para el Gobierno ha sido una sucesión no interrumpida de triunfos y victorias tan g'oriosas como importantes; díganlo sino la jornada del 16 de junio en que nuestras fuerzas forzando los atrincheramientos contrarios, entraron hasta la plaza misma de Jalteva; la del 28 del propio mes en que el Sr. Jeneral Chamorro derrotó á los facciosos á inmediaciones del gran lago en el



punto llamado las Pilitas: las dos del 4 de julio ppdo. en que nuestras armas salieron á un tiempo victoriosas en Masaya y esta Plaza; y dígalo sobre todo la mui brillante del 16 del mismo que reforzado el enemigo con fuerzas hondureñas intentó apoderarse de una de nuestras baterías escéntricas, en que perdiendo los facciosos tanta gente como útiles bélicos, quedaron tambien marchitas sus grandes esperanzas que tenían en ese auxilio mandado por el ingrato Gobierno de Honduras; auxilio que fué completamente destrozado, desertándose el mayor número de los que escaparon de nuestras ballonetas, y perdiendo á consecuencias de esa acción gloriosa el Jefe de dicha fuerza hondureña, Jeneral Francisco Gómez, de infausta memoria para Nicaragua, no solo el honor militar, sino hasta su vida, pues quizá á la hora que escribimos, habrá pasado á la eternidad agoviado con el peso de sus crímenes y deslealtad.

Si las fuerzas facciosas que vinieron á Jalteva eran tan numerosas, como publicaron los boletineros; si venían tan preparadas de elementos de guerra, como también digeron, cómo es que en setenta días no han podido ganar una pulgada mas del terreno que ocuparon el segundo de su llegada, sin embargo de que entonces ni nuestro Ejército ni la situación de esta plaza era tan fuerte é inexpugnable como es hoi?: si la pandilla facciosa es tan heroica y denodada como decantan los boletineros por qué en el combate deja frecuentemente el honor á nuestras armas que por lo regular han pe'eado en número inferior?: si lo que nosotros publicamos respecto á pérdidas constantes del enemigo en desertores, muertos y heridos, y sobre triunfos del Gobierno, es todo mentira y embuste, como con tanta malignidad y desvergüenza aseguran los boletineros: si efectivamente la facción cuenta con la opinión pública, y el Gobierno carece de ella, cómo es que lejos de aumentar el enemigo sus fuerzas y recursos, se les disminuyen cada día considerablemente las unos y los otros, y el Gobierno engrosa su ejército y acrecienta los elementos necesarios para sostenerse, defenderse y triunfar?: si es cierto que el que ellos apellidan tirano y sus huestes se hallan, como dicen, reducidos al estrecho círculo de esta plaza, y los facciosos cuentan con todo el país, cómo es que ese mal llamado tirano y sus huestes no han podido ser vencidos, y antes bien se presentan tan respetables y temibles, que los facciosos que antes de ahora no gritaban mas que destrucción y muerte, comienzan ya á hablar de concordia, de paz y de arreglo: que responda el buen sentido, y que contesten tambien los periodistas facciosos, pero les suplicamos que hablen sin la imparcialidad con que aseguran se han propuesto escribir, \* porque en lugar de ella preferimos mejor que hablen parcialmente; quizá así no referirán las cosas como no



son, y como ni ellos mismos las sienten: tal vez así no cambiarán tan siniestramente el sentido de las palabras; sin embargo de que ya el público sabe que debe creerles lo contrario de lo que afirman, puesto que en ellos todo es al revés: lo anárquico es democrático, la licencia y el desenfreno libertad, y la inquietud y el desconcierto orden y tranquilidad: ellos llaman tirano al que enemigo de las conspiraciones y del trastorno tiene la suficiente energía para reprimirlas, y trabaja incesantemente por solidar la paz pública conduciendo á la sociedad de manera que vaya siempre hermanada la libertad con los respetos debidos á los Magistrados de la nación y á los principios de orden bien entendidos. El Sr. Chamorro es pues déspota y tirano en el concepto que acabamos de espresar, porque ha querido labrar en su administración la dicha de la patria, procurando alejarle las convulsiones intestinas y devolver á la autoridad el vigor indispensable para el mantenimiento del orden fuente de la prosperidad de los Estados.

Examinemos las supuestas contradicciones que con tanto énfasis quieren echarnos en cara los periodistas facciosos, tratando por ellas de mentiroso á S. E. el Sr. Jeneral Presidente Chamorro, como si él fuera responsable del Defensor del orden. No señores antidemocráticos, el Defensor no es obra del Sr. Chamorro, como lo es el boletín del Provisorio: no, su redacción está á cargo de ciudadanos independientes, que con la imparcialidad de hombres honrados se han propuesto reseñar tales como son y como pasan las ocurrencias de la guerra actual, y defender del modo que pueden la santa y legítima causa que sostiene el Gobierno; y bajo tal concepto la responsabilidad del Defensor pesa toda sobre sus editores. Los boletíneros que todo lo tergiversan dicen que habiendo sido ciento diez hombres los que según el número 9 de nuestro periódico combatieron en la acción de las Pilitas dada el 28 de Junio último, no cabe la proporción que establecimos de haber peleado nuestros valientes uno contra cuatro, Malvados!; nos atribuyen conceptos que no hemos esperesado: nosotros no hemos dicho, ni se nos pasó jamás por el pensamiento vertirlo, que solo sesenta hombres hicieron fuego ese día sobre el enemigo, dijimos sí, (véase dicho número 9) que los facciosos no habiendo tenido lugar la sorpresa que se prometían dar al Jeneral Corral, se replegaron en su mayor número hacia la izquierda, y que entonces (oiganlo bien señores testimonieros) entonces el Sr. Jeneral en Gefe que á la cabeza de sesenta infantes se había dirigido á proteger nuestras fuerzas de la playa, se encaminó por el mismo rumbo (la izquierda), y atacándolo con la intrepidez que acostumbra, los desbarató y deshizo completamente. Dónde está aquí la contradicción?: Los bandidos intentaron sor-



prender al Jeneral Corral, pero enseñándoles éste que no estaba desprevenido, cambian de plan y se reconcentran á un punto distante del que aquel ocupaba: en ese lugar es donde los encuentra el Jeneral Chamorro, y allí se traba la refriega con la pequeña fuerza que éste l'evaba: al cabo los facciosos salen vencidos; quién pues los derrotó? La gente del fuertecito que comandaba el Jeneral Corral no se movió de su posición y de consiguiente no pudo hallarse en el combate: en tal caso, no es claro que solo los sesenta hombres que allí pelearon, fueron los que dieron el triunfo á que aludimos?; y siendo esto así, no es claro que es exacta la mencionada proporción de uno contra cuatro que dejamos consignada? Esto enseña la aritmética de las naciones, salvo que los reformadores de nueva especie tengan otra tan extravagante y anómala como la democracia que pregonan.

Si Guerrero, Ballesteros y Salazar se hallaron ó no en la mencionada acción del 28, es cosa que no nos merece el honor de una polémica; lo cierto es que muchas personas les vieron correr cobardemente; pero los redactores del boletín lo niegan, sea así; mas observese que esta negativa justifica la victoria de nuestras armas en las Pilitas; pues para apoyarla se ocurre al testimonio de los desertores facciosos que llegaron á León, según lo demuestran estas pa'abras del boletín que venimos analizando, "Siendo como es notorio en el campamento de Jalteva y en esta ciudad en donde hai muchos que asistieron á aquella jornada, que ni Salazar, ni Ballesteros, ni Guerrero se movieron ese día de Jalteva". Esta deserción paladinamente confesada pone en claro la verdad de nuestros asertos, así como la falsedad de nuestros contrarios que con un descaro inaudito se apropiaron la victoria cuando no sufrieron otra cosa que un completo descalabro. Tampoco reñiremos con los periodistas facciosos por su aserción de que el Chelón y Mendez estén todavía en este mundo cometiendo crímenes; para lo que uno y otro valen, es necedad ocuparse de ellos, mas sí hai una cosa indudable es que Jalteva ha sido y es el panteón de los facciosos, y que al primero de los nominados lo mismo que á Pineda y varios otros de sus cofrades no les han quedado ganas de volver á incorporarse con sus camaradas de aquende, que de uno en uno ó en mancuerna, estan cayendo al golpe de nuestras balas, ó devorados por la epidémia, que Dios ha mandado en castigo á Jalteva.

Por lo que hace á la exhaustez de fuerzas y recursos en que el boletinero asevera hallarse el Coronel don Liberato Abarca, cuyo patriotismo y lealtad llenan de rabia á los traidores demagogos, dejamos al público que juzgue de tamaño embuste á presencia de la salida fugitiva de Segovía del Gefe de la



fuerza hondureña auxiliadora de la facción, sin poner su inmundada planta en el departamento de Matagalpa á pesar de sus deseos de ocuparlo. La marcha extraviada de todo un Jeneral Gómez con su aucilio hondureño, y el que los facciosos no hayan penetrado en dicho departamento, está comprobando que el Coronel Abarca que lo gobierna y defiende con la decisión y fidelidad que le caracterizan, se halla en una posición temida por el enemigo; y una situación semejante acredita fortaleza, y no debilidad, a no ser que la facción adolezca de mayor exhaustez que la que el boletín supone en el Sr. Abarca.

(\*) Nos parece mas propia esta locución, que la de nos hemos propuesto á escribir, que usan los boletineros.

Todavía es mas célebre la contradicción que el boletínero tantas veces citado finge ver entre lo que dijimos en el número 9 del Defensor respecto á la situación tomada al traidor Darío Teniente Coronel de la pandilla democrática y lo que espresa el Jeneral Corral en su parte de la acción del 4 de julio inserto en el número 12 del mismo periódico, sobre que la fuerza enemiga que atacó ese día á esta plaza excedía de trescientos hombres, que tiene de particular que el 24 de junio la fuerza del cantón de Jalteva según la situación referida no haya pasado de trescientos trece bandidos, y que al 4 de julio se haya engrosado con los infelices seducidos ó traídos á mecate? Recuerden los boletineros que Guerrero llegó el 27 del referido mes de junio á Jalteva con una partida de esos infelices, y que á continuación llegó también otra de Rivas, bien que compuestas ambas de gente forzada; y siendo estos refuerzos posteriores al 24 á que se refiere la situación mencionada de Darío, cuál es la contradicción que se aparenta; donde está la falsedad de nuestros asertos? no es constante que un Ejército tenga bajas y altas diarias? por qué pues nuestros antagonistas estrañan que su tal ejército democrático haya sido mayor el 4 de julio que lo que era el 24 del mes anterior? En esto nada hai de irregular, nada de irrealizable; sin embargo ellos lo presentan como una quimera, porque quieren ofuscar la verdad de nuestras publicaciones con amanos y artificios despreciables. convencidos de que esta verdad perjudica su infernal causa.

Mientras que el editor del boletín número 29 ha corrido su pluma sobre imaginados triunfos, ilusas victorias y quijotescas proezas de la turba demagógica, arrojando sobre ella el ridículo que resulta del bastardo y desaguizado parangon que le hace con los heroes griegos, nosotros no hemos tenido mas que la risa para el escritor de tantas insulseces, exclamando con el poeta Rissum teneatis. Pero cuando echándose en los brazos



de la desvergüenza y la osadía se atreve á pedir con frescura un paralelo entre la conducta del Gobierno y sus defensores, y la de los demagogos que regentea el insolente Provisorio; cuando con igual frescura se atreve á preguntar cuales son los robos que ha hecho el ejército democrático?: cuando ha tenido la audacia de achacar al Sr. Chamorro y su partido los exesos con que los demócratas de cobrizo cuño tienen estupefacto al país; y cuando ha osado apellidar criminal al siempre honrado General don Agustín Hernández y tratar á los fieles Capitán don Lorenzo Artilles y Teniente don Cayetano Munguía, de infame al primero, y de zángano al segundo, porque adictos al orden se hallan con otros bueños Leoneses en las filas del Gobierno; involuntariamente nos hemos llenado de indignación, porque la vizeza y la insolencia irritan siempre al hombre de honor.

Han buscado acaso alguna vez el Sr. Chamorro y su partido, los destinos, honores y riquezas al favor de conspiraciones y turbulencias? han por ventura especulado con el candor del pueblo para llevarle al matadero por miras egoistas y ambiciosas? han alguna vez lanzado sobre la patria la funesta manzana de la discordia civil, azote terrible de la sociedad, y llevado el espanto á las poblaciones, quemándolas, saqueándolas y cometiendo toda clase de vejaciones sobre sus indefensos habitantes. Cuando el Sr. Chamorro y su partido han asesinado framente á las gentes pacíficas y honradas; cuando han violado á las tiernas doncellas y maltratado bárbaramente á matronas respetables y á la venerable ancianidad? cuándo en fin ese partido legítimista y ordenado ha sido inconsecuente, anarquista y turbu'ento? Hablad malvados que os apellidais demócratas siendo todo lo contrario: citad si podeis, los hechos, señalad las épocas. Pudiera decirse de vosotros otro tanto?, la sociedad responde que no; y sino hubierais perdido yá hasta los estímulos de la consciencia, estamos seguros que lo mismo responderias vosotros velandoos el rostro. La patria no recuerda un infortunio en su marcha política, sin que vosotros no hayais promovido, ó cooperado á ese infortunio; mas dejemos á la historia que os retrate y presente á la posteridad vuestra conducta y vuestras tendencias, y baste por ahora consignar aquí que en esa conducta y en esas tendencias que han refluído en descrédito de la nación, es donde la patria ha escollado siempre para alcanzar su dicha y bienestar, desarrollando sus ricos elementos de ventura al abrigo de una paz sólidamente afianzada y del orden firmemente coístituido.

El mismo boletínero hace esta pregunta Cómo hemos tratado (se entiende los facciosos) á los prisioneros de guerra?, y luego responde así, ellos lo dirán: dígalo pues el infortunado joven Pedro Rivas que tomado por una partida del tal ejército



democrático en su tránsito para Chontales fué fusilado el mismo día en la plaza de Jalteva: el joven Rivas era honrado y por lo mismo adicto al Gobierno; era por su talento, su ilustración, nobles sentimientos y cultos modales una esperanza de la patria: era un exelente hijo de familia y un ciudadano distinguido; y por eso los bárbaros aceleraron su muerte; dígalo el infeliz Fermin Bareque, que compañero de viage de Rivas, fué junto con él capturado y fusilado: dígalo la desgraciada muger que en ese día infausto completó la tercera víctima tan solo porque la sospecha-ron correo mandado á esta plaza: díganlo los infelices mosos de las haciendas de Malaco, fusilados también en Jalteva: díganlo lo seis rivenses que volviendo del Guanacaste á sus hogares en la esperanza de que siendo ciudadanos pacíficos que no se habían mezclado en cuestiones políticas, no serian molestados, fueron bárbaramente fusilados por una partida del mentado ejército democrático mandada por Ramón Selva (a) Ñora: que lo digan así mismo los infelices prisioneros, que tomados en su retiro gimen en Jalteva cargados de grillos en lugares inmundos y privados muchas veces hasta del alimento preciso: que lo digan sobre todo esos mismos presos á quienes se coloca en punto donde la muerte es casi segura, á levantar trincheras y otras obras de resguardo, en cuyo trabajo espiran por lo regular al go'pe de las balas que de nuestras fortificaciones salen como es natural é indispensable sobre esos inocentes trabajadores. Que monstruosidad, que bárbaro asesinato!

Sin embargo, esas panteras osan inculpar al Gobierno de crueldad, é inhumanidad con los prisioneros que hace; pero no señalan como nosotros, las fusilaciones, ni menos designan las víctimas porque no pueden hacerlo sin faltar á la verdad, como sucede con lo que dicen del traidor Darío muerto en la refriega y cuyo cadáver fué sepultado en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, según pueden asegurarlo todos sus moradores: Darío no fué tomado prisionero, quedó tendido en el campo, y su cuerpo tuvo sepultura eclesiástica, porque nosotros respetando en ellos la imágen de Dios la damos á todos los muertos sin distinción de amigos ó enemigos. Ojalá lo hicieran así los facciosos para minorar siquiera los horrores de la epidemia que los destroza en Jalteva aumentada á causa de dejar insepultos los restos humanos. Pero dado que el Gobierno castigase; cumple con un deber de justicia, y obra en virtud de la lei que condena el robo, el incendio, la matanza y la revelión contra la potestad legítima pero que los tales democráticos maltraten y fusilen á los ciudadanos honrados por adictos al Gobierno, es tomarse un derecho que no tienen, es atropellar de hecho, y hacerse reos de insulto material reagravado, y convertirse en homicidas.



Dice el boletín que el Sr. Chamorro no perdona ni al bello sexo tan considerado en todas partes, pues ha reducido á prisión entre otras señoras á doña Lorenza Selva esposa del faccioso Trinidad Salazar, y á doña Sabina Estrada su suegra: añade también que los Chamorristas han autorizado el saqueo en esta ciudad, verificándolo en la casa de don Angel Solari, de don Fernando Lacayo, de don Saturnino Reyes, de don José María Mayorga y de otros (son espresiones del boletín) cuyos nombres ignoramos. Estos asertos son tan públicamente embusteros, que no necesitan de ser contradichos. Todo Granada es testigo, y lo son también las gentes que vienen á esta plaza, que las señoras Selva y Estrada, y las demás personas viven aquí en completa libertad, sin ser oprimidas ni maltratadas por sus opiniones cualesquiera que sean; y el atestado que abajo insertamos, demuestra concluyentemente la falsedad de la acusación que sin mérito ni justicia ha hecho en el particular el escritor provisoriado.

Mientras que los Chamorristas, como dicen nuestros enemigos, respetan el honor, la vida y la propiedad, cómo proceden los Caste'llonistas, esa turba de forajidos detestables? Veámoslo aunque de paso, comenzando con el bello sexo. La señora doña Josefa Abaunza, las niñas Torrealbas y las niñas Alvarados vecinas de Masaya, que siempre habían sido consideradas y respetadas, las saca de sus casas el faccioso Mariano Mendez y en medio de la lluvia, no obstante hallarse enfermas algunas de ellas, las conduce prisioneras al cabildo, y su cortesía democrática les hace el cumplido de mantenerlas en pié tres horas y de vejarlas con palabras soeces y un tono brusco, que atento y valiente es Mendez con las mujeres! Dichas señoras recobran su libertad á precio de oro, viéndose en la dura situación de empeñar á escondidas sus alhajas y vestidos para conseguir las gruesas sumas que por ella se le exigieron. Otras familias han sido todavía mas desgraciadas; pues han visto á sus hijas arrebatadas por los salvajes democráticos violándolas casi á presencia de las mismas madres, y trayéndose otras consigo á Jalteva en donde sufren ultrages de toda clase, principa'mente las que han tenido la firmeza necesaria para guardar su virginidad resistiéndose á los esfuerzos brutales de los modernos Calígulas y Nerones (véase á este respecto el número 20 de este periódico).

En cuanto á robos dice el boletín; cuáles son los que ha hecho el ejército democrático!, y responde, ninguno. Esta pregunta y esta repuesta son el colmo de la impudencia y del descaro. Los que levantaron el estandarte faccioso bajo el alhago de venir á tapiscar la milpa, ó lo que es lo mismo de venir á



robár á Granada: los que no han dejado cosa por robar, ni pueblos que hayan tocado en donde no hayan ejercido su rapacidad, se atreven á preguntar cuáles son los robos que han perpetrado?: esto sí que es insoportable. Hombres sin pudor, venid y ved de cerca la obra inicua de vuestras manos: venid á ver á multitud de honradas familias cómodas y opulentas ayer, pidiendo hoy un pan y un vestido á la caridad cristiana; venid á ver á familias inocentes que ayer tenían una casa donde abrigarse, demandando hoy un asilo de por Dios; venid á ver á gentes delicadas acostumbradas al regalo, viviendo hoy en casas ajenas espuestas á los rigores de la intemperie y sufriendo escaseses, sinsabores y amarguras; venid á ver á multitud de personas que ayer tenían asegurado con su trabajo el sustento diario de sus esposas, de sus padres, de sus hijos y hermanos, andando hoy de puerta en puerta demandando una limosna: venid á ver una ciudad que daba honor al país, reducida ahora en gran parte á escombros y cenizas; venid á palpar los llantos y gemidos de tantas gentes que habeis hecho infelices y desgraciadas; venid que os darémos segura entrada á esta plaza para que os complascais todavía más en vuestra inhumanidad y en vuestras hazañas de esterminio y desolación. Y tantas ruinas, tanta calamidad, tanta miseria; quién las ha causado? serán los Gubernistas que defienden la ciudad teatro de los inicuos excesos de los vándalos?; serán los Gubernistas que han estendido su mano amiga y de consuelo á sus compatriotas reducidos á la indigencia por los falsos demócratas?; no, son los bárbaros que vociferando democracia, están asolando á la República, robando cuanto encuentran sin distinción de pobre ó rico, maltratando á la honradez sin consideración á la edad ni al sexo; son los beduinos que á guisa de los sectarios de la Media luna traen en una mano el mechón incendiario y en la otra el puñal exterminador, á cuyo aparecimiento las poblaciones han quedado desiertas pasando sus moradores á guarecerse á los montes huyendo de las tropeías que esa facción infanda viene cometiendo á su paso por dó quiera; sin embargo esos malvados se muestran descontentos porque se les llama ladrones, incendiarios, bandidos y anarquistas, es decir, no les agrada que se les trate con los apodosos que han sabido ganar con su monstruosa y criminal conducta.

Propuesto el redactor del boletín número 29 á calumniar á diestro y siniestro, y á designar con toscas y falaces imputaciones la administracin Chamorro, no es estraño que acusen á éste de perjuro y que le atribuyan haber aniquilado las rentas públicas hasta suponerle que ha hecho con ellas un agio criminal. Por fortuna la prosperidad de esas rentas ha sido tan creciente y notoria en dicha administración, que negarla es contrariar el testimonio público, es rechazar un hecho demostrado,



és cegarse al extremo de no querer ver la luz ni palpar la verdad. No está mui léjos el día en que esa administración injustamente calumniada por sus enemigos, esponiendo al pueblo sus actos, recoja de él un voto expreso de gratitud á vista de los bienes que ha sabido hacerle; por ahora una simple consideración basta para confundir á los mal prevenidos detractores del Sr. Chamorro.

Cuando éste subió al Poder, el tesorero Público, aunque menos exhausto que en épocas atrasadas no tenía un centavo en sus cajas; la fábrica de aguardiente del Gobno. hoi tan productiva, comenzada á establecer en la administración del Sr. Pineda, no estaba aun terminada, y por lo mismo léjos de rendir lucro, demandaba gastos su conclusión; los productos de las aduanas marítimas eran casi ningunos, porque habiendo sido muchas y en gran cantidad las introducciones comerciales del año anterior, no podían estas repetirse por falta de espendio; y los rendimientos del aguardiente en los otros departamentos eran bien escasos como lo habrán visto los mismos facciosos en los estados respectivos. Esto es por una parte; por otra; en esa administración los gastos públicos suben mas que en ninguna otra. El militar acrecienta su soldado, y el empleado civil su dotación: durante esa administración se reúne el augusto Cuerpo constituyente, cuya instalación y mantenimiento erogó sumas considerables; se envían y mantienen dos legaciones de alto rango con objetos de suma importancia, una en Guatemala, y otra en Costarica; y se suministran á cuenta de devengos atrasados gruesas cantidades á nuestro enviado extraordinario en las Cortes extranjeras: durante esa administración se pagan deudas creadas en otras, como entre otros acreedores, lo dirá el Sr. don Apolonio Taleno empresario del panteón de León que recibió una suma considerable á cuenta de su crédito: se compra una casa cuartel para aquella ciudad y se devuelve á la Iglesia el palacio episcopal: se hace engrosar mas la renta del hospital de la misma ciudad, se proporcionan fondos para reparar su cabildo y se presta socorro á algunos vecinos de ella, como lo dirá el Sr. Carmenate á quien se agració con cincuenta pesos por haber perdido su casa en un incendio: durante la administración del Sr. Chamorro las viudas de los defensores de la patria y los invalidados por servirla tienen en corriente el pago mensual de la pensión que la lei les asigna; y hasta los mismos facciosos participan de la munificencia y auge rentístico de dicha administración, pues Jerez, Díaz y Cisneros hacen su salida del Estado á costa del erario público; durante esa administración se cria un fondo bastante pingue destinado á la mejora y composición de caminos que ingresa á las areas del consulado, con el cual se estaba reparando la carretera de Mateo-



re a León de cuyos importantes trabajos se ha aprovechado la facción para conducir algunas piezas de artillería á esta ciudad. Ahora bien; una administración que pone su tesoro en estado de atender á tan crecidas erogaciones sin demandar favor ni menos estorsionar el bolsillo del propietario; que hace superar los ingresos á los egresos; y que apesar de los muchos gastos que había tenido que sufragar, duplica su ejército y al conmenzar la presente campaña cuenta en sus arcas con mas de diez mil pesos en metálico, merecerá que se diga de ella que aniquiló las rentas: merecerá que se le acuse de agio? Dejamos que responda el pueblo que en el Gobierno del Sr. Chamorro no ha sufrido exacciones de ninguna clase; que respondan también los sueldistas que durante su administración han sido puntualmente pagados de sus devengos, no por la mitad como antes se practicaba, sino por sus completos sin resago alguno. Nosotros provocamos a los boletineros y á todo el pais para que nos señalen la administración nicaraguense que haya hecho otro tanto, y los provocamos también para que nos desmientan si pueden, con hechos positivos, y para que nos señalen la población que haya sido molestada con empréstitos ó contribuciones. Siendo lo espuesto una verdad irrecusable, resulta una de dos cosas, ó que el Sr. Chamorro ha tenido la virtud de los milagros para repetir el de los panes, ó que en su Gobierno la hacienda pública de Nicaragua ha crecido y mejorado; y como lo primero no es de creerse, es inconcuso lo segundo; y de consiguiente los boletineros mienten sin embozo cuando lo niegan..

Ellos apoyan esta negativa en haberse facultado á los Prefectos para derramar empréstitos forzosos ó voluntarios llegado el caso, á fin de que por falta de recursos no se dejara á la facción que amenazaba al país, subvertir el órden público. Qué prueba tan necia, y que insulcez en quien la produce! la previsión para un lance apurado, en que á consecuencia de la internación de los bárbaros en la República, y de los gastos que debían inpenderse para lanzarlos fuera de ella, se agotasen las rentas púúbicas, ha servido a los facciosos para calificar de exhausto el erario y acusar de agiotista al Gobierno Chamorro; á cuanto conduce la maldad! hasta hacer de una virtud un crimen, y del juicio una locura. Nosotros repetiremos en contestación conjurando al pueblo para que diga si á pesar de esas facultades dadas á los Prefectos se les molestó con sensibles desembolsos por la administración Chamorro. Y ese pueblo que no ha sentido el Gobierno de éste sino por la confianza y seguridad con que durante él estuviera entregado al trabajo y á su empresas de adelanto; ese pueblo que no tuvo que abrir su bolsillo para pagar empréstitos ni contribuciones, qué dirá aho-



ra á presencia de las gruesas é injustas exacciones que le arranca el Provisorio para enriquecerse él y su comparsa, y para darse un tono de gran Sr. paseándose en berlina á espensas del sudor de ese mismo pueblo que quiere atar al carro de su ambición? Qué gracioso será ver á un demócrata emberlinado! Los boletineros confiesan que han echado contribuciones, pero dicen que han sido moderadas; ya se ve diez y seis mil pesos echados al distrito de Chinandega, que en los contingentes lega'mente decretados jamás le habían sido detallados mas de tres mil pesos: las exorbitantes sumas sacadas del distrito de León y del departamento de Segovia, treinta mil pesos sacados del departamento meridional que en atención á las ruinas que ha sufrido dispensaba por lo regular el Legislador de contribuir; cinco mil exigidos al infeliz pueblo de Diriomo de este departamento, que en ninguna calculación había dado mas de doscientos, entre cuya exesiva cantidad van incluidos mil pesos detallados á la pobre Iglesia del mismo pueblo, porque los demócratas de nueva especie en nada se paran; para ellos las Iglesias y las cosas mas sagradas son robables como las profanas; todo lo sacrifican á su sed insaciable de mando y de dinero. Todas estas sumas robadas al pueblo bajo el disimulo de contribución ó empréstito, amen de la enorme suma á que ascienden los robos hechos cual salteadores descarados, son todavía poco para contestar la dodicia del Provisorio y su comparsa; y en ese sentido tienen razón para decir que han andado moderados, pues no saciados con tanto latrocinio, piensan l'evan adelante sus depredaciones.

Harto nos ha quitado el tiempo el boletinerio del número 29 poniéndonos en la necesidad de hacer patente la conducta del Gobierno y la del mentado ejército democrático, de cuyos exesos podrían escribirse grandes volúmenes; para lo sucesivo protestamos que cualquier cargo que se haga al Gobierno sin citar los hechos, y que todo lo que de él se diga sin aducir pruebas, lo miraremos con el desprecio que merece la mentira y con el que debe tratarse al escritor necio y malvado que tiene la calumnia en los labios y la rabia, el despecho y la envidia en el corazón; en lo sucesivo repetimos, siguiendo el adagio comun á palabras necias odios sordos, no malgastaremos el tiempo y el papel para defender al Gobierno de injustas inculpaciones, mayormente cuando éste se halla plenamente justificado á la faz de la Nación, y le dan mas crédito y mas alto concepto los crímenes y horrendas conducta de los monstruos que están medrando y se complacen en la ruina de la patria. Que honor para el Gobierno del Sr. Chamorro; sus enemigos están en posesión de los protocolos de todas sus operaciones y providencias políticas y administrativas, y con todo no han podido

citar un hecho que resorte en desdoro de la República, comprometiendo su decoro é intereses, ni tampoco han podido comprobar ningún acto de peculado, ni presentar las contratas ruinosas con que gratuita y malignamente dicen que ha empobrecido y gravado nocivamente las rentas. No es de ahora que la probidad, la rectitud y la buena fe han sido el blanco de los tiros de la envidia. Aristides conocido y llamado el justo por su honradez nunca desmentida, por su patriotismo y demás virtudes republicana, manejó con su exactitud y pureza proverbiales el tesoro de Atenas; y sin embargo no se libró de que sus enemigos envidiosos de su mérito y conducta intachable le acusasen de peculado, y dilapidación; pero llegado el juicio, Aristides confundió á sus vi'es detractores, porque no pudieron justificar su acusación, mientras que él ostentó su delicadez y fidelidad con que administró la hacienda de su patria, y las saludables reformas que en ella introdujo. El pueblo de Atenas aunque mal preocupado al principio contra Aristides, le hizo al cabo justicia honrándole con un voto de confianza y gratitud; y motivos poderosos hacen esperar que igual voto dará el de Nicaragua al Sr. Chamorro; y en esta seguridad ansiamos por el día en que su administración sea debidamente juzgada, para que sus bajos y gratuitos enemigos que en sus inmundos pepales osan amenazarla con ese juzgamiento, queden, cual lo merecen, humillados y confundidos.

Antes de terminar este número, se nos permitirá dirijir cuátro líneas á los buenos Leoneses á quienes el boletínero insulta con apodos groseros é inmerecidos. Valiente Jeneral Hernández!: vuestra probidad, vuestra adhesión al órden, vuestra lealtad y fidelidad al Gobierno legítimo, lo mismo que la nobleza y honradez de vuestra conducta como hombre público y como ciudadano particular, están mui bien sentadas, para que la ponzoña de vuestros enemigos pudiera empañarlas; despreciad pues los insultos que éstos han querido haceros, debiendo tener presente que solo el juicio del hombre de bien es el que da honor, y este juicio lo teneis pronunciado en vuestro favor, porque lo habeis sabido merecer. Y vosotros honrados Capitanes Lorenzo Artilles y Teniente Cayetano Munguía despreciad también las injurias que inmerecidamente os prodigan los verdaderos traidores, los infames y los zánganos, y estad seguros que vuestros leales comportamientos y vuestros nobles sentimientos en favor del Gobierno y de la justa causa que defiende, os hacen acreedores á la consideración de los sensatos y á la gratitud de la patria.

Pueblos de la República: los hombres que os han traído la guerra civil no quieren mas que satisfacer su ambición, saciar



su venganza y su rabia y contentar los caprichos de su vanidad; y como sus miras son las del egoismo, conducen sin compasión á la muerte á millares de infelices, y vienen inundando la tierra de sangre, reduciendo las poblaciones á cenizas y arruinando las esperanzas del labrador para elevarse insolentemente sobre las ruinas de la patria y hacer alarde de sus crímenes, y vanagloriarse de los males sin número que la han hecho sufrir: esos malvados han querido levantar un simulacro de Gobierno, sin advertir que solo la autoridad legítima, esto es, la que legalmente ha sido reconocida por la sociedad, tiene como dice Holbach derecho para ser obedecida, pues como enseña el republicano Ciceron, nadie debe respetar y menos obedecer á los que no tienen derecho de mandar. En tal concepto; la lei, el bien individual y la conveniencia pública exigen imperiosamente que rodeando todos los buenos ciudadanos al Gobierno legítimo, tomen las armas en la mano para escarmentar y destruir á los facciosos que han encendido la discordia en Nicaragua, y le han traído con ella el retraso, la desolación y el esterminio.

Granada, agosto 3 de 1854

LL. EE.

---

Manuel Urbina Prefecto interino del Departamento Oriental de la República de Nicaragua — Certifico y juro: que habiendo tomado de orden suprema, juramento en solemne forma á presencia de los de mi despacho, á los señores don Seturnino Reyes, doña Sabina Estrada y doña Lorenza Selva, á las preguntas conducentes contestaron: esta, que es falso hayan estado presas alguna vez; que ni han oído decir siquiera que su Exelencia el Sr. Jeneral Presidente de la República ni sus subalternos hayan dictado tal orden, y que ni tampoco han recibido la menor vejación; y aquel, que también es falso que su casa haya sido saqueada por las tropas del Gobierno; que ni ha oído decir que se les haya autorizado para ello, y que ni puede suponerse que un Gobierno autorizara ni tolerase el saqueo en el pueblo mismo que lo sostiene, como Granada. Certifico y juro igualmente: que no he recibido declaracin a don Santiago Marcenaro, encargado de la casa de don Angel Solari y á otros Italianos que en ella vivían, ni á don José María Mayorga y don Fernando Lacayo, por hallarse ausentes.

Y para lo que haya lugar, estiendo, de orden suprema, la presente que firmo con los declarantes y los de mi despacho que certifico—Manuel Urbina—Saturnino Reyes—Sabina Estrada—Lorenza Selva—Pedro Galarza—José Chavarría.

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

Continuando la fiel publicación de las ocurrencias de la presente guerra fratricida en que han envuelto á la República cuatro aspirantes hijos espúreos de la patria, que sin mas título que la usurpación intentan declararse árbitros de los destinos del país, vamos y referir los sucesos del 2, 3 y 5 del corriente para que tomando los pueblos noticias exactas de la posición del Gobierno y de las ventajas con que obra sobre la miserable chusma de bandidos que han quitado á Nicaragua su reposo, no se dejen seducir de fementidas promesas, ni se crean de los embustes que continuamente pública la prensa facciosa, sino que permanezcan fieles á la causa santa del Gobierno ayudándole en su noble empresa de escarmentar á los bandidos, y devolver á la República su paz y quietud.

En el primero de los días indicados, algunos viajeros indefensos que después de haber espendido en esta plaza los artículos comerciales que trajeron, volvían al seno de su familia llevando en retorno unas cuantas mulas cargadas de cacao y ropa, fueron asaltados en el punto llamado las Pilas grandes, por una partida de los ladrones guarecidos en Jalteva, á quienes no solo quitó cuanto llevaban, fruto de sus sudores y trabajos, sino que capturó á tres de dichos viajeros que no pudieron escaparse de las garras de aquellas fieras, que lo condujeron todo como trofeo de una acción honrosa á la madriguera donde con ávida impaciencia los esperaban sus compañeros de rapiña. Ignoramos aun la suerte que cabria á aquellos infelices aunque atendiendo á la barbarie de dichos salteadores, tenemos que hayan tenido el triste fin de otros desgraciados capturados por ellos.

Sabida esta ocurrencia por el Sr. Jeneral Presidente, dispuso que un piquete de caballería al mando del Capitan don Agustin Benard y otro de infantería al del Coronel don Manuel Antonio Cerda, saliesen al alcance de los bandidos con objeto de arrancarles su inicua presa; pero estos que tan luego lo ejecutaron, regresaron con suma celeridad, temiendo justamente que nuestro Gobierno en protección de los robados, mandase fuerza contra ellos, entraron á sus atrincheramientos sin encontrarse con dichos piquetes. El de caballería viendo las huellas frescas de los vándalos, se adelantó con tanto ardor, que parte de él, mandado por los intrépidos Tenientes don Felipe Bueno y



don Francisco Sacaza, se internaron hasta el campo enemigo y se introdujeron hasta la casa del oficial Francisco Chavarría, que se halla como á doscientas varas adentro de la llamada casa de pólvora. Fue tanto el pavor que este arrojó de cuatro valientes infundió en el enemigo, que hasta al cabo de algunos minutos pudo cargar sobre ellos con ochenta infantes y cuarenta de caballería, con cuyo movimiento aquellos pocos bravos se retiraron; pero llegando en su auxilio sus otros compañeros de caballería bajo las órdenes del denodado Capitán Benard y del sereno Subteniente don Sebastian Espinoza, hacen rostro á los enemigos no obstante la excesiva superioridad de su número, les hacen tres muertos y algunos heridos, y después se retiran perdiendo sí dos dragones; pero se retiraron en orden porque el enemigo no se atrevió á perseguirlos.

Al siguiente día, (el 3) mandó el Sr. Jeneral Presidente á los señores coroneles don Manuel Bosque y D. Manuel Cerda con una fuerza respetable de infantería y caballería á situarse al camino que conduce á Masaya para impedir la entrada de víveres al enemigo; y á las doce regresaron á esta plaza sin novedad trayendo consigo una gran porción de víveres que se llevaban al campo contrario y á los que los conducían. En la misma mañana el Sr. Jeneral Presidente con otra fuerza también respetable se encaminó por Pueblo-chiquito al lado del sur. Llegando hasta el punto llamado el Tamarindo situado en la calle real de Jalteva, distante apenas dos cuadras escasas de la plaza misma que ocupan los facciosos, sin que no obstante esta proximidad se atreviesen ellos á moverse sobre nuestras fuerzas que, llenado el objeto de su movimiento, se reconcentraron á esta plaza llenas del ardor y entusiasmo que infunde siempre la superioridad del valor y del denuedo sobre el contrario, trayendo también consigo unas reses y otras cosas que iban para los facciosos. Por la noche del propio día 3 salió el Coronel Cerda con fuerzas de esta plaza, de orden de S. E. el Sr. Jeneral Presidente al punto llamado el Obraje, en donde se hallaba situada una fuerza enemiga á las órdenes del perverso Gervacio Nica, que junto con sus salteadores subalternos fué derrotado por nuestras armas, dejando en el campo ocho muertos, y en nuestro poder dos prisioneros, veinte fusiles, tres alforjas con parque; y aunque en la hacienda en donde estaban encerrados dejaron también cargas de azúcar, de dulce, queso frijoles, despojos todos de infelices á quienes habían asaltado el Coronel Cerda no quiso tocar nada de esto para enseñar al enemigo, que abundantes de todo, los defensores del Gobierno, no necesitan de esa presa.

El día 5 por disposición de S. E. el Sr. Jeneral Presiden-

te salieron de esta plaza ciento treinta hombres de infantería y caballería al mando del impertérrito Teniente Coronel don Eusebio Coll con objeto de ejecutar algunos movimientos por los caminos de Masaya que se dirijen á Jalteva. El Sr. Coll se colocó con sus valientes en el punto donde se cruzan dichos caminos bastante próximo al campamento contrario: el enemigo apercebido de este movimiento cargó sobre nuestras fuerzas en número por lo menos igual; pero como siempre, recibió el debido escarmiento huyendo en desórden á la media hora de fuego, y dejando en el campo varios muertos y algunos útiles de guerra. Mas la proximidad al cuartel general de los facciosos facilitó el que la fuerza que huía, pudiese ser prontamente auxiliada; pero otra vez son escarmentados; lo que motivó el que el enemigo cargase con todo el grueso de sus fuerzas sobre nuestra pequeña columna, que triunfante había emprendido su retirada á esta plaza; y que cansada con la fatiga y bastante escasa de parque por la distancia á que se hallaba de su cuartel general, debía esperarse que acelerase dicha retirada. Así lo hubieran practicado jefes que no fueran tan valientes y denodados como los Srs. Coll y Capitanes D. Dolores Estrada, D. J. de Jesus Arana y el nunca debidamente elogiado D. J. M. Sándres cuyo valor y bizarría, si podían reconocer rivales, nunca superiores, así fué que nuestra fuerza aunque demasiado inferior en número no precipita su marcha á esta plaza, sino que viene disputando al enemigo palmo á palmo el terreno que va dejando, hasta que llegando á la Otrabandita se encontró con el auxilio que en persona conducia el ínclito Jeneral Presidente azote y terror de los bandidos, á cuya vista comenzaron éstos á debilitar su carga, y alentados nuestros valientes cambian su operación de retirada en acometimiento sobre el enemigo, que no pudiendo resistir esta carga, se reconcentra á sus atrinchamientos con gran pérdida en muertos, heridos y desertores; habiéndose podido contar desde la torre de la Merced treinta y seis de los segundos que fueron conducidos á la Iglesia de Jalteva, que los religiosos democráticos han convertido en hospital de sangre, y teniendo entre los primeros á su Comandante de Caballería y á dos que ellos llaman jefes de alta graduación. Nosotros también tuvimos de esa acción catorce heridos y seis muertos, entre los cuales tenemos el sentimiento de contar á los honrados é intrépidos Coronel Enrique Doss y Teniente Coronel Eusebio Coll, ambos extranjeros que horrorizados con los excesos de la facción, y adictos al órden, se alistaron en nuestras filas, y con su heroismo é importantes servicios se hicieron acreedores á la estimación del Gobierno y se labraron un monumento de gratitud sempiterna en el corazón de cada buen ciudadano; perdimos tambien al gallardo Capitan Sándres, que no obstante su juventud, se abrió con su espada y bello



carácter campo á la fama; como así mismo fué víctima de su valor indomable y de su arrojo que rayaba en temeridad el sargento leonés Napo'eón tan apreciado de la gente honrada por su constante adhesión á la buena causa.

Reseñadores imparciales de los sucesos de la actual guerra, no somos como nuestros enemigos hipócritas que ocultan siempre sus pérdidas; nosotros no, hablamos la verdad porque no la tememos. La muerte de tres jefes de grande importancia si ha producido como es natural, hondo pesar en sus amigos, en sus compañeros de armas y en sus hermanos de una comun causa, esa pérdida y ese sentimiento no han servido sino para aumentar el coraje de nuestras valientes tropas y para jurar sobre los manes de las ilustres víctimas que no dejarán las armas que empuñan hasta haber'as vengado, ó exalado el último aliento. Sí, tal es la heroica resolución de nuestras tropas, y ella será cumplida con fe'iz éxito, porque la providencia las ha escogido por instrumento para descargar todo el peso de su justa cólera sobre los hipócritas, que manchados con la sangre de sus hermanos, llevan como Cain marcadas sus frentes con el sello de la reprobación universal.

Desde el día 5, funesto para los facciosos por la grande deserción que en él tuvimos, no han intentado ningún movimiento fuera de su recinto ni menos sobre esta plaza; esta inacción prueba debilidad, ó cobardía, ó tal vez lo uno y lo otro. Sabemos que convencidos de la imposibilidad de tomar esta plaza y de triunfar sobre el Gobierno, han instado al mentado Provisorio para que trate de ver como entra en arreglos. El Provisorio atendiendo á las lamentables exigencias de sus cofrades, parece que ha nombrado de comisionado para tratar de paz al Ldo. don Hermenegildo Zepeda. Si tal nombramiento fuese cierto desde luego podemos anunciar que será desairado por dicho Sr. porque no creemos que haya hombre ilustrado, medianamente honrado que quisiera presentarse con el carácter de representante de bandidos, ni que quisiese sufrir el justo reproche de nuestro Gobierno, que no podría reconocer tal comisionado sin comprometer su decoro y sus fueros; y que hallándose fuerte en hombres, elementos de guerra y toda clase de recursos; fuerte en opinión y en justicia, está en el caso de jercer solamente una prudente misericordia con los que arrepentidos de sus crímenes, se sometan y se entreguen con las armas. Comprendemos que la paz es el don mas estimable del Cielo, mas no por esto convenimos en que por ella se sacrifique hasta el honor, porque el precio del honor pesa mas que el de la vida, y la vida por derecho natural santificado por el divino, debe conservarse mientras la patria no nos exija el



sacrificio de ella.

Los facciosos que tienen hipocresía en los ojos, hipocresía en la lengua, hipocresía en la pluma, hipocresía en el corazón, y que son en una palabra, todo hipocresía, atribuyen con *cruda y grosera avilantes su conducta incendiaria, ladrona y matadora* al Gobierno y sus defensores hasta inculpar de sed de oro al patriota y desinteresado Sr. Chamorro que ha sacrificado siempre su fortuna, sus comodidades y hasta el reposo doméstico en obsequio de la patria á quien ha servido constantemente con tanta probidad, como amor, al extremo de no escusarle el riesgo de su vida: vaya! todo cabe en hombres luciferinos, y en lenguas mordaces y desenfrenadas. Hablen pues cuanto quieran los facciosos, destrozén con lenguaje viperino á la integridad, al patriotismo y á la honradez: vendrá el día en que Dios reprimirá tanta desvergüenza mandando sobre el calumniador el condigno castigo, y la sociedad eche también sobre él el perpetuo oprobio, así como le arroja al presente el desprecio y el horror.

Nicaraguenses ingratos! que habeis con vuestra rebelion despedazado las entrañas de vuestra madre patria, la hora de vuestro castigo se acerca, porque con vuestra hipocresía y vuestros crímenes estais ya haciendo rebalzar la copa del sufrimiento de Dios y de los hombres: se os ha dicho y justificado que vuestra causa es injusta é inícuca: se os ha presentado en relieve la barbarie de vuestra conducta y los estragos y males que habeis hecho á la República: se os ha llamado repetidas veces al orden y al arrepentimiento; pero tenaces en vuestros crímenes habeis despreciado esta voz de misericordia: justo es pues que las quejas de la patria elevadas al Cielo hagan caer sobre vosotros el rayo esterminador que limpie á la sociedad de los monstruos que la infestan.

Granada, Agosto 9 de 1854 —

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 23

Continúan los facciosos desarrollando su programa de inmoralidad y de esterminio: siguen reduciendo á cenizas, sin necesidad y solo por placer, casas y fincas de mas ó menos estimación: los robos no cesan, y las extorsiones de todo género en los pueblos que ocupan, son cada día mas crecidas, mas insoportables. Estos excesos van despertando al pueblo de su letargo; tanto que de todas partes se dirijen maldiciones á los modernos vándalos, y se levantan al Cielo incesantes clamores para el pronto escarmiento de los bárbaros que mantienen el país en un estado violento de extenuación y zozobra. Todo está entorpecido, todo paralizado; y de este entorpecimiento, de esta parálisis no puede resultar sino el descrédito de la nueva República, su exhaustez, su postración y debilidad, su mal'estar en fin y su atraso, debiendo pasarse mucho tiempo para que vuelvan la seguridad y la confianza, y el órden quede completamente solidado.

Empero la culpa de tanto infortunio no la llevarán el Gobierno legítimo y sus defensores que luchan por la mas santa y noble de las causas; toda la responsabilidad recaerá sobre los que han lanzado á la patria á tan lamentable situación trayéndole la discordia y la guerra civil, y trayéndole con ellas el desórden, la incertidumbre y la relajación de todos los vínculos morales y sociales.— Esa facción salvaje pues, que mata y roba, que tala los campos, las sementeras y edificios, (\*) es la que debe entrar en cuentas con Dios en la eternidad, y en este mundo con los encargados del poder público y ejecutores de la lei en Nicaragua: la historia derramará también sobre ella la ignominia y el oprobio á que tiene por sus excesos incontable derecho. A los días de iniquidad debe precisamente suceder el de la expiación y del castigo; y este día no debe estar lejos, si es que la Providencia no tiene en sus impenetrables designios decretado el naufragio de la sociedad nicaraguense al embate de las oleadas furibundas de los rebelados contra la autoridad legítima, que tienen por divisa el ataque á la propiedad y á todo principio de órden y bienestar. Nosotros esperamos que no llegará este naufragio, porque esto sería el triunfo de la maldad sobre la justicia, y tenemos fe en que Dios no lo permitirá, y que ántes bien continuará dispensando al Gobierno su favor, como hasta aquí se lo ha dispensado, haciendo

que cada día acreciente su opinión y poderío y robustezca los elementos con que cuenta para obtener sobre los bandidos una completa y gloriosa victoria.

En todos los encuentros que desde el 27 de mayo hasta la fecha han tenido nuestras fuerzas con los facciosos, el triunfo ha sido del Gobierno, sufriendo éstos crecidas pérdidas de todo género.. Desde la acción del 5 del corriente, de que hablamos en el número 22 de este periódico, no ha ocurrido ningún otro lance de guerra que el del 15 en que el bravo entre los bravos Teniente Coronel don Clemente Rodríguez, Cachirulo, á la cabeza de unos pocos valientes derrotó y dispersó una fuerza facciosa de mas de cien hombres, que al mando del perverso Rafael Ruiz Flores estaba robando ganados, quesos y bestias en la hacienda San Roque y las otras de la jurisdicción de Tipitapa. Informado, dice el Teniente Coronel Rodríguez en su parte de 18 del actual, de que el enemigo, sabiendo que yo le perseguía, dejó á San Roque precipitadamente y á marcha forzada se dirijía á San Francisco del Carnicero; á las 5 de la mañana del 15 marché sobre él; y como perdiera la esperanza de darle alcance por lo mayo del camino, y lo estropeado de la tropa, me adelanté con 16 dragones con los que á fuerza de galope le alcancé en la abra de la hacienda de Laurel, galan con dirección á río grande. Mi plan fué atraerlo ó provocarlo para que animado por el corto número de mi escolta cargase sobre mí; y aproximándolo á mi infantería, que venia siguiéndome al trote, batirlo completamente; pero los cobardes, los criminales, los enemigos de todo orden, no pueden nunca cargar con bravura, ni enfrentarse con las honradas y valientes tropas del Gobierno: así es que solo á mi vista y al eco del grito que dí de viva el Gobierno, los facciosos se desordenaron por todas direcciones, abandonando á su Comandante Flores que pereció expiando sus crímenes con su muerte. Intenté dar ánimo al enemigo para que parándose en su fuga entrara en la pelea, para de este modo destrozarlo enteramente, y con este objeto lo perseguí con solo 6 dragones; pero solamente hizo un mui pequeño esfuerzo: así es que no logrando una resistencia como la deseaba, tuve que contentarme con desbandarlo por todas partes quitándoles cuantos ganados y bestias llevaba, de cuyo número se impondrá el Sr. Ministro por los papeles que le remito, los cuales se le encontraron á Flores, á quien hice dar sepultura".

Tal fué la acción de Laurel galan: ella pone de manifiesto el denuedo de los defensores del Gobierno, su decisión y valentía; y muestra sobre todo el terror que en los facciosos infunde la bizarra y brillante espada del Teniente Coronel Ro-



dríguez, que lleno de pundonor y lealtad, ha volado á defender la causa sagrada del Gobierno, y con ella la vida de la patria y los principios de orden y moralidad. Honor y prez sean dados á los leales defensores del Gobierno; y la gratitud pública y la estimación sincera de todos los buenos ciudadanos recompensen sus heroicos esfuerzos, sus fatiga y sacrificios. Tal es la gloria que espera al mui intrépido Teniente Coronel Rodríguez, y á todos los que como él exponen su vida en defensa de los derechos sociales y de la ventura de la patria. Granada, agosto 28 de 1854.

LL. EE.

- 
- (\*) Sabemos de un modo positivo que los facciosos pasando á las Sierras de Managua, han destruido las casas y siembras que había en ellas; acabando así con el sustento de muchas familias infelices, y dejándolas sin una chosa donde abrigarse. Que maldad, que salvajismo! Parece que aun las fincas de los adictos á la facción corrieron igual suerte: esto no es extraño, porque así paga el Diab|o á quien bien le sirve.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 24

Con el carácter de Prefecto y Gobernador de este Departamento ha publicado el Sr. don Dámaso Souza un impreso fechado en 25 del corriente con la mira de hacer creer que el Sr. Jeneral Presidente don Fruto Chamorro se negó á escuchar proposiciones de arreglo por no perder el alto puesto que ocupa. Están ya para ver la luz pública todos los documentos creados con relación á las pláticas de paz, en los cuales se verá demostrada, sin necesidad de comentario alguno, la grosera falsedad de que el Sr. Jeneral Presidente quiera sacrificar á su ambición el reposo y bienestar de su patria; pero como aquellas piezas ocuparan un cuaderno que no todos tendrán tiempo de leer, nos apresuramos á extraer su contenido para que por lo pronto sirva de contestación al panfleto prefectural.

Todos los defensores del órden, todos los gobiernistas estamos persuadidos de que generalmente hablando la guerra es una calamidad, un estado anormal y violento, el mayor corrosivo del progreso general; y al contrario la paz, el supremo bien, la salud de las naciones, el estado normal de los pueblos que marchan por la vía del común bienestar. Por eso el Gobierno ha estado y estará siempre dispuesto a procurar el restablecimiento del órden público por todos aquellos medios que al paso de economizar el derramamiento de sangre, presenten garantías de estabilidad en el futuro; y por eso mismo se ha manifestado propenso á oír á los Sres. don Tomas Manning y Lic. don Norberto Ramírez, comisionado el primero por el Gobierno de Guatemala y el segundo por el del Salvador, para interponer los altos respetos de sus Comitentes en favor de la cesación de la horrib'e lucha que hoi está despedazando á Nicaragua. Mas desgraciadamente se ha presentado desde al principio un obstáculo que el Gobierno no puede superar sin comprometer sus deberes, sin dejar de ser Gobierno, sin abdicar.

El Sr. Lic. don Hermenegildo Zepeda, que representa por el llamado Gobierno Provisorio, termina la segunda de sus notas al Ministerio con las siguientes palabras: "Bajo tales conceptos espero ser admitido en mi carácter oficial; debiendo advertir que la misión con que me hallo autorizado descansa en la base principal del reconocimiento de un Gobierno Provisorio, y partiendo de este punto la de ser garantidas las personas y propiedades de los que directa ó indirectamente hayan tomado



parte en la defensa de esa plaza". Quién no ve por esta frase, que el Gobierno legítimo debe tributar el homenaje supremo al titulado Provisorio? La base principal es el reconocimiento de un Gobierno Provisorio, dice el Lic. Zepeda. Bien conoce este ilustrado literato el valor de la palabra reconocimiento: No se reconoce sino lo que ya está creado, y de consiguiente la palabra se refiere á una entidad ya conocida, y no á un Poder por crear. Si esta última hubiera sido la intención, se habría fácilmente espresado con las palabras erección, creación, establecimiento, ó cualquiera otra de tantas con que se manifiesta una idea que ha de realizarse en el futuro. No es el Lic. Zepeda quien puede cometer tan marcada impropiedad de dicción: y tan cierto es que ha usado de la palabra reconocimiento en su verdadera significación, esto es, en la significación, esto es, en la significación de referirse al actual Provisorio, que después de esto añade: "y partiendo de este punto la de ser garantidas las personas y propiedades de los que directa ó indirectamente hayan tomado parte en la defensa de esa plaza". Qué cosa mas clara? El que triunfa no necesita de garantías; estas se dan al que cede, al que sucumbe. Luego el dar garantías á los defensores de esta plaza, explica que ellos son los que ceden, los que sucumben; y cómo pueden sucumbir los defensores del Gobierno sin sucumbir el Gobierno mismo?

Por otra parte, quién dará las garantías? No ha de ser el Gobierno que sucumbe, y menos otro que esté por crearse: debe ser precisamente un Poder ya creado, un Poder existente, y cuál será sino el actual Provisorio, puesto que no es el legítimo?

Pero si alguna duda pudiera quedar de que la base de reconocimiento de un Gobierno Provisorio se refiere al que bajo tal nombre tienen ya planteado las bayonetas, ella desaparece al punto de observar el empeño con que se trata de que el Gobierno legítimo reciba al Lic. Zepeda en el carácter oficial que dice representa. Cómo pudiera ignorar este señor, que de reconocerle oficialmente como Comisionado, resulta por el mismo hecho reconocido su Comitente el Gobierno Provisorio; y que de reconocer al Gobierno Provisorio resulta desconocido el Gobierno legítimo, supuesto que en un solo Estado no puede haber dos Gobiernos á la vez?

Esta idea nos parece mui bien espresada en la contestación ministerial que se dió al Sr. Ramírez con respecto á la parte en que se interesa por el reconocimiento del carácter oficial del Lic. Zepeda. "Comenzar, dice el Ministro, por reconocer la misión oficial del Sr. Zepeda, es comenzar por la abdicación del Gobierno legítimo. No puede suponerse un comisionado sin



un comitente, un agente de Gobierno sin un Gobierno; y como no puede considerarse la existencia de un Gobierno que no tenga por apoyo la razón y la lei, resulta que reconocer al llamado Gobierno Provisorio, es poner la legitimidad de parte suya: y puede acaso haber en un solo cuerpo político dos Gobiernos á la vez? es inconcebible que haya derechos opuestos: la existencia de un Gobierno legítimo excluye la de otro. Reconociendo pues al llamado Gobierno Provisorio, por el mismo hecho declaramos que el Gobierno legítimo deja de ser Gobierno".

En suma pues, el empeño de que se reconozca al Gobierno Provisorio por el hecho de reconocer el carácter oficial del Sr. Zepeda, implica la idea de que el Gobierno legítimo se desconozca á si mismo, que deje de ser Gobierno, que abdique y ante quien? Ante un Poder de sangre, que ha erijido en sistema el incendio y robo: y será este un buen preliminar de paz?

Y para mayor demostración de la exactitud del anterior razonamiento, véase el verso que con fecha de 19 del corriente puso en boca de una subtiaba el gran faccioso don José Guerrero, para decir á sus cofrades que ya no habrá tratado, porque nosotros no queremos reconocer al Jefe que ellos tienen nombrado. Y por último, la prueba mas concluyente de esto es el no haber insistido los Señores Comisionados en su noble propósito de cortar los males de la guerra, sin embargo de haberseles espresamente dicho que si se desistia de la referida base de reconocer al Provisorio, el Gobierno legítimo se daría la honrosa satisfacción de entrar con ellos en pláticas de paz, mandándoles al efecto el salvoconducto que pedirán.

Y se dirá que esta contestación es hija de la ambición del Jeneral Presidente? Lo dice don Damaso, porque así conviene á sus miras de mentir para alucinar; pero no lo dirá cualquiera que conozca el proverbial patriotismo y desprendimiento del Jeneral Chamorro; cualquiera que le haya oído manifestar en público su noble resolución á dimitir el mando supremo si en eso ha de consistir la felicidad del país; cualquiera en fin que vea lo que á este respecto se dijo al Sr. Manning en la ministerial de 18 del corriente. "Si la pretensión, se dijo, consistiera en que el personal actual del Gobierno de la República declinase el mando con las formalidades constitucionales, en otros que satisfaciendo la voluntad general asegurasen de un modo venturoso los destinos de la patria, esta pretensión sería acogida con el mayor gusto, porque libres de ambición los individuos de la presente administración, dimitirían con plausible gozo un poder que, lleno de sinsabores, ni apetecen, ni menos querrían mantenerlo con menoscabo de los intereses y



de los sentimientos del pueblo. Por qué don Dámaso no hizo mención de estas palabras que tuvo a la vista?

Lo repetimos en conclusión: lo que se quiere es el reconocimiento del Provisorio, y todo lo que no sea esto, es antipatriótico, atentatorio, criminal, no es verdad don Dámaso? Se quiere pues la prosternación y vilipendio del Gobierno en lugar de un arreglo una capitulación vergonzosa en lugar de una gracia: y siendo así que se tiene por base imprescindible, el Gobierno legítimo no ha debido admitir bajo ese pie las pláticas de paz, por la sencilla razón de que no debe suicidarse. El Gobierno no defiende el personal que lo compone; su obligación suprema es defender de los embates del crimen el principio de autoridad en que está vinculado el orden social: y ese mismo fin se propuso el ilustrado Gabinete guatemalteco al establecer por lo pronto la mediación del Sr. Manning, á quien espresamente dijo que había que atender á la legitimidad y á la conveniencia de que la autoridad pública se conserve y sea respetada; explicando además la obligación en que está de auxiliar á este Gobierno; que es justamente el motivo por qué al establecer la referida mediación allá por el 16 de junio, usó de la frase por lo pronto.

Demos sin embargo que contrariando el Gobierno legítimo sus mas sagrados deberes, tuviese la locura de ceder el puesto al Provisorio, qué garantía tendríamos de que este cumpliera lo pactado? Si ahora que necesita de halagar para vencer, nada cumple de cuanto tiene ofrecido, qué podría cumplir cuando ya todo quedase á merced de su abusivo dominio? El respeto y protección á las personas y propiedades ha sido una de las mas solemnes ofertas provisionales, y cómo se ha cumplido? Con la matanza de multitud de gentes inofensivas, el incendio, la rapiña, el saqueo, el estupro, la profanación, qué atrocidad no ha cometido el ejército provisorial?

No sabemos lo que hará el Gobierno en lo sucesivo; pero en nuestra humilde opinión si la paz ha de venir del reconocimiento del nombrado Provisorio, es mui preferible la continuación de la guerra, porque á lo menos esta puede traer el triunfo definitivo de la Potestad legítima, como ya con fundamento se vislumbra; y con ese triunfo una paz estable, la paz — y verdadera en que se respeten los principios de orden basados en una bien entendida libertad; y no quedar con esa paz fementida, la paz provisorial en que cubriéndose siempre con el manto de la democracia, seguirian los nuevos libertadores de la patria ejerciendo la noble profesión de enriquecer pronto pronto á costa del sudor ajeno, sin perjuicio de hacer aquellas otras grandes proezas que pudiesen asegurar en sus

manos al eterna dominación del sable. No: primero morir, que sujetarse á tan ominoso régimen: primero morir libre, que vivir esclavo. Tanta abyección no cabe en pechos que abrigan sentimientos de patriotismo y de honor.

Es verdad que el Sr. Prefecto nos hace la terrible amenaza de que si no imploramos luego luego la clemencia provisional, el numeroso y aguerrido ejército democrático nos va á despedazar en un abrir y cerrar de ojos. Pobre hombre! Los que venían á entrar marchando á Granada, no han podido tomarla en cien días netos, y ni siquiera la han sitiado, ni siquiera han avanzado un palmo sobre las trescientas y tantas varas que les faltan para llegar á la plaza por el rumbo de Occidente que es el único punto en que han estado situados desde el principio. Qué ha podido hacer en tanto tiempo ese numeroso y aguerrido ejército? Sufrir mas y mas descalabros desde que puso su inmunda planta en este suelo de la libertad, en este suelo en que, como ya otra vez lo hemos dicho, se pudo resistir el año de 11 á todo un brazo de Rey, y en los de 23, 24 y 28 á las numerosas fuerzas disciplinadas de Saravia, Sacasa y Baldano; en este suelo en fin, donde siempre se han dado terribles lecciones de escarmiento á los enemigos de las libertades públicas.

Cuatro coronas cívicas tiene adquiridas esta ciudad invicta, y solo las perderá cuando todos sus nobles defensores queden tendidos en el campo del honor. Ya lo oye don Dámaso? Deje de ladrar tan de lejos. En lugar de estarse allí en Masaya dando instrucciones para robar en las haciendas del Llano, véngase á oír mas de cerca el silvido de las balas, véngase á medir cuerpo á cuerpo con el mas infeliz de nuestros soldados: y si entre ellos no halla un campeón de su gusto, ahí está la Chavarría, la María Lencha, la Zapotera, ahí está todo ese cuerpo de valientes mujeres, que con mas nobles sentimientos que el ingrato Prefecto, están espontáneamente defendiendo á esta patria querida, á quien él tan villanamente sacrifica.  
Granada, setiembre 2 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 25

Se ha publicado repetidas veces por los facciosos que las fuerzas del Gobierno legítimo de la República están completamente sitiadas, hallándose reducidas al estrecho círculo de esta plaza. Esta es una de las muchas imposturas que han puesto en juego para engañar á los pueblos, haciendo aparecer al Gobierno en un estado de absoluta impotencia y manifestándose ellos en una actitud tan ventajosa, en una posición tan brillante, que á juzgar por lo que dicen, la causa mas santa, por la que tan noblemente se empeñan los buenos ciudadanos, los defensores del órden, tendría que sucumbir ante la iniquidad y el crimen; quedando así favorecida la maldad recojiendo por triunfo la persecución de la virtud y la extinción completa de la moral.

Empero está mui distante de la verdad el aserto de los bandidos: el sitio no ha estado mas que en su imaginación enferma y delirante que les hace ver realizadas sus funestas esperanzas, de que tiempo há han debido renunciar, convenciéndose de que es imposible de toda imposibilidad que se cumplan sus miras, pues este cumplimiento equivaldría á que la sociedad sucumba á los esfuerzos de unos pocos vándalos sedientos de sangre, de rapiña y mando.

Buen sitio por cierto es aquel en donde los abastecimientos de todo género entran por todas partes sin interrupción; así es que mientras aquí todo abunda, en el campamento contrario todo falta. Buen sitio es el del Gobierno, que sin debilitar la defensa de esta plaza mantiene fuerzas respetables recorriendo nuestro hermoso lago en goletas perfectamente armadas en guerra: que da triunfos gloriosos en puntos distantes del lugar que dicen sitiado, como son los de Masaya, San Roque y Laurel galan. Bien impotente por cierto es un Gobierno que defendiéndose gloriosamente de lo que los facciosos llaman Gran Ejército democrático, cuenta con el apoyo de los pueblos que se levantan en masa sin mas muros que sus pechos y al arma blanca se baten con los bandidos y los espelen de su seno como lo ha hecho el 28 y 29 del ppdo. el heroico pueblo de Teustepet, de cuyos nobles comportamientos nos ocuparemos en el siguiente número. Impotente es el Gobierno que mantiene una fuerte columna en el Departamento de Matagalpa, mandada por acreditados Jefes, que resguarda de los fac-

ciosos á aquellos pueblos, y se halla actualmente obrando con feliz éxito sobre nueva Segovia. Reducida y apurada es la situación de un Gobierno, que ha hecho marchar el 3 del corriente fuera de esta plaza una lucida división que ha comenzado sus operaciones bajo los auspicios de la victoria, según lo demuestran los partes que damos á continuación.

Señor Jeneral en Jefe del Ejército defensor del orden Diríomo, setiembre 3 de 1854.— Del Jeneral de operaciones— Cumpliendo con las órdenes é instrucciones que S. E. se sirvió darme, salí ayer de esa ciudad, con la división de mi mando por el rumbo que se me previno: durante el camino que conduce á las fuentes, la marcha se verificó en el mayor orden sin ninguna novedad; pero apenas había pasado esta en el lugar que llaman la trepada de cabulla, me encontré con cuarenta facciosos que regresaban á su guarida después de haber cometido sus zanganadas de costumbre en los pueblos donde habían estado. Segun he sabido aquí, iban mandados por los perversos Nica y Dolores Marengo. Mi guerría de vanguardia, mandada por el intrepido Teniente don Segundo Cuaresma, y los bravos Capitanes don Jacinto Tiffer, don Lorenzo Artilles y Subteniente don Miguel Talavera fueron los que primero se encontraron con el enemigo y los que unidos á la primera escuadra de la primera compañía de la sección de reserva mandada por los acreditados Capitán don José Bonilla, Tenientes don Tomas Blanco Máximo Hernández y Subteniente don Pacífico Santamaría, bastaron para ponerlos en vergonzosa fuga, sin embargo de la posición dominante que ocupaba, dejando en el campo tres muertos, doce fusiles y un caballo con su montura. En este pequeño encuentro fué invidiable el valor de aquellos pocos defensores del orden en la carga que dieron á los que torpemente quisieron estorbar el paso á soldados cuya barvura jamás podrán igualar; pero merecen particular mención los siete oficiales referidos, cabo segundo Jerman Mora y el soldado Clemente Moncada que adelantándose á sus compañeros fué víctima de su ardiente valor. Concluida esta operación continué mi marcha para este pueblo en donde he sido recibido en medio de vivas al Gobierno y del contento general de estos habitantes que oprimidos siempre por los bandidos han respirado hoi con libertad. Este triunfo, aunque tan pequeño, es una nueva prueba de que la causa del Gobierno está protegida del Cielo, pues que sus tropas van siempre precedidas de la victoria. Agustín Hernández.

Señor Jeneral en Jefe del Ejército defensor del orden.— Nandaíme, setiembre 4 de 1854.— Del Jeneral de operaciones. Ayer como á las cuatro de la tarde continué mi marcha del pueblo de Diríomo para este despues de haber dado algun des-



canso á las tropas de mi mando, y de haber alistado varios patriotas que allí se me presentaron. Anoche pernocté en la hacienda llamada el Managua, y á las cuatro de la mañana de hoy continué para esta Plaza en donde sabía por varios conductos que había fuerzas de ladrones democráticos oprimiendo á los buenos vecinos de la población y ejerciendo toda clase de maldad. Ellos se hallaban atrincherados en las casas de Manuel Antonio Sandoval, y de don Rafael Monterrei mui ajenos de que nunca fuerza del Gobierno hubiese salido de Granada.

Entendido de todo, dispuse que el sereno Capitán don José Bonilla á la cabeza de su Compañía flanquease por la izquierda la casa de Monterrei; que el valiente Capitán don Saturnino Serrano con la primera mitad de la suya hiciese lo mismo por la derecha con la de la división quedó á sus órdenes para atacar por el frente las dos casas. Llegado el momento, todos acometieron con denuedo y tanto que en cinco minutos quedaron en nuestro poder las dos casas y tendidos veintiocho cadáveres democráticos. Amás de los muertos, la pérdida del enemigo consisti en cuarenta fusiles, dos retacos, quince lanzas, cuatro llaves y un cañón de fusil un poco de parque dos espadas y varias bestias. En esta jornada, como en las anteriores, las tropas pelearon con la bisarría que cumple á los defensores del Gobierno de la República: todos cargaron hasta introducir y disparar sus fusiles en las claraboyas enemigas sin que fueran bastante á contener su carga las balas facciosas; sin embargo tengo que hacer especial mención de mi estado mayor compuesto de los Capitanes D. Lorenzo Artilles, D. Jacinto Tifer y Subtenientes don Manuel Vijil y José Leal, que con mi segundo Teniente Coronel don Fernando Chamorro y Coronel don Manuel Antonio Cerda me acompañaron en los movimientos difíciles que tuve que ejecutar, así como los señores Capitanes Bonilla y Serrano y sus subalternos Segundo Cuaresma, Tomas Blanco, Máximo Hernández y Braulio Zepeda, los Subtenientes Francisco de Dios Aviles, Carlos Guzman y Enrique Solorzano de la 3ª Compañía de reserva, que todos han dado prueba a los enemigos de que son el azote de los perversos. Son igualmente dignos de mención especial los cabos segundos Teodoro Soto que luchando cuerpo á cuerpo contra tres bandidos recibió un bayonetazo en el pecho, Jerman Mora y Cipriano Castillo de la primera Compañía. Los Sargentos Francisco Solórzano, Trinidad Vado, Juan Pablo Marenco, cabos Raimundo Molina y Etanislao Arana de la 2ª y de la 3ª, el Sargento Francisco Lopez, soldado Francisco Días y el jovencito J. Ventura Morales que no obstante su tierna edad, tuvo el valor suficiente para acometer y matar á un oficial faccioso. Este triunfo sin embargo nos cuesta tres heridos, el mencionado cabo, un soldado y el intrépido



Teniente don Manuel Argüello que arrastrado por su valor indomable se introdujo á una de las casas atrincheradas estando aun ocupadas por el enemigo.

Tal es hasta ahora el resultado de mi expedición que habiendo comenzado bajo tan buenos auspicios, no cabe duda se terminará felizmente.

Lo espuesto díguese el Sr. Jeneral elevarlo por el conducto respectivo al conocimiento del Supremo Gobierno, felicitándolo á mi nombre por los repetidos triunfos de sus huestes.

Díguese igualmente su Exca. aceptar mis respetos y consideraciones. — D. U. L. — Agustín Hernández.

Señor Jeneral Presidente de la República y en Jefe del Ejército de la misma.— Las Mercedes, setiembre 4 de 1854.— Las siete de la noche— Del Jeneral de operaciones— Después d haber dado la acción que comprende mi parte de esta fecha, me retiré á esta hacienda como punto mas militar, para esperar que se me incorporasen muchos patriotas que yo sabía estaban en disposición de hacerlo y conseguir algunas bestias. Con este objeto mandé al Subteniente don Miguel Talavera á la cabeza de un piquete de caballería á que recorriese las haciendas; y á esta hora ha regresado informándome que habiendo encontrado doce hombres que conducían treinta y ocho reses destinadas al cantón de bandidos, los atacó y los dispersó haciéndoles tres muertos. El ganado lo soltó todo y solo condujo cuatro bestias caballares y dos mulares.

Lo que digo á S. E. el Sr. Jeneral para su inteligencia. D. U. L.— Agustín Hernández.

A vista de triunfos tan repetidos quién dudará que en breve la República quedará limpia de esos vándalos, que con sus excesos y demasías la tienen en consternación? Se aproxima pues el día fausto en que esa pandilla infanda desaparezca de entre nosotros, y que los malvados que la han acaudillado, tengan el debido escarmiento. Vivan los defensores del Gobierno y su ilustres Jeneral en Jefe: viva el sereno Jeneral Hernández y los valientes que comanda: viva el orden, viva la República,

Granada, setiembre 7 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 26

Cuando la adhesión á una causa se apoya en el sentimiento intimo de que es noble justa sagrada: cuando en esa causa el interés privado está identificado con el público entonces la opinión no conce obstáculos ni se para ante ningún sacrificio de cualquier linage que sea, entonces es que se presenta el patriotismo con todos sus arranques sublimes, con todos sus hechos heroicos, y con todos sus acto de desprendimiento y magnanimidad. Sin duda en este sentido se ha dicho, que la opinión es la reina del mundo, y que para el pueblo que quiere ser libre, no hai cadenas bastante con que aprisionarle.

De esta verdad, que la historia nos confirma á cada paso, tenemos hoi un testimonio irrecusable en esta ciudad invicta en tiempo del poderío de los Reyes, invicta en los días de la libertad, é invicta hoi que el salvagismo democrático quiere derrocar la lei y establecer una sangrienta anarquía. De esta verdad nos presenta también una prueba irresistible el reciente ejemplo del leal y heroico pueblo de Teustepet con algunos otros de sus alrededores.

La pandilla facciosa que há tres meses veintiun días se encuentra encerrada en Jalteva sin poder adelantar un paso mas sobre esta plaza, y que antes bien va debilitándose, intentó ahogar la lealtad de aquellas poblaciones entusiastas y fieles al Gobierno que crió el pueblo y sostienen la lei y el voto público; y con tan punible objeto hizo marchar á Teustepet á la mayor parte de sus fuerzas de confianza al mando del hondureño José María de Oliva. Los democráticos creyeron mui fácil esta empresa, porque calcularon inermes y débiles los pueblos que iban á acometer, y así caminaron engreidos en que su marcha no sería sino un paseo militar sin peligros de correr, y sin oposición que superar. Miserables! olvidaban que el desprestigio de su inicua causa y sus excesos les traen el odio y la execración general; y que un pueblo honrado y fiel á sus deberes, encuentra siempre en su corage y lealtad medios con que defenderse, ó la resolución heroica para morir con bravura, luchando por sus hogares su propiedad el honor y la vida de sus hijas, de sus esposas y familia, y sosteniendo además la santidad de las leyes, los fueros de la patria y los derecho del Gobierno legítimo.

Así fué que la fidelidad de los valientes Tesutepet se

dispone á hacer frente al enemigo no obstante el excesivo número de éste y los escasos elementos bélicos con que cuentan para su empresa. Los valientes no consultan siempre sino su ardimiento y su firmeza y confiados en ellos se lanzan al combate sin cuidarse del número de sus contrarios. Los Teustepeños pues dirigidos por su Alcalde, el heroico patriota don Cecilio Bello y por el bravo y bisarro Capitan don Felipe Espinoza, y denodados oficiales don Francisco Mondragon y don Manuel Montiel, se arman como pueden y se resuelven á morir combatiendo á los facciosos que llegan á profanar su suelo y a ejercer su rapacidad como lo tienen de costumbre. El resultado de la expedición facciosa y los encuentros de guerra que hubo entre aquel leal — vecindario y los bandidos, los verán nuestros lectores en el parte que copiamos á continuación.

“Sr. Jeneral en jefe del Ejército de la República— Teustepepet, setiembre 3 de 1854— Del Capitan de la Compañía de Teustepepet— La noche del día 27 del próximo pasado tuve parte de que una partida de bandidos en número de trescientos hombres encabezada por los rebeldes José María Oliva y Encarnación Molina quedaban en la hacienda Ostocal de marcha para este pueblo, con el objeto de atacar la fuerza de mi mando y en su caso, robar cuanto encontrasen. En esos momentos dispuse la defensa saliéndome de la plaza con cincuenta valientes á ocupar el punto llamado Mal Paso del río, distante dos leguas, y al siguiente día á las 2 de la tarde se me presentó el enemigo, que á la hora y media de fuego se regresó cobardemente dejando seis muertos, entre ellos un oficial, y según las señales de sangre, cargó con algunos heridos sin que de nuestra parte se haya derramado una sola gota de sangre.

La lluvia que sobrevino al derrote del enemigo la sufrió mi tropa por un cuarto de hora; y haciéndose insoportable y por otra parte careciendo de pertrecho, pues que apenas quedaron de dos á tres tiros á cada soldado, me puse en la necesidad de dejar aquel punto, y me concentré á la población, por no tener allí casas inmediatas en donde resguardarnos de la lluvia: al siguiente día al amanecer se me dió aviso por un centinela que dejé al efecto que el enemigo volvía y que pisaba ya las inmediaciones del pueblo, cargué entonces sobre ellos á solo hacerles los pocos tiros de mis armas, deslizándome á la vez con mis soldados hacia los bajos, al norte del pueblo, cuyo movimiento les causó la pérdida de un soldado, contando mi fuerza cabal y en mi entender salvo el honor de las armas del Gobierno.

También se me dió parte que unas de las mujeres siempre siguen á esta clase de perversos, se fué mal herida.



Me coloqué en un punto llamado la Paciencia, donde permanecí dos días: Seguidamente levanté el campo y me fuí a parapetar á otro llamado las Pencas, en donde permanecí otros dos días; pude reunir ciento veinte hombres, todos patriotas, la mayor parte con sus carabinas y los demás al arma blanca; también pude haber algo de pertrecho que brindaron los vecinos, y como veinte caballos; de esta manera pude lanzarme sobre la pandilla de ladrones la mañana de ayer; y como antes supieron mi movimiento, han madrugado y dejado el pueblo solo: los perseguí con mis fuerzas una legua, y no fué posible alcanzarlos.

En los cuatro días que ocuparon el pueblo no tuvieron valor para atacarme á legua y media de distancia que estaba acampado, ni menos para seguirme el día que debido á mi posición les quedo la entrada libre; empero tuvieron valor para allanar y profanar la Iglesia parroquial que en el momento hicieron su cuartel principal y depósito de sales, maices, frijoles, albardas y de cuando pudieron robar en sus cuatro días de saqueo \* ! La Majestad Divina del Altísimo que Sacramentado permanece aun no les infundió el ningun respeto, y ocuparon el Presbiterio con armas y pertrecho: allí durmieron mujeres prostitutas entre los soldados, y el cementerio les sirvió de corral para el cuido de sus caballos. Dignese — Felipe Espinoza.

Al ver los esclarecidos comportamientos de un pueblo que halló en su fidelidad, honradez y patriotismo, recursos con que resistir y triunfar de un enemigo incomparablemente superior en numero y en elemento de guerra, aunque nada igual en bizarría qué patriota no siente su pecho conmovido de entusiasmo y admiración hacia ese pueblo heroico, y de aprecio a sus defensores, a sus caudillos Espinoza y Bello? Este en el parte que con fecha 2 comunica al Mayor Jeneral, dice: "De Matagalpa venian dos correos, uno a Teustepet, y otro para esa ciudad: uno y otro fueron tomados por los facciosos que los pasaron por las armas: tienen presos a algunos que los ocupan de vaquianos para salir a robar en estos campos. Hoi al amanecer nuestras vigias nos avisan que nos viene el enemigo a atacar á este punto pero sepa el Sr. Jeneral que hoi muero con mi gente por la causa que sostiene el Gobierno". Cabe acaso mayor patriotismo, cabe mayor heroicidad, cabe mayor elocuencia para expresar tan dignos sentimientos de honor y lealtad? Nosotros creemos que esta manifestación merece compararse con la que por medio de Mensajeros enviaron a su patria los ilustres Espartanos que defendieron las Termopilas. Id, dijeron, manifestad á nuestros conciudadanos que aquí mueren los Lacedemonios por conservar sus justas leyes. Recibid pues fieles y valientes Teustepenos la mas cordial enhorabuena que por



nuestro conducto os hace el patriotismo! : los buenos — ciudadanos recordaran siempre con gratitud vuestra noble conducta, vuestros heroicos hechos. Y vosotros, bandidos que no osasteis lidiar intrepidamente con los libres, venid a vuestra guarida a gozaros con vuestros compañeros de la ignominia y del baldon con que habeis regresado: venid á congratularos con los robos que hicisteis y crímenes que cometisteis en vuestra incursión vandálica: venid a lamentaros porque no trajisteis las cabezas que pediais de los respetables Curas de San Lorenzo,— de Boaco, de Comalapa y de Teustepet, y la de los inofensivos ciudadanos don Agustín Avilez don Sebastian Escobar y de otros que buscaba vuestra sed de sangre. Entre tanto, y mientras cae sobre vosotros la venganza del Cielo por vuestra impiedad y la de la tierra por vuestros crímenes, os retamos para que volvais á Teustepet que, provisto ya de elementos y recursos de guerra suficientes, os aguarda para escarmentar vuestra audacia y acabar completamente con vosotros.

Granada, setiembre 15 de 1854.

#### IMPRESA DEL ORDEN

- (\*) Al hablar de robos, nos permitirán nuestros lectores referirles aquí una curiosa anecdota, que le pasó en León al tal Provisorio con la respetable señora doña Cecilia Agüero. Por una providencia democráticamente financiera ha establecido aquel que todo poseedor de cincuenta reses arriba pague una contribución mensual, que no baja de diez pesos y además una res; por supuesto que estas extorciones son latrocinios, y se convierten precisamente en provecho personal del Provisorio y sus Camaradas mas queridos. Dicha señora pues en el derrame tenia que dar veinte pesos mensuales; para pagarlos, mandó suplicar al Provisorio, ó sea al señor Castellón, que de los cien pesos que hacía mas de dos años le debía, escalfase los veinte que le robaba, y le mandase los ochenta restantes. Esta genial franqueza, y el doloroso recuerdo que mandó hacerle, desazonó al Provisorio; y la señora Agüero se quedó siempre con sus cien pesos improvisoriados, con el iten de la cantidad que se le arrebató en calidad de contribución: Qué tal?: Buen cumplido caballero es el Provisorio en sus créditos de honor!



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 27

VIVA LA PATRIA: VIVA LA LIBERTAD: VIVA EL ORDEN.

Tal es el saludo que los libres hacen al hermoso triunfo alcanzado en el gran lago el 16 del corriente por la escuadrilla del Gobierno de la República sobre la flotilla enemiga que estaba recorriéndolo, cometiendo toda clase de excesos en varios puntos de las costas, y sirviendo al mismo tiempo de resguardo á las fuerzas facciosas situada en el fuerte San Carlos y en Rivas, y de apoyó á ciertos movimientos de los bandidos, según lo demuestran las instrucciones que copiamos, dadas por el intruso Prefecto Buenaventura Selva, al zángano de José de Jesús Bermudez que venia mandando en Jefe dicha flotilla.

Empero esos medios de hostilidad al Gobierno han sido completamente deshechos al amanecer del 16, quedando así espedita la comunicación por el Lago, y falseada y descubierta la posición del enemigo en el Fuerte y en Rivas. Cosa rara! el 16 de junio las huestes gubernativas ponen á los facciosos en tanto apuro que casi se ven precisados á levantar el campo: el 16 de julio el invicto Jeneral en Jefe destruyó completamente en Pueblo Chiquito las grandes esperanzas de los facciosos, destrozando el auxilio hondureño en que las fundaban; y el 16 de setiembre pierden sus fuerzas navales en un combate que ha llenado de gloria á nuestra armada. Ho 16!: nosotros os saludamos con toda la efusión del gozo que derrama siempre sobre el corazón un éxito feliz, y te reconocemos por el día que la Providencia ha escogido para abatir mas claramente la audacia de los rebelados y proteger al Ejército de los buenos ciudadanos.

Las consecuencias físicas y morales que debe traer á la causa santa que defendemos la victoria tan bizarramente ganada en el Lago sin notables desastres de nuestra parte, son de la mas alta importancia; y los honores de esa gloriosa victoria resaltarán en todo su esplendor sobre el esperto caudillo de nuestra armada que logró encadenar la fortuna á su pericia, actividad, y valor, sin que por esto pierdan nada de su brillo los nobles laureles que cubren las frentes de los bravos que pelearon bajo las órdenes de tan digno Jeneral, y se lanzaron llenos de corage sobre las barcas enemigas hasta abordar la Capitana, y apresarla luchando cuerpo á cuerpo con los facciosos, que

aterrados con tanto arrojo se botan al agua esquivando la embestida de nuestros valientes. Una porción de infelices perecieron allí ahogados ó pasados á cuchillo, mientras que el tal Comandante José Bermúdez se escapa en una lancha á los primeros tiros: ya se vé, cumplió con el Arto. 4º de sus instrucciones para los lances no previstos, huyendo prudencialmente de un combate, donde á tener algun rasgo de pundonor y valentía no habría podido quizá ir á contar el cuento á su camarada Ventura que ha llevado su fátuo orgullo hasta dar por Santo su nombre; y como no le sentaría mal el tener por sobrenombre el velo con que cubren los facciosos sus crímenes, y que él dió por seña, regalarémos su fatuidad llamándole don Ventura Democracia. Los pormenores de la jornada que es objeto de este número, los encontrarán nuestros lectores en las piezas que ponemos á continuación.

#### Señor Jeneral en Jefe del Ejército de la República

Del Jeneral Jefe de la Escuadrilla del Gbno. de la misma— Abordo de la Sara á las seis de la mañana del 16 de setiembre de 1854— En cumplimiento de las órdenes de V. E. salí de esa Ciudad en persecución de las goletas enemigas, y no habiendo tenido noticia del lugar en que estaban varadas, y por no tener tiempo favorable, pasé el día de ayer en una encanada de la Isla de la Zapatera: á las cinco de la tarde divisé muy afuera una goleta enemiga, y creyendo que fuera la Perla, izé vela para alcanzarla; muy luego se descubrió otra, y nos anocheció; pero al favor de los relámpagos dimos caza en toda la noche, y al salir la luna, nos pusimos á tiro de fusil— Al grito unísono de VIVA EL GOBIERNO LEJITIMO, se rompió un fuego vivo de cañón y fusil, al que contestó la goleta Esperanza con dos piezas de grueso calibre y rifles; pero á pocos minutos, viendo que la goleta enemiga no gobernaba, y observando que la lancha que cargaba á poca, estaba al costado, mandé al bravo Subten. Bartolo Sandoval que pasara al abordaje, como lo verificó con el muy intrépido Capitán de la Sara don Antonio López, que ocuparon la goleta y elementos de guerra y boca que contenia; y haciéndoles algunos muertos, entre ellos al Capitán de ella que era un americano. Los facciosos Bermúdez y otros americanos habían tomado la fuga antes del abordaje.— Nosotros hemos tenido tres heridos que son dos soldados y un cabo, que remito porque sigo en su persecución. Hemos hecho tres prisioneros nicaraguas que después del combate han pedido piedad, y la he concedido en memoria de nuestra independencia gloriosa, cuyo aniversario fué ayer— Hai también un frances enfermo que dice lo embarcaron diciéndole que iban á San Carlos— Cuando haya hecho el inventario de todo, daré rela-



cion conforme á ordenanza. — Doi á S. E. el Sr. Jeneral la enhorabuena, y recomiendo especialmente al Subteniente Bartolo Sandoval, Capitán López, y marina de la Sara— La Enriqueta no estuvo en la acción y la Gallo como logró llegar á la conclusión— Soi del Sr. Jeneral mui obediente servidor— D. U. L.— Ponciano Corral.

Señor Jeneral en Jefe del Ejército de la República.

Del Jeneral Jefe de la Escuadrilla del Gbno. de la misma— Abordo de la Sara, setiembre 17 de 1854— Como anuncié al Sr. Jeneral en mi despacho de ayer, después de haber hecho prisionera la goleta Esperanza, y de haber mandado los heridos, me dirijí en persecución de la goleta Santa Cruz, y lancha que conducia á los cobardes democráticos sobre las aguas de la costa Norte de la Isla de Ometepe.— Como á las seis de la mañana observé que la espresada goleta había dado fondo en una de las pequeñas ensenadas de la referida Isla, y calculé que tendrían el valor de defenderla en tierra; pero me equivoqué, porque habiéndome acercado con la goleta de mi mando para batirlos, encontré que habían varado dicha goleta: en el momento dispuse que una guerrilla de la Sara y otra de la Enriqueta tomaran posesión de ella, como lo verificaron, encontrándola con un hoyo en el costado, acabado de hacer con hacha: en el agua se encontraron una pieza de á cuatro con su cureña y un fusil. La maniobra de la goleta la inutilizaron, y me fué preciso, para que pudiera navegar, repararla inmediatamente, así como á la Esperanza que tuvo en el combate varios cabos de maniobra rotos— Abordo de la Santa Cruz, encontré cuatro sacos de totoposte, un poco de carne salada, como mil plátanos y unos fierros de carpintería, los cuales van marcados con el N.º 2.º de los inventarios— Un impedimento en mi salud me ha imposibilitado de continuar mi viaje en persecución de la Perla, así como también la necesidad de reparar el alcazar de la goleta que mandó, que fue roto por el cañón del costado de la misma goleta— Felicito á S. E. el Sr. Jeneral en Jefe por el triunfo adquirido el día de ayer tan glorioso y tan sin pérdida, y lo felicito á nombre de la fuerza de marina que mandó, y especialmente de los que componen la guarnición de la Sara, que orgullosos con el triunfo, lo ofrecen al Sr. Jeneral en Jefe como una prueba de la sumisión y respeto que profesan al primer Magistrado de la República, así como yo mi consideración y respetos cómo su atento súbdito y servidor — D. U. L. Ponciano Corral.

---

Llega á tanto la maldad de los caudillos facciosos que cierran á los infelices que tienen alistados hasta los medios de

informarse de la situación del Gobierno, cuyos triunfos les ocultan. Pobres hombres! mientras que á ellos se les dejan las fatigas, los peligros, y se les mantiene sin sueldo y casi sin ración, los caudillos son los que se aprovechan de la revolución robando en grande, enriqueciendo sus bolsas, colocándose en los destinos lucrativos, y pasando una vida cómoda y regalada; y llegado el momento del riesgo cuidan solo de salvarse abandonado á los desgraciados que comprometieron. Gente incauta que estais afiliados en las banderas facciosas! abrid los ojos, y acometiendo á los que os engañan, castigad su ingratitud, su traición y felonía.

Pueblos de la República! ved en el glorioso triunfo que reseñamos la mano visible de la Providencia protegiendo á los defensores del orden y las leyes. El 15 de setiembre que conmemora el gran día en que nos hicimos libres, quizo en su despedida coronar nuestras huestes de gloria, como en testimonio de que la causa de la libertad es la que sostiene el Gobierno: que esta libre no puede flamear en la bandera de los injustamente pronunciados contra la autoridad legítima; y que solo reconoce por sus hijos á los que defendiendo esa autoridad, sostienen los principios de orden y bienestar. El estupro, la matanza, el incendio, el saqueo, la perfidia y la innoble aspirancia pertenecen exclusivamente á los malvados y libertinos que quieren plantear una democracia impura de baja lei.

Nicaraguenses: por un evento quizá providencial ha caído en nuestro poder la goleta principal de los facciosos que tiene por nombre la speranza: esto anuncia que Dios ha querido privarles hasta de este consuelo, haciéndoles que pierdan en la Esperanza la esperanza. Los vándalos están pues en la agonía y para que esta no se le prolongue con mayores desastres para el país, corred á rodear al Gobierno, y á engrosar las filas de sus defensores que cantan ya el himno de la victoria.

Y vosotros que habeis honrado la República con una brillante acción naval ganada aun contra extranjeros que en su flotilla traían los facciosos: vosotros que habeis enseñado á don Ventura Democracia que combatiendo y esponiendo intrépidamente la vida, es como se hacen nobles las prezas, y no robando goletas inofensivas y desarmadas, como sus satélites lo ejecutaron con la Santa Cruz, que habeis ahora gallardamente recobrado: vosotros en fin que os habeis cubierto de una gloria mui radiante, recibid el voto cordial de gracia que os hacen los buenos nicaraguenses, vuestros conciudadanos. Y vos Jeneral ilustre que disteis la batalla: vos ínclito Jeneral en Jefe del Ejército de la República, que intervenisteis en ella con vuestras acertadas órdenes: vos que ereis el caudillo de tanto valiente,



y que habeis consagrado vida, familia, bienes y honor á la patria, recibid ambos las felicitaciones mas sinceras que os hace la República; y entonad con nosotros el grito sonoro de VIVA EL GOBIERNO, VIVA EL ORDEN, VIVA LA LIBERTAD.

Granada, Setiembre 18 de 1854.

LL. EE.

Señor Jeneral en Jefe del Ejército de la República — Abordo de la goleta Sara, setiembre 17 de 1854— En la mesa de la Cámara de la goleta "Esperanza" entre una porción de botellas vacías, desocupadas en la cena de la noche que precedió al combate, encontré las adjuntas instrucciones que el faccioso y antiguo revolucionario don Buenaventura Selva dió al Comandante de la expedición don José Bermudes.

Soi del Sr. Jeneral mui obediente servidor — D. U. L.—  
Ponciano Corral.

---

Breve instrucción á que se arreglará el Capitán don José Bermudez como Comandante de la flotilla democrática en la expedición que va á emprender.

1ª Se dirigirá al Paso de Panaloya con el objeto de ver si ese punto está ocupado por fuerzas nuestras: si lo estuviese desembarcará parte de la fuerza que lleva, dejando abordo la necesaria para la seguridad de la flotilla; pero si dicho punto no estuviese ocupado por nuestra parte, no hará desembarque.

2ª Se encaminará después á la costa de Chontales para aprender las embarcaciones que puedan conducir víveres ú otros auxilios al enemigo, sin hacer tampoco desembarque.

3ª Tendrá presente cuando se acerque á Panaloya nuestra tropa será conocida por su vestido en la mayor parte azul. La flotilla izará una bandera nacar y otra azul, que es la señal: Santo, San Buenaventura, y seña La Democracia.

4ª Se autoriza al Sr. Comandante para que en los accidentes imprevistos obre prudencialmente según las circunstancias, procurando siempre llenar su principal objeto que será cortar los recursos que el enemigo recibe por agua, capturar las embarcaciones que los conduzcan, trayendo las que puedan ser útiles, é inutilizando las que no pueda traer consigo; y detener igualmente á toda persona sospechosa, conduciéndola á esta ciudad.

Comisión del Ejército.— Rivas, setiembre 12 de 54.—  
Selva.

## INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DE

Guerra y utiles, que han sido tomados abordo de la goleta Esperanza.

2	Cañones de á seis reforzados	1	Cocina de Fierro
23	Fusiles de ordenanza.	2	Faroles.
2	Fusiles fulminantes.	1	Medio barril de arina.
1	Id. de llave.	1	Bote aceite de linaza.
2	Barriles pólvora cerrados.	2	Piedras de rueda, una grande y otra pequeña.
1	Caja parque de fusil.	1	Molinete de moler café.
20	Tiros de cañón.	2	Compaces buenos para navegar.
15	Paradas de fusil sueltas.	1	Id. descompuesto.
11	Balas de cañon, y seis tiros de metralla.	2	Cofres vacíos con varias piezas de ropa de uso.
1	Baul cerrado.	1	Frasada blanca y otra muzga
1	Id. abierto con varios muebles inútiles.	1	Espada baina de laton.
1	Costal con ropa de uso.	1	Id. baina de cuero.
2	Anteojos de larga vista.	2	Marranos, uno grande y otro pequeño.
1	Vela de Buque.		
1	Escandalosa.		

Abordo de la Goleta Esperanza, setiembre 16 de 1854.

Ponciano Corral.

## INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DE

guerra y víveres tomados abordo de la goleta Santa Cruz

---

1	Cañón de á 4 con su cureña.	2	Garlopas de carpintería.
1	Fusil de ordenanza.	2	Barrenos gruesos.
4	Sacos de totoposte.	2	Aserruchos.
1.000	Plátanos verdes.	1	Hachita de mano.

Abordo de la goleta Santa Cruz, setiembre 16 de 1854.

Ponciano Corral.

NOTA:—En esta goleta hai valas de cañon de á 24 para lastre, y en la Esperanza se han encontrado otras aunque en pequeño número. Corral.



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 28

Para conocimiento del público damos á luz con algunas anotaciones las siguientes cartas tomadas á los facciosos, que aunque de fecha atrasada revelan, su situación física y moral, las cuales no habiamos impreso mas antes por las ocupaciones de la Imprenta.

Granada, julio 11 de 854.— Sr. Presidente, Lic. don Francisco Castellón.— Mi querido Sr. —Hasta ahora me permiten la enfermedad y las ocupaciones contestar su estimable de 27 del pasado.— La bondad de Ud. para conmigo es excesiva, y espero probarle que soi mui reconocido á sus atenciones.

Ya sabrá U. mi situación personal, de la cual estoi mui satisfecho, porque por todas partes se me brindan amistad y consideraciones. He deseado una denominación cualquiera con tal de servir en cuanto ocurra, y el Jeneral me hace el honor de ocuparme.

De mi llegada acá la situacin del Ejército ha sufrido algunas alternativas; pero hoi su positiva condición material presta seguridades y esperanzas (a): dentro de tres días tendremos 24 arrobas de pólvora, y una cantidad de plomo, y otros elementos que vienen de Rivas, y la pólvora de cañón que viene de esa ciudad.— Nuestra situación moral padece algunas dificultades por la falta de prest para la tropa, por el cansancio de alguna gente inconstante en la prolongación de esta campaña inactiva, y hasta por algunas disenciones personales.— La última embestida un poco estéril sobre la plaza, ha destruido un poco la esperanza; y las enfermedades y las fortificaciones van desalentando ó entibiando el espíritu del ejército. El remedio á todo esto es mejorar en algo la situación individual del soldado, y animarlo con refuerzos.— La venida del Jeneral Gómez, cuya tardanza es inaudita, está pareciendo ya una paradoja, y á fin de no destruir la esperanza, sale hoi el Lic. Salinas en comisión para encontrarlo y apresurar su marcha. Casi lo creo indispensable para terminar la guerra, y U. penetrará el interés especial de su presencia en el momento de la crisis, para asegurar los resultados de la revolución.

En cuanto al exterior nada temo razonablemente, con tal que termine la lucha pronto y decididamente (por cuya razón deseo al Jeneral Gómez); pero si se prolonga, surjirán di-

ficultades entre nosotros, y peligros en otros Estados Costarice debe llamar la atención prócsimamente, y Guatemala'a aunque sea con esas hostilidades perdurables, sin regla ni derecho (b) Puede suceder también que Chamorro, que tiene libre su comunicación con Chontales y otros puntos por la salida del Lago y por Malaco, haya diseminado ó trate de diseminar algunos elementos en varios puntos, y en un tiempo dado, cansado, pero no vencido en esta lucha estéril y tenaz, salga de la plaza y encienda en distintos puntos la revolución, con ese empeño inaudito, con esa violencia que le da dinero y brazos (c); y no hai que contar por todo con el espíritu público, porque se desvanece si no se fija en la punta de las bayonetas. (d)

La recomendación que U. me hace acerca de Méndez, quisiera satisfacerla personalmente, porque no me es permitido hacerlo por escrito; pero sobre esto y muchas otras cosas, esté U. seguro que yo vijilo con discreción é interés (e); y no debe poner en duda mis sentimientos hacia U. y la pureza de mi sentido político.

Sírvase U. dar mis memorias al Sr. Salazar, y gracias por haberse interesado tanto en conseguir mis pistolas.

El Jeneral sigue mejor, y el Mayor casi bueno, porque no es mas que una contusion lo que tiene.

Mis respetos á la niña María, y quedo de U. mui afectísimo y atento servidor. Q. B. S. M.— José María de Oliva.

---

Señor Vicario Capitular Arcediano don José Hilario Herdosa. Granada, julio 11 de 1854.— Sr. que aprecio— Es en mis manos la mui apreciable de U. fechada el 2 del que rije, en que me dice que en este día recibió la que yo le dirijí el 31 de mayo y esperaba su contestación para continuar escribiéndole; pero ya sé que no la había recibido, que la culpa la tiene la conductora, y que por esta se habían paralizado nuestras relaciones que yo siempre he deseado tenerlas con Usía cuando me alejo de mi patria, pues es la única persona que yo distingo.

Por lo que respecta al encargo que U. me hace, viva U. satisfecho que primero dejaré de existir que dejar atropellar un compañero y hermano nuestro, como también dejar vejar los lugares y cosas sagradas (f), pues referiré yo á Usía lo acontecido sobre esto: por el Presbítero don Evaristo Meneses, que quiso el Coronel Radicati ultrajarlo, me he puesto al extremo de llegar á la lid antes que ultrajasen á dicho Padre: con el Coronel Méndez, por haberme levantado un reo del tribunal de la



penitencia para pasarlo por las armas, fué segundo choque hasta que llegó el reo á continuar en el tribunal de la penitencia; y por algunas faltas que se cometian en el lugar sagrado, pedí al Jeneral que se diese orden para el respeto Divino, como en efecto el 29 del que espiró se dictó la orden general en que se me nombraba á mi inspector del celo á los lugares sagrados: de suerte que por dos razones acatan mi celo, por Sacerdote y por orden general.

Por lo que toca á la humanidad, mi corazón es mui sensible y tierno (g), que no puede mirar con indiferencia las consecuencias fatales de una guerra, como lo manifestarán, no digo los del Ejército, sino tres Sacerdotes y demás vecinos de Granada que se hallan en las líneas, que mis oficios so'lo pertenecen á la humanidad y caridad: yo referiria todos ellos, pero seria no acabar.

Señor, á Usía le irán algunas noticias mui funestas, y para esto diré algo para que llegue á formar concepto como se halla el Ejército: hai 1500 y tantos hombres: están detrás de las paredes del convento de la Merced: esa es la línea divisoria de una y otra fuerza: ellos tienen mui poca fuerza y recursos tanto de víveres como de relaciones: se hallan completamente sitiados y si llegaron el 4 á Masaya confiados en que había solo 50 hombres saliendo por la otra barda que le llaman, el 3 en la noche, hora en que no podían ser vistos: de suerte que cuando se supo, ya estaban en Masaya, y se encontraron con una pequeña división de 50 hombres que traía Sansón, y Chamorro los derrotó con 260 hombres, y en el momento el Corone! Méndez marchó con fuerzas para Masaya y no los encontró, solo las noticias que habían robado en la tienda de la Ventura Gámez y en otras casas, y que habían ardido tres casas, y que Chamorro había estado en una situación de tomarlo por la embriaguez que tuvo allí. (h)

En otra daré noticias á U. mui circunstanciadas: por ahora le suplico me mande un escapulario y otras reliquias que pueda andar yo con ellas. Y también le acompaño 4 reales para dos escapularios mas que me han encargado. (i)

Sírvase dispensar las molestias de este su atento servidor y Capellán. Q. B. S. M.

Francisco Jerez.

Sr. don Mariano Salazar.— Granada, julio 14 de 1854.— Estimado hermano— Recibí tu última que me trajo Bernabé, y por ella entiendo que han creído que el golpe de bala que recibí era mas grave de lo que yo te decía; efectivamente me ha molestado mucho hasta la fecha, pero ha sido en razón de ser

una parte delicada. Las calenturas me han seguido guardando el período de tercianas sencillas; sin embargo las paso andando, porque aquí es mui difícil el curarse atendida la escasez de todo (j), la incomodidad en que uno vive y otras mil circunstancias que omito escribir y que Bernabé podrá imponerte. Aprecio como debo el cuidado é interés que han tomado por mí. Devuelvo á Bernabé, porque no me es útil y el está deseoso de regresar.

Según comunicaciones de José Salinas, que fué de portapliegos donde el Jeneral Gómez, fechadas ayer en tipitapa, dice: que hoi llegarán las fuerzas de Honduras á Masaya. También recibimos ayer comunicaciones del mismo Gómez confirmando esta verdad.

Entre los desórdenes cometidos por Méndez en Masaya (k), uno de ellos fué el haber dejado allí a Macero, Escorcía Toribio Mayorga y tres oficiales más; y después de dos ó tres días que ellos no llegaban á este campamento, fueron mandados traer por el Jeneral Jerez. Entonces el'os desertaron con dirección á Casares, cometiendo en los pueblos del tránsito mil excesos, hasta que por la costa una partida de Sierreños los capturó según comunicación que recibimos del alcalde de Diriamba. No sabemos cual sea la suerte que les haya tocado; pero sea cual fuere, son mui acreedores á la última pena. Se dice también que entre llos iba Carmen Castillo, que se fué de aquí en a misma mañana que vino en compañía de Nicho Villanueva, el cual hasta ahora estoi ignorando el objeto que lo trajo.

No tenemos noticias de la salida de la pólvora para la artillería que te pedí. Quien sabe si en esto está sucediendo lo que sucede con otras comunicaciones, que nos llegan mui retrasadas, quien sabe por qué.

La situación del Ejército es la misma del 4 acá. El Jeneral sigue en cama. Yo, aunque ya levantado, no puedo ni ir á la línea. El valiente Teniente Coronel don José María Oliva desde antes del 4 sufre una disenteria y calentura que lo tienen postrado; solo su espíritu lo hace tomar parte cuando se presenta el peligro. Calcula ahora en manos de quien estamos, pues enfermos como nos encontramos, tenemos por una parte que estar atajando marranos, y por otra bregando constantemente con las ideas de algunos que pasan el tiempo contando cuentos y fanfarroniando.

Ya sabrás la llegada del Pailebot á San Juan del Sur y los útiles que trajo. Te comunico también que sabemos de positivo por cartas de Juan Buitrago y de nuestro Comisionado en Rivas, que antes de ayer debe haber llegado á la Virgen don



Laureano Zelaya, Jesus Mayorga y Gerónimo González con veinte Leoneses mas que trabajaban con ellos en el río, y todos los cuales deben incorporarse mui pronto á este cuartel general por invitaciones según nos dicen que se les han hecho, como por la buena disposición en que estan. (1)

Te incluyo un impreso de la plaza.

A don Francisco mis afectuosos recuerdos lo mismo que á mi familia y la tuya. De la mía no sé nada. Don Fernando Guzman por medio de otro me mandó citar ayer para que habláramos de pared á pared en la línea, como diariamente acostumbran nuestras tropas. Yo le señalé las cuatro de la tarde este día, pero sé que no le han dado la razón; sin embargo, á pesar de mi cojera y de la calentura que me está entrando en este momento, concurriré por saber de mi familia y ver si esta cita tiene algun objeto público que nos pueda ser útil. Te avisaré el resultado; mientras tanto manda á tu afectísimo hermano. T. Salazar.

Por las ocupaciones y la premura del tiempo, apénas puedo repetirme del Sr. Salazar mui atento S. S. Q. S. M. — José María de Oliva.

Adición La mula en que va Bernabé es del servicio del Ejército, lo cual te advierto para que la recojas y la ocupes en servicio público. Don José Guerrero te saluda. Salazar.

(a) No es extraño que el Sr. Oliva abrigase esperanza: nunca las pierde el hombre ni en los mayores conflictos: las tiene el marino en medio de la tempestad mas horrorosa, no obstante que toda su salvación estriba en una tabla endeble que corre peligro de estrellarse contra las rocas, ó de hundirse en el abismo: las tiene aun en los momentos mas próximos al suplicio la víctima condenada al cadalso; y las conserva siempre el hombre durante su vida, porque la esperanza es el consuelo del dolor, del infortunio y de la agonía.

Respecto á seguridades no alcanzamos el fundamento en que las estribe, aunque parece que las hace consistir en el auxilio de pólvora y plomo que según dice debia llegar á la facción en esos días, y en el refuerzo hondureño que esperaba; pero este refuerzo y aquel pertrecho concluyeron en el memorable día del 16 de julio, en que como ya se ha publicado, nuestras armas dirigidas por el invicto Jeneral Chamorro se cubrieron de gloria destrozando completamente las fuerzas hondureñas y alcanzando una esclarecida victoria sobre los facciosos. Aniquilado el principal apoyo de la facción, y recibiendo cada día repetidos golpes, y adquiriendo por sus excesos el descrédito y la odiosidad general, cuál será su fin? Pocos alcances se requieren para penetrar que su caída es segura, y que el Gobierno de la

República alcanzará mui breve un triunfo completo, librando para siempre á la sociedad de los anarquistas y solidando su reposo y su quietud.

- (b) Desde luego nosotros rechazamos como inmerecido ese cargo injusto contra una República amiga.
- (c) Elogiamos el juicio del Sr. de Oliva en el modo de ver el porvenir, y nos parece que su mirada ha sido hasta cierto punto exacta; no estamos sí de acuerdo con él en que la violencia sea la que dé dinero y brazos al Sr. Chamorro, á no ser que tome la violencia en el sentido de actividad en las operaciones. Realmente acrecienta cada día sus fuerzas, sus recursos y poder; pero esto no es debido á medios de opresión ni á procedimientos arbitrarios: es efecto de la opinión que goza y de lo bien hallado que está el pueblo con su Gobierno: es obra de su patriotismo, y si se quiere de su energía y capacidad para el mando: es efecto en fin de los bienes que en su administración ha sabido dispensar á la sociedad.

Mui acertadamente ha andado el Sr. Oliva en calificar de estéril y tenaz la presente lucha, pues todos los esfuerzos que hasta la fecha de la carta de que nos ocupamos ha hecho la facción, y los que continúa haciendo hasta al presente, no han servido mas que para demostrar su impotencia y justificar el poderío del Gobierno: para descubrir la hipocresía de ciertos hombres que pasaban por amigos del pueblo, por buenos patriotas, no siendo sino egoistas amigos de la turbulencia y anarquía: para desarrollar las horrendas miras de esa facción salvaje y hacer mas apetecible y estimado el Gobierno del Sr. Chamorro que encaminara á la República por el sendero de la paz y del orden.— Nosotros creemos que si el Sr. de Oliva no hubiese pasado á la eternidad, derribado por una bala despedida del muro inmortal, la invicta Torre, que es el terror de los bandidos, á la fecha que los nuevos descalabros de la facción y los gloriosos triunfos del Gobierno la han reducido casi á la nulidad, el Sr. de Oliva pregonaría la ruina completa de su inicua causa y la victoria de los defensores de las leyes y de la autoridad lejítima.

- (d) Lo oís, Nicaraguenses? El Sr. de Oliva, el corifeo menos desordenado de los facciosos y uno de los mas importantes entre ellos, proclama el imperio de las bayonetas, la acción de la fuerza brutal. Donde esta domina, falta la razón: donde imperan las bayonetas, falta la libertad: donde no hai razon ni libertad, no hai ni puede haber democracia. Como pues se apellidan demócratas los bandidos? Es para encubrir con tan hermoso dictado sus rastreras pasiones, es para engañar á los infelices y ridiculizar el gran sistema republicano; es en fin hipocresía y maldad.
- (c) Tenemos ya confirmado que los malvados nunca se reunen sin abrigar mutuas desconfianzas. Méndez es uno de los jefes facciosos que mas



se han sacrificado en la inicua causa que sostienen; y sin embargo, el Provisorio á quien solo ha tocado la parte lucrativa en la revolución, recela ya de él y encarga que lo vigilen. Nosotros no sabemos ni Méndez tendrá un pellejo de danta para sufrir risueño esta desconfianza, ó si posee algun sentimiento de verguenza para hacer lo que cumple á su deber con sus ocultos enemigos, que atisbando sus pasos, comprueban sus prevenciones hácia él. También ignoramos si Méndez dió ó no motivo para esta desconfianza; lo cierto es que los mismos jefes facciosos se temen, se recelan y están divididos, y que cada uno tiene sus miras particulares que satisfacer, y sus odios que vengar entre ellos mismos. Pobre Nicaragua si esa horda de buitres alcanzara el triunfo!: ellos se despedazarían después de haber despedazado á la patria.

- (f) Qué entenderá este Padre por lugares y cosas sagradas? La Iglesia de Jalteva y todo lo que contiene destinado al culto divino, es sin duda de lo mas sagrado, y sin embargo todo ello ha sido escandalosamente profanado desde el 26 de Mayo en que la facción ocupó aquel lugar. Buen respeto por cierto el que el Sr. Presbítero hace que se guarde á dicha Iglesia, teniéndola convertida en cárcel, cuartel, hospital y caballeriza, como es notorio. Allí donde se hace la divina ofrenda al Omnipotente, allí mismo satisface el faccioso todas sus necesidades y placeres; y el Padre Jerez quiere que esto no sea profanación! Sin duda este venerable ministro del altar no quiere saber que la iglesia de Jalteva es una cosa sagrada, ó quiere insultar el candor y buena fe de su Prelado refiriéndole especies notoriamente falsas. Ya se ve, tan faccioso como su deudo el Dr. Jerez, ha de haber aprendido á desfigurar los hechos contándolos al revés, tal como ha sucedido con las derrotas que la facción sufrió el 28 de Junio, el 4 y 16 de julio &c., que sin embargo de ser derrotas hechas y derechas, el titulado Jeneral en Jefe las hace aparecer como triunfos en el mentado boletín democrático.
- (g) Efectivamente, el autor de aquellas dulcísimas palabras: "Salvadorcita la mas amable de las mujeres y que encanta mis sentidos eres tú:" ese amante de sotana, tan espresivo y sentimental con su querida, no puede menos que tener un corazón mui sensible y tierno.
- (h) La facción, y con ella el Padre Jerez, se ha tomado el mayor empeño en hacer creer que las fuerzas del Gobierno han estado sitiadas; cuya especie queda suficientemente desmentida con la carta del Sr. Oliva, en que de plano espresa que Chamorro tiene espedita su comunicación con Chontals y otros puntos por la salida del Lago y Malaco. Qué dirá de esto el tal capellán faccioso? Lo cierto es que él mismo confiesa que Chamorro salió el 4 de julio de esta ciudad con 260 hombres sin ser visto por la fuerza sitiadora; lo cual no sienta bien á su frase de hallarse la plaza completamente sitiada. Demás es dete-

nernos á demostrar la falsedad del suspirado sitio, pues solo el que quiera negarse á la evidencia negará que las fuerzas gubernativas salen y entran á la plaza sin ningún obstáculo, haciendo á veces algunas de aquellas sus averías tan repetidas ya y tan notorias, tal como la de San Fernando en que hicieron a la facción 17 muertos, la de las Fuentes y Nandaime en que ésta dejó 34, y la de la punta de la Zapatera en que según la propia confesión del Comisionado Selva, alias don Ventura Democracia, dejó también unos 20 y tantos, fuera de otras varias de mas ó menos cuenta con que siempre ha señalado sus pasos triunfales fuera de la plaza el impertérrito Jeneral Chamorro.

Tan falso como lo del sitio, es que Sanson solo haya traído 50 hombres cuando embistió á nuestras fuerzas en San Fernando. El caballero Sanson no es tan napoleónico que con solo 50 bandidos tuviese el arrojo de acometer á los 260 valientes de que halla el Padre capellan.

Falso es también que las tropas gubernativas hayan robado en San Fernando. Lo dirá la señora Ventura Gámez, que sin embargo de ser fama en aquel lugar, que ella ha estado comprando de lo que los facciosos han saqueado en esta ciudad, vió que ni siquiera se le abrió un cuarto de su tienda en que se decia estaban contenidos los efectos comprados por ella. Lo dirá también la señora doña Josefa Abaunza, que con solo haber asegurado que eran de su pertenencia unas cajas de mercancías que el 4 de julio se hallaban en la habitación del faccioso Chico Lora y tenían la merca de don Cayetano Ibarguen, cuya casa fué una de las saqueadas en esta ciudad, las tropas gubernativas descansaron en su palabra, y las mercancías quedaron en su lugar.

En una palabra, todo lo que se tomó fueron unos cuatro sucios motetes que una señora de Masaya dijo pertenecian á unas Leonesas que habían llegado de Jalteva; cuyos tales motetes se abrieron á presencia del Sr. Jeneral Presidente, quien inmediatamente mandó botar los indecentes harapos que contenian. Piedras de moler y otras menudencias por el mismo estilo se hallaron en unas carretas facciosas que caminaban para León, y lo que hicieron los soldados fué quebrarlas. Cítese pues una persona, una sola persona veraz que diga que nuestras tropas trajeron algo de San Fernando, de los despojos bélicos que tomaron al enemigo.

Otra falsedad, que la fuerza gubernativa hubiese incendiado tres casas: un rancho pajizo fue el que se ardió sin saberse cómo, pero sí con la mira de sacar á unos enemigos que estaban dentro de él atrincherados. Y qué dirémos con respecto á la grosera imputación de embriaguez del Jeneral Chamorro? Es el testo con que pretendido desacreditarlo la chusma: rapiñodemocrática, la facción vandálica que ha hecho de la mentira y la calumnia sus principales armas de seducción. Pero en esto, como en todo lo que toque á descrédito de la conduc-



ta privada de Benemérito Sr. Jeneral, nos remitimos á lo que digan las gentes sensatas que le han tratado de cerca y saben mui bien que el vicio que se le atribuye no pasa de una de tantas calumnias forjadas en el taller del ciego espíritu de partido.

- (i) Lejos de nosotros la idea de menospreciar el poder de las sagradas reliquias; lo que deseáramos es que quien tan religioso se muestra para llevarlas consigo, se hubiese acordado de esos mismos sentimientos para no afiliarse á la bandera de sangre y esterminio que ha ultrajado escandalosamente la doctrina del Divino Maestro, esa doctrina santa santísima de que el Sr. Presbítero juró ser infatigable apóstol al incorporarse entre los unjidos del señor.
- (j) Cómo es eso Sr. Salazar? Con qué los sitiadores, que debian estar sobrados de todo, sufren mil penalidades, mientras que los sitiados, reducidos como se dice al estrecho recinto de la plaza, tienen todo en abundancia? Dónde está pues esa cooperación y entusiasmo de los pueblos por el ejército democrático, á quien dejan sumirse en la miseria? Esta confesión paladina de U. desengañará á los incautos de que los pueblos todos, lejos de simpatizar con la chusma democrática, le tienen aversión; y que si es que una que otra vez le suministran algunos recursos, esto solo es debido á la elocuente voz de las bayonetas, y no por adhesión á la inicua causa que sostienen los democráticos.
- (k) Estando como está autorizado por los Jefes de la facción vandálica, el asesinato, el robo, el incendio, la profanación de las cosas mas santas y toda clase de crímenes, cuáles no serán los del vándalo Méndez, cuando Salazar, tan avezado á todos ellos, muestra desagrado de los cometidos por aquel? Hombres que estais afiliados á la peor de las causas, conoced á los que se titulan vuestros Jefes: en ellos no encontrareis una sola de las virtudes que deben adornar á un verdadero demócrata: su programa es la sed de mando, enriquecerse á costa ajena, y satisfacer sus odios y venganzas, aunque para ello sea necesario el sacrificio de la patria.
- (l) Esta es una de tantas mentiras de que se valen los bandidos para engañar á los incautos. Falso de toda falsedad es que los señores Zelaya, Mayorga y González esten con los facciosos; antes bien sabemos que el primero de dichos señores se halla en la mejor disposición para tomar participio en favor del Gobierno legítimo.  
Granada, setiembre 30 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 29

Para conocimiento del público damos á luz la siguiente carta que don Buenaventura Selva dirijia á su amigo Castellón, así como un párrafo de la que dirijió al Sr. Jeneral Corral el Coronel don Florencio Xatruch, haciendo á la de don Ventura los debidos comentarios.

Señor Lic. don Francisco Castellón. Rivas, setiembre 19 de 1854. Mi estimado amigo: nuestras goletas Esperanza y Santa Cruz, como dije á U. en mi anterior, salieron de esta costa en la mañana del 14, llegaron en la madrugada del 15 al 16 á enfrentarse con cuatro del enemigo en el lugar llamado la punta de la Zapatera (a), y se trabó entre ellas un combate mui reñido que duró cerca de dos horas, siendo el resultado que la Esperanza fuera abanzada, y que la Santa Cruz se retirara con su tripulación y tropa (b). No es posible saber á punto fijo el número de muertos y heridos del enemigo; pero no hai duda que fué bastante considerable, porque tuvo que ocupar una lancha para mandarlos á Granada (c). De nuestra parte perdimos veinte y tantos entre muertos y prisioneros; pero no pereció ningun jefe, porque aunque al principio se decia que había sido asesinado el Capitan José Bermúdez que era Comandante, esta noticia fué falsa, siendo así que dicho Capitan pudo salvarse en unión de otros compañeros con quienes ha llegado hoi á esta ciudad, herido levemente en la cabeza.

Ciertamente que este revés no deja de ser sensible; pero ni ha sido de mucha importancia para el enemigo, ni nos ha dejado sin recursos para seguir obrando en el Lago, como lo estamos haciendo con la debida energía para poder lograr un desenlace favorable (d).

Tengo datos mui seguros de que los emigrados residentes en el Guanacaste estan preparándose activamente para venir á invadirnos otra vez; y que esta expedición la organizan con mejores elementos que la anterior, porque ahora cuentan ya con el apoyo y protección del Gobierno de Costarica, que les ha dado armas y parque y les permite enganchar á todos los voluntarios que se presenten (e). Probablemente dentro de pocos días llegará á ejecutarse este plan, y escusado es decirlo que nos esforzaremos lo posible en defendernos hasta donde alcancen nuestras fuerzas.



Deseo que lo pase felizmente y que mande en lo que guste á su fiel compañero y amigo q. b. s. m.— Buenaventura Selva.

- (a) *Cómo es eso don Ventura? No habia dicho U. en uno de sus boletines mentirosos de la prensa facciosa, que no quedaba al Gobierno ninguna embarcación útil después que de aquí se llevaron la Santa Cruz? Y cómo es que resultan ahora cuatro goletas en la madrugada del 16 atacando á la Esperanza y á la misma Santa Cruz? Seguramente que ó U. quiso engañar entonces á su Director Provisorio haciéndole creer que ya era dueño absoluto del Lago, ó los Granadinos han hecho un milagro para proporcionarse esas cuatro goletas de que U. habla en su anterior. Sin embargo, don Ventura, su almirante lo ha engañado á su vez, pues es falso que hayan sido cuatro las goletas con que se encontró en la punta de la Zapatera. No hai duda que las pupilas de los ojos del Capitan don José deben haber estado mui ensanchadas por el miedo ó el vino, puesto que multiplicaba los objetos á las mil maravillas. Pobre hombre! Mejor le hubiera estado decir francamente que su falta de valor y de pericia habian sido la causa de su pérdida, y no ir á contar mentiras á su Jefe y amigo don Ventura para que él hiciera otro tanto con su estimado compañero el Sr. don Chico Castellón.— No, don Ventura, no se deje engañar ni engañe á los otros; procure ver el parte que de aquella gloriosa acción naval ha dado el Jeneral Corral, y verá por él, que la goleta Sara, única de las tres que dicho Jeneral Corral mandaba, fué la que derrotó al Capitan don José quitándole la Esperanza hasta de ascender á Teniente Coronel y matándole todos y muchos mas de los que U. confiesa; vea por ese parte el ningún valor que mostraron los suyos, y se convencerá de que no eran necesarios cuatro goletas para derrotar á hombres que á los primeros tiros, se ponen en fuga dejando comprometidos á infelices soldados embarcados quizá contra su voluntad: y si la multiplicación de goletas ha tenido por objeto quitar el brillo á la gloria que el Jeneral Corral y sus subalternos adquirieron ese memorable día, y encubrir el verdadero motivo de la carreta de don José, sepa, don Ventura, que nada conseguirá, porque mil testigos hai que desmientan á U. sobre el particular.*
- (b) *Cuanto diera don Ventura porque fuera verdad eso de que la Santa Cruz se retiró con su tripulación y tropa, y que por tanto pudiera aun disponer de ella para continuar mandando á Chontales á robar hasta estriveras! Pero por desgracia esto es tan falso como que fueron cuatro las goletas que atacaron al Capitan don José; y si todavía duda que esté en nuestro poder la Santa Cruz, venga, don Ventura, á esta costa y verá no lejos de ella ancladas no solo á la Esperanza y Santa Cruz, sino también á la Perla, presas todas á consecuencia del combate del 16; desuerte que nosotros sí podemos decir á UU., que ya no les quedó ni un bote en que fugarse, llegada la hora de los prudentes.*



- (c) Cáspita y que consecuencia, don Ventura! No hai duda que es U. tan lógico como democrático. Se ocupó una lancha para remitir los muertos y heridos, luego su número fué considerable; que exactitud! Y si hubiera sido uno, don Ventura, en qué se hubiera remitido? A caballo ó en hamaca? Pobre don Ventura, que perdido tiene el juicio, que no se acuerda que para andar por agua se necesita siempre una lancha ú otra embarcación, y que esta necesidad no es porque sean muchos los objetos que se conducen, sino porque en el agua no se puede andar á pié ni á caballo una gran distancia! Pues mal que le pese á U. y á su lógica facciosa, no hubo mas en la acción de nuestra parte que tres heridos y ningun muerto; y si lo quiere creer créalo, si no, con su pan se lo coma.
- (d) Esto sí que es graciosísimo. Asegurar que la pérdida de toda su escuadrilla no es cosa mui sensible, es como si dijera don Ventura que á uno que le han quitado la vida, aun no está muerto. Cómo es eso, don Ventura? Con qué piensa U. seguir obrando en el Lago? Con infantería ó con caballería? Porque embarcaciones ya no le quedan: tres goletas tenia U., tres goletas se le han quitado: de donde las repondrá? Ya se vé, los caballos, que toman castillos, no será extraño que también anden en el agua á falta de goletas y que de esta manera recupere las que perdió el Capitan don José.
- (e) Hola don Ventura! Con que Costarica está favoreciendo á los emigrados de Nicaragua adictos a la administración Chamorro? Pues no han asegurado UU. los facciosos en una de sus insulsas publicaciones, que su tal amocegado Provisorio de León había sido reconocido por los de las otras Secciones de Centro-América, así como por los Ministros extranjeros residentes en el país? De dónde ha venido este cambio tan repentino respecto de Costarica? Todo esto quizá extraño para los señores democráticos; no lo es para nosotros que jamás hemos hecho al Ilustrado Gabinete Costaricense la injuria de creerle quisiese reconocer un Gobierno de anarquía, que carece de misión legal y de quien Costarica no podía esperar sino la guerra, pues que tiene su origen en los eternos trastornadores de la paz de Centro-América, los Coquimbos, quienes jamás olvidan que Costarica les quitó su principal caudillo, el Jeneral Morazan. Ojalá se realizara pronto la invasión á que alude fuerzas, y si es tan prudente para obrar como para dar instrucciones.

---

Copia del párrafo 3º de una carta de 18 de setiembre que el Sr. Coronel don Florencio Xatruch dirige al Sr. Jeneral don Ponciano Corral.

“Ya estarán informados por el Sr. Abarca cómo no se han dejado atacar los facciosos que existian en Somoto, y menos los que ocuparon Matagalpa.



Por un moso que entró a León con los facciosos á causa de unas mulas que le llevaban, sabemos que en Metapa se les quiso sublevar la fuerza, porque los querían llevar para Granada: que del Jicaral se desertó el Coronel Padilla en compañía de otro oficial: que entraron á León con cargas de armas á causa de los desertores: que la entrada á León fué mui desordenada, pues arrimaron las armas y huyeron los soldados: que el número de soldados que habia era mui poco y de los chancletudos.

Los Condegas y Estilianos se han presentado á tomar las armas con mucho entusiasmo, y no dudo lo harán así los demás pueblos.

Sabrá que de Honduras salieron trescientos sesenta hombres, y que apenas llegaron á León ciento treinta.

En Honduras se hacen esfuerzos para reunir gente, pero mucho se les dificulta”.

Granada, setiembre 30 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 30

Hemos dicho repetidas veces que la facción con sus excesos se atrae sobre sí mas y mas cada día la execración del pueblo, la odiosidad general; y que como un consiguiente preciso se pronuncia y desarrolla con crecia fuerza la opinión en favor del Gobierno legítimo del Sr. Chamorro que diera á la sociedad paz, orden y progreso. Multitud de ciudadanos han tenido que abandonar en León sus hogares y familias huyendo del desorden espantoso que allá reina y de los desmanes y tropelías que subre la gente honrada y propietaria á causa de la ambición de un hombre, que pisoteando la vergüenza y saltando las barreras de la lei, se alzó con el poder al impulso de un levantamiento inmoral, sostenido por hombres de incendio y rapiña.

Muchos de esos buenos ciudadanos se hallan ya en esta plaza incorporados en la filas del Ejército defensor de las garantías públicas; y otros han llegado á Matagalpa con igual objeto; de donde han escrito á S. E. el Sr. General Presidente ofreciendo sus servicios para acabar cuanto antes con la canalla vandaloocrática. El estimable patriota don Toribio Jerez es uno de esos buenos ciudadanos que anteponiendo toda consideración privada al bien general, ha hablado á los pueblos en el lenguaje de la honradez y de la verdad, lo que cumple á todo buen Nicaragüense hacer en las presentes circunstancias. En su bien sentida alocución de 24 de setiembre ha dicho: "Mas como de día en día se desarrollan en el Departamento Occidental las pasiones mas viles en aquellos que entre los llamados Demócratas gozan de mayor nombradía, ya no me ha parecido que pueda llamarse hombre de bien el que á vista de tales excesos no tome un participio activo por el progreso del orden". Tales sentimientos honran mucho al Sr. Jerez, pues que son los sentimientos de un patriotismo puro, las convicciones de un corazón revestido de pundonor y probidad.

Ciertamente la indolencia del ciudadano en los infortunios en la Patria, su indiferencia en los graves conflictos de la potestad legítima su inacción en circunstancias que el orden, la paz y el desarrollo social están amenazados y corren riesgo; su egoísmo en fin que en las crisis revolucionarias le aparta del cumplimiento de sus deberes, poniendo su vida é intereses



á disposición del Poder público, á servicio del Mandatario que rige la sociedad, son faltas inexcusables que entrañan un gran mal, y son mas sensibles cuando el Gobierno que la constitución, la lei, la religión y la moral mandan sostener y defender, procura la marcha progresiva del país, dando seguridad al propietario, garantías al hombre honrado y protección al hombre laborioso y emprendedor, como lo hiciera la administración Chamorro, la inercia en la gente de sanos principios, en los propietarios, cuya causa y conveniencia están identificadas con el orden que solo puede dar el mando pacífico de la potestad legítima, provoca la audacia de los holgazanes y revoltosos, y por eso la apatía del hombre de bien patrocina indirectamente las revueltas y trastornos.

Mas los pueblos, como el individuo, necesitan de las lecciones de la esperiencia para colocarse en la carrera de sus mejoras y bienestar. Los Nicaraguenses han sido mui trabajados por las revoluciones, y con la presente han experimentado tantos desastres, tantos desafueros, que no es posible que pasen sin aprovecharlos, teniendo para lo sucesivo mayor patriotismo, volando todos á rodear y sostener al Gobierno, y defendiendo en él con la mayor decisión y lealtad el orden y las leyes.

Empero volviendo á los malvados que mantienen en zozobra la República, ellos continúaún desgarrándola con el incendio, el pillage y la desolación; si bien por sus crímenes van debilitándose y perdiendo la esperanza de coronar sus horrendas miras; persiguiéndolos por todas partes el descontento y la animadversión pública. Continúan también sus pependencias y disgustos entre sí; y sea por un efecto natural de sus bajas y encontradas pasiones, ó sea por un castigo del cielo, parece que su fin será el de los necios de Babel, que acabaron por no entenderse los unos á los otros. Hemos visto á Méndez blanco de la bojeriza del Provisorio; y ahora vamos á ver al Lic. José Salinas que pasa de Coronel entre los facciosos, indignado contra ese mismo Provisorio al extremo de escribir poniendo en claro el descrédito de su causa. Qué haya motivado esta ocurrencia, vamos á decirlo.

En el número 6º del estravagante periódico titulado la Nueva Era, que da á luz en León el Provisorio, se habla mal de los autores y comprometidos en la revolución de 4 de agosto de 851, apellidando inmaculado al Gobierno de esa época porque era Ministro el Sr. Castellón, que sin embargo de eso estaba desde el mismo Gabinete ministerial fraguando la caída al Gobierno que servia, ó diremos mejor al Director Pineda para colocarse él; y según la crónica de entonces esa revolución se precipitó para contrariar y sofocar la del Ministro inmaculado.

Como el Sr. Salinas es uno de dichos comprometidos se irritó á la vista, como él dijo, de esa canallada de Castellón; y en Masaya, en la oficina del llamado Prefecto Dámaso Souza, escribió el verso que copiamos íntegramente con las notas que él mismo le puso. Después de escrito pasó á la imprenta con ánimo de publicarlo, pero sus amigos lo disuadieron aunque con bastante trabajo. Nosotros felicitamos al Sr. Salinas, no por el mérito poético de su composición, sino porque en la mayor parte de ella habló la verdad, y pagó en ese arranque de despecho un tributo á la justicia. Por lo demás: Los Pueblos conocerán que la facción lleva en sí misma el gérmen de la disolución, pues que sus mútuas discordias, sus recíprocas rencillas son bastantes para aniquilarla, y se persuadirán al mismo tiempo que de hombre que ni entre sí mismos pueden guardar armonía, la patria no puede esperar otra cosa que su ruina y malestar.

Granada, octubre 5 de 1854.

LL. EE.

### COMPOSICION POETICA DEL LICENCIADO DON JOSE SALINAS

No existe democracia en Nicaragua  
Por mas que digan sus reclamadores;  
Existe solo la ambición y tema  
Del uno al otro que disputa dones.

Al que hoi gobierno (1) se nombra tirano,  
Se le agrupan defectos enormes;  
Y el partido que caido se mira  
Se dibuja con bellos colores.

No es Chamorro el que en varios conflictos  
Ha salvado al Demócrata puro? (2)  
Por qué ahora que no le recoge (3)  
Es tirano, es borracho; es perjuro?

Entreabrid vuestros ojos mui puros  
Pueblos todos del gran Nicaragua;  
Y mirad que la guerra es tan solo  
Por un hombre que de ser acaba. (4)

(1) Chamorro.

(2) A. Castellón en 51.

(3) Porque no lo hizo Ministro de su administración.

(4) Castellón.



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 31

El 29 del mes próximo pasado fué un día de escarmiento para los facciosos; un día en que como en otros muchos han tenido que sufrir las terribles consecuencias de sus temerarios intentos al enfrentarse con las fuerzas del Gobierno que convencidas de la justicia de la causa que defienden, sabrán siempre imponer á los malvados, haciéndoles conocer que no cometerán sus crímenes impunemente.

En el día precitado habiendo salido por la mañana S. E. el Sr. Jeneral Presidente con las compañías de reserva con el objeto de hacer ciertas observaciones en el campo enemigo hacia compañías de reserva con el objeto de hacer ciertas observaciones en el campo enemigo hácia el Noroeste de Jalteva, los facciosos avistando nuestras fuerzas salieron á atacarlas por el lugar que llaman el arroyo de la aduana, y allí después de un fuego vivo fueron repelidos, sufriendo los descalabros consiguientes á una derrota; mas como se hallasen á mui corta distancia del canton en donde tienen su cuartel general, pudieron ser auxiliados inmediatamente, de que resultó que volviesen á la carga con mayor empeño; pero en esta vez como en la anterior fueron nuevamente rechazados con grande pérdida sin recabar ninguna ventaja. Vista pues la inutilidad de sus esfuerzos, destacaron todo el grueso de su ejército y con él se echaron sobre una compañía de las fuerzas del Gobierno, que ocupaba una posición poco ó nada favorable, para sostener un combate contra fuerzas triple; y merced á esta circunstancia, como á la de no encontrarse por el momento allí S. E. el Sr. Jeneral Presidente, que se había venido á esta plaza á dar ciertas órdenes, lograron desalojarla de dicha posición; y entonces unida á las demas compañías vino haciéndoles fuego en retirada hasta llegar al punto llamado la Otrabandita, en donde S. E. con una guerrilla compuesta de soldados valientes é intrépidos infundiendo mayor denuedo en sus fuerzas, atacó de nuevo á los facciosos y al cabo de dos horas de una lucha mui empeñada, los desordenó y puso en fuga hasta encerrarlos en sus atrincheramientos.

La pérdida que los facciosos sufrieron á consecuencia de esta acción, fué considerable, pues por datos positivos se sabe que el número de muertos ascendió a mas de cuarenta, reco-



nociéndose entre los cadáveres algunos Hondureños, que desde luego les habían venido al canton algunos días antes: el de heridos á mas de sesenta, y el de desertores excede de cien, los cuales han sido vistos por varias personas ya pasando por los pueblos, ya por las chacras, á unos con armas y á otros sin ellas, y todos confesando sin reserva su derrota: por manera que con toda exactitud puede calcularse en las filas de las fuerzas facciosas una baja de mas de doscientos hombres, que de seguro tendrán que lamentar por cuanto hace mas apurada su situación, y los reduce á la necesidad de verse mui pronto completamente aniquilados y deshechos. También perdieron muchas armas y otros elementos de guerra que fueron avanzados en dicho día por nuestros soldados, que en cinco horas largas de vivo fuego en medio de la sed del cansancio y de la fatiga no debilitaron su ardimiento; portándose Jefes, oficiales y tropa, con la bizarría digna de la santa causa que defienden.

Por nuestra parte tuvimos la pérdida de siete muertos, entre quienes se cuenta á los valientes y honrados jóvenes subteniente don Francisco Rivas de Managua y Sargento primero don Ramón Molina de León, cuya pérdida nos es tanto mas sensible, cuanto que ambos eran acreedores á la estimación y aprecio de sus conciudadanos por la suavidad de su carácter, por su conducta honrada, y por su firme y constante adhesión á la causa del orden; pero ellos que sacrificaron su vida en las aras de la patria, se han cubierto de una gloria mui pura, y no dudamos que descanzen en paz en la eternidad, dejando á sus compañeros de armas abierto el camino del honor, y su memoria imperecedera para desagraviar sus cenizas, persiguiendo sin tregua ni descanso á los malvados que destrozan la patria. Tuvimos igualmente algunos heridos cuyo número no pasa de veinte, los mas de ellos de levedad, y que mui luego estarán restablecidos y volverán á tomar el arma para continuar siendo el azote de los bandidos.

No cabe duda que tantos triunfos adquiridos por las huestes defensoras del Gobierno legítimo, afianzan y estienden cada día su opinión en todos los pueblos de la República, quienes habiendo vuelto en sí del terror y espanto en que los había sumido esa facción vandálica con sus barbaries y excesos, á cada paso se persuaden que la posición que ocupa el Gobierno es respetable, y que los medios con que cuenta para el completo exterminio de los traidores son tan seguros é infalibles, como lo es que el malvado tiene que expiar sus crímenes con las penas mas severas. Si, ilustre Jeneral en Jefe del Ejército defensor de las garantías públicas, en vuestro valor, patriotismo y constancia, así como en el de vuestros Jefes subalternos ofi-



ciales y tropa, tiene la patria cifradas sus esperanzas de verse libre de esa horda de salvages, que agenos de toda idea de civilización y moralidad, quieren sepultarla en el tenebroso abismo de la anarquía. Vos y vuestros valientes que dignamente mandais, sois la columna sobre que reposan los fueros de la sociedad nicaraguense, y los que llegado el día prefijado en los altos designios de la Providencia, la hareis aparecer llena de vida y lozanía, rebozando todos los pueblos del placer consiguiendo á una paz sólida y estable sin las inquietudes y zozobras que acarrea la confusión y el desconcierto. Vosotros cumplireis con vuestra misión, porque siendo los instrumentos escogidos por el cielo para vengar tanto ultrage inferido á la religión y á la santidad de las leyes, es imposible que deje de sonar la hora tremenda en que la maldad se vea confundida, y la justicia y la inocencia ensalzadas.

GRANADA, octubre 6 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 32

Los bandidos encerrados en Jalteva recojieron anteayer, como en otras ocasiones, el amargo fruto de su pertinacia y temeridad. Sea que exasperados por el mortífero fuego que sobre sus atrincheramientos vomita el SOBERANO (cañón de á 26) desde la hermosa esplanada construida recientemente bajo la inmediata dirección de S. E. el Sr. Jeneral en Jefe, y á la que los artilleros por una de esas geniales ocurrencias militares han puesto por nombre San Fruto: sea que sabiendo que una división respetable de las fuerzas de esta plaza anda en el gran Lago á las órdenes del Sr. Jeneral Corral con dirección á puntos que ellos ocupan, la creyesen débil; ó sea que habiendo recibido nuevo auxilio de León ó del pérfido Honduras, cobrasen aliento, el caso es que el 25 del corriente á la media de la una de la tarde intentaron forzar nuestra línea de defensa atacándola por diversos puntos. Miserables! se olvidaban que los que la custodiaban son los soldados del 28 de Junio, de 4 de julio y 16 del mismo: son los valientes que en esos días memorables y en otros no menos gloriosos, los han repelido con heroísmo y causándoles horrible mortandad, terrible destrozo; infelices! olvidaron que se hallaba en plaza la columna firme de la patria, terror de los vándalos, el invicto Jeneral en Jefe don Fruto Chamorro, que en la brillante acción á que aludimos ha desplegado su pericia militar, y espantado como de costumbre al enemigo con su inaudito denuedo y heroica audacia, pro-verbial aun entre los facciosos; aunque nosotros deseáramos fuese menos extremado su atrevimiento militar, no obstante que con él aturde y desalienta á sus contrarios, haciéndolos huir muchas veces con solo darles su nombre, como aconteció en la refriega que reseñamos. Sr. Jeneral: acordaos siempre que la patria ha depositado en vos la esperanza de su dicha y salvación, y que exige por lo mismo expongais ménos vuestra vida, atemperando vuestro coraje y ardor guerrero.

Los hechos heroicos, las acciones magnánimas merecen pasar á la posteridad en las páginas de la historia, y por eso con el mayor gusto consignamos aquí el laudable procedimiento de la Sra. Guadalupe Chavarría. Esta honrada Sra. vió expirar á uno de sus hijos á consecuencia de una herida que recibió en la jornada de que nos ocupamos: sus amigos y conocidas la creían mui consternada, y se proponían consolarla, cuando ella



con una calma sorprendente les dice: Mi hijo ha muerto defendiendo su patria y su Gobierno: esto me satisface, me llena de consuelo y hasta de orgullo; me quedan todavía mi esposo y un hijo mas, que aguardo no dejarán las armas hasta morir ó triunfar. Tal desprendimiento del dolor y afecto maternales, un arranque tan magnánimo no prueban sino un patriotismo sublime, recordándonos los tiempos de las célebres espartanas, de aquellas mujeres heroínas que sacrificando al amor de la patria los sentimientos mas caros, se vestian de gala y saltaban de gozo cuando sus esposos, sus hijos, sus hermanos y sus mas próximos allegados morian en el campo del honor, ó volvian de la guerra herido ó mutilados. El esclarecido patriotismo de la Sra. Chavarría quedará gravado en el corazón de los buenos ciudadanos; y un Gobierno justo, una sociedad reconocida lo tendrá siempre presente para llenar con ella los deberes de la pública gratitud. La relación circunstanciada del hecho de armas de que venimos hablando, la encontrarán nuestros lectores en el parte que seguidamente insertamos.

---

Sr. Ministro de la guerra. Granada, octubre 26 de 1854.  
Señor. El día de ayer ha sido un día de gloria para la patria: los bandidos hicieron sobre la plaza un grande esfuerzo, que ellos llaman ataque general, y por todas partes salieron despedazados. Como á las diez de la mañana me dieron aviso mis vigías que como doscientos hombres de los ladrones democráticos salian hácia la pólvora; mandé alistar mi fuerza de movimiento, y pocos minutos después tuve nuevo aviso de que se encaminaban al lado de Pueblochiquito como cincuenta de ellos: calculé que los doscientos venian á llamarnos la atención al Norte, mientras los otros iban al lado del Sur á ejercer sus depredaciones y horrendas maldades de todo género; en cuya persuasión mandé al Coronel Cerda con dos compañías á impedir los desórdenes de los incendiarios en los chaguites de Asepe. Al cabo de una hora volvió el esperesado Coronel trayéndome el parte de no haber encontrado á los vándalos, ni huellas que indicaran su ruta; y cuando yo dictaba ciertas órdenes en la creencia de que habrian ido á algunos de los pueblos á ejercer su misión de incendio y robo, fuí informado de que se presentaban en mui grueso número al lado de la Otrabandita: inmediatamente mande reforzar los puntos, y desde luego se rompió un fuego mui vivo en la trinchera de los señores Wassman: en seguida monté a caballo, y cuando hube examinado la situación del enemigo, ordené al Capitan Bonilla que con parte de su compañía pasara el arroyo y fuese á flanquearlo por su izquierda; y al Ayudante don Joaquín Zavala lo puse á la cabeza de 20

hombres de la 2ª compañía de Preferencia, para que atacase por retaguardia á los que se habian posesionado de la casa de los Garayes, inmediata á la referida trinchera. Estas dos operaciones produjeron su efecto, porque los bandidos no pudieron resistir la brabura de nuestros soldados, abandonaron la casa, no sin haberle pegado fuego, como tienen de costumbre, y entonces ordené al Ayudante Zavala que auxiliase al Capitan Bonilla que en cumplimiento de mi órden había rompido un fuego mui vivo á los que se hallaban en la Otrabandita, con cuyo refuerzo, aumentando el vigor de nuestros valientes, dieron una carga que los forajidos no pudieron resistir y huyeron desparvoridos hasta sus atrincheramientos del Hormiguero, desde cuyos puntos y saliendo á dicho barrio cuando cesábamos de perseguirlos, mantuvieron un fuego de fusilería y cañón por mas de tres horas, teniendo que volver á ocupar sus atrincheramientos cada vez que cargábamos sobre ellos.

Pocos minutos después de haber atacado por la Otrabandita se presentó otra gran partida de vándalos por la trinchera de las Castillos, la que defendida por la fuerza del punto mandada por el valiente Capitan don Hipólito Prado, sostuvo la embestida del enemigo, que llegó á ocupar las casas de los menores de Solórzano y de Barbareno, al frente izquierdo de la trinchera, y las del señor Estevan Sandino y Teniente José Ines Romero y otras de la misma manzana al frente derecho, hasta que derrotados de la Otrabandita, mandé al siempre intrépido Capitan Bonilla á flanquearlos por el lado de Oriente con sesenta ó setenta hombres de las compañías 1ª y 2ª de Preferencia, cuya órden fué cumplida con tanta bizarría por dicho Capitán, Oficiales y tropa, que mas de doscientos bandidos que ocupaban esa línea, se pusieron en vergonzosa fuga á la primera carga que á la bayoneta se les dió, dejando regada muchas cosas que habian robado ya, como tienen de costumbre, varios muertos, entre ellos uno á medio enterrar, y algunos elementos de destrucción y de guerra.

Al mismo tiempo era atacada la línea Oeste casi con igual número que las de Norte y Sur: así es que en pocos minutos la acción se hizo general en la mitad del total de nuestra línea fortificada, y en todas partes los beduinos solo encontraban la muerte: en todas partes nuestros valientes militares, cívicos y patriotas pedian órden para saltar las trincheras, y cuando la obtenian, porque así conviniese, la recibian como un gran favor, y la cumplieron con escarmiento del enemigo, que habiéndonos atacado en número de mas de 800 hombres y reforzado continuamente por el Hormiguero, fue en todas repelido con grande pérdida, pues sus muertos no bajan de cincuenta,



y los lagos de sangre, que se encuentran donde quiera que estuvieron, indica el sin número de heridos que les hicimos; pero esta pérdida es pequeña comparada con la deserción que por datos seguros asciende á mucho mas de cien hombres. Entre los muertos que no pudieron llevarse y que nosotros recojimos, se encontraron el extranjero Jorje User, intérprete y comensal del malvado faccioso Dr. Sigur, Pánfilo Cortez, Gregorio Pastran y otros desconocidos, entre ellos un blanco barba lisa que tiene aspecto de Francés.— Además dejaron los facciosos 40 fusiles, 5 barras, 6 mechones y 15 caserinas.

Mientras que los vándalos sufrieron tan grande pérdida especia'mente en hombres, nosotros, como en otras veces, hemos sido conocidamente protegidos por la Divina Providencia, pues no tuvimos ni un solo muerto, solo sí, cinco ó seis heridos de gravedad y otros tantos leves, con inclusión de dos oficiales, y dos mujeres heridas casualmente en el centro de la población. También tuvimos el deterioro de varias casas que los regeneradores comenzaron á incenditr y nosotros apagamos.

Así es, Sr. Ministro, como nuestros valientes han dado, como dije al principio, un día de gloria á la patria, esforzándose cada cual de los militares, cívicos y patriotas en manifestar mayor denuedo. Son mui pocas las escepciones de los que mostraron flojedad, y entre estos por desgracia hai algunos oficiales que quedan bien marcados para segunda ocasión. Seria pues mui difuso si me propusiera espresar todos los jefes, oficiales é individuos de tropa que se distinguieron en la acción; sin embargo, no quiero defraudar del mayor honor que han merecido los Jefes de las líneas, Jeneral D. A. Hernández, Tenientes Coronels don José Ubau y don Fernando Chamorro y Capitan don Pedro Alfaro, habiendo los dos últimos, después de repeler al enemigo en sus puntos lanzándose a batirlos fuera de la línea. También son dignos de especial mención los Capitanes don José Bonilla, don Hipólito Prado y don Sinforoso Duarte: los Ayudantes del Estado Mayor don Joaquín Zavala, don Francisco Sacasa, don Miguel Vijil, don Pedro Galarza y don Filiberto Urtecho: los Tenientes don Felipe Bueno, don Máximo Hernández y don Francisco Gutiérrez: los Subtenientes don Baltazar Mancebo, don Carlos Alegría y don Carpóforo Rojas: el Sargento 1º Ramon Clóter: los Cabos Bernardino Rivas y Florencio Barbareno; y los Soldados Victoriano Miranda, Pedro Huerta, J. M. López, Gerardo Flores, Cnto. Martínez y Juan Acebedo.

Sírvase, Sr. Ministro, elevar lo espuesto al conocimiento de S. E. el Sr. Diputado Presidente de la República, y aceptar mi enhorabuena por el brillante triunfo que el día de ayer han

obtenido los valientes que tengo el honor de mandar.

Soi del Sr. Ministro atento y obediente servidor. —

D. U. L. — FRUTO CHAMORRO.

---

Valientes que os habeis cubierto de honor en la hermosa jornada del 25 del actual: recibir por nuestro conducto el parabien de la patria. Pero los soldados republicanos, os bravos que se baten por a libertad y el órden no quedan satisfechos mientras subsistan enemigos que combatir, malvados que castigar. Los vándalos con su presencia insultan aun vuestro patriotismo y valor: apagaréis vuestro coraje? NO: ya vuestros ojos,, chispeando de justa cólera, de noble indignación, anuncian que anhelaís el combate, y que como un torrente impetuoso cargareis sobre los bandidos tan luego vuestro ilustre Jeneral y caudillo os mande acometer. Quién sostendrá entonces vuestra embestida? Quién resistirá vuestro denuedo? La victoria será vuestra, porque el triunfo ha sido siempre de los que se lanzan á la lucha con bizarría y decisión: duplicad pues vuestros esfuerzos, y Dios los coronará haciendo que con la frente llena de laureles recojais las bendiciones de vuestros compatriotas que os deberán su reposo y bienestar.

Granada, octubre 27 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 33

Encomiar la virtud bajo cualquier aspecto que se anuncie, ponerla de manifiesto al público para que atraído de su nobleza corra á abrazarse con ella, he ahí uno de los deberes mas importantes del periodista, sea de la especie que fuere. Ni la amistad, ni el odio, ni alguna otra de esas pasiones que ofuscan la imparcialidad, deben retraerlo de aquella misión. ¡Ha! y cuanta satisfacción nos cabe en esta vez al hacer los merecidos encomios de la lealtad, independendencia y patriotismo de que ha dado pruebas evidentes y no menos gloriosas un digno ciudadano de nuestra joven República, adicto por convencimiento á la causa el orden y de la libertad! Tenemos á la vista una carta particular del Teniente Coronel D. Clemente Rodríguez Cachirulo escrita en Segovia á un amigo suyo, la cual hace un honor mui distinguido á su digno autor. Merecedora la creemos en su mayor parte, de ocupar una página en la historia de Nicaragua. En ella, contestando á la grosera seducción que el provisorio mandó hacerle por medio de una hermana de aquel, con la mayor energía y dignidad, dice: "Tenga la bondad de escribirle (a mi hermana) con todas las precauciones propias de su sagacidad y prudencia, diciéndole: que estoi firmemente resuelto á pelear y morir bajo las banderas del Gobierno Chamorro, á pesar de cuantas ofertas y proposiciones quiera hacer el Provisorio Castellon, y de cuantos comisionados mande con intención de hacerme desistir de mi empeño, pues no es un interés rastrero, sino la convicción y el deber de soldado y ciudadano lo que me ha hecho empuñar el arma".

Veis, Nicaragüenses, marcada en esas pocas líneas la firmeza de un ánimo resuelto, la sublime energía del patriotismo bien entendido, la lealtad incorruptible del soldado que conoce sus deberes? Rodríguez, íntimamente persuadido de la justicia de nuestra causa, y de que no es la espresión tumultuaria de cuatro bandidos la que puede derrocar á un Gobierno constituido conforme á las leyes, y rebozando de entusiasmo por el restablecimiento del orden, forma una resolución decidida de pelear y morir bajo las banderas del Gobierno legítimo, rechaza los ofrecimientos con que el Provisorio le halaga torpemente para doblegar su inflexible lealtad, desancia sus esperanzas de corromperle, y declara solemnemente á la faz de sus conciudadanos y del mundo entero, el motivo poderoso de

su resolución. Quién en vista de un ejemplo tan heroico no querrá imitarlo? Leyendo esos dignos conceptos del Teniente Coronel Rodríguez habrá alguno que halagado de falsas promesas se deje seducir de don Francisco Castellón ó sus esclavos? Habrá quien prefiera la ignominia que trae consigo la perfidia, al lustre que acarrea la firmeza y el honor?

Pueblos de Occidente: ahí teneis un hermoso dechado de subordinación y de firme apego á la causa del Gobierno legítimo; de ese Gobierno que estaba labrando la felicidad de nuestra cara Patria, cuando una turba de criminales, encabezados por cuatro ó cinco veteranos de la revolución, padres de la anarquía, y sedientos de mando y de caudales, han venido, cinco meses hace, á entorpecer brutalmente la marcha progresiva de este suelo llamado por mil títulos á ser el centro de la abundancia y la piedra de toque del comercio de las naciones. Reparad bien que os pertenece: ese buen ciudadano es uno de vosotros, y nada tiene que no tengais vosotros. Criado y formado en León, con relaciones de sangre y amistad en las familias de León, ansioso como vosotros de la felicidad de su caro departamento; sin embargo, como ha meditado con cordura, como sabe en su verdadero punto lo que interesa al bienestar de su suelo, y no se ha dejado arrastrar de mezquinas rivalidades, está sosteniendo al Gobierno residente ahora en Granada, y á su depositario también Granadino. Qué importan los nombres, qué vale el vecindario? Atiéndase á la realidad: véase dónde está la legitimidad, dónde el orden, en quién la tendencia al progreso, cuál el que se desprende de sí por atender á la felicidad de la Patria, que no la forma Granada solo, ni solo León, sino León, Granada y demás pueblos de Nicaragua; y allí donde encontramos esas cualidades, debemos aquietarnos y descansar seguros de ir adelante y no retrocediendo, sino unir nuestros esfuerzos para sostener el estado de cosas que nos deja entrever nuestra ventura.

Recordais, Leoneses, los días de paz que gozábamos antes que apareciese esa nube preñada de horrendos crímenes, que ahora infesta la atmósfera del patrio suelo? Teneis presente la quietud que disfrutábamos en nuestros hogares, mui distantes de derramar esa lágrimas que ahora nos arranca la guerra fratricida en que nos hallamos envueltos? Haceis memoria que vuestros padres, vuestros hijos, vuestros amigos, que ahora si no son pasto de las bestias, yacen por lo menos en un sepulcro improvisado, ó gimiendo en un lecho de dolor, ó bien próximos á un fin desventurado, en aquella época feliz, sin otro pensamiento que el de los afanes del día, se os reunian para gozar tranquilos las dulzuras de la sociedad doméstica?



Dónde está pues tanta ventura? Quién os la arrancó de entre las manos, que en su lugar os dejó muertes que deplorar, calamidades que sufrir, miserias que compadecer? Sería acaso la administracin misma que con mano paternal os la brindaba? Mas esto no es ni para concebirse. Mientras aquella administración no tuvo á la vista esa facción asoladora que ha venido á profanar nuestra patria, felices nos hallábamos todos, y ufanos palpabamos los progresos del pais en general. Búsquese, sino, un pueblo solo que se querelle, no dirémos de esos desmanes que constituyen la tiranía ó el despotismo, que por ser tan alarmantes trascienden á la nación entera y jamás se hacen buscar, porque se presentan cuerpo á cuerpo, sino de esos males de escala inferior, de esas desatenciones que hieren el amor propio, de esas preferencias que encelan al localista y al que no lo es: búsquese un pueblo, repetimos, que saque al campo esas quejas, ahora que en su mayor parte sienten sobre su cerviz la mano férrea del faccioso, y estamos seguros, como siempre lo hemos estado, que no se hallará. Y si antes de infestarnos la facción, cada uno se encontraba bien consigo mismo y con sus asociados; si el hombre llamado por el Pueblo á dirigir sus destinos, ha sabido, como tiene dicho un patriota Leonés, dar á cada uno lo que es suyo á quién debe atribuirse el robo de nuestra ventura? á quién debemos mirar como autor de los estragos que en cambio se nos hace sentir por todas partes? á quién, Leoneses, sino á esa turba de facciosos, á esa partida de vándalos destructores de todo lo bueno, violadores de todo derecho, corruptores de costumbres, porque son desmoralizados y aspirantes sempiternos de lo que no es tuyo? Si no estais ofuscados por una innoble predisposición, no dejareis de conocer lo que se toca de bulto.

Nos referimos, al hablar de este modo, á todos los habitantes del departamento occidental? Claro es que no: persuadidos estamos que nuestras reflexiones solamente convienen á una pequeña parte, y á ella es cabalmente á la que nos dirigimos, satisfechos por otra parte que muchos, no por malicia propia, sino por la de sus infames seductores que han puesto en juego mil patrañas, y tocado con maligna astucia el resorte delicado del localismo, se han alistado en las filas de los anarquistas sublevados. Pero ya esperamos que esta gente alucinada vuelva sobre sus pasos; y que los que hasta aquí no les pertenecen, resistan con la heroica firmeza del digno Teniente Coronel Rodríguez, las acostumbradas seducciones del Provisorio y sus esbirros.

Y prescindiendo de esto qué utilidad podría venir á los incautos que llegasen á caer en la red que estos le tiendan?



Dónde está esa garantía que afiance la realización de sus promesas? Aun el que acostumbra vender sus opiniones haciendo una horrible grangería con su vida, no lo hace sino llevado de una ventaja positiva, de presente; y los jefes de la facción qué ventaja brindan que no sea, como dicen, al fiado, la de formar los ajustamientos y permitir el saqueo en esta plaza eternamente cerrada á sus injustos invasores? Y esto podrá llamarse ventaja? Dónde está para que lo fuera, la seguridad del vencimiento? Cinco meses hace que el denuedo de nuestros soldados trazó á los soñados sitiadores de esta plaza una linea inequívoca erizada de bayonetas. Preguntadles ahora si han podido en tanto tiempo traspasarla, siquiera adelantar un paso; y por su respuesta juzgad si triunfarán.

Otra cosa. Desde que estos caudillos de la destrucción de nuestra querida patria loararon poner en ella su inmunda planta, estan estorcionando al propietario para arrebatarle el fruto de sus fatigas; y no obstante haber quitado muchos miles como todos saben, el soldado de sus filas gime en la miseria, sin mas salario que un mezquino rancho, y un real cada ocho días, cuando generosos andan. Y no prueba esto que esa filantropía que descantan, esa igualdad de que se proclaman regeneradores, es mentida á todas luces falsa? No está gritando que los titulados autores de una nueva y esclarecida era en Nicaragua, deben mas bien llamarse autores del nuevo sistema financiero de enriquecer su propio bolsillo con la hacienda ajena y á costa de la sangre de mil víctimas llevadas con engaño al matadero?

Reparad también que entre los facciosos y los propietarios hai una línea divisoria que marca claramente la diferencia de sus opiniones en la actual revolución. Y esto de qué procede? Por qué el faccioso ataca al propietario, y el propietario se acoge al Gobierno legítimo? El propietario desea el engrandecimiento de su país, pues de ahí dimana el de su fortuna; y en tal caso su opinión no puede ser otra que la de la paz, del orden, del progreso de la libertad. Qué quiere pues ese faccioso descamisado, ese anarquista holgazán? No es manifiesto que busca la ruina de su patria para edificarse sobre ella una posición brillante? Nó está visto que la paz le ha fastidiado, porque la paz no brinda caudales al que se recuesta en un asiento para esperarlos del cielo? Abrid los ojos, los que habeis sido engañados con embustes! Mirad bien, que desde don Francisco el Provisorio hasta el último rebelado, no tienen mas recursos que un inmenso caudal de esperanzas fundadas en la ruina de las bolsas ajenas. Huid de esos ladrones de revolución!



Se nos citará como propeatrio entre los facciosos á don Mariano Salazar; pero quiénes puede justificarnos que su capiatl está saneado, libre de enormes deudas? En el hecho solo de haber tomado un participio activo en la actual revolución, ha dado á conocer que sus negocios se hallan en estado de quiebra, porque es incompatible la profesión de comerciante con la de revolucionario; y que ha querido especular con la ruina de su patria para salvar la de su crédito. Lo cierto es que el señor Salazar cuenta a la fecha con muchos miles puestos en seguridad para el caso de naufragar la facción. De esta vez, ni él ni sus socios que logren escapar, se marcharán sin un grueso capital que el generoso Provisorio ha sabido proporcionar para sí y para ellos con sus decretos financieros.

Por lo demás, si no conoceis á algunos de los enemigos del Gobierno legítimo, preguntad por su fortuna, y á buen seguro tendreis informes que es un petardista, ó bien que posee un regular manejo, pero por desgracia tan cargado de deudas, que siéndole insoportables, busca la manera de cancelarlas deshaciéndose de sus acreedores, mal que le pese á todos los Lejisladores del mundo que entre los modos de pagar no cuentan este tan conciso y tan espedito. Ahora bien: los que en posición tan desesperada se encuentran serán los llamados á regenerarnos? Podrá creérseles que han traído las miras laudables de engrandecer á Nicaragua? Una nación se hace poderosa cuando logra acumular un tesoro pingue con que atender á sus precisas erogaciones, y mantener un sobrante en sus arcas para promover empresas de utilidad común. Sin rentas un país, tan léjos está de progresar, como próximo á su total aniquilamiento. Y podremos esperar que ese partido de hombres sin fortuna y ansiosos de tenerla por medios reprobados, formen un tesoro para la nación?

Mui poca malicia se requiere para conocer que si un pobre ambiciona los primeros puestos, por mas que blazone que su fin es poner á su país en la vía del progreso, no quiere mas que procurarse un modo de pasar la vida en la opulencia y respirar el incienso de la baja adulación: todo lo demás es mentira, es simulación. El verdadero patriotismo nunca se vió asociado de ese eterno anhelo de la ambición, ni se dió á conocer jamás por esa vana é insignificante palabrería con que en todo tiempo se ha anunciado el anarquista: la moderación y la reserva son sus inseparables compañeros: por ellas se conoce las mas veces, y no busca la altura de los tronos, ni la espada de los héroes; toma su asiento en cualquier escala de la jerarquía social, y allí despliega su ardor y su celo por el bienestar de su nación. Vuélvase sino la vista á nuestras épo-



cas pasadas. Esos personajes que ahora se proclaman defensores de la libertad y regeneradores de Nicaragua nó son los mismos que en años anteriores nos han gobernado? Y qué bien les vimos hacer entonces? Qué progresos notamos durante su administración? Qué rentas, qué tesoro nos dejaron? Otros empleados que no fuesen ellos percibían acaso sus sueldos íntegra y puntualmente? El soldado de entonces veía por ventura recompensadas sus fatigas en paz y en guerra con el prest cotidiano? Esas deudas numerosas y crecidas que nuestro actual Gobierno comenzaba á cancelar sin estorsionar á nadie con empréstitos y contribuciones tuvieron algun rebajo mientras ellos manejaron nuestra hacienda pública? Léjos de eso nó contribuyeron con sus horribles estafas á aumentarlas de día en día? Y para no ir mas largo, nó vienen ahora hechos unos monstruos matando, incendiando, robando y cometiendo toda clase de excesos? Venid á ver al departamento de Oriente, venid á ver la huella de desolación y esterminio que por donde quiera dejan los regeneradores. Apróximáos de paso á Granada, á esa Ciudad cuya importancia no pudo desconocer el redactor de la Nueva Era, y presenciareis las ruinas á que han reducido una parte de su población, y llorareis con nosotros á la vista de tantos escombros, y al escuchar los lamentos de tantas familias pobres hundidas en la miseria! Venid y decidnos si los que, cual otro Neron, cometen tales horrores sin otro interés que el placer brutal de presenciarlos serán los que el cielo ha destinado para hacer la prosperidad de Nicaragua.

No queremos concluir sin manifestar que nada nos importa que esos bárbaros de que venimos hablando, nos critiquen en su libelo. Hablen los hechos y callen los calumniadores, que somos largos en escribir. Sobre no preciarnos de buenos escritores, pues no somos tales, sino encargados de esponer al pueblo la verdad; aunque lo fuéramos, no dejaríamos de hablar con prolijidad: lo uno, porque no nos dirijimos al pueblo francés de quien se dice que penetra las ideas del folletista, antes de terminarlas, sino al pueblo nicaragüense, que se halla ahora en la cuna de la civilización y necesita por lo mismo que se le desarrollen los conceptos; y lo otro, porque tenemos una copia inmensa de verdades que mostrar á ese mismo pueblo, y una multitud de hechos que proponerle para su desengaño, pues la conducta vandálica de nuestros opresores presenta un campo vasto á nuestra misión. Hable el anarquista con brevedad, escoja el faccioso la concisión, que ese es su rumbo, esa la ruta que debe llevar. Sin virtudes propias con que halagar, sin vicios ajenos que combatir, por precisión tiene que contener la pluma y acabar, después de publicar graves calumnias, atroces mentiras, y repetir en varias líneas



sus palabras favoritas, Tirano, tiranuelo, déspota, Gobierno refractario &c. &c., sin que halleis jamás una prueba, un hecho solo que justifique estas imputaciones groseras. Comprenden mui bien que el mentiroso debe hablar poco. Granada, noviembre 2 de 1854. LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 34

No será por esta vez objeto del Defensor del Orden la relación de refriegas sangrientas en que los individuos de una misma familia social se baten á muerte y se destrozan á presencia de un peligro comun, teniendo á las puertas á un extranjero poderoso, enemigo de nuestra raza, que harto ha mostrado sus tendencias anexistas, y que tal vez atalaya nuestras disensiones para caer de improviso sobre nosotros, acabar con nuestra soberanía y esclavizarnos. Mal haya el hombre que destruyera la hermosa perspectiva que presentaba Nicaragua bajo la energica pero concertada administración del Sr. Chamorro, trayendo á la República la guerra civil por miras de un vil egoismo, de una ambición rastrera: mal haya el hijo ingrato que especulando en el infortunio de su patria, la ha descarnado, si cabe decirlo, entrando á saco en la ajena propiedad, reduciendo á cenizas las poblaciones y las sementeras, inmoralizando á los pueblos con sus excesos y barbaries, atropellando la virtud y el mérito, ultrajando al sexo débil, relegando por los montes á la gente honrada é inofensiva, y derramando sin miramientos y con profusión la sangre nicaraguense; mal haya en fin el infiel ciudadano que con su rebelión contra la autoridad legítima ha puesto al país en riesgo inminente de ser borrado del mapa de las naciones, privándole del vigor y aliento necesario para conjurar con tiempo la funesta tempestad, si no con las armas, al menos con el aspecto imponente de la unión y con los recursos de una política cuerda, sagaz y prudencial. La historia, juez justiciero de los hombres y de los pueblos, llenará su misión sagrada cargando de **oprobio y de baldón** á esos furibundos demagogos que ávidos de mando y de riquezas, han puesto á Nicaragua en un estado de postración y de muerte; amenazado por un lado de la anarquía mas destructora, y en riesgo por el otro de pasar á manos extrañas, sufriendo las cadenas de la servidumbre. Nosotros no podemos hacer otra cosa que deplorar los males de la patria, anunciar la borrasca, é invocar á nuestros conciudadanos para que mancomunando sus esfuerzos con los defensores del Gobierno, á un impulso simultáneo den en tierra con la facción salvaje, origen y causa de nuestra deplorable situación.

Empero dijimos que asunto de otro género ocuparía hoy las líneas del Defensor, es un suceso lúgubre, doloroso, tris-



te como la muerte, pero digno de la atención pública bajo el aspecto del reconocimiento y de la gratitud. El periódico que lleva el título de Defensor del Orden, puede muy bien consagrar un recuerdo á la memoria del ciudadano benemérito que se distinguió defendiéndolo siempre con tezon y celo.

Desde luego se comprenderá que hablamos del Sr. Jeneral de Brigada don José Leon Sandoval, que falleció á las 2 de la mañana del 19 del ppdo. á consecuencia de un ataque de apoplejía, después de once días de cama, durante los cuales se hicieron los mayores esfuerzos para prolongar su interesante existencia; mas los recursos humanos son impotentes cuando ha llegado el momento postrero prefijado en el libro misterioso de la vida. A los sesenta y cuatro años debía el Sr. Sandoval cumplir su misión sobre la tierra; y la cumplió, dejando una memoria imperecedera, cargada de honor, henchida de gloria. Prócer ilustre de las libertades de setiembre, veterano venerable de nuestra gloriosa independencia, era el representante de nuestros grandes hombres de ese tiempo memorable, que nos arrebatáran las revoluciones ó el curso natural de las cosas; ese orden no interrumpido de la caída de los sres. Amigo sincero del pueblo, entusiasta de los principios de la época, de la causa republicana que tanto le habia costado conquistar para su patria, fué siempre el abanderado noble de la libertad, el defensor constante y celoso de sus fueros é inmunidades; pero hombre de pensamiento, de ideas sanas, de una probidad nunca desmentida y de una virtud cívica sin tacha, era enemigo de la licencia y del desenfreno; queria la libertad hermanada con el orden, con el respeto á la autoridad y sumisión á la lei: esto es, queria democracia, no demagogia, republicanismo, no libertinaje. Tolerante con las opiniones repugnaba los hechos que ajan la santidad de las leyes; el despotismo y la anarquía eran para él igualmente detestables.

Un verdadero republicano es naturalmente buen patriota; y en este punto el Sr. Sandoval tendria pocos iguales, superiores ninguno. Su vida desde que entró á la pubertad fué toda de su patria, en cuyos servicios encaneció y murió, y ante cuyo bien lo sacrificó todo, fortuna, familia y su propia sangre; sirviéndola siempre con honor, desinterés y lealtad. Debido á sus méritos y brillantes cualidades, no al favor ni á la intriga recorrió la escala de todos los destinos públicos. Simple y honrado pedáneo en su principio, fué sucesivamente ocupando todos los empleos hasta sentarse en las bancas senatoriales y de los Representantes del pueblo en la Asamblea Lejislativa, y hasta rejir los destinos de la patria como Director supremo del



Estado que hoy lleva la denominación de República de Nicaragua.

Al examinar la vida pública de ese hombre benemérito; al verla limpia de manchas que infaman la reputación; al observar que en medio de los continuos vaivenes de nuestra sociedad, en medio de desorden y efervescencia de los partidos y en medio de la relación de las pasiones políticas y morales, pudo el Sr. Sandoval conservar el aprecio, la estimación y afecto de sus conciudadanos y ejercer en la marcha de su país la influencia que le dieran el prestigio y eminente concepto de que gozaba, cualesquiera que fuesen los Gobernantes y sus opiniones; el filósofo, el hombre de Estado no puede sino admirar en el esclarecido ciudadano de que nos ocupamos, la integridad, las bellas prendas y el sublime patriotismo que le distinguieron.

Amante del progreso de su país, vió con indignación y tristeza la actual lucha que despedaza á nuestra joven República, sostenida por la honradez y la propiedad contra la inmoralidad y el comunismo y cuando las gentes asustadas con el rápido, pero fugaz desarrollo de los vandalocráticos, fluctuaban en la indecisión y el desaliento, él levantó en esta ciudad su voz valiente y firme; y con los acentos del amor patrio mas acendrado reanimó á sus conciudadanos, haciéndolos resolverse á triunfar ó morir en la defensa de este suelo clásico de la libertad, donde él nació, y que muchas veces supo defender con feliz éxito. Y sin embargo de hallarse agoviado del peso de los años, y su salud bastante achacosa,, toma la iniciativa moral y materialmente en los trabajos, levantando y dirigiendo las debidas fortificaciones, y ciñendo la espada con que le vimos batirse en varios encuentros con los bandidos, mostrando en la pelea el coraje y el ardor del adalid republicano.

Estos hechos de que dió siempre repetidos ejemplos, su desprendimiento y su constante afán por el bien de la comunidad, hicieron proverbial su patriotismo; y al recordar que las últimas palabras pronunciadas por su labio moribundo, fueron para su patria, y sus últimos suspiros por el triunfo del Gobierno legítimo; al recorrer esa vida sembrada de heroicos sacrificios, no puede uno menos que reconocer en el eminente patriota que hemos perdido, el tipo de los Camilos y Cincinatos y otras celebridades republicanas de la antigua Roma.

En la muerte del Sr. Sandoval la sociedad ha perdido un buen esposo, un buen padre de familia, un buen amigo, un ilustre y esclarecido ciudadano; tiene pues que deplorar la falta de uno de sus mas bellos y lucidos ornamentos.



La memoria de los que se consagran al servicio de sus conciudadanos debe ser grata y eterna; y Granada y la República entera deben recordar siempre con orgullo y satisfacción al ilustre patricio oriental que desapareció de nosotros.

El Sr. Sandoval dejó sobre la tierra objetos que le fueron bien caros, y es con ellos que la patria tiene que mostrar su agradecimiento, tributando á la esposa y á los hijos de su esclarecido servidor, la estimación, el afecto y apoyo que sugiere y acuerda la gratitud, pues de otra suerte ésta no sería otra cosa que un sentimiento estéril, una demostración farisáica, de mera fórmula. Es á la sociedad que el patriota lega al morir su nombre y su familia; y á la sociedad cumple recordar siempre con respeto el uno, y tributar á la otra sus cuidados y atenciones, mirando en ella la imágen y los representantes legítimos del virtuoso ciudadano que consagró sus días en beneficio de sus compatriotas y semejantes.

Aquí termina nuestra tarea: dejamos pues la pluma haciendo votos al cielo por el pacífico descanso del Sr. Sandoval, y por la resignación y consuelo de su viuda y sus hijos que gimen consternados del mas justo y profundo dolor.

Granada, noviembre 6 de 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 35

Valientes que habeis jurado en las aras de la patria exhalar el último suspiro antes que abandonarla á merced de esos bárbaros que quieren reducirla á escombros: la divina Providencia continúa dispensando su especial protección á la causa que con tanta dignidad y bizarría sosteneis. De día en día nos prodiga vosotros sois testigos, mil testimonios de su benevolencia. Prepárase el bandido para ir á recoger los laureles de una victoria que en su ilusión cree segura, corre á estrecharse con ella, le parece tocarla, y de pronto, fatal destino de la iniquidad! se le desvanece, y en su lugar encuentra destrozos en sus propias filas, viéndose en la dura precisión de recoger los abrojos de una positiva derrota, de un descalabro estupendo. Qué vergüenza qué rabia para los anarquistas! Qué gloria, qué satisfacción para vosotros, bravos defensores de la legitimidad! El suceso á que aludimos es el siguiente.

El Jeneral José Antonio Ruiz á la cabeza de quinientos hombres, Hondureños en su mayor parte, venia, enviado por el desleal Gobierno de aquel Estado, á favorecer la inicua causa de los bandidos, bien así como también vinieron los Jenerales Gómez é Icona, que sepultados yacen, y Alvarez y Cáceres, cuyo paradero ignoramos. Mas precipitado que sus antecesores, ó por mejor decir, menos prudente, Ruiz no quiso como aquellos esquivar el tránsito por la nueva Segovia; mas al llegar á Somoto-grande, su marcha fué detenida,, viéndose estrechado á hacer parada por bastantes días. Desde luego se calculará el obstáculo que de por medio se le puso: á seis leguas de distancia, en el pueblo de Condega, estaba situada una pequeña, pero siempre respetable fuerza del Gobierno al mando de dos valientes, el Coronel don Pedro Xatruch, y el Teniente Coronel don Clemente Rodríguez Cachirulo. Probado quedó, si dudarse es permitido todavía, que en la guerra no es el número, sino el valor y el entusiasmo, á quien es dado imponer al adversario. Pero en fin, preciso era salir del paso para llegar al Cantón que á gritos pide auxilios y mas auxilios; y será porque esta urgencia exijiese de Ruiz un sacrificio, ó porque le fuese vergonzoso verse humillado por un enemigo mui inferior en número, se resolvió á forzar el tránsito, tomados que fueron todos los preparativos para una lucha tan ventajosa de su parte, y prosiguió su marcha. Nuestra fuerza, que por no haber



llegado el completo de la división destinada en Segovia, se hallaba apenas en número de 170 hombres, acepta la pelea, sin arredrarse por la superioridad numérica de su enemigo, y dispuesta á batirse, se adelanta hasta enfrentarse con él en Palacaguina: denuedo digno de los bravos defensores del Poder legítimo, y que en todas partes se desarrolla de la misma manera.

El combate fué encarnizado. Nuestra fuerza, comandada en la lid por el siempre intrépido Teniente Coronel Rodríguez, y compuesta de Oficiales y soldados disciplinados y valientes, no obstante su inferioridad, logró desordenar el centro de sus contrarios, y sin embargo que éstos reforzaban con facilidad sus columnas por lo triple de sus fuerzas, las hizo retroceder repetidas veces. En este estado el vencimiento estaba de nuestra parte; pero de pronto un incidente desgraciado varió el aspecto de la acción. A nuestros soldados se les concluyó el parque, y este elemento indispensable, que con el resto de la fuerza mandaba el Coronel Abarca, no había llegado aun: de que resultó que aquellos se viesan en la precisión de cargar á la bayoneta, y romper con un arrojo inaudito las filas enemigas, saliendo del pueblo, y yéndose por direcciones diferentes á reunir en Condega.

Podrán gloriarse los facciosos de haber obtenido un triunfo? Si solo mirásemos á la relación anterior, no hai duda que sí, aunque su gloria fuese vana por no haber sido su valor, ni su estrategia, sino una circunstancia casual quien les diera la victoria; pero si nos fijamos en los resultados del combate, harto estragosos para la división hondureña, fatuidad sería llamar triunfo lo que no fué mas que un descalabro sangriento; imbecilidad jactarse de haber quedado dueños de un campo de batalla nada interesante, ni en cambio ha habido que recojer los desastres de una pérdida horrorosa que deja sin alientos al fortuito vencedor.

En este caso pues, se hallan nuestros enemigos: tal es la clase de victoria que han alcanzado sobre nuestras huestes, aunque otra cosa haya querido decir el boletín faccioso; mentiroso el mas acabado entre todos los de su especie: triunfando han sufrido una derrota verdadera, hasta quedar en completa postración. Sin tomar en cuenta, porque estos ya se sabe, la deserción que se sigue á todo ataque entre los facciosos, en el precitado tuvieron cincuenta muertos y una cantidad mayor de heridos, como se deja ver, contando entre los primeros ocho Oficiales: destrozo consiguiente á esa furibunda carga á la bayoneta con que nuestros valientes rompieron las co-



lumnas enemigas; mientras que de nuestra parte solamente hubo cinco muertos y algunos heridos; teniendo la pena de contar entre estos últimos al inmortal Rodríguez Cachirulo, aunque de levedad, y un tanto grave al mui bravo y honrado Oficial Cordero, quien dirijiendo con denuedo y pericia una de las alas de nuestra fuerza, estuvo á punto de ser víctima de su ardor é intrepidez.

Sin disfrazar la verdad hemos reseñado el suceso tal como fué. Ningun rubor nos cabe al confesar francamente la retirada de nuestra fuerza; pero celosos del honor y dignidad de las armas del Gobierno, jamás concederémos á nuestro enemigo mas de lo que le compete. Aquella retirada, lo repetiremos siempre, fué digna, fué gloriosa.. Un parte oficial circunstanciado, tres cartas particulares escritas en Segovia por personas verídicas, y el testimonio ocular de sugetos fidedignos por su honradez y notabilidad, fundamentos sólidos de nuestra esposición, lo confirman así; y si se desean razones que corroboren su certeza, á continuación se verán.

Veintisiete días hace que el encuentro sucedió, y después de tanto tiempo há podido acaso el Jeneral Ruiz llevar al cabo el objeto de su misión? Están cumplidas por ventura las esperanzas de los bandidos fundadas en su venida? De juzgarse era á la vista del boletín faccioso que anuncia la soñada victoria de sus armas en Segovia, que aquel auxilio marchase libremente á incorporarse con los ladrones de Jalteva; pero en vano se aguardará que esto se cumpla: el Jeneral Ruiz ha quedado en absoluta incapacidad de adelantar un paso: no hai que dudarlo; más abatimiento le produjo su descalabro, que brios su mal nombrado vencimiento: su prudencia, aunque comprada á duro precio, le ha dictado retroceder, mas bien que proseguir; y en consonancia con esto, no vaciló en volver sobre sus pasos á colocarse en la raya de Honduras. Hai mas todavía. El verdadero vencedor persigue á su enemigo hasta aniquilarlo: orgulloso de buen éxito procede incontinentemente á recojer los despojos del contrario como trofeos gloriosos de su victoria; y Ruiz por qué se queda inmóvil por algunos días en Palacaguina? qué poderosa razón influye en su ánimo, que alcanza á extinguir el fogoso entusiasmo del que triunfa?

Respecto al número de muertos que hemos dicho tuvo el enemigo, poco tenemos que esforzarnos para comprobarlo, después que ha visto la luz pública el susodicho boletín. Una simple ojeada á aquellas sus palabras, tuvimos veinticinco muertos, y una pequeña dosis de memoria para recordar cuál ha sido en este punto la conducta del boletinero, basta para cono-



cer que en esa parte nuestra relación es verídica. Nuestros lectores tendrán presente que en la jornada del 16 de julio, gloriosa para nuestra causa, el dicho boletín solamente confiesa haber tenido los facciosos seis ú ocho muertos, cuando todo el mundo sabe que ese día por siempre memorable acabó por entero el primer auxilio de Honduras, sin exceptuar á sus Jenerales Gómez é Icona; y no habrán olvidado tampoco que esta misma rigurosa economía en la enumeración de sus muertos ha observado siempre en la relación de los combates. Qué debe creerse pues, ahora que confiesa haber tenido veinticinco?

Aparte de lo dicho, es digno de publicarse, que nuestros soldados en su gloriosa retirada pudieron, llenos de coraje y fortaleza, arrancar de las manos de sus enemigos varias armas que consigo llevaron hasta el punto de reunión de que hemos hablado; y que á consecuencia del ataque, la opinión del Gobierno ha hecho un progreso extraordinario en toda Segovia, hasta rayar en entusiasmo: todos los sensatos clamán allá por el esterminio de los viles opresores de la patria; todo hombre de bien mira con horror los estravíos de esa su conducta vandálica cuyo programa consiste en procurarse una vida regalada á costa del sudor ajeno, sin pararse en los medios. Y este progreso no es en solo Segovia; cunde también en todos los pueblos de la República, á tal extremo que aun el sexo delicado, de suyo tan sensible y compasivo, exasperado por las demasías de los trastornadores, levanta su voz insinuante invitando á los hombres á escarmentar con mano fuerte á los malvados. Una prueba de esto tenemos en la sencilla, pero enérgica composición poética que insertamos al fin de este número, formada por una joven patriota del Sauce.

Temblad, bandidos, que ya se aproxima el momento de vuestra desesperación! La caída del malvado es inevitable! Vivid persuadidos que luchando contra la justicia, vuestros mayores esfuerzos serán vanos, y estéril vuestra tenacidad. No dais un paso en que no bandolee esa existencia moribunda que aun os queda: por seguros que esteis de haber preparado un golpe á la legitimidad, ese golpe se ha convertido contra vosotros mismos; porque el potente brazo del que gobierna las Naciones, hace que el malvado reciba las mas veces el castigo en su propio crimen. Deponed pues, miserables, esa porfia insensata que á pasos bien seguros os precipita al cadalso; y no queráis con ella aumentar ese arroyo de sangre fraternal que corre por vuestra causa, y que en tódo tiempo clamará ven-

ganza eterna contra vosotros!

LL. EE.

Granada, noviembre 10 de 1854.

COMPOSICION Poética de una Sra. vecina del Sauce  
en el departamento Occidental.

Corre Abarca á defendernos  
del demócrata opresor,  
que anarquiza la República,  
mata y roba sin pudor.

No desmayen los valientes,  
ni contengan su furor;  
acometan sin descanso  
al Provisorio traidor.

Y vos, paisano Clemente,  
que aterras con tu valor,  
escarmentad con tu espada  
al vándalo destructor.

Pueblos todos, levantaos  
á volver por vuestro honor,  
sosteniendo con firmeza  
de la lei al defensor.

Pertenezco al bello sexo  
por desgracia, oh que dolor!  
si no, empuñaría el arma  
con aliento y noble ardor.

Perseguiria tenaz  
al demócrata ladrón,  
de que se ha hecho digno Jefe  
el perverso Castellón.

Mas ya que no puedo tanto,  
al menos mi patrio amor  
convida á mis compatriotas  
para el campo del honor.



---

Viva el ilustre Chamorro  
de la patria defensor ;  
muera, muera el Provisorio  
fementido y destructor.

La Patriota del Sauce.

IMPRESA DEL ORDEN

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 36

Cuando el pueblo se deja guiar por sus naturales inspiraciones; cuando no obra amenazado por la fuerza bruta, ni seducido con los falsos halagos de la malignidad, es imposible que deje de comprender sus verdaderos intereses, y que comprendiéndolos no se resuelva á sostenerlos con la mayor firmeza: todavía mas; aun cuando la fuerza bruta quiera dominarlo, imponerle la lei, y trazarle la senda de su conducta, no consiente semejante dominio por mucho tiempo, pues naturalmente inclinado á la independendencia y á la libertad, rompe las cadenas con que se le quiera atar, y sacude animosamente el yugo á que se le quiera uncir. Esto es cabalmente lo que ha sucedido al pueblo de Nicaragua. Se hallaba adormecido en los sueños de la paz, merced á la filantrópica administración del Jeneral Chamorro, cuando el genio espantoso de la revolución se presenta á turbarle su tranquilidad, y se presenta con el aspecto mas alarmante y aterrador, llevando en una mano la espada esterminadora y en la otra el fuego asolador que todo lo consume y destruye. No le deja tiempo para rehacerse de tan ingratas impresiones, sino que espantado con las barbaries y excesos que nunca había visto, apenas huye, porque huyendo cree salvarse del peligro que le amenaza. Tales fueron las favorables circunstancias en que esa facción salvaje que se ha propuesto la ruina de este infortunado país, logró aparecer entre nosotros, y debido á ellas sin duda, es que se ha prolongado mas allá del tiempo en que pudiera permitirse una calamidad tan ruinoso y de consecuencias tan fatales. Así es que por todas partes los corifeos de dicha facción se presentaban á ejercer sus violencias y depredaciones, y en ninguna merecian la mas ligera oposición, el mas leve contrapeso; y así es también que para cubrir sus demacias con algun aparato de legitimidad, invocaban los fueros del pueblo de quien se declararon protectores, sin que este mismo pueblo tuviese el valor suficiente para desmentirlos y para echarles en cara que ultrajaban su nombre al querer cohonestar con él los asesinatos, incendios, robos, estupro y demás crímenes con que tanto se han distinguido los pseudo-regeneradores de Nicaragua.

Mas aunque este pueblo aturdido y amedrentado al principio al ver el torrente impetuoso con que se desbordaba esa turba de bandidos llevando la destrucción y la muerte por



todas partes, no osaba hacer rostro á los enemigos de su reposo y bienestar, posteriormente ha comenzado á despertarse y á volver en sí, y mas de una vez ha dado á conocer á los vándalos, que ya no seguirán abusando temerariamente de su paciencia, y que al fin volviendo por su dignidad y por sus derechos de que le han despojado con violencia, los escarmentará terriblemente descargando sobre ellos todo el furor de un pueblo ofendido. Le vimos en Teustepet, en donde un corto número de ciudadanos honrados y valientes se decidieron á morir antes que ver sus hogares profanados por la planta inmunda de los bandidos, y allí nos convencimos de que puede mas la lealtad, la decisión y el verdadero amor á la patria, que el número, porque cincuenta patriotas nada acostumbrados á las fatigas de la guerra, impusieron á mas de doscientos vándalos, quienes si bien es verdad lograron ocupar la población referida, fué después de haber sufrido un grande y terrible estrago, y después también que los valientes que defendian su suelo natal, lograron retirarse honrosamente á un punto en donde si tenian que perder la vida, seria vendiéndola mui cara al enemigo. Le vemos ahora en el valle de las Delicias, jurisdicción de Nueva Segovia, en donde el insignificante número de 27 patriotas compuesto de individuos de dicho valle y de vecinos de la villa del Sauce, sin mas armas que blancas y uno que otro fusil cazador, se lanza sobre una partida de 50 ladrones democráticos que al mando del faccioso Aparicio Balladares, había llegado al punto mencionado á robar dinero y caballos; y fué tal el denuedo con que cargó sobre ellos, que dentro de mui pocas horas los desalojó de la casa que ocupaban, poniéndolos en fuga tan vergonzosa, que tuvieron que huir desnudos y dejar en poder de los heroicos Sauceños tres carabinas once lanzas, tres cacerinas con sus paradas y hachuelas, tres caballos con sus correspondientes monturas, cuatro frenos y dos pares de espuelas, según que así consta del parte que con fecha 28 del mes próximo pasado da al Gobernador de Matagalpa el Comandante de aquellos patriotas, el honrado don Pablo Lanuza.

Esta acción no pudo ejecutarse sin que costara la pérdida de un patriota, cuya muerte justamente deploramos, y cuya sangre así como la de los otros buenos ciudadanos que se han sacrificado en defensa de la patria, reclama venganza contra los bandidos; pero ella es un ejemplo digno de imitarse por los demás Nicaragüenses en quienes arda el fuego del amor patrio, y para quienes no sea indiferente la violación de los fueros sociales y el desenfreno escandaloso de un puñado de anarquistas que, poseídos de un corazón corrompido y estragados con tanta perversidad, se manchan con los crímenes mas

detestables, jactándose de observar la conducta que llevan. Los sencillos habitantes de las villas de Estelí y del Sauce se indignaron altamente al saber que una partida de zánganos acaudillada por otro como ellos, les iba á arrebatár el fruto de su trabajo, el sustento de sus familias, el ahorro quizá de sus economías: se indignaron al saber que se les iba á despojar de su propiedad para contribuir al aumento de las riquezas que ya tienen acumuladas el Provisorio don Francisco Castellón y sus secuaces. Y en efecto, quién no se exalta al contemplar los atentados y tropelías que se cometen por el Provisorio y los suyos? quién es aquel que permanezca impassible presenciando los horrores é iniquidades cometidas por esa canalla democrática, por esa turba de bárbaros que cual furias abortadas del infierno, no tienen otra mira que la de aflijir y atormentar á la humanidad? Sería necesario que en Nicaragua no hubiese ya hombres de órden, ó que se hubiese estinguido en ellos todo sentimiento de virtud y de honor, para que el malvado pudiese continuar sacrificando la patria, minando los fundamentos de la sociedad y acabando de reducirla á ruinas.

El Comandante de los patriotas de Estelí dice que el espíritu público se exaltó al saber que una partida de bandidos llegaba á robar dinero y caballos; y aquellos buenos vecinos no se exaltaron sin razón. Al fin de este número se verán insertas las instrucciones que el Ldo. Pedro Navas (a) Tajadita, hijo legítimo del siempre anarquista y turbulento don Francisco Castellón, daba en calidad de comisionado del Provisorio al faccioso Balladares, para que pasando á la villa del Sauce, obrara de acuerdo con ellas contra los Sres. don Ramón Machado y don Celedonio González; dichas instrucciones son una prueba incontestable de los avances que cada día cometen los bandidos, y de su programa de robo, de saqueo y de atropellamiento á todas las personas de órden, á los propietarios y á todos aquellos que de alguna manera puedan servir de obstáculo á la ejecución de sus horrendas miras. En ellas se faculta al esbirro Balladares para que haga que los Sres. Machado y González den, el primero dos mil pesos y el segundo ochocientos, y que si vencido el término de otro horas, no entregan estas cantidades, los amarre y conduzca prisioneros á la ciudad de León, embargando previamente sus bienes hasta en la cuantía equivalente á la que se les trataba de robar, comprendiendo por supuesto las costas de la comisión.

Ved, Nicaragüenses, á los que proclamándose libertadores del pueblo, cometen bajo su sombra los mas viles atentados, los excesos mas brutales, las expropiaciones mas violentas; ved á los que dicen que vienen á protejernos contra la



opresión y estorciones de Chamorro, convertidos en asesinos los mas feroces que jamás habíamos visto: concededlos; ellos son los que matan á los ciudadanos honrados y pacíficos, tan solo porque son honrados y porque no son capaces de afiliarse á tan negra é inicua bandera; ellos los que incendian bárbaramente las casas de las poblaciones sin mas motivo que el salvaje placer de reducir á ruina todos los lugares por donde dejan estampada su huella infernal; ellos los que violando el pudor y la honestidad de las mujeres, las sacrifican á su lascivia y á su torpe sensualidad; ellos los que roban hasta lo que no tiene valor, porque no pudiendo adquirir por el trabajo, quieren enriquecer con la bolsa ajena; ellos finalmente los que queriendo la muerte de la sociedad, le hacen una guerra cruda cuidando de sofocar todo principio de orden; y concentréis, pueblos todos de Nicaragua, que estos malvados se burlen de vosotros, se gocen impunemente en sus crímenes y sacrifiquen vilmente la patria? No tendreis valor para imitar el ejemplo que os han dado los leales vecinos de Estelí y del Sauce? Qué! serán ellos mas patriotas que vosotros? No queremos haceros semejante injuria: sois tan patriotas y honrados como aquellos vecinos; y por lo mismo alimentamos la esperanza de que aquella conducta será fielmente secundada por vosotros, y que de hoi mas hareis conocer á los vándalos, que un pueblo libre no puede soportar por mucho tiempo a los anarquistas, porque la anarquía es el despotismo insoportable de muchas cabezas; es el desgobierno, que no solo trae consigo la pérdida de la libertad y los mas brutales desafueros, sino la corrupción de las costumbres, la disolución de los vínculos que anudan la marcha de las naciones, la ruina en fin de la sociedad, que una vez entregada á tan horrible monstruo, cae en un letal marasmo, que mata y aniquila los Estados.

Granada, noviembre 13 de 1854.

LL. EE.

Del Comisionado del Supremo Gobierno Provisorio.  
D. U. L. León, octubre 21 — 1854.

Sr. Capitán don Aparicio Balladares.

Por la presente autorizo á U. para que sin pérdida de tiempo pase á la villa del Sauce á ejecutar el cobro de un Vale de ochocientos pesos que se le ha adjudicado al Sr. don Celdonio \* González en conformidad del decreto gubernativo de 9 del corriente para que en caso de falta lo capture y redusca á prisión sin perjuicio de proceder incontinenti á tomar intereses



de su pertenencia equivalentes al pago del principal adjudicado y costos de la comisión de su encargo, que deberá remitir á esta ciudad sin demora alguna, haciendo constar los bienes que valle apreendiendo en un inventario autorizado por U. y dos testigos simplemente y sin trámites judiciales. Igualmente lo autoriza para que pueda poner en servicio para el desempeño de su comisión de los mayordomos, sabaneros, y demás sirvientes de las posesiones con que deba tocar, tomando los víveres necesarios de la mantención para la tropa y operarios de los bienes del Sr. González, lo mismo que las bestias que sean necesarias para esta operación y para que en la conclusión de todo se traiga también preso al consavido Gonzales para esta ciudad esto es el caso que voluntariamente no hubiese pagado el dinero la suma que le corresponde.

De la misma manera lo facuito para que proseda á tomar de las haciendas del Sr. Machado en ganados y quesos una cantidad equivalente á pagar un Vale de dos mil pesos que se le adjudica al sitado decreto y los costos que se causen en el desempeño de su comisión en los términos que antes he traido á U. para la operación del Sr. González y caso de encontrar la persona del Sr. don Ramón Machado lo capture y remita a esta ciudad con la seguridad debida, sino le pagase inmediatamente la cantidad adjudicada.

No omito advertir á U. que la cactura y prisión del Sr. Gonzales deberá ejecutarse asi que hallan pasado ocho horas de haber puesto en sus manos la nota que para este efecto encomiendo á U.

No dudo que U. dará el lleno debido al presente encargado y que me comunicará su resultado oportunamente.

Soi de U. atento Servidor—Pedro Navas.

---

\* Copiadores exactos de esta nota, hemos conservado intacta su ortografía, que por supuesto, lo mismo que su redacción en muchas partes, no es ni puede ser española. Por lo regular sabe mejor á los democráticos el mosquitismo que el castellano. Debiendo saber los lectores que dicha nota es del puño y letra del Sr. Escribano y Ldo. don Pedro Navas.



## EL DEFENSOR DEL ORDEN

No. 37

Ay de aquel hombre que tomando á su cargo la noble, la santa misión de mostrar al pueblo la verdad, se atreve á emplear la mentira ó la calumnia para retraerle de los deberes sociales, ó inculcarle principios erróneos para sublevarle contra la Potestad legítima, y despeñarle en el abismo de horrores que trae consigo la esterminadora guerra civil! Toda la sangre inocente derramada, todas las lágrimas vertidas, los derechos ultrajados, las garantías violadas, la desmoralización consiguiente y la miseria, la consternación y los clamores, todas las desgracias en fin que sobrevengan, recaerán sobre ese miserable impostor, sobre ese hijo espurio de la patria, que tuvo la audacia de hacer uso tan réprobo del don celestial de la palabra ó de la pluma. Y cuál será la pena equivalente á tanto crimen? Cuál la venganza propia para males tantos? . . . . . Quédese el comprenderlo para aquel Sér potentísimo, justo vengador de la inocencia, juez inexorable del malvado, á quien reservado está pronunciar su sentencia final, inapelable, sobre causas de tan alta naturaleza. Tan ciertas, al par que terribles reflexiones, han penetrado no pocas veces hasta el fondo de nuestro corazón, y nós han llenado de respeto á la humanidad y grave temor al eterno porvenir. En esta virtud, y estando por otra parte persuadidos que el que defiende la causa del órden, de la justicia, del progreso nacional, de la verdadera libertad é igualdad, no necesita de engañar á nadie para hacerse escuchar y encontrar leales adictos en todas las clases, hemos procurado en nuestro boletín apoyar solamente aquellos principios que aprueba la política mas sana y sanciona la esperiencia de las naciones, y asegurar los hechos que conforme á las regla de una buena crítica conceptuamos ciertos y análogos para desengañar á los incautos que hayan podido ser víctimas de las torpes imposturas de los escritores facciosos. No nos olvidamos tampoco que nos dirigimos á un público, y que un público, cualquiera que sea la nación que le componga, se merece toda consideración y respeto.

Sin embargo de esto, la prensa enemiga en uno de sus escritos, ha pretendido, aunque en vano, desmentir una de nuestras publicaciones que insertamos en el No. 20 de este periódico. Aludimos al impreso firmado por el faccioso Pedro Iginio Selva, en el cual, queriéndose justificar de los crímenes que con desvergüenza inaudita perpetró en algunas haciendas de la costa de Chontales, durante aquella época (de feliz memoria en los anales



vandalocráticos) en que á sus anchas surcaban los facciosos el gran Lago en busca de ajenas fortunas, transcribe una carta de don Juan Bermúdez contradiciendo los asertos de la que dirigida por este mismo Sr. á don Jacinto Chamorro, insertamos en nuestro precitado No. 20. Desde luego consideramos que los lectores sensatos del citado impreso, conociendo personalmente á su firmador, ó teniendo noticias de lo que es, ó bien por el hecho mismo de verle mezclado con esa turbamulta de caballeros de la industria, habrán sabido darle la acogida que merece, y absteniéndose de conceptuar falsa nuestra publicación. Al presente, conocido como está el tema verdadero de los rebelados, su programa de devastación y falacia, ningun sensato se dará por engañado, sino es que abrigue alguna de esas pasiones viles que nos han traído la guerra; y aun este engaño no es tal engaño; es una maligna apariencia: no se ve ahí un error de entendimiento, sino la falsedad de un corazón corrompido. Esta circunstancia nos prestaria sobrado motivo para callar sobre este punto, pero no queremos hacerlo: lidiamos con un enemigo que anda á caza de sofismas y quimeras; y no teniendo que escribir, escribiria que nuestro silencio justifica la imaginada indemnización de Selva, y algunos incautos y maliciosos lo creerian así. Por tal motivo, y teniendo á la fecha un documento de refutación incontestable, nos resolvemos á escribir insertándolo sin mas razonamiento que los que de si arroja él mismo. Hablamos de una carta del Sr. don Juan José Bermúdez escrita de su puño y letra en su hacienda, y dirigida á don Fulgencio Vega con fecha 28 de Octubre último, la cual punto por punto dice así. Sr. don Fulgencio Vega— San Juan de Dios, Octubre 28 de 1854— “Apreciado Sr. y amigo— Por la imperiosa necesidad de carecer en esta hacienda de toda clase de víveres, y lo que es mas de recursos numerarios para comprarlos, me ví en el duro caso de hacer á principios de setiembre un viaje á la Isla de Ometepe con ganado para de sus productos atender á necesidades tan perentorias: Llegado que fuí a dicha Isla donde realicé el ganado, se me impuso que mi hermano Dolores estaba de gobernador en la Vírgen, y como por mas que se diga yo no puedo ser indiferente en su desvío: tiene U. que el interés de separarlo de la facción, y la esperanza por otra parte, de que pudiera hacer algún contrato con el agente de la compañía, pues ya entonces tendria como dar el contingente que me cupo; estas esperanzas me animaron á pasar á aquel puerto, ó por mejor decir á cometer ese error, y como sucediera que Dolores se fuera para Rivas, tuve por supuesto que quedarme solo en el mencionado puerto sin preveer lo que mas tarde pudiera suceder; con esta ocasión tan propicia, algunos extranjeros estrañaron el verme, y suponiéndose que yo era espía del Gobierno, convinieron en asesinarme: pero afortunadamente el Dr. Debit,



quien quería, recordando nuestra antigua amistad, me llamó á solas, y rebeló el plan que contra mi vida habían fraguado: como inmediatamente no había vote en el Pueblo para poderme regresar á la Isla, me ví en la necesidad de introducirme al pueblo de San Jorge para escapar del golpe que querían darme con mano fratricida: mi llegada á este pueblo se hizo pública, y por consiguiente tuve que buscar la sombra de mis dos hermanos para que me favorecieran; este acontecimiento dió lugar á que se me exigiera la vindicación de don Pedro Iginio Selva por medio de una carta, contradiciendo el parte que con anterioridad di al Gobierno, cuyos conceptos no retengo por no ser mía la nota: á esta situación tan triste, y no á otra cosa, es debido que yo haya firmado una carta de tal naturaleza; y como todo aquel que no esté al cabo de las circunstancias que concurrieron á obligarme á dar este paso debe con justa razón descargar sobre mi inculpabilidad el anatema de la odiosidad; es por esto que he querido hacer particularmente á U. y á Nicasio Castillo estas esplicaciones, para que no duden de mi adhesión y fidelidad al Gobierno, y particularmente al personal de UU. que debo tantas consideraciones, no siendo de menos las que se merece mi compadre Eduardo Castillo: mi permanencia aquí tampoco deben suponerla por desafección á la causa: UU. conocen mi jenio: naturalmente soi mui afecto á las ocupaciones rurales, y aborrezco el ócio, aun en los tiempos de paz; además permanezco aquí con permiso del Presidente, y aun con todo les acompaño ese atestado, para que se informen cual ha sido mi conducta, y aun de los oficios, y servicios prestados aquí en los tiempos azarosos para el Gobierno: mis servicios no fueron de mas importancia, por haber despreciado el Gobierno el ofrecimiento que hice, ya por falta de actitud, ó de confianza.

Deseo que mi satisfacción sea admitida, y que no se dude de mi verdad, cuyos asertos al menos, los mas puedo probarlos con el Sr. Macario Alvares, testigo ocular de lo sucedido en Rivas.

Deseo se halle U. bueno en unión de toda la familia á quienes afectuosamente me saludará, y el que dé órdenes de la manera de mi agrado á su atento servidor Q.B.S.M.

**Juan José Bermúdez**

Otra de igual tenor, si no es en la estructura de algunas frases en que se notan diferencias mui leves, dirijió el propio Sr. Bermúdez á su amigo don Nicasio del Castillo. Ambas serán conservadas originales por sus dueños, quienes están dispues-



tos á mostrárselas á la persona que guste convencerse por propios ojos de su autenticidad.

Esta ocurrencia de D. Juan, siendo tal como él la describe, nos trae á la memoria aquellas palabras del Sr. Oliva en su carta al Provisorio publicada en el número 28 de este boletín: No hai que contar por todo con el espíritu público, porque se desvanece si no se fija en la punta de las bayonetas. Que puntualmente se ha tomado este consejo! Y lo bueno es que no solo la opinión se ha fijado en las bayonetas; para todo se emplean la violencia, los amagos, la tortura! Falta la gente? Allí están las escoltas y los cordeles. No se encuentran víveres? Pues á sacarlos con la velocidad del rayo hasta del último rincón de las chozas indígenas, mediaste una tunda de palos que llueve sobre las espaldas del infeliz que se atreve á bosticar una palabra negativa. Se carece de bestias para estas operaciones y para la caballería? No lejos están las haciendas de Nandaime y los hatajos del llano de Jinotepe: cuatro ó seis dragones sabaneros con sus respectivas lanzas y retacos, las sabrán sacar hasta de las entrañas del mismo Lucifer. Se quiere acumular un rico tesoro para que perdida la facción, S. M. provisorizada y sus esbirros de falda puedan, si logran evadirse, ir á países extraños á pasar una vida opulenta? Poco cuesta eso: dos ó tres decretos financieros, y cuatro ó seis comisionados para los diversos puntos de la República, todos como don Ventura Democracia y Lic. y Escribano Pedro Návas Tajadita, con facultades omnímodas y las armas necesarias, extraerán hasta el último jugo á los hacendados y comerciantes. Qué importa que Nicaragua quede en la miseria? Se desean documentos para apañar crímenes, ó echar la odiosidad al Gobierno legítimo? Si no hai quien finja cartas como el Sr. don Dámaso finjió la de marras, no faltarán amenazas para obligar á cualquier persona á que firme la que con tan horrendas miras se ha sabido forjar. Quiere alguno soltar la brida á su torpe sensualidad? Un par de mortíferas pistolas presentadas al pecho de una víctima indefensa, allanan toda resistencia femenil. Y en fin, qué recursos qué goces no se proporcionan los bandidos con la fuerza bruta?

Y todavía, pueblos de Nicaragua, no os resolveis á esterminar esa raza infernal que ha venido á imponeros un yugo tan ignominioso? Se escribirá en los anales de este suelo llamado á ser feliz, que tuvisteis valor para sacudir el que os impuso la Nación Ibera, y que ahora tolerais la brusca opresión de un puñado insignificante de anarquistas? No; envilecimiento tal no cabe en un pueblo libre, y menos habiéndole enseñado los patriotas de Teustepe y del Sauce, que fácil cosa es escarmentarlos cuando se quiere. Un esfuerzo no mas, Nicaragüenes, y vues-



tras garantías quedarán para siempre asegurada. Los bárbaros que os despojan de ellas, son cobardes: vedlos allí humillados por los valientes que defienden esta paza. No os arredreis pues en su presencia, y estad seguros que esa arrogancia y altanería que ostentan, solo la lucen con los que llenos de miedo se les humillan para sufrir sus tropelías. Una resistencia heroíca los hace retroceder.

Granada, Noviembre 25 le 1854.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Diciembre 7 de 1854.

Número 38

---

Llenos de la mayor indignación hemos leído el panfleto enemigo titulado, Hablen los hechos y callen los calumniadores. Qué desvergüenza, qué descaro el que revela ese documento de la mas grosera hipocresía! Que el malvado se lance en un abismo de crímenes, que aflija á la humanidad con su conducta estragosa, que ultraje los derechos mas sagrados, que se revuelque en fin en el cieno pestilente de los vicios más horribles, poco tenemos que extrañarlo, cansados estamos de ver y lamentar degradaciones tan funestas; pero que ese mismo malvado, ese miembro carcomido de la sociedad, con las manos propias con que empuñó el arma mortal, para atentar contra la vida del ciudadano, pacífico y honrado, para violentarle á que le ceda su cara propiedad con mil fatigas adquirida, para arrancar de sus brazos amorosos á su dulce esposa ó tiernas hijas (1); que ese hombre desnaturalizado, decimos, que ese bárbaro, con la mano misma que cometa tan estupendos horrores, escriba después mil preciosidades, mil lindezas de su conducta satánica, que llame testimonios de adhesión y aprecio los lamentos de sus víctimas, esto es insufrible, es espantoso. Un corazón medianamente noble debe por precisin indignarse á la vista de una simulación tan monstruosa.

Varios documentos tenemos á la vista que dan una idea exacta de los procedimientos escandalosos que perpetró la expedición facciosa que al mando del también faccioso Trinidad Salazar, salió de su guarida el 16 del ppdo. á recorrer algunos pueblos de este departamento. Si quisiéramos referir todos los atentados y violencias que esos monstruos abortaron á su paso, nuestra tarea seria incansable. Cómo referir en verdad á uno los robos, los ultrajes, estorciones y demás crímenes sin cuento con que aflijieron á la gente de esas poblaciones indefensas hasta dejarlas estupefactas? Nos contentarémnos pues con referir algunos, y aun esto nos es en extremo repugnante: por manera que de buena gana lo escusariamos, si preciso no fuera poner de manifiesto á los demás pueblos la conducta de los rebeldes, para que libre del velo con que sus escritores quieren encubirla, la vean tal como es, se espanten y se horroricen, tambien y se estremezcan al reconocer en esos personajes que se proclaman regeneradores de la patria, y protectores de sus mas



sagradas garantías unos monstruos verdaderos lanzados del hondo averno para aniquilarnos, y los rechacen de su seno y se apresten al esterminio de esa raza impía en quien los vicios han hecho su manción, y los dulces sentimientos de la humanidad no tienen la menor cabida.

Por la experiencia de cinco meses de vandalismo, ya teníamos por cierto que las fuerzas expedicionarias que esa cueva de ladrones democráticos lanza de tiempo en tiempo sobre los pueblos que subyuga, eran cual lava candente arrojada por un volcan inflamado que destruye cuanto á su paso se presenta. Innumerables hechos de que hemos dado noticia al público, justifican nuestra comparación. Mas ahora nuestro juicio debe ser reformado; la depravación de los vándalos ha subido de punto: la lava es ya un término de comparación mui inferior al gérmen de destrucción y esterminio que en sí abrigan esas almas corrompidas. Dónde pues encontrar una relación de semejanza que nos satisfaga? Pobres de imaginación como somos, empeño sería éste difícil para nosotros, si el desafortado Mendez, ese hombre fiero, terror de los ancianos y del bello sexo, ese tigre sangriento sebado en las montañas de Guatemala, no nos hubiera sacado de él, dándonos con un descaro inaudito aquel objeto de comparación. Sí, ese monstruo, en el pueblo de Nandaime se llamó Lucifer asociado de una legión infernal. Ni más ni menos; semejanza tan análoga, solo él podía haberla encontrado. Sea ese pues el nombre con que sigamos designando la citada expedición: Legion de Demonios, Legion luciferina.

Desde luego, hombres que tal título merecen, son capaces de todo crimen, y se hace creible en ellos todo cuanto se nos ha escrito y dicho de su conducta estragosa. Baste pues ese nombre para garantizar la verdad de lo que pasamos á exponer sobre lo sucedido en Nandaime, seguros de que lo que se diga de este pueblo, debe entenderse de los demás que recorrió la citada legión,, por haberse reproducido en todos las mismas escenas horrorosas, los mismos atentados, las mismas tropelías.

A dicho pueblo entró la legión el 17 de octubre último entre las siete y ocho de la mañana, al mando de Sa'azar y de Méndez. Lo primero que se ocurrió á estos dignos caudillos, fué dar soltura á una parte de la turba para que se dispersase por todo el pueblo á procurarse su propia sostención y la de sus camaradas. Ya se deja ver el resultado de esa sabia providencia económica necesaria por otra parte, atendida la circunstancia de no haber para los demócratas otro prest que el mui halagueño y eminentemente democrático de las uñas libres. Una algazara infernal fue aquello. Sin freno ninguno que los contu-



viese, los soldados y oficiales, pues ahí todo es uno, comenzaron á robar de la manera mas escandalosa, introduciéndose unos en diversas casas, estuviesen ó no abiertas, sin dejar cosa por cojerse aun á vista de sus dueño; y corriendo otros por las calles y solares tras de gallinas y marranos, patrimonio escaso de familias pobres. Qué horror, que desvergüenza! No pocos infelices quedaron con solo lo encapillado, porque ni la ropa de uso se escapaba á la rapacidad de esos bárbaros.

Mientras que la tropa ofrecia este espectáculo horroroso, los dos caudillos Salazar y Méndez, sin perder momento se ocupaban en estorcionar á los acomodados, exigiéndoles por la fuerza gruesas cantidades, en extremo desproporcionadas á sus pequeños haberes. Entre otras, á una Sra. honrada, postrada en cama de enfermedad grave, y que no tiene otro patrimonio que su trabajo asiduo, se le arrancó la excesiva cantidad de 200 pesos y 400 raciones para la tropa; y esto después de haberla ultrajado atrocemente hasta amenazarla de incendiar su casa estando ella adentro en unión de su familia, y después tambien de haber arrasado con todo lo que en dicha casa se encontró, sin exceptuar los trastos de servicio domésticos y enseres de cocina. Qué barbarismo, qué crueldad por una parte! Qué mequindad, qué ratería por otra! Y qué haya sido obra de todo un titulado Mayor Jeneral y de un Coronel! Causa en verdad vergüenza el referido, y aun se creerá por los que no han experimentado las tropeñas descaradas de esos hombres desvergonzados, que nuestra relación es exagerada, hija tan solo del espíritu de partido; pero no hai que reducirlo á duda: infinidad de personas venidas de aquel pueblo lo testifican así; y vaya el que quiera allá, que tanto por los informes que tome de los pocos vecinos que han quedado, como por la estraña soledad que en él se nota, efecto del pavor que en sus habitantes produjo aquella satánica legión, cuyas deprecaciones los obligaron á buscar en esta ciudad ó en los montes su seguridad y reposo, se persuadirá de que hablamos lo cierto.

Y no solo esa Sra. á que hemos aludido tuvo que sufrir ultrajes groseros: muchas otras personas tambien varones y mujeres, sanas y enfermas, fueron tristes víctimas de igual ferocidad. Sobre todo, indigna sobremanera el saber que á varias mujeres capturasen y aun las quisiesen conducir en calidad de prisioneras á su guarida de Jalteva (2). En todo tiempo, aun en la mayor efervescencia de las revoluciones, se ha respetado al sexo débil, y se le han guardado inmensas consideraciones. Solamente á los vándalos de 54 en Nicaragua, encabezados por toda una notabilidad diplomática, por Dres. y Ldos, reservado estaba deprimirlo con mil vejaciones é injurias. Oh civilización, oh cultura! Que distante estais de esta pobre patria, lanzada



ahora en un abismo de desgracias y á punto de ser borrada del mapa de las naciones! Las facciones de otros tiempos, acaudilladas por hombres rudos, si bien se desbordaban en mil crímenes, todavía rendian sus homenajes á ese sexo inofensivo que el Criador ha puesto bajo la salvaguardia del varon; y los rebelados de ahora, dirijidos por diplomáticos y Dres., lo atropellan bruscamente, haciéndose sordos á sus súplicas, á su llanto lastimero! Pobre Nicaragua! Hasta cuando te será dado llegar á la altura á que tu situación geográfica te llama!

Al señor Salazar, mas que á ningun otro, podíamos reconvenir sobre ese tratamiento grosero que dá al bello sexo. Su esposa, la Sra. Doña Lorenza Selva, estuvo mucho tiempo en esta plaza, y en todo él jamás esperimentó el vejámen mas ligero, disfrutando, léjos de eso, las consideraciones que los defensores del órden prodigan á su clase, hasta merecer que el Sr. Jeneral Presidente la fuese á encaminar personalmente en su salida. Porqué pues ese hombre incivil y desconocido no imita la conducta cortés y generosa de sus enemigos? porqué permite y usa tanta crueldad con las Sras? Es por ventura en ellas un crimen ser esposas ó deudas de un partidario del Gobierno legítimo? O bien, puede temerse algo de su debilidad proverbial? Ah! y que se llamen esos barbaros, libertadores de la patria! Y qué decanten haber venido á sacarnos de una opresión que ellos mismos han traído, de un yugo mentido que forjó su falaz cuanto anárquica imaginación! Y sobre todo qué existan hombres tan perversos, que se hayan adherido á su bandera de sangre, rapiña, incendio y ultrajes!

La esposa también y la cuñada del Sr. Souza, la familia de don Ventura y de su primo Ramón, la del llamado auditor don Pablo Solórzano, la de don Justo Lugo, y en estos últimos días la Sra. del prisionero Cleto Mayorga pueden acaso quejarse de tropelías recibidas en esta ciudad? Nunca: los valientes gobiernistas no abrigan en la lid gloriosa que sostienen, ninguna mira personal: comprenden mui bien que las huestes de un Gobierno justo, paternal, de un Gobierno á quien solamente la necesidad de impedir se entronice la anarquía, y solidar la paz, le obliga á mantener la guerra y esterminar á los rebelados, no deben emplear otros medios que los precisos para conseguir tan laudable fin. Las tropelias gratuitas, las venganzas particulares, las valentonadas con gente débil, las dejan para esos beduinos que no llevan otras miras que las que halagan sus rastroseras pasiones.

En vista de lo espuesto, no tendrédemos sobrada razón para apropiarnos la exclamación siguiente de los mentidos demócratas en su citado panfleto? Qué diferencia entre la conduc-



ta de esa legión infernal, á la que observó la fuerza del Jeneral Chamorro que á principio de setiembre último estuvo ocupando el mismo pueblo de Nandaime, á las órdenes del siempre honrado y sereno Jeneral Hernández! No hai duda: al Defensor del orden, que jamás prescinde de la buena fé, ni se aviene con la mentira, le talla bien esta exclamación que para el citado panfleto es una forja ridícula, descarada, digna del desprecio general. Ciertamente, qué hizo ese honrado Jeneral leonés, ese hombre cuya conducta pública, siempre leal y sumisa, ha sido en todo tiempo un anatema vivo, una condenación personificada de los constantes revoltosos de su país? Qué hizo, decimos, en su expedición de setiembre? Hablen los hechos, diremos á nuestra vez nosotros, y callen los calumniadores: sí, hablen los hechos, y ellos nos dirán todo lo que se refiere en los partes oficiales insertos en el número 25 de este boletín: es decir, nos darán testimonio de los encuentros gloriosos para nuestra fuerza, de dos victorias ganadas en 24 horas á los bandidos que en esa vez salieron mas descalabrados que nunca, nos comunicarán los aplausos que prodigaron á la citada expedición varios pueblos que en esos días respiraron el aire de la libertad, tanto tiempo sofocada por los enemigos del reposo; nos dirán también que muchos de aquellos vecinos se alistaron voluntariamente y llenos de entusiasmo en nuestras filas, aumentando considerablemente el número de éstas; y además, nos hablarán del respeto que nuestros valientes profesan á las personas y cosas sagradas, mui al contrario de lo impíos facciosos que ocupan los templos del Señor para guarecerse, y ultrajan atrozmente á sus Ministros, como ha sucedido en varias partes, y en Jinotepe con el Presb. don Ignacio Alegría, á quien un oficialito desmoralizado y de un corazón corrompido, que llegó á dicho pue'lo en una legioncita de 50 hombres á mediados de setiembre, persiguió de muerte corriendo tras él con sable en mano, y dirijiéndole furibundos tiros que por fortuna no dañaron al citado Presb. antes de tomar el monte que lo salvó; nos referirán igualmente que el Jeneral Hernández no proveyó al sustento de su tropa con la democrática providencia de darle soltura, ni menos pensó siquiera en estorcionar á nadie con cupos, pues que llevó dinero sobrado para pagar el prest, con el que sus soldados compraron cuanto les fué preciso; y que Nandaime en particular, lejos de perder con esa expedición, ganó bastante, porque un cuarto de legua distante de él permaneció ésta cuatro días, durante los cuales infinidad de gente ocurría á vender por precio subidos toda clase de víveres. Sí, esto nos dirán, porque todo eso sucedió, y salgan á la arena las contradicciones; cítense un hecho que deshonne la intachable conducta de nuestro Jefe expedicionario.



Pero ya oímos á los mentidos demócratas decir en su panfleto citado: "Los esbirros de don Fruto, mandados por el Jeneral Hernández, asesinaron á veintiseis individuos de los que hacían la guarnición de Nandaime: sacrificaron también á tres infelices en la hacienda de Jesús María, llevando su barbarie al extremo de castrar á uno de ellos y ponerle al cadáver los testículos en la boca, diciéndole, esto, y no el ganado que andas buscando, es lo que debes comer; y después robaron en Jinotepe el mantillon y estribos de plata de la imágen de Jesús del Triunfo". Bien persuadidos estamos que ningun sensato habrá acojido como verdades estas imputaciones tan groseras como calumniosas; pero queremos decir algo en contestación. Sobre lo primero, que es una solemne simpleza, porque esto de llamar asesinatos las muertes que las fuerzas gubernativas dieron á las facciosas que osaron hacer frente á su coraje, solo es de almas mentecatas ó mejor dicho, malignas. Cuarenta y tanto facciosos armados se hallaban acantonados en Nandaime cuando llegó nuestra expedición; tras de sus atrincheramientos resistieron, y después de la refriega resultaron veinte y tanto cadáveres: serán estos asesinatos? Otra escolta de dragones andaba en comisión por las haciendas (es decir robando, que esto significa en el idioma democrático la palabra comisión); y sabido esto por Hernández, los mandó perseguir con un piquete de caballería. Este se enfrentó en Jesús María con la comisión citada, que con el mayor primor conducía ya un número considerable de reses; y como los bravos defensores de las garantías públicas tienen órden de castigar á los ladrones facciosos, cargaron sobre sus enemigos, que huyeron despavoridos, dejando tres muertos y todo el ganado. Qué hai que estrañar en esto? No son esas las lecciones que los gobiernistas frecuentemente dan á los bandidos? En Masaya, en la hacienda del Obraje, en el gran Lago, en Teustepe, en el Sauce, en Palacaguina, y repetidas veces en los alrededores de esta Ciudad no hemos visto iguales escenas? El azote del Gobierno donde quiera se levanta para el escarmiento de sus hijos rebelados.

Falso sí es, y mui falso eso del castramiento. Solamente en la falaz imaginación de los panfletistas podía caber semejante calumnia. Ocúrrase á Nandaime, y allí se oirá la indignación que tan grosera calumnia ha producido entre las gentes honradas que están al cabo de lo sucedido entonces. Respecto al robo del mantillon y estribos de plata de la imágen de Jesús del Triunfo, qué otra cosa podemos hacer para contestar tan atroz imputación, que apelar al testimonio de los sensatos de Jinotepe? Sí, díganlo ellos, que fueron testigos del órden que guardó en aquel pueblo nuestra fuerza. Ni posible es que un Nicaragüense pueda suponer en nuestra tropa ese crimen, habiendo



ido á la cabeza de la expedición el susodicho Jeneral Hernández, reconocido en todo tiempo y por todo Nicaragua, como un dedo de honrades y subordinación.

Ya veis, Nicaragüenses, el extremo á que han llevado los enemigos del reposo su conducta depravada. Nada se halla exento de su furor y rapacidad. Podrán triunfar? Se entronizará en Nicaragua el monstruo de la anarquía? El malestar presente de la patria se perpetuará bajo la dominación bárbara, cruel y opresora que pretenden establecer esos demagogos furibundos? No, mil veces no. Nicaragua no es un hato de timidas ovejas para sufrir á tanto lobo. Sus habitantes han nacido respirando la libertad y la independendencia; y como estos sagrados derechos infunden heroismo, ellos sabrán escarmentar á sus viles opresores: no es verdad, conciudadanos? El triunfo del orden y de la libertad mui pronto será consumado.

Granada, diciembre 7 de 1854.

LL. EE.

- (1) Así lo verificó la expedición de Salazar en el pueblo de Santa Teresa, donde hizo dormida. Los vándalos que la componían se apoderaron por la fuerza de varias mujeres; y si algunas se salvaron de su brutal sensualidad, fué merced al rescate pecuniario que los maridos ó padres dieron á los raptos.
- (2) A propósito de esto se nos ocurre contar lo siguiente en prueba del desprecio, ó por mejor decir, villanía con que los demócratas tratan al bello sexo. A principios de noviembre una partida de ladrones democráticos que conducen como de costumbre algunas cargas de cacao de Rivas para Jalteva ó León (profundos consumidores de la propiedad ajena), traian también prisioneras á dos Sras. de suposición y honradez notoria, doña Ramona Herdocia y doña Juana Reina. Dicha partida tuvo en el camino un mal afortunado encuentro con cinco dragones del respetable canton situado en la hacienda de la Aguagria; y como los tales democráticos tienen pelo, como dicen, de Chamorristas, se dispersaron despavoridos, y al favor de esta ocurrencia imprevista, doña Juana logró volverse por el camino que trajo, y doña Ramona, mujer de ánimo fuerte y valeroso, tomó la resolución de seguir su marcha hasta irse á presentar ante el mentado Prefecto de Masaya. Si se quiere saber la causa de ultrajes semejantes, no acertaremos á darla de ciencia cierta, porque no nos la ha comunicado todavía el telégrafo; pero como ambas Sras. son honradas y de comodidad (delitos imperdonables según el código democrático), nos aventuramos á asegurar, sin riesgo de equivocarnos, que sin duda ellas, no viendo con indiferencia la penal democratización de sus bienes, tendrian algun desahoguito verbal



de esos que no sientan bien á los anarquistas, porque ofenden su bien sentada reputación democrática; y he ahí el gran crimen que las condujo al funesto extremo de una prisión. Quien sabe! Lo cierto es que no es esta la primera ocasión que se nos ofrecen ocurrencias tales. Doña Cecilia Agüero nos presentó en León una semejante: nuestros lectores la recordarán mui bien.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, diciembre 10 de 1854.

Número 39

---

Mui satisfactorio es para el escritor de una causa justa y noble denunciar al público los hechos heroicos de los que la sostienen con su espada, retando á sus contrarios á duelo de sangre, y despreciando con frente serena los riesgos de las batallas, lanzandose con denuedo á los peligros de un combate á muerte. Mui grato es correr la pluma sobre glorias gallardamente adquiridas por los leales campeones del órden que defienden los derechos sacrosantos del poder legal, y los intereses bien entendidos de la sociedad, cuya dicha estriba en el goce de una libertad moderada por el bien común y por los respetos debidos á la autoridad, el reposo general y á las garantías públicas.

Empero como no siempre las grandes azañas de la guerra, los triunfos brillantes se alcanzan sin un incidente aciago que enlute el corazón del guerrero, que amargue el gozo de la victoria, y que á la par del contento derrame el pesar y la tristeza, cabe también al escritor su parte de pena en el sentimiento general. Por eso nosotros justamente conmovidos damos cuenta á nuestros lectores de la batalla bizarramente ganada el 2 del corriente en Jinotega por las huestes invictas del Gobierno, en la que completamente triunfaron de las fuerzas, en su mayor parte hondureñas, que en auxilio de la facción comandaba el Jeneral José Antonio Ruiz, quien en testimonio de su coraje militar dejó en la fuga su capa á nuestros valientes (\*).

En esa acción gloriosa perdió el Ejército de la República uno de sus mas bravos campeones, temible por su denuedo, su pericia y actividad; un soldado aguerrido afamado siempre en el campo del honor; un jefe esperto l'eno del prestigio que le dieran su bravura y altas proezas; un militar en fin que anunciaba mucho, de quien se esperaban con razon hechos aun mas grandes y fecundos en lisonjeros resultados. Sí, en esa acción pereció víctima de su proverbial arrojo, de su valor indomable el caudillo de las fuerzas triunfantes en Jinotega, el Teniente Coronel don Clemente Rodríguez Cachirulo, que impulsado de su genio belicoso y entusiasmo por la causa que defendia, se lanzó en medio del enemigo en pos de la gloria del vencimiento. ó de una tumba honrosa que le hiciese acreedor á los recuerdos de la posteridad.



Le cupo en suerte hallar la última sin ver el primero; y he aquí el motivo por qué al dar cuenta al público de los laureles alcanzados por las armas del Gobierno en Jinotega no lo hacemos sin participar del dolor que ha causado en el Ejército, en la sociedad granadina y en todos los buenos ciudadanos adictos al orden, la muerte del bravo entre los bravos, Teniente Coronel Rodríguez, cuya memoria no se borrará nunca del pecho de los hombres probos que saben apreciar el mérito, agradecer los arranques del patriotismo, estimar la conducta noble y fiel y admirar al guerrero que á fuerza del heroísmo y de acciones sorprendentes de valor, hizo popular su nombre y temible su espada. La muerte del ilustre y bizarro Jeneral Desaix en lo vivo de la celebre batalla de Marengo acibaró el gusto de un triunfo tan esclarecido; tanto que felicitado Napoleón por esa victoria memorable, contestó: "Mas hermosa seria, si despues de ella hubiese podido abrazar á Desaix". Nosotros con no menor motivo podemos esclamar también. "La brillante jornada de Jinotega, seria mas satisfactoria, si hubiera podido disfrutar de los honores de ella el inmortal Cachirulo, si hubiésemos podido abrazarle y alegrarnos juntos con sus glorias". Pero estaba decretado que nuestro regocijo no fuese completo, sin duda para demostrar la Providencia que la causa de los defensores del orden no depende de la vida de un soldado por distinguido que sea, y que tras un adalid, precursor de la victoria, hai otros tantos jefes capaces, que dignamente reponen á los que faltan. Nuestros lectores se informarán con exactitud de la acción á que nos referimos, por el parte que seguidamente copiamos.

---

Señor Mayor Jeneral del Ejército de la República. D. U. L. Jinotega, 3 de Diciembre de 1854. — A las siete de la mañana. — Del Comandante accidental de la división de operaciones sobre Segovia.

Ayer entre las doce y una del día nos enfrentamos con el enemigo en esta villa, el que estaba en número de 480 hombres, según consta de las listas de revistas, de los presupuestos, y del informe del oficial Ponce y los heridos del enemigo que quedaron en nuestro poder. Desde esa hora se trabó una lucha encarnizada, teniendo la desgracia de que nos mataran en las primeras descargas por un exceso de valor que rayó en temeridad, al impertérrito Teniente Coronel don Clemente Rodríguez Cachirulo. Este suceso por el momento llenó de espanto á nuestras fuerzas al extremo de retroceder la 1ª y 2ª compañía de preferencia, é hizo que el enemigo apurase su carga. Pero en el acto el Teniente Miranda en unión de otros jefes reunió con destreza aquellas compañías en el cuerpo de reserva;



y en seguida el que suscribe, el Sr. Mayor Irías y el Capitán Venerio hicimos que se formasen en unión de la 7ª; y mientras el resto de fuerza dirigida por el serenísimo Teniente Coronel Graduado don José Bonilla, y los valientes Oficiales don Máximo Hernández, don Ramon Clóter y don Patricio Senteno, sostenían un fuego vivo por varias direcciones. A continuación se hizo al enemigo una nueva carga con las preferencias, hasta establecer de nuestra parte una línea de defensa y carga que comprendía cuatro manzanas por el frente del enemigo; y después de cuatro ó cinco horas de fuego y de una lucha empeñada en que los facciosos hicieron una resistencia obstinada, vigorosa y digna de mejor causa, fueron obligados á ponerse en fuga precipitada y en completa dispersión, pues ya no les era dado soportar por mas tiempo las rápidas cargas de nuestros valientes. Sobre la marcha perseguimos al enemigo que huyó despavorido por distintas direcciones, y habría sido Ruiz con su estado mayor presa nuestra, cuando los seguimos el que habla, el Sr. Mayor Irías, el Capitan Bonilla, el Capitan Venerio, el Teniente Ortiz y el Cirujano don José María Mora, si á nuestras bestias no les hubiera faltado el vigor. Y sin embargo de que nuestra caballería, que se desordenó al principio, no se pudo reuñir durante la acción, no obstante los esfuerzos del Teniente Modesto Boniche que la mandaba, la infantería persiguió á los vándalos democráticos algo mas de media legua fuera de la población, y habría continuado la persecución más allá, si la lluvia y la entrada de la noche no lo hubieran embarazado.

En esta jornada así como en otras, se deja ver que la Divina Providencia protege visiblemente nuestra causa. Parece increíble; pero ello es cierto: de nuestra parte no tuvimos mas que cuatro muertos y once heridos. Entre los primeros tenemos la amargura de contar al renombrado Teniente Corone Rodríguez, víctima de su indecible valor: los tres restantes fueron un soldado granadino, otro Matagalpino y uno de Muimui. Entre los heridos nos cabe la pena de enumerar al bravísimo y bizarro Teniente don Pastor Ramírez de bastante gravedad, de alguna a los valientes oficiales Montiel y Sandino, y de levedad al sargento Bernardo Bueno de la primera compañía, al sargento Talavera de la segunda, y otros soldados de varias compañías. Los facciosos por su parte han sufrido un descalabro terrible, pues hasta la hora se les han reconocido cuarenta muertos, y entre éstos se hallan los Capitanes Bustamante, Felipe Cañas, Cayetano Gómez, y los Tenientes Ignacio Bogram, Remigio Palma e Ignacio Duran, todos hondureños, y el Capitán Mateo Granados de esta Villa. Hai en nuestro poder catorce heridos del enemigo, y se reciben partes varios que por los montes andan fugitivas diversas partidas, una de ellas de doce hombres que pa-



saron junto por el camino que va para las mesas de Licoroy; y ya he dado mis órdenes y despachado comisiones para que los reunan y traigan al Hospital.

Explicar el denuedo y valor de los Jefes y tropa de mi mando, sería imposible, Sr. Mayor; pero si debo hacer mención especial del experto Capitán don Gabriel Irías, del siempre sereno é intrepido Teniente Coronel graduado don José Bonilla, del esforzado Capitán don Rafael Espinoza, y de los bravos oficiales don Máximo Hernández, don Patricio Senteno, don Ramón Clóter, don Agustín Sandino, don Rafael Montiel y don Pacífico Santamaría, lo mismo que de los Tenientes Modesto Boniche, don Eligio Ortiz, don Francisco Ortega, y los Subtenientes don Ramon Tinoco, don Luis Coronel y el valiente don Braulio Zepeda. Igualmente debo recomendar al Capitán don Felipe Espinoza y al oficial Obando, ambos de Teustepe. En la tropa se distinguieron eminentemente por su denuedo y valor el Sargento 1º de la 1ª Compañía Bernardo Bueno, el brigada de la misma Francisco Bermúdez, el Sargento Manuel Conde, los sargentos 2º de la 2ª Compañía, Pedro Granados, y Pablo Marengo, y el Sargento Talavera también de la 2ª y á los soldados Precopio Mayorga y German Garai de la 1ª y Narciso Talavera de la 2ª y el mui intrépido patriota don Matías Baldison, que se hizo notar mucho por su coraje y denuedo.

Los vándalos dejaron en nuestro poder cuarenta caballos de remonta y sus monturas, ochenta armas, quince cacerinas, setenta y cinco paradas, seiscientas piedras de chispa, ciento setenta y una balas sueltas, seis lanzas, dos cajas de guerra, un buen antejo, los libros de órdenes, y muchos papeles interesantes, de los cuales adjunto á esa Mayoría un paquete. También dejaron otros cuantos útiles de boca, como quesos, ganado y mais; oportunamente remitiré á esa oficina un inventario formal pues aun hai despojos que recojer; y por ahora concluyo dando al Supremo Gobierno y á S. E. el Sr. Jeneral en Jefe por el honroso conducto del Sr. Mayor, la enhorabuena y videntes cumplidos por el triunfo obtenido en esta gloriosa jornada.

Tengo el honor de ofrecer al Sr. Mayor mis respetos y de suscribirme su atento servidor—Tomas Martínez.

Véis, nicaragüenses, castigada la traición y la falsía del Gobierno hondureño destrozando a cada paso nuestras fuerzas los auxilios que manda? véis como cada día la facción pierde sus esperanzas, se aniquila y destruye, mientras que el Gobierno aumenta su opinión y poderío? A qué se debe esto? Vosotros lo comprendéis, es que la iniquidad temprano ó tar-



de tiene que sucumbir ante la justicia; es que la rebelión inmotivada debe estrellarse ante el sentimiento de los hombres de orden; es que Dios no quiere exaltar la anarquía y humillar á la autoridad legal; es en fin, que está resuelto en los arcanos de la Providencia que el Gobierno legítimo del Sr. Jeneral Chamorro triunfe á despecho de los esfuerzos de los rebelados y falsos amigos. En lo sucesivo no pisarán ya el departamento septentrional tropas enemigas de Honduras, ó si lo pisan, tendrán que pagar bien caro su atrevimiento, porque se les presentará aterradora la sombra del célebre Cachirulo, y al aspecto de ese guerrero malogrado en flor, huirán despavoridas recordando su destrozo en Palacaguina y Jinotega.

Y vosotros, bravos ciudadanos que habeis abatido el 2 del corriente el pendon de las armas hondureñas. Vosotros que á la caída de vuestro Jefe principal os lanzasteis con mayor coraje á vengar su muerte, y la vengasteis gallardos, cargando intrépidamente sobre el enemigo y destruyéndole completamente. Vos denodado Teniente Coronel Martínez que en lo mas difícil del combate sustituisteis como segundo Jefe al inmortal Rodríguez, y que experto y sereno dirigisteis las huestes gubernativas á la victoria. Vosotros, Jefes y Oficiales que con vuestros consejos, constancia, intrepidez y bizarría cooperasteis á la gloria que obtuvieron en Jinotega las armas del Gobierno; y vosotros, en fin, que os habeis distinguido por vuestro valor en tan cruda refriega, recibid el parabien de la patria, las felicitaciones del Gobierno, los plácemes de vuestros compañeros de armas que sin envidia se congratulan con vuestros lauros; y recibid también el cump'le que os hace el ilustre Jeneral Chamorro, vuestro ínclito y digno caudillo.

Y vos, héroe infortunado que moristeis en el verdor de vuestros años, dejando tu vida en el campo de la inmortalidad, regando con tu sangre el suelo de la patria, por librarla de los vándalos, que roen cual tigres sus entrañas: Vos jóven guerrero, que enseñasteis siempre con tu denuedo el camino de la gloria á vuestros compañeros de armas; vos que habeis perecido por ser fiel á la causa santa del orden, por defender á la autoridad legítima, por sostener los principios en que se afianza la marcha bien concertada de la sociedad: recibid en el sepulcro el justo homenaje que paga á tu heroismo, lealtad y valentía, el corazón del hombre honrado; recibid el hondo pesar que la patria tiene por tu muerte. Tus días sobre la tierra concluyeron; pero el nombre de Cachirulo será eterno, la fama de su bravura militar será imperecedera; y nuestro Ejército orgulloso con vuestra espada recordará con gozo vuestras proezas, y te contará siempre en los soldados mas valientes de la República. Teniente Coronel Rodríguez, decansad en paz: las lá-



grimas de tus amigos regarán con el sentimiento del dolor la loza que cubra vuestros manes; y tu memoria vivirá grabada en los buenos Nicaragüenses, porque los valientes nunca mueren, tu recuerdo pasará lleno de gratitud y de admiración á la posteridad.

LL. EE.

- 
- (\*) Aunque esto no se refiere en el parte oficial que se inserta, lo sabemos de cierto por varias cartas particulares escritas con posterioridad de Jinotega; como también que hasta el 6 del corriente se habían reconocido varios muertos del enemigo además de los 40 indicados en el parte, entre ellos el oficial Pánfilo López de aquella Villa: que las armas recojidas ascienden á más de noventa todas flamantes y de calibre mayor: que Ruiz pasó despavorido por San Gabriel acompañado de once oficiales y siete soldados, de los cuales solamente dos portaban arma, y entre los oficiales iban siete heridos, siendo uno de tantos el Mayor Romero en quien Ruiz tenía toda su esperanza, es decir, quien dirijia todas sus operaciones; y que el Sr. Comandante de Estelí, el distinguido patriota don Mario Lanuza capturó con la fuerza de su mandó á los Capitanes Sebastian Ulloa y Felipe Ocaña, militares de alguna nombradía en el Estado de Honduras, que a consecuencia de la estupenda derrota que sufrieron en Jinotega, vagaban por los montes para evadir la tenaz persecución de nuestros valientes. Todos estos detalles se refieren también en los partes oficiales que con fechas 5 y 6 del actual ha dirijido á la Mayoría general del Ejército el Sr. Comandante don Tomas Martínez.

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, diciembre 13 de 1854

Núm. 40

---

Entre los papeles tomados al descalabrado Ruiz en la derrota que sufrió en la Villa de Jinotega el 2 del corriente, se encontraron las dos cartas que por la importancia de su contenido, insertamos á continuación con las anulaciones á que dan lugar.

Sr. Jeneral don José Antonio Ruiz. — León, noviembre 26 de 1854.—Mi caro amigo.

Sin ninguna de U. á la vista, hago esta por saludarlo, felicitándolo por el buen suceso que ha tenido su expedición á ese Departamento; suceso cuyas consecuencias son de todo punto ventajosísimas á la causa santa (1) que defendemos.

Está nombrado el Teniente Coronel Salinas para Prefecto y Gobernador de Matagalpa y marchará mui pronto con 80 ó 100 hombres que estamos alistando, porque la fuerza con que se expediciona por el Sauce y las delicias (2) es de patriotas que tendrán que regresar á ésta con caballos, ganados &c.- Irá también un comisionado para sacar recursos de los enemigos (3) de la causa; recursos que escasean (4) aquí por los gastos que se han hecho, y se están haciendo en esta dilatada campaña.

Oficialmente se previene á U. marche para Teustepe en donde debe situar su cuartel Jeneral — La vía que se le trasa es la de muymuy, Boaco &c. Ese es el paso gigante (5) que hace tiempo hemos estado intentando sin conseguirlo— Teustepe esta en contacto con los pasos de Panaloya y Tipitapa, y es la garganta (6) por donde pasan los recursos de ganado &c. de Chontales y Matagalpa para la plaza. Situado U. allí, lograremos cortar estos recursos, y destruir unos pequeños cantones que están en Panaloya, y Tipitapa para allanar el paso del puente que nos han interceptado, botando este. Hecho esto tendrá U. comunicaciones expeditas con Masaya y Jalteva.

La importancia de esta operación es tan manifiesta, que el Jeneral Presidente nuestro buen amigo Cabañas me ha dicho en carta mui reciente. "En Jalteva se acordó dar un paso, que yo he juzgado tan importante, como acertado, y es el de hacer salir una división á batir la fuerza enemiga que se halla en el



río de Tipitapa. Si no se ha puesto en práctica, es necesario que se ponga". En efecto, no se había puesto en práctica, porque con haber botado el puente, nos cortaron todos los medios que pensábamos poner en ejecución (7) para batir esa pequeña fuerza de Tipitapa. Digo pequeña, porque, según los partes que tenemos no exceden de 100 hombres, y hai quien asegure que á la fecha está reducida á 50 ó 60. (8) todos sabaneros, ú operarios de las haciendas inmediatas, que no tienen ni instrucción, ni reglas fijas; no tienen tampoco un buen jefe (9). Son montoneros montañeses que están allí, porque Dios quiere, (10) y porque nosotros no nos hemos dedicado á destruirlos por las causas que he dicho á U.

Si U. se mueve para Teustepe, avísemelo para participarlo al Jeneral Jerez—Tenga allí sus partidas de exploración, y espías sobre la costa de la playa para impedir un desembarque, ó una sorpresa; (11) bien que la gente que el enemigo pudiera hacer desembarcar en sus goletas no podría pasar de 170 á 180 hombres— En Teustepe puede U. recabar cual puede ser la situación de Acoyapa, donde Chamorro puede tener muchos partidarios, (12) y algunos soldados, cuyo número no pasará de 50 á 60 según entiendo.

Parece que de Guatemala no hai hasta ahora una expedición formal sobre Honduras— (13) Según me escribe un amigo de San Miguel la única novedad que había ocurrido, es haber aparecido por gracia Guardiola, y López, que se han lanzado á correr aventuras apremiados de su desesperación.

Por lo demás, el campamento sigue "instatu quo" (14) Estoi tratando de mandar útiles de guerra y 200 hombres (15) que me piden para ejecutar las operaciones sobre la plaza— El Jeneral Jerez me pregunta si pudiera U. ir con esa fuerza, es decir, la hondureña para el campamento; le he contestado, que me parece mejor que se sitúe en Teustepe de donde puede mandarle algunos recursos que probablemente sacará de allí. (16) En efecto; tenga la bondad de conseguirnos bestias para la caballería, ganados, y quesos para el rancho, y aun para vender ó realizar para el entretenimiento del Ejército, pues aquí escasean. (17)

Deseo lo pase U. bien y que saludando á sus compañeros por mí, mande lo que guste á su afectísimo atento servidor q.b. s. m. - Francisco Castellón.

P.S. Dos de los cuñados de nuestro amigo don Francisco Morazán están en la plaza de Granada á donde se han dirigido recientemente— Esto nos pone en algunas complicaciones Escríbale U. para que no se empeñe mucho por ellos. (18) he

escrito á U. varias por la vía de Somoto; contésteme, y dígame qué clase de sujetos ha encontrado, y con quienes podemos contar en ese Departamento. Vale.. Castellón. (19).

Señor Director, Lic. don Francisco Castellón— Jinotega, noviembre 30 de 854. Mui Sr. Mio y amigo.

De regreso de Matagalpa tuve el gusto de recibir en esta villa ante ayer su mui apreciable del 26 que contesto.

Antes de ejecutar mi movimiento de Matagalpa, puse á U. un propio patentizándole el estado de las cosas y mi situación. Dije á U. que no era conveniente dejar aquella población, sin haber antes destruido á algunos indios que capitaneados por un tal Valentín Arnesto y Onofre Mejía, se hallan reunidos en las montañas atisvando el momento en que cesen mis operaciones para vo'ver á hacer lo mismo que cuando vino por ahí la fuerza de León. Que la venida del Prefecto con alguna fuerza de esa plaza era de sumo interés, para dejarlo en Matagalpa y continuar mis operaciones sobre los enemigos hacia el camino de Granada.

Después de haber permanecido doce días en Matagalpa persiguiendo por los bosques á los indios y sus caudillos sin que hubiera parecido el Prefecto, y habiendo cundido en la División una calentura intermitente que dejeneraba en fiebre, dispuse, no pudiendo hacer otra cosa, regresarme á esta Villa que á mas de ser un buen clima, ofrece otras muchas comodidades. Al siguiente día de mi llegada hice salir una compañía á Sébaco ocho leguas mas allá de Matagalpa, á ejecutar varias operaciones la que hizo su regreso por aquel pueblo ayer con la mira de batir á los indios que se decía lo habían ocupado, cosa que resultó falsa según los partes que se me han comunicado— El Capitán Ulloa encargado para el desempeño de dicha comisión me remitió ayer mismo un derrotero de Cachirulo que tomó en Sébaco, en que pide seiscientas raciones para la fuerza que traé de Granada, y como puede ser que traiga solamente algunas armas, he hecho salir hoi dos compañías á las órdenes del Coronel don Pedro Romero en su encuentro para ver si se puede tomar quitándole cuantos elementos venga conduciendo. Esta fuerza y la del Capitán Ulloa unidas, deben dormir hoi en Matagalpa, y mañana continuarán su marcha sobre el camino de Granada ó a' punto para donde Cachirulo haya partido. Mui luego participaré á U. el resultado de esa expedición.

Por las razones que dejo espuestas, y porque hace hoi un mes que no tengo ninguna noticia de Honduras, (pues las últimas del Jeneral Cabañas alcanzan hasta el 31 del pasado) no he hecho el movimiento que U. desea sobre Teustepe. Conoz-



co, como U. la importancia de él, mas no me será posible ejecutarlo sin saber antes de Honduras, recibir alguna fuerza que me ha debido llegar de allá, el Prefecto y la que tengo pedida á U. y el parque que me es tan necesario como indispensable. Todas esas cosas me sirven de poderoso inconveniente para llenar sus deseos; y mas que todo ese silencio de Honduras que aumenta mis cuidados con la noticia que se sirve U. participarme sobre que Guardiola y López han invadido aquel Estado, lo que no dudo un momento. Así es, que no vasi'o en creer que U. meditando sobre la gravedad de las razones que antes he espuesto, me hará la debida justicia para permanecer aquí hasta que me lleguen los elementos de que he hablado.

Con fecha 25 me escribe el Prefecto de Segovia noticiándome de tener en su poder alguna correspondencia de U. Quien sabe si algo nos ha perjudicado el retraso de esa correspondencia.

En este Departamento no debe contar U. mas que con dos agentes. (20) El Sr. don Simon Asmitia y el de igual título José Araus á quien nombré Comandante local de esta Villa. En Segovia puede contar con don Ubaldo Palma y el Prefecto Súniga, exelente para tiempos de paz.

Antes de salir de Matagalpa mandé publicar un bando pasando á esta villa la cabecera del Departamento (21) y trasladando por consiguiente las primeras autoridades, habiéndose venido conmigo el Sr. Jues de la instancia— U. me dirá si es ó no de su aprobación este paso que dí para alhagar á estos vecinos y castigar á los Matagalpas.

Espero que no me demore los correos. Que se sirva participarme noticias de Jalteva; y que ordene cuanto guste á su mui afectísimo amigo y ss. q. b. s. m. — José Antonio Ruiz.

- (1) Cáspita! dijo uno al oír estos conceptos, qué lucido trastrueque, qué cambio tan precioso! Llamar causa santa á la causa cuya bandera lleva en letras de sangre los nombres asesinato, robo, incendio, estupro, ultrajes! Vaya, qué la gramática facciosa de que hablan las avispas es un exelente libro! Invenciones tan prodigiosas como las que contiene nunca habían llegado á mis narices. Si lo olfatearan los gitanos, ó toda esa calaña de gente non santa que usa la germanía, á buen seguro se sacrificarían por hacerse de una obra tan bien adaptada á su sistema picaresco.
- (2) Como de molde viene aquí la noticia siguiente, mandada en nota oficial por el Sr. Comandante de Estelí don Mario Lanuza, aquel patriota eminente que acaudilló el levantamiento a los Sauceños en el



valle de las Delicias. Ese Sr. Salinas, de que habla nuestro Provisorio, llegó á la hacienda del Portillo al mando de unos tantos patriotas á lo democrático. Desde luego calcularán nuestros sensatos lectores el objeto de esa comisión: era nada ménos que conseguir ganado y bestias. En efecto pues, encomendado el negocio á gentes tan activas, no tardó en hacerse una valiente recojida de 160 reses gordas, como quien no dice nada, en los corrales de aquella hacienda, y otra de 60 de la misma calidad y de la pertenencia de don Celedonio González, en la hacienda Achuapa. Pero sabido esto por los patriotas que forman el canton de las Delicias, marcharon con presteza para aquellos puntos á salvar de las garras de esos ladrones públicos, el ganado que habían arrebatado á sus dueños indefensos, y á darles un segundo escarmiento; pero con mas presteza anduvo el Comandante Salinas, porque cuando aquellos patriotas llegaron á las indicadas haciendas, ya él había puesto sus pies, ó mejor dicho los de su caballo, en polvorosa. Sin embargo, esa precipitación cuya causa esplicarémos después, no le permitió llevar el ganado adelante y habiéndolo dejado por volar á otro negocio de grande importancia, fué hallado por los Saucños quienes al momento le dieron suelta tanto al de la una como al de la otra hacienda. Y lo gracioso es que parece que al Comandante Salinas le sucedió lo del perro de las dos bodas, porque el gran negocio que le hizo dejar atrás el ganado antedicho, le salió mui mal: de manera que por atender á uno y otro, ninguno logró.

Ya consideramos á nuestros lectores ansiosos de saber la causa de la marcha precipitada de Salinas, y tienen razon porque es mui interesante el saberla. Es esta. En el pueblo del Viejo andaba otra comisión democratizadora de intereses ajenos, que había echado fuertes contribuciones, conseguido ganado de la hacienda del Sr. Venerio y perpetrado por supuesto infinidad de atentados encandalosos. Mas aquel pueblo, celoso defensor de sus derechos, teniendo tan cerca un ejemplo de heroismo en el glorioso triunfo de los saucños, se levantó á su vez también en masa, y echándose sobre la comisión que por ser vandálica, era cobarde, recuperó el dinero que se le había quitado á título de contribución, y apoderándose del ganado, le dió su antigua libertad. Hubo también una parte de escarmiento, porque los facciosos dejaron allí un muerto y regularmente deben haber cargado con no pocos heridos.

Es innegable: los pueblos de Nicaragua están volviendo ya de la primera impresión de terror que les infundiera esa facción que allá en el infando mes de mayo se presentó cual un gigante aterrador lleno de fuerzas que amenazaba tragarse al mundo entero, pero que en la actualidad ha descubierto ya la quilla, como dicen. Ya esos pueblos no permiten que sus sacrosantos derechos de ciudadanía sean hollados por esa turba frenética sin nada de prestigio ni cosa que lo valga, por esa horda de salvajes que intenta levantar un túmulo sobre los escom-



bros de la patria. Sí, ya no se humillan ante sus viles opresores; donde quiera se levantan con noble ardor para enseñarles que no debe abusarse del sufrimiento circunstancial de pueblos que han nacido para ser libres.

- (3) Elegante programa! Lo estais oyendo, propietarios honrados de Nicaragua? Contra vosotros que perteneceis á la causa del orden, contra vosotros que, por no haber querido adheriros al partido de la iniquidad, ni renunciado vilmente á vuestros sentimientos de justicia y humanidad, de progreso y bien comunal, os habeis constituido, y con sobrada razón, enemigos de esos beduinos; contra vosotros se dirigen las miras de esa democracia diabólica que pretende escarlar al Gobierno constituido. Si, contra vosotros: así lo dice el gran caudillo provisorio. Qué tal os sienta semejante programa? Os dejareis impasibles arrebatar esa propiedad que tantas fatigas os ha costado? Quedarán vuestros hijos despojados de la herencia que les da la lei y que vosotros acumulais con celo para asegurarles su bien estar futuro?
- (4) Escasean! . . . . Pero para quién escasean? Será para el provisorio y para sus esclavos á letere, Jerez, Guerrero, Salazares &c? Mas esto es imposible: para tan grandes majestades existe un depósito de miles en el Tigre. Ni son tan tontos que teniendo en sus manos los intereses de una infinidad de propietarios, habían de pasar miserias, y olvidar que es preciso atesorar ahora para gozar en los días de conflictos para sus secuaces de baja lei. Para quién escasean pues? Viéndose está; para la tropa, á quien se obliga á servir por un triste rancho. Y es clara la razón: cuanto mas atesora un codicioso, tanto mas desea atesorar: de consiguiente, cuanto llegue á manos del condicioso entre los condiciosos, don Francisco el Provisorio, le parecerá todavía poco para sus necesidades presentes y futuras.
- (5) Oh agigantado paso, y paso agigantado! Y cuántas veces habreis estado en la cabeza del gran literato! A cuántas ilusiones habreis dado lugar! Pero parece que ese vuestro grandor gigantesco, no es mas que aparente, fantástico. Cuando ese grande hombre piensa haberos conseguido, ó siquiera estar cerca de vos, huis de él á una distancia inmensa, ó lo dejáis burlado. Ciertamente, cuando nunca creyó el Provisorio mas segura la ocupación del distrito de Chontales, que á fines de Noviembre, al divisar á su camarada Ruiz con una numerosa división de 500 hombres? Pero, oh vanidad de los cálculos humanos! tan halagueña esperanza se desvaneció como el humo. Cuando menos lo pensara aquel infortunado, la expedición granadina al mundo del inmortal Cachirulo había desvaratado el Ejército de Ruiz y con él todos los castillos de viento que formara en su fantasía delirante. Infeliz Provisorio! Si aquella malhadada división auxiliar que hacía la esperanza de vuestra vida directorial, se deshizo al golpe tremendo de las fuerzas gubernativas, qué recursos os restan para evadir la caída funesta que os espera? Pueblos, mirad al Provisorio que ya tiembla.



Todo está perdido para él y su comarza: esperad dentro de poco el recobro de vuestras garantías, y por vuestra parte cooperad á la consumación de tan grande obra.

- (6) Como es eso? El que tal escribe no es el gran diplomático de Nicaragua? Lo desconocemos, porque como tal, debía saber la geografía de su país, y allí ha estampado un disparate el mas garrafal, llamando garganta de Chontales á Teustepe, cuando todos sabemos que así es este pueblo garganta de aquel distrito, como Castellón es Jefe. Vaya qué desgracia! Que nuestro eminente diplomático ignore hasta la situación de nuestros pueblos!
- (7) Oh! qué portentosos serían esos medios que frustrados quedaron con la caída de un pequeño puente! Mejor se hubiera dicho la verdad al pobre Ruiz, manifestándole que la falta de gente, de prestigio y de opinión los imposibilitaba para dar ese ansiado golpe, así como tantos otros que se intentan sin conseguirlo.
- (8) Qué extraño es esto? También se le ha llegado á decir que la plaza de esta Ciudad está agonizante y que no la sostienen mas que cuatro pelones. Miserable! y que no comprenda que se le comunican estas halagueñas noticias para que se esté quietito en su docel, y no barajuste al saber la realidad.
- (9) Este es un cálculo provisorial tan falso como todos los de su especie. Son ilusiones que él se forma ó que le hacen formar, para no desesperar.
- (10) Quien sabe qué quiso decir con esto el señor literato pero lo cierto es que lo que espresa ese concepto es una gran verdad reconocida por todos los pueblos, cual es, que la guerra que el Gobierno legítimo sostiene contra los rebelados, es justa, justísima, conforme á la santa voluntad de Dios. Es decir: resistimos al vandalismo, porque Dios lo quiere.
- (11) Repetimos la exclamación de la nota 5ª: Oh vanidad de los cálculos humanos! He ahí al gran Provisorio dando ya instrucciones á su camarada Ruiz, como si estuviese realizado su sueño dorado de la ocupación de Chontales. Infeliz! quien le hubiera dicho que una estupeñda catástrofe había de volcar tan magníficos Castillos, á los pocos días de haber dado las instrucciones con que se debían sostener! Oh terrible 2 de diciembre, qué funesto habeis sido para el Provisorio\*
- (12) Nos alegramos que lo conozca; pero se equivoca en creer que el Gobierno cuenta allí con pocos soldados. Todos los vecinos de aquella Villa y de todo el Distrito son otros tantos soldados que darán su vida por sostener á la Potestad legítima, y no dejar entronizar la anarquía.
- (13) Sobre esto poco tenemos que decir: la contestación de Ruiz en esta parte habla por nosotros. Ruiz no se da por engañado y antes bien da por cierta la invasión de Guatemala sobre Honduras. Y aun



cuando fuese como dice el Provisorio, es por ventura poca cosa que el invicto Guardiola y su amigo el Jeneral López hayan aparecido por Gránias? Bien sabida es la grande opinión que esos dos Jenerales gozan en Honduras; y siendo esto así no es claro que su sola aparición en aquel Estado es un golpe maestro para la administración desprestigiada de Cabañas? Quién duda que á la vez debe estar este hombre impolítico, turbulento y ambicioso de la Presidencia de Centro-América, en un conflicto terrible al ver ya de cerca su completa caída? Pero para qué cansarnos? Sea ó no cierta la invasión que se anuncia de Guatemala á Honduras, que parece serlo, según lo que nos dice de Segovia una persona digna de fé y que tiene medios de estar orientado del asunto, lo cierto es que de todas maneras el fin de los opresores demócratas se acerca ya, y que las armas del Gobierno, triunfante, por do quiera, vengarán á los pueblos de todos los desafueros, tropelías y violencias que han cometido. Miserable Castellón! Todas sus esperanzas lisonjeras han cedido el puesto á la desesperación! porque dónde encontrar ahora un Gobierno pérfido que le preste auxilios para reemplazar la opinión de que carece en la República? Infortunado Cabañas quien podrá contener ahora ese torrente impetuoso de adversa fortuna que amenaza precipitaros en un abismo? No hai duda, la conducta pérfida de ese hombre sediento de mando, mui en breve será castigada. Ya en Jinotega principió el escarmiento: no es verdad, Jeneral Ruiz?

- (14) Por de contado: ya nosotros lo habíamos dicho antes. Desde el 27 de mayo no ha podido dar un paso adelante. Y esto sea dicho con relación al terreno que ocupa; pues en cuanto á su posición moral, mejor que el estatu quo, le cabe el in retrocessu. Porque en efecto, cada día pierde mas en opinión; cada día sufre defecciones, y en cada uno de los encuentros con los valientes defensores del Gobierno, tiene una baja terrible de muertos, heridos y desertores.
- (15) Quien no ha podido contener los heroicos levantamientos del Sauce y del Viejo, quien para sus expediciones se vale de patriotas podrá mandar 200 hombres al cantón de Jalteva? Sin embargo, si con cordeles puede pillar alguna gente y mandarla á su camarada Jerez, aquí están todavía los valientes del 25 de octubre; ellos sabrán escarmentar á los que tengan la audacia de acometerlos. Lo oye U., Sr. Provisorio?
- (16) Qué dominio tan absoluto sobre la propiedad ajena! Cáspita, que el se Provisorio es una cosa grande, magnífica! Pero por desgracia todas esas instrucciones, como hijas de un sueño, ó de un delirio, en sueño se convirtieron también. El 2 de diciembre lo desvaneció todo.
- (17) Vuelve el escasean! No contento con habérselo indicado al principio, se lo repite al concluir. Seguramente que la urgencia es grande, acosadora, apretativa. Vaya, que es una desgracia incomparable el no haberse realizado el ensueño provisional de la ocupación de Chontales. El descalabro de Ruiz es irreparable! Con qué suplir tantas esperan-



zas desvanecidas? Dónde encontrar haciendas cuantiosas que sobroguen las de aquel extenso distrito de donde ya se imaginaba el Provisorio estar recibiendo bestias para la caballería, ganados y quesos para el rancho, y aun para vender ó realizar? Pobres soldados democráticos! Sobre vosotros solamente viene ese tremendo varapalo de escases de rancho! Quien tuviera un estómago de hierro para sufrirlo con serenidad! Pero qué decimos? Acaso necesitan ellos de remisiones provisionales para mantenerse? Por ventura han dejado de disfrutar el imanado prest de las uñas libres? Sr. Provisorio; no se aflija Vm., que su tropa es un prodigio para rastrear el sueldo cotidiano, y los jefes de ella mui exactos en darle soltura donde quiera que van. Nosotros hemos caído en esta cuenta, y se la comunicamos á Vm. para que mitigue un poco sus angustias por la pérdida del malhadado haberse realizado el ensueño provisorial de la ocupación de Chontales! Ruiz. Eso sí, nosotros, aunque bastante estimamos á Vm., no podrémos asegurarle que muchos de sus soldados no se le escapen tan luego hayan llenado el buche, si son voluntarios, es decir de la hermandad de Vm., ó tan luego encuentren proporción, si son de los traídos á mecate; porque esto es mui natural en las insurrecciones que, como la de Vm., ni tienen el mas pequeño motivo que las justifique, ni llevan otras miras que las de vengar personalidades, engrosar el bolsillo y perpetrar toda clase de crímenes. Y menos tampoco podemos asegurarle que las balas de esos malvados gobiernistas, no acrecienten aquellas bajas, y lleguen por fin á concluir con todos los cofrades de Vm., porque esto no está en nuestras manos; las cuales solamente tienen á su cargo el estar corriendo esta maldita pluma tan habladora y tan picara, que ha cojido por tema estar escribiendo contra Vm. y sus camaradas, verdades que amargan, y que no hai el modo de hacerla callar por mas que se le reconviene que se las está habiendo con vue-sas excelentísimas personas, que según dicen las gentes imbéciles son las mas grandes notabilidades en Nicaragua y aun en todo lo descubierto, y que debe temer por lo mismo echarse encima la terrible ojerriza de altezas tan eminentes. Ibamos diciendo pues, que no está en nuestras manos impedir aquellas bajas; y como esto, además de temerlo mucho, presagia á Vm. una terrible catástrofe, nos tomamos la licencia de aconsejarle, quē vea como va haciéndose ya de un hermoso fustán que le talle bien á ese su cuerpo tan zandunguero, no sea que por estar desprevenido para aquel, tremendo lance, caiga en las garras de ese tiranuelo de Chamorro, que dicen está creyendo que Vm. padece el mal de la hidrofobia, y piensa curárselo radicalmente con el insigne específico de las píldoras de plomo, de cuyo descubrimiento dieron oportuno aviso las AVISPAS.

- (18) Qué sentimientos tan bellos, qué moral tan evangélica, dar consejos á un hermano para que prescinda de los oficios á que la religión le obliga, no solo en favor de sus hermanos, sino aún de sus enemigos! Sin embargo de lo dicho, qué empeño podría tomar el heredero de la



corona federal, que en mala hora ciñera su finado padre en la antigua capital de Centro-América, para favorecer á sus dos cuñados Venerios? qué empeño, decimos, podría tomar don Francisco Morazán en favor de estos dos fieles y honrados Nicaragüenses, no siendo ellos sino él quien se halla en conflictos? El Provisorio muriendo en Nicaragua, y el Gobierno legítimo amenazando sentarse sobre la tumba que le tiene preparada. La administración Cabaña bandoleando en Honduras, y Guardiola y López embistiéndola con sus atléticas fuerzas que les dieran su prestigio, su valor y la respetable cooperación de Guatemala, que mas pueden apetecer esos dos sujetos, enemigos acérrimos del coquimbismo, ó mejor dicho, del despotismo? Y qué conflicto puede ser más grave para el joven Morazán y su comparza? Mejor hubiera dicho el señor Provisorio, si esto se hubiese podido: Escriba U. á los Venerios para que intercedan por su cuñado, y no se olviden, por el amor que á este profesan, de interceder también por nosotros sus inmediatos camaradas.

- (19) Nombre augusto, por la alta dignidad y exelencia del personaje que designa, nombre ilustre, por la noble y distinguida prosapia de que el mismo trae su origen; nombre célebre por las insignes proezas de que su vida pública está sembrada; nombre en fin excelso entre los excelsos por la sublimidad de su ingenio, y elevación de su carácter. Un acatamiento profundo elevando la frente, hagamos Sres., al pronunciarlo. Oh Nicaragua, qué infortunado eres al abrigar en tu seno un hijo tan distinguido....! Como? se nos dirá. Infortunado Nicaragua por poseer hijo tan grande? Qué es eso? Poco á poco Sres. Dijimos distinguido, por sus grandes maldades, por su perfidia inaudita, por su ambición ilimitada. Y la alta dignidad de ese personaje? y su ilustre progenie? y sus proezas insignes? donde están? Poco á poco señores volvemos á decir. Esa eminente dignidad, es la que le dá el Principado de la demagogía que él desempeña a las mil maravillas; su noble alcurnia es la de los Calígulas, Nerones, y Atilas por lo que tiene de feroz; la de los Blancos asesinos del año de 1827 por la sangre que circula en sus venas; y la de todos los demagogos nacidos y por nacer, por lo que tiene de anarquista; y sus proezas, el haber intentado vender al extranjero, en la vez de marras, nuestro territorio, el haber estado formando la revolución al Gobierno de 51 en que funjía de Ministro, el ponerse al nivel de los zánganos á quienes halaga con mil bajezas, y cuyas pretensiones justas ó injustas patrocina para ganarse sus votos en la elección de Gefe supremo, y en fin el no cesar un momento de trabajar para ocupar la silla que ahora ocupa en simulacro, de cuya sempiterna ambición han resultado los inmensos males que ahora deploramos— Conque, señores, no es verdad que es infortunado Nicaragua por tener en su seno esa mortífera serpiente, ese envenenado basilisco?

- (20) Oh qué insurrección tan popular! qué opinión tan dilatada! qué

prestigio tan inmenso el que goza en Nicaragua el intruso Provisorio! Esto es portentoso, es estupendo! Ni la gloriosa insurrección de Washington tuvo una popularidad tan grande! No poder contar en los departamentos de Matagalpa y Segovia mas que con cuatro agentes. Oh! eso es un portento de opinión!

- (21) Qué linda peripecia, qué juego tan bonito de cabeceras departamentales! Semejante nos parece al de palabras inventadas por la nueva democracia. Ya se vé, como hijos de un mismo padre deben parecerse uno á otro.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, diciembre 15 de 1854

Número 41

Damos cuenta al público con la nota dirigida por el Ministro de Relaciones del Gobierno del Salvador al de esta República, en cuyo noma se leía "Sr. Ministro de Relaciones del Gobierno de Nicaragua residente en Granada", y con la contestación dada por el último, cuyos documentos son del tenor siguiente.

Señor Ministro de Relaciones del Gobierno del Estado de Nicaragua. — Cojutepeque, octubre 12 de 1854. — Por la Gaceta oficial y otros impresos de Honduras, y por informes de funcionarios de este Estado en el departamento de San Miguel, está impuesto el Gobierno del Salvador de que el del mismo Honduras ha acordado la venta á extranjeros de la importante Isla del Tigre, en el golfo de Fonseca, y de que se propone vender también la de Meanguera y otras que son del indisputable dominio de este Estado.

El Jeneral Vice-Presidente ha visto estos pasos con tanta sorpresa como sentimiento, pues es innecesario decir cuanto afectarán la independencia de Centro América las consecuencias de tales enajenaciones; arruinando desde luego el puerto de la Unión y las rentas marítimas de este Estado, y el comercio de los otros, la probabilidad de que en las repetidas islas se pudiesen factorías de comercio.

Confiando pues en que la justificada ilustración de ese Gobierno comprenderá en toda su extensión cuál es el deber en que por tales pasos se ven constituídas las Secciones de Centro América, el del Salvador espera que el Sr. Presidente de Nicaragua no se negará á dirigir desde luego á Honduras, como por el correo de hoy lo hace el del Salvador, una enérgica protesta á efecto de impedir, si fuese posible, ó por lo menos dilatar la consumación de tan imprevisoras y fatales enajenaciones.

Al cumplir con el acuerdo que supone la presente comunicación, tengo la honra de reiterar á US. las seguridades de mi mas distinguida consideración. D. U. L. Ignacio Gómez.

### CONTESTACION

Ministerio de Relaciones exteriores del gobierno de la

República de Nicaragua. Señor Ministro de Relaciones del Gobierno del Estado del Salvador— Granada, diciembre 2 de 1854. Señor— Ayer llegó á este Ministerio el despacho de US. de 12 de Octubre último, en que se sirve impartirme que el Gobierno del Salvador se ha impuesto por la Gaceta oficial y otros impresos de Honduras y por informes de funcionarios de ese Estado en el departamento de San Miguel: que el de Honduras ha acordado la venta á extranjeros de la importante isla del Tigre en el golfo de Fonseca, y de jue se propone vender también la de Meanguera y otras que son del indisputable dominio del pueblo salvadoreño. Y en consecuencia, á nombre de su Gobierno excita US. al de esta República á efecto de dirigir una enérgica protesta al Gabinete hondureño, como lo hace el de ese Estado, para impedir si fuese posible, ó por lo menos dilatar la consumación de tan imprevisoras y fatales enajenaciones.

S. E. el Sr. Diputado Presidente, á cuyo alto conocimiento elevé el citado despacho de US., siente con toda la intensidad de un verdadero centroamericano esos pasos funestos del actual Gobierno de Honduras; si bien no le sorprenden tanto como á S.E. el Jeneral Vice-presidente del Salvador, porque por experiencia bien cara y otros antecedentes de igual naturaleza que tiene de dicho Gobierno hondureño, sabe que este es capaz de los hechos mas infames y peligrosos para la independencia de Centro-América.

El Gobierno de US. está debidamente orientado de que al presente no hai relaciones amistosas entre los de Honduras y Nicaragua, porque aquel ha hecho á este, sin motivo y tan solo por miras ambiciosas, una guerra innoble protejiendo de todas maneras á la facción aso'adora que ataca hoi al Poder legítimo de este país. En esta situación US. comprenderá que no es posible hablar por parte de mi Gobierno al de Honduras otro lenguaje que el de la guerra, esto es, pedirle cuenta en el campo de batalla de su conducta falsa y hostil para con la autoridad legal de esta República; y allí también se le pedirá de su traición á la causa centroamericana, de esos actos de infamia que arrojan para siempre sobre sus autores el oprobio y el ba'don.

Puede sí mi Gobierno adherirse á la protesta que el de US. ha hecho sobre el particular, y desde lueyo se adhiere con la mejor voluntad, y con la firme reso'ución de cooperar en cuan corre en su independencia y soberanía si se llevase á cumplido to le sea permitido, á librar á Centro América del riesgo que efecto la mencionada venta de los terrenos indicados; y el Salvador debe contar con que Nicaragua no será indiferente á la desmembración de su territorio, mucho mas para un objeto que



pueda refluir en daño en la generalidad de los Estados de la América Central.

Trayendo á la memoria todos los actos de la actual administración hondureña, fijándose en la tendencia de los hombres que la componen, y juzgando concienzudamente de esos actos y de esas tendencias, quizá es un deber de las demás Secciones centroamericanas ponerse de acuerdo para derribarla, antes que ella comprometa los intereses de la comunidad de la América Central, y antes que acabe de debilitar á los otros Estados con las continuas facciones que promueve y fomenta sobre ellos. Tal vez me equivoque, pero creo que éste es el remedio mas radical y conveniente para conjurar si aun fuese tiempo, todos los peligros que nos amenazan á consecuencia de los pasos del Gobierno de Honduras, y para solidar el reposo en Centro América. Si el del Salvador abrigase iguales sentimientos, puede y debe contar con la decidida cooperación del de Nicaragua á un objeto tan vital; bien que esta cooperación no podrá tener lugar sino cuando se haya logrado destruir completamente la facción que nos armó, apoya y favorece el memorado Gabinete de Honduras.

En estos términos me cabe la honra de contestar de orden de S. E. el Sr. Diputado Presidente el mencionado despacho de U.S.; y al verificarlo, tengo la complacencia de repetir á U.S. las seguridades de mi distinguido aprecio. D. U. L. — Nicasio del Castillo.

Estos documentos denuncian una nueva y alta proeza de las muchas en que se ha distinguido la fatal administración de Honduras, y añade un borron mas sobre un partido que sin duda es responsable ante Dios y los hombres de las desgracias que han pesado, pesan y lo que Dios no permita! seguirán pesando sobre C. A., si esa raza de hijos desnaturalizados de la patria no recibe el pronto escarnio de todos sus crímenes, y pierde para siempre su influencia en los negocios del país. La administración que armó, fomenta y protege la facción mas asoladora de que acaso se conservará memoria en los anales de Nicaragua, esa misma hace el tráfico mas escandaloso del territorio centroamericano, vendiendo á extranjeros grandes porciones de terreno, no solamente pertenecientes al desventurado país que rije, sino también al del Sa'vador, para añadir al abuso mas inaudito de poder, el pillaje mas descarado.

Los hombres que componen la administración de Honduras y se solazan hoi en el fuego que han encendido entre nosotros, son aquel'os que criaron y alimentaron en Guatemala la facción denominada de la montaña, que al fin de 8 años de

existencia fué á espirar á los campos de la Arada, y cuyos insignificantes restos, después de haber andado errante por páramos y bosques librándose de las persecuciones de la justicia, vinieron á refugiarse al fin al territorio de Honduras, prometiéndose mucho de su Presidente Cabañas; y á fe que no se engañaron, porque — compadecido este de su situación, y para sacar á aque'los cuatro zánganos de la miseria que los acosaba y llevar adelante sus miras de dominación general en Centro-América, les proveyó de armas y elementos de guerra con que fuesen á saquear las poblaciones indefensas de Guatemala, lo que ejecutaron sin tardanza, poniendo en la necesidad al Gobierno de esa República de declararle la guerra al protector de bandidos y facciosos, quien por los documentos publicados en el número anterior se demuestra estar reducido á la situación mas desesperante. En suma, la bandera coquimba l'eva este mote: Fratricidjo: guerra á muerte al hermano y á la patria.

La contestación preinserta no puede estar concebida en términos mas propios y dignos. . A la verdad, nada es extraño en la administración Cabañas, y menos para quien está sintiendo las consecuencias del mas detestable espíritu de destrucción, y para quien tiene presente la contrata de ferrocarril por Honduras celebrada con una compañía de Yanquis, quien queda dueña de mas de una cuarta, parte del territorio del Estado, y lo que es mas horroroso, por cierta suma, parte de la cual debía consistir en fusiles y otros elementos de guerra; amás de que lo principales puertos de norte á sur quedan en poder de los contratistas Yanquis, y el pobre habitante Hondureño, después de ser obligado por la fuerza á vender al Gobierno sus posesiones comprendidas dentro de cierta área del terreno que ocupará la presunta línea, debe quedar pagando cierto derecho de peaje por los caminos reales mas traficados. Y así ha de haber admiración en la picardía que acaba de perpetrar el Jeneral Cabañas.

A nuestro modo de ver, no es ocasión por cierto, ni el sentimiento de una justa indignación permite el andar dirigiendo protestas á un enemigo de quien recibimos el mas alto agravio, y que no solo es injusto y cruel en sus ofensas, sino ingrato, traidor, vil'ano. En medio de las relaciones que nuestro Gobierno cultivaba con él, cuando por su bien costeó una comisión diplomática á Guatemaá con el objeto de obtener un arreglo de paz entre las partes beligerantes, el protector de bandidos y facciosos combinaba con los enemigos de Nicaragua el plan de la guerra que espermentamos y reunia los elementos con que en su delirante imaginación debía dar cima á su criminal proyecto. Nuestro Gobierno no desplegará sus labios



con el fin de dirigirse á la actual administración de Honduras sino para decirle: "El Gobierno de Nicaragua, altamente ofendido de los daños incalculables y gratuitos que ha recibido del de Honduras, le pidé una satisfacción en el campo de batalla".

Y el Gobierno lo hará sin duda cuando haya exterminado completamente á la facción tiempo que todo anuncia no estar lejano. Sí, en cada encuentro el enemigo sufre un descalabro, y cuidado que el del 2 del corriente dió un golpe moral á sus esperanzas! el Gobierno se robustece de día en día con el aumento de fuerzas y recursos, mientras que la facción pierde á cada hora en lo moral y material: no es necesario pues ser profeta para pronosticarle su inmediata y estrepitosa caída. No está por tanto lejos el día de pedirle satisfacción á la administración Cabañas con la espada en la mano.

El Gobierno de Nicaragua concluye llamando vivamente la atención al del Salvador sobre la necesidad en que están todos los Gobiernos de Centro-América de ponerse de acuerdo y coligarse para dar en tierra con un Poder que así es enemigo de su paz interior, como peligroso á su independencia y seguridad; y ofreciendo su decidida cooperación para tan vital objeto cuando se haya desembarazado de los enemigos de casa; día que, como hemos dicho y lo repetimos, tarda mui poco.

Nosotros creemos que los Gobiernos de Centro-América, á vista de los hechos tan flagrantes que está ofreciendo el de Honduras contra su bienestar presente y futuro, verán llegada ya la hora de oponer hechos á hechos sin limitarse á protestas estériles y desatendidas casi siempre, haciendo marchar sus huestes contra la administración prodictora, y no descansando hasta no dejar el patrio suelo libre de sus infames enemigos; con lo que quedará asegurada la paz y ventura de Centro América. Y también opinamos que si dichos Gobiernos, desconociendo la situación apremiante á que hemos llegado, insistiesen en la lucha desigual de palabras contra hechos, cumple la de Nicaragua lanzarse solo contra Honduras, en cuya empresa no dudamos logre, con el auxilio de la Divina Providencia, un éxito, feliz ciñendo la aureola de libertador de Centro América.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, diciembre 22 de 1854.

Número 42

---

De día en día se aumentan los triunfos de las huestes del Gobierno legítimo. Granada, su centro formidable, su indestructible baluarte, ha suspendido por ahora esos golpes tremendos que en seis meses no ha cesado de descargar sobre la cabeza de la mas brutal y desenfrenada anarquía, para dar lugar á que sus fuerzas expedicionarias hagan su estrepido glorioso á veinte y mas leguas de distancia, escarmentando á los hijos de aquel monstruo abominable situados por allá, y destruyendo esas débiles columnas del alcazar provisorial. Así vimos que en la Villa de Jinotega en la siempre memorable jornada del 2 de Diciembre, el bizarro Teniente Coronel Martínez a la cabeza de una división de intrépidos guerreros, ciñó su frente con los laureles de la victoria, derrotando completamente al Jeneral Ruiz, que con sus 480 bandidos forasteros venía cometiendo mil atentados, y osó hacer frente al denuedo de los invictos defensores de la integridad nacional. Y así también el esperto Jeneral don Ponciano Corral, ese heroico triunfador del 16 de setiembre en el gran Lago, ha obtenido ahora una victoria tan brillante como satisfactoria sobre los bandidos que sostenían el Castillo de San Juan, tomando por asalto con el cuerpo respetable de marina que tan dignamente comanda, aquella antigua cuanto inespugnable fortificación.

Y sabeis, Nicaraguenses, la fecha de tan fausto suceso? Sabeis el día en que aquel valiente Jeneral y su marina ganaron esa noble corona triunfal? Es el 16; sí, es ese día afortunado cuya venida ha sido tantas ocasiones venturosa para nuestra causa. Oh 16, día grande, día memorable! Cuatro veces testigo de vuestros combates, lo habeis sido también de cuatro de nuestros mas cumplidos triunfos. Rebosando pues de entusiasmo volvemos á levantar nuestra debil voz para saludarte ahora con la emoción de la mas acendrada gratitud.

Y recordais, conciudadanos, los tres primeros triunfos que nos ha traído ese día venturoso? Haceis memoria del que tuvo lugar el 16 de junio en que los bandidos, desalojados de la mayor parte de sus fortines, sufrieron una mortandad y deserción horrorosas? Teneis presente el de 16 de julio, en que la primera división auxiliar de Honduras quedó destrozada casi por entero, al impulso irresistible de nuestros guerreros y al



bufido estrepitoso del Gran Señor? Os acordais sobre todo del 16 de setiembre en que quedamos dueños del gran Lago, á consecuencia de la estupenda derrota que sufrió el Comandante Bermúdez y su flotilla? Bien sabemos que jamás podreis olvidar esos triunfos tan brillantes, presagios seguros del último triunfo, del triunfo completo y perdurable que ya columbramos de la Potestad legítima sobre la intrusa, del orden sobre el vandalismo, de las garantías sobre el mas feroz libertinaje. Pasamos pues á insertaros el parte oficial que da una idea exacta del que se obtuvo el último 16, el 16 del mes actual, para que lo graveis eternamente en vuestra memoria. Es como sigue.

---

Señor Jeneral en Jefe y Presidente de la República. — Castillo de San Juan, diciembre 16 de 1854. Como anuncié á S. E. en mi despacho de ayer, salí de San Carlos para este punto en cinco embarcaciones, dos grandes y tres menores; y habiendo llegado a la encenada de los Chivos, distante por agua de esta fortificación como una milla, á las dos de la mañana hice desembarcar cuatro guerrillas de veinticinco hombres cada una: la primera al mando del Teniente Coronel don Francisco Montenegro; la segunda á las órdenes del Teniente Coronel don Pedro Sequeira; la tercera á las del Teniente Coronel don Estanislao Argüello; y la cuarta mandada por el Capitán don Andrés Murillo, para que obrasen conforme á mis instrucciones y plan que desde antes les había dado; y yo con los artilleros y diez hombres de infantería, me quedé en las piraguas para batir á los facciosos por agua ó desembarcar si necesario fuese.

La fuerza desembarcada, después de una penosa marcha de más de tres horas por la montaña, y de una distancia de un poco mas de legua y cuarto, en que tuvo que pasar esteros y abrir piquetes, se dirigió á los puntos que debía tomar, presentándose en la 1ª abanzada de los enemigos, que era la casa del faccioso y traidor Laureano Zelaya, el intrépido Teniente don Jil Barbareno con doce hombres de la 1ª escuadra; pero aquel traidor que engañaba á sus amigos, que desconoció las invitaciones de su hermano y que era infiel al Gobierno, no pudo resistir á los valientes que lo atacaron, y se puso en vergonzosa fuga para donde estaba el ala izquierda de la fuerza enemiga, con tal cobardía, que dejó la espada que era indigno de ceñir. La 2ª y 4ª guerrilla se dirigieron al Castillo; pero como este punto inespugnable en otros tiempos y gloria perdurable de una Sra. granadina que lo defendió contra fuerzas del Gobierno Inglés es tan difícil de tomar por su posición elevada y escabrosa, yacilaron un poco en atacarlo, hasta que el bravo y sereno Subteniente don Eustasio Sandoval con dos soldados de la cuarta



guerrilla, se lanzó sobre el puente falso que había hecho para pasar el foso, y al llegar lo botaron los enemigos de un empujon, dejando por unos momentos burlado el arrojido de este recomendable subalterno. Pero, cosa increíble, Excelentísimo Sr. Jeneral Presidente, los soldados que acompañaban al Subteniente Sandoval escalaron la muralla, ó para decirlo mejor, subieron por ella, agarrándose de las piedras, mientras que otros, tomando las tablas que formaban el puente, facilitaron el paso al espresado Oficial, el cual con el Subteniente don Santos Chavarría y los piquetes de las guerrillas que mandaban, penetraron en el Castillo desalojando del Caballero á los facciosos por una altura de tres y media varas; con cuyo heroico hecho de armas quedó derrotado el centro del enemigo en su mas formidable y elevada posición. La 3ª guerrilla cumplió con su deber atacando la fuerza del ala izquierda que mandaba Braulio Barrientos (a) Diablo blanco en una casa atrincherada á la orilla del raudal, en donde derrotados Zelaya y él, fueron pasados inmediatamente por las armas, pagando así su abominable traición.

Faltaba destruir el ala derecha del enemigo, que fuerte en la casa del Gobierno, donde estaba Buitrago atrincherado en el 1º y 2º piso, hacia un mortífero fuego á los valientes que contra mis órdenes lo atacaban por el ferrocarril del tránsito; pero habiendo con inauditos esfuerzos logrado colocarme casi en la pendiente del raudal en la cola de un pequeño islote, un tiro de cañón bien dirigido por el cabo Julio Barrera, fué bastante para hacerlos salir de la casa en precipitada fuga por el lugar en que la Compañía tiene su establecimiento; y como fuesen perseguidos, atravezaron con el agua á los hombros un estero, y tomaron la montaña; pero como en el lugar que llaman aguas muertas, abajo del guafe de la Compañía, tenían los facciosos dos botes, mandé inmediatamente al Teniente don Isidoro Chavarría, que los hiciera pedazos para quitarles hasta la remota esperanza de salvación que pudieran tener. Ellos con Buitrago á la cabeza continúan en la montaña en número como de treinta hombres, sin otro recurso que caminar por ella río abajo hasta el raudal de Machuca, en donde está un corte de leña que podrá pasarlos de la margen derecha á la izquierda y embarcarlos para sarapiquí, en cuyo punto los aguarda don Roman Rivas, con una fuerza de quince hombres, á consecuencia del aviso anticipado que le dí por el Vapor.

Los enemigos han dejado en nuestro poder los útiles y tren de guerra que constan en el inventario que acompaño con el número 1º. En la casa que ocupaba Buitrago se hallaron bien destruidas las mercancías que robaron en el Fuerte, las que por las marcas pertenecen á los Sres. P. y G. Lacayo y cuya canti-



dad consta en el inventario que con el número 2º acompaño á V. E.

Al enemigo se le hicieron doce muertos y uno que se ahogó huyendo, cuatro prisioneros, y dos que después se han presentado, los que remitiré á San Carlos para que limpien el chagüite del Zapote.

Tengo que lamentar la muerte del cabo Patricio Gómez, que herido en la toma del Castillo, continuó peleando contra los enemigos que estaban en la casa del Gobierno, y la del soldado Procopio Estrada, ambos denodados y valientes, quedando en la columna un hermano del último, porque los dos se presentaron voluntariamente al servicio en las costas de Chontales: el Teniente Coronel don Pedro Sequeira salió herido de un brazo; dislocado de un pié el Capitán Murillo, y herido de una mano el Teniente Bartolo Zandoval, además del cabo Cristino Bonilla y doce soldados, entre los cuales solamente el primero y dos de los segundos son de alguna gravedad.

Faltaría á mi deber, Sr. Jeneral en Jefe, si en esta ocasión no consignara un voto de gratitud al Sr. don Manuel Aspera, español de nacimiento y origen, que habiendo llegado el ocho del presente mes á San Carlos en el vapor, con destino á la Virgen, me suministró datos y noticias de la mayor importancia para atacar y vencer á los demócratas incendiarios, y con un fusil al lado de uno de los jefes de guerrilla, volvió á este punto y entró vencedor a su habitación, en donde ha seguido prestando servicios á los heridos según sus escasas facultades. También debo recomendar mui especialmente como lo hago á don Pedro Rojas, que ha peleado como soldado raso mui bizarramente y en los lugares de mas peligro.

Toda la tropa de mi mando, desde jefes hasta marineros, han cumplido con su deber peleando con bravura y denuedo; pero hago especial mención á S. E. mui encarecidamente el mérito contraído por el Subteniente don Eustakio Sandoval, no solo por la acción que he referido, sino porque siendo el subalterno de la guerrilla del Capitán Murillo, y no pudiendo ya este distinguido Capitán seguir peleando, continuó con el mando de ella hasta que concluyó la acción; y á los soldados José María Obregón y Cesario Hernández, que subieron por las paredes del Castillo; pero quien sin exajeración pude merecer el renombre de valiente entre los valientes, es el jóven Evaristo Estrada, que herido de un brazo continuó peleando hasta que concluyó la acción, y después fué necesario obligarlo á que quedase cuando el Teniente Chavarría fué á perseguir á los derrotados.



He sido difuso, Exmo. Sr. Jeneral Presidente, porque es indispensable para que reluzca el mérito de mis subordinados, especialmente para aquellos que conocen la importante posición de que se ha desalojado al enemigo.

Me prosterno ante la sacrosanta Divinidad por la visible protección que dispensa al mas mínimo de los defensores de la santa causa de la legitimidad contra los usurpadores; y doi á S. E., Jeneral en Jefe, la mas espontánea enhorabuena por el triunfo que adquirieron las armas del Supremo Gobierno, que V. E. tuvo la dignación de confiar á mis órdenes.

Ofrezco al E. Sr. Jeneral Presidente mis respetos y atención como su mui humilde y obsecuente servidor — D. U. L. — Ponciano Corral.

---

Compatriotas: he ahí un triunfo lucido, satisfactorio: agregadlo ahora á los innumerables que le han precedido, y decidnos, no es verdad que todo anuncia la caída de los anarquistas? No es cierto que vuestra confianza se alienta mas y mas al escuchar esos partes detallados de las victorias repetidas de la Potestad legítima? No hai duda; á nosotros se nos figura que aquella paz que en medio del espanto y de la consternación huýó de este suelo infortunado en el infausto mes de mayo, vuelve ya risueña á morar entre nosotros y derramar á manos llenas los frutos de su influencia bienhechora. AH! y qué felices serémos, compatriotas, cuando esta perspectiva tan halagueña se efectúe, como tantas circunstancias lo presagian con seguridad!

Qué dirán ahora los mal llamados demócratas de San Fernando que en su libelo de 5 de noviembre dicen del Jeneral Corral, que buscaba en el agua un medio de alejarse de los peligros y de no hallarse en esta plaza el soñado pero nunca realizado día en que sea tomada? Qué dirán, repetimos, esos miserables delirantes ahora que sepan que el que ellos titulan cobarde y casi desertor, quiso y supo llenar su deber de militar cumpliendo la comisión importante que se le confiara de tomar el Castillo, de un modo que nada deja que desear? Jeneral Corral, no tomeis á pecho esas injurias gratuitas que los enemigos de la patria os dirijen como á uno de sus mas firmes apoyos. Vuestros dos últimos triunfos obtenidos a fuerza de pericia y de valor en 16 de setiembre y 16 del actual, forman vuestra mejor defensa contra los tiros de la calumnia, y os hacen un honor que no podrán empañar esos miserables bandidos con su mordacidad descarada, arma única que les queda para desahogar su satánico furor, valientemente reprimido por las huestes



del Gobierno. Sí, dejadlos, Jeneral, que ladren en medio de su rabia, que la sensatez no los escucha; y mientras tanto, recibid, por nuestro medio las gracias que la patria os rinde, porque triunfando bizarramente en el Castillo, habeis puesto en mas seguridad el triunfo de la Potestad legítima.

Y vosotros Jefes, oficiales y soldados de tan gloriosa expedición, que habeis llenado vuestros deberes cual cumple á los bravos defensores del orden y de la legitimidad, vosotros que con tanta serenidad como gallardía, habeis ganado en esta vez una victoria importante, escarmentando debidamente á los enemigos del reposo común; recibid con la gratitud de la patria, nuestro parabien, y la enhorabuena de vuestros compañeros de armas que de lejos contemplan la gloria inmarcesible con que os ha colmado un triunfo tan bizarraro. Pero estará con eso cumplida vuestra noble misión? Habrán cesado ya vuestras fatigas? Bien sabeis que nó, valientes; y ese vuestro marcial entusiasmo nos hace esperar más todavía. Sí, allí permanecen aun los trastornadores de nuestro reposo, y en ellos es en quien debeis continuar empleando vuestro coraje hasta esterminarlos. Venid pues á consumir tan grande obra; y estad seguros que si en todo tiempo vuestra presencia ha infundido miedo á los bandidos, ahora que traeis orlada vuestra frente con el laurel de la victoria, los hará temblar.

LL. EE.

### INVENTARIO DE LOS UTILES Y ELEMENTOS

de guerra tomados á los facciosos democráticos en la acción de este día.

1 Cañón de á 6	1 Barril pólvora.
1 Id. de á 3 con su cureña de pino.	1 Id. de cazar, sin peine.
34 Fusiles con sus correspondientes bayonetas.	3 Llaves de fusil en piezas sueltas.
1 Id. sin llave.	15 Cacerinas.
1 Id. sin bayoneta.	2 Agujas.
1 Caja piedras de chispa.	1 Caja pólvora hechiza.
4 tiros de cañón de á 6.	1 Acerrucho.
4 Cajas parque de fusil.	2 Hachas.
1 Id. con 29 paradas.	5 Calderos.

Castillo de San Juan, diciembre 16 de 1854.

Ponciano Corral.

IMPRENTA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, enero 2 de 1855.

Número 43.

---

Siempre solícitos los corifeos del bando enemigo en andar inventando mentiras para reanimar la moribunda esperanza de sus secuaces, no se cansan de propalar que la presidencia Chamorro es nula por ser hija del soborno y del cohecho; que á este Sr. lo repele del mando la opinión general, y que los Granadinos incendiaron á León. Por cierto que nada hai de extraño en que tanto digan los que tan exhaustos se hallan de razón y de justicia: la mentira es su política. Lo que fuera extraño es que hombres de seso diesen crédito á tan claros embustes.

El Jeneral Chamorro subió pacíficamente al mando, y por más de un año estuvo rejiendo del mismo modo la República sin que ningún pueblo, ninguna autoridad, ningún propietario ni hombre de orden, ningún ciudadano pacífico revocase á cuestión la legitimidad de su mando. Solo al eminente patriota don Pedro Navas Tajadita le ocurrió la ingeniosa idea de sostener con todo el poderío de su palabra, tan insinuante y patriótica como todo el mundo sabe y lo demuestra la orden que dió para robar por su cuenta y riesgo en el departamento de Segovia dos mil ochocientos pesos á los Sres. don Ramón Machado y don Celedonio González; solo á él, decimos, á él únicamente estaba reservada la misión de notificar al mundo que la elección del Jeneral Chamorro era hija del soborno y del cohecho. Verdad es que le sobraba la razón: él deseaba que resultara electo su digno amigo el aspirante en jefe; y viendo frustrado su anhelo y con él todo el mundo de esperanzas que se había formado de aliviar la penuria del bolsillo al arribo del Gobierno Castellón, tal como lo hace ahora en su alto carácter de Comisionado de mui honrado y civilizado Provisorio: viéndose, decíamos, chasqueado el pobre hombre en sus altos designios, burlado en sus compromisos, perdidas las encantadoras esperanzas, todo perdido, qué habia de hacer, cómo había de callar? Era urgente urgentísimo, de todo punto indispensable hablar y chillar hasta no mas, protestar por una y un millon de veces, prepararse con tiempo un pretesto cualquiera para un pronunciamiento, decir en fin de nulidad de la elección por emanar del soborno y del cohecho, aunque por ello quedase malparado el crédito de su partido, tan degenerado ahora por el asesinato, incendio, pillaje y estupro con que ha venido á escandalizar al mundo. (\*)



Y cómo es, se nos dirá, cómo es eso de quedar malparado el crédito del partido opuesto con imputar á cohecho y soborno la elección Chamorro? Esta pregunta tan natural, tiene también una contestación mui sencilla. Es cosa mui bien sabida que al tiempo de aquella elección, esta República se hallaba dividida, como casi siempre, en dos grandes partidos, y nada mas, á los cuales estaban afiliados todos los Nicaraguenses. Ahora bien, el uno proclamó para Presidente al Jeneral Chamorro, y el otro al Ldo. Castellón. Desde luego se advierte que los de primero no tenian que ser cohechados ni sobornados para dar su voto á favor del candidato propuesto, pues nadie se cohecha y soborna á sí mismo. Quiénes serian pues los sobornados y cohechados? No habiendo término medio entre uno y otro partido, quiénes serían, lo repetimos, esos infames que traficaron en su conciencia vendiendo su voto por un ratero interés? Una de dos, ó es falso el aserto del Ldo. protestante ó fueron sus partidarios mismos, los Sres. rebelados, los honradísimos democráticos de hoi día los que permutaron una bajeza por una ventaja. Qué tal. Ldo? Escoja U. el término que guste. Ya le oímos sostener su primitivo aserto; pero en tal caso á que reduce U. la moralidad de su partido? Un partido que se vende al oro deja de ser un partido político para convertirse en una gavilla de especuladores de su conciencia en daño de la patria. Triste posición la de U., Sr. Navas; tener que desmentirse á sí mismo, ó acusar de un feo crimen á su mismo partido, al todo mismo de quien U. hace parte. Lo cierto es que si U. no hace escrúpulo de salvar su dicho á costa del crédito y honor de su bandera, la tal bandera no gustará de admitir el cumplido presentándose al público bajo el asqueroso ropaje de la venalidad; y en tal caso á qué se reduce el aserto de U.? En una palabra, ó miente U., ó es vil su partido.

Así es que el Sr. Navas tiene que ser precisamente desmentido por sus mismos partidarios, sino es que estos quieran confesarse indecentes, venales, viles, sin ninguna consideración política; porque en verdad, hombres que bajo el sistema republicano se dejan cohechar y sobornar. hombres que especulan el deber, la delicadeza y la conciencia, no son ni pueden ser hombres probos, no son ciudadanos, no tienen derechos políticos, no tienen patria; no son mas que la hez del pueblo, la escoria de la sociedad. Y querrán confesarse tales los Sres. democráticos? De seguro que no, y por consiguiente deben convenir en que el tal cohecho y soborno no es mas que un embuste calculado; la ramita, como dicen, de que se ha querido agarrar el Sr. Navas para llegar al punto de sus miras, sin advertir que esa ramita está erizada de agudas y mortales espinas para quien tan incautamente la ha tocado.



Pero suponiendo que el partido Castellonista se confiese vendido al oro de su rival para la elección Chamorro, entonces le negaríamos el derecho de reclamar contra ella, porque ninguno debe sacar ventajas de su crimen, ninguno puede dar la culpa por disculpa. Y lo peor de todo es, que en este supuesto la facción carga con dos crímenes en vez de uno; á saber, el de rebelión con su relieve de atrocidades de que le acusamos, y el de cohecho y soborno que sin quererlo se imputa ella misma. De modo que mas cuenta le tiene negar á piés juntillas la existencia de este último crimen, que tomarlo por pretesto para su levantamiento, puesto que sobre no sacar de hecho ni de derecho ninguna ventaja de él, añade con él un eslabón mas á la inmensa cadena de sus indecencias.

Mas prescindiendo de estas consideraciones relativas á la moralidad ó inmoralidad del partido enemigo, fíjese la atención en que una Asamblea, compuesta por lo regular de hombres prominentes y honrados, no merece el deshonor de que se le atribuya la vileza de doblegarse al soborno y al cohecho; y es nada menos lo que resulta de admitir como cierto el dicho del Sr. Navas, en concepto de que la A. de 53 optó por la candidatura Chamorro entre las tres de 1.<sup>a</sup> escala que dió la elección popular de 52: siendo manifiesto que no habría hecho tal prelación si hubiera intervenido el cohecho y soborno que alegó como Diputado el Sr. Navas; á no ser que ella misma haya estado sobornada o que por lo menos faltado a su deber traicionando los votos de su conciencia. Imputaciones tan atrevidas y alarmantes como las del Sr. Navas, demandan pruebas concluyentes; y sin embargo, fuera de su democrática palabra, no ha producido ninguna en todo su cacoreo de dos años; y antes bien debe tener presente que en su alegación de nulidad del sufragio popular de dos cantones por el tal cohecho y soborno, fué unánimemente desairado hasta por sus propios compañeros los Sres. don Cipriano Gallo, y Pbro. don Timoteo Lacayo y don Anselmo Alarcón, los únicos tres Diputados que le acompañaron en su voto negativo al Jeneral Chamorro. Quién negará que estos Sres. tenían interés en sostener la pretensión del Sr. Navas, puesto que, como él, no querían de Presidente al espresado Jeneral?— Y quién no comprenderá que el desaire que le hicieron espresa el mas solemne mentis de tan aventurado aserto?

Dejando pues á un lado la insulsa palabrería del Sr. Navas, que no ha podido hallar eco ni aun en la mentada Nueva Era, tan ofanosa y solícita en acoger cuanto de algún modo pueda conducir á dar á su mala causa un colorido de justicia: dejando aparte, decíamos, esa pobre astucia demagógica que



alla en los raptos de su rabia impotente pudo discurrir el despedido tribuno,, á quien también dejarémos abandonado al desprecio de sus cofrades, que no verán en él sino un atleta de baja lei, que tratando de herir á sus adversarios, se hiere á si mismo y á los suyos: dejando finalmente sentado que el cohecho y soborno que propalan sin reparo los corifeos del bando enemigo, no es mas que un pretesto ridículo, pasarémos a observar si sea cierto que la opinión general resiste la Presidencia del Jeneral Chamorro.

Una prueba concluyente de la falsedad de tal aserto es la victoriosa defensa que se ha hecho de los fueros de la Legitimidad en 222 días de combate, y los repetidos triunfos que las huestes gubernativas han adquirido dentro y fuera de este departamento sobre las fuerzas enemigas, sin embargo de estar estas públicamente favorecidas por el Gobierno de Honduras, que ha suministrándoles toda especie de ausilios— Claro está que si la mayoría de la opinión estuviera de parte de la facción, no solo no habría sufrido tantos y tan crueles reveses, sino que tiempo ha hubiera triunfado, puesto que no le han faltado suficientes elementos bélicos. Es inconcebible que mancomunada la facción con el Gobierno de Honduras, no hubiese ya triunfado de la administración Chamorro si fuera cierto que la resiste la opinión general: sería pretender que una pequeña parte de la República dominase al todo de ella y á otro todo, á dos todos juntos, al pueblo nicaraguense y al pueblo hondureño, cosa humanamente imposible. Por qué pues se sostiene y triunfa cada vez mas la administración Chamorro, que hasta hoi no ha recibido ninguna especie de auxilio exterior? Si esto no es presa que tiene a su favor la opinión general, ó sea la mayoría de la opinión, no se hallará medio de explicarlo mientras no sea por vía de milagro, y entonces resulta mas favorecida y mas legítima, puesto que la protege directamente quien todo lo puede, aquel de quien procede todo bien social. Tanto peor para los que nieguen que la opinión está pronunciada por el Gobierno Chamorro. Lo está en efecto, mal que le pese al bando enemigo; y ahora mas que antes de la guerra, porque una esperiencia inolvidable ha venido á demostrar que el prohombre que aquel bando presentaba siempre al escenario como la personificación viva del Gobierno perfecto, la fuente de la felicidad social, el omniscio de Nicaragua, ese hombre no es mas que el estafador del propietario y estorcionador del pueblo, el protector de los criminales, el cabecilla en jefe de los latroincendiarios, el jefe del moderno vandalismo, el Atila de Nicaragua bajo el aspecto político— Aquel devastador de reinos decía: "Donde pasa mi caballo no nace sacate". Tal es ni mas ni menos el programa del Ldo. Castellón y compañía; y si no, ahí están, véanse, tóquense



los horrores que lo comprueban. Y qué hombre de seso quedará seguirlo?

Si al principio escasearon un tanto los defensores de la Legitimidad, no fué porque faltase la opinión, sino porque muchos huyeron bajo la impresión del terror que produjo la infausta noticia de haber perecido el Sr. Jeneral Presidente; y sobre todo, porque como dice el Conde de Segur, "en las disensiones intestinas un pequeño número de malvados se aprovecha con audacia para dominar de la inacción de los hombres de bien y de su amor á la paz". Sin embargo, esa huida misma está esplicando que los huyentes no opinaban por la facción, pues mal pudieron huir de ella los que con ella tenían garantías.

Pasada la primera impresión se restableció la confianza, y las filas de la Legitimidad han sido espontáneamente aumentando al favor de la opinión, sin cesar creciente. Cinco fuerzas respetables, además de las guarniciones, obran hoi fuera de la Ciudad, y la Ciudad espera con ansia que la facción le acometa para cumplimentarla debidamente con otro 4 y otro 16 de julio, con otro 25 de octubre.

Aquí no se usa la cuerda de que se vale el faccioso para llevar al soldado al matadero: este se presenta voluntariamente, y jamás deja de ser pagado, y siempre pelea con entusiasmo y vigor. Y no será esto efecto de la opinión? Dígalo sino el renombrado pendon Hondureño, tres veces pisoteado por las huestes legitimistas, tres veces humillado ante el águila Nicaraguense.

Baste por hoi: en otro número confutaremos la mentira relativa al incendio de León.

LL. EE.

#### IMPRESA DEL ORDEN

- (\*) Al hablar del bando enemigo en general, no tocamos al individuo ni sus opiniones, tan sagradas para nosotros, como las de nuestros partidarios mismos. Muchos hombres de bien han podido abrazar aquella bandera, sin que por eso hayan aprobado los desórdenes con que ha vilipendiado su misión política. En efecto, muchos hai que un tiempo fueron de aquella opinión, y hoi defienden con vigor á la Potestad legítima; y por qué? ya lo hemos dicho en nuestro N.º 2.º: "El opinar corresponde al hombre libre; el crimen al esclavo de sus pasiones. — Un hombre de bien, un hombre de orden, no vacila en sacrificar su opinión al deber. En el campo del deber ya no hai personalismo ni diferencia de colores políticos: allí no hai mas que un



---

color y un sentimiento; defender la lei y la patria. Atacamos pues los hechos abusivos: solo el crimen es nuestro enemigo. El simple opinar está fuera de nuestra competencia, como lo está de la lei.

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, enero 11 de 1855

Número 44.

---

Nos cabe la mayor complacencia al anunciar al público dos triunfos obtenidos en dos puntos diferentes por los invictos defensores del Poder legítimo, sobre los vándalos democráticos, el 2 y el 4 del corriente mes. El primero tuvo lugar en el pueblo nombrado el Jicaral en donde el Sr. Comandante de la villa de Metapa desbarató y escarmentó debidamente á una partida de facciosos que al mando de Tiburcio García se hallaba en dicho pueblo, procurándose víctimas para conducir las por la fuerza al matadero de Jalteva. Y el otro en la hacienda de la Agua-agria, jurisdicción de Nandaime, en cuyo punto bien fortificado por un destacamento de esta plaza, habiendo intentado los facciosos tomarlo con una división de doscientos hombres traída de Nicaragua, sufrieron un descalabro completo, una repulsa digna de los bravos defensores del Gobierno, pagando así su imperdonable osadía de disputar un puesto cuya defensa se hallara encomendada al valor y entusiasmo bélico de unos cuantos soldados leales é intrépidos. La relación de tales sucesos la verán nuestros lectores en los partes oficiales transcritos á continuación.

Sr. Mayor Jeneral del Ejército de la República. D.U.L. Metapa, enero 3 de 1855.—Del Teniente encargado para el arreglo de las fuerzas de esta plaza.

Antes de aver volví de Tipitapa y traje los elementos de guerra que recibí de aquel cantón, habiendo encontrado en mi regreso otros que me habían venido de Matagalpa, mandados por el Sr. Gobernador de aquel departamento.

En la misma tarde de mi llegada salió el Sr. Comandante local de esta Villa don Andrés López por el lado de Jicaral, con un piquete de cuarenta bravos y valientes Chocollanos y asociado de los Subtenientes don Ramón Tinoco y don Ignacio Jarquín. Su fin era observar mas de cerca los movimientos de los facciosos por el lado de León, para proceder á practicar en lo sucesivo otras operaciones de mayor importancia. Ayer, como á las doce del día, llegó al Jicaral, y habiendo sabido que Tiburcio García, Cruz Blanco ó Blandón, Benito Guerrero y otros se hallaban reunidos en dicho pueblo con mas de veinticinco hombres armados para formalizar una recluta y defenderse contra



cualquier escolta del Supremo Gobierno, determinó irlos á batir á las casas de Blanco y Guerrero en que estaban fortificados, y al efecto mandó al intrépido Oficial Tinoco que atacase al primero, y dispuso que el Sargento Silvestre Orosco, por ser mas vaquiano, tomase la del segundo, mientras que él con unos pocos soldados se situó en el río para cortarles esta salida. En consecuencia se rompió el fuego en la casa de Blanco, y después de media hora fueron derrotados los facciosos y escarmentados cual lo merecen, pues quedaron muertos el vándalo entre los vándalos Cruz Blanco, bien experimentado en su profesión con siete asesinatos, varios letrocinius y otros crímenes atroces; su infortunado hijo Luis que por seguir el mal ejemplo de su padre recibió una muerte temprana y dehonrosa, y Gabriel Moya. Benito Guerrero y su comparza huyeron despavoridos desde los primeros tiros; y Tiburcio García, el nombrado Comandante, tomó el mismo partido, pero no sin haber recibido antes una herida, que le recordará en todo tiempo esa jornada para él tan funesta.

Fuera de lo dicho, dejaron aquellos bandidos tres prisioneros, dos retacos, una carabina, dos pistolas flamantes, una lanza, una coba, una caserina, cuatro paradas, una espada sable, una cutacha, veinticinco balas sueltas, diez sombreros seis albardas, seis bestias ensilladas, siete frenos, siete pares de espuelas, una resma de papel, un corte de calson, una chaqueta de pañete, una hamaca, dos manvas, dos pellores, dos chamarras, un garrafon y una garrafa de aguardiente, y dos pares de alforjas: todo lo cual fué tomado en las casas de Blanco y Guerrero en donde se hallaban acuartelados y fortificados los enemigos.

De nuestra parte no hubo otra novedad que la de haber salido herido en este combate el denodado patriota Sr. don Bernardo Gutiérrez, digno hijo del inmortal Teniente Coronel don Celestino Gutiérrez, honor y gloria de los Metapas. El Sr. López me hace un especial elogio del valiente oficial Tinoco, y del referido patriota don Bernardo, quien después de herido, y habiendo faltado fuego a su carabina, con una cutacha en la mano riñó brazo á brazo con Cruz Blanco y los otros dos que murieron, hasta herir gravemente y dejar rendido al primero, y muerto á otro. También recomienda al cabo Dolores Sandino, quien entre tantos valientes se hizo distinguir por su coraje y denuedo.

Al comunicar á esa Mayoría el informe que me ha dado el referido Sr. Comandante don Andres López, me cabe la honra de manifestar por tan digno conducto, al Supremo Gobierno y á S. E. el Sr. Jeneral en Jefe, el ofrecimiento que les



hacen los valientes Metapas de este triunfo, que aunque pequeño, es una prueba inequívoca de su patriotismo, entusiasmo y decisión por la causa del orden, y de la legitimidad; y me congratulo en alto grado de haber contribuido á la creación de la fuerza de esta plaza, de la cual se eban esperar con fundamento lances mas importantes; así como que se engresará de día en día, pues todos son valientes en Chocollos y sostienen con fervor sus opiniones.

Con todo placer soi del Sr. Mayor afectísimo y obediente subalterno —Aniceto Miranda.

Sr. Mayor Jeneral del Ejército de la República. D. U. L. Agua-agria, enero 4 de 855.— Sr. Ayer á las doce del día se me dió parte que el enemigo venia de Rivas, pero no se me pudo designar el número. A las cuatro de la tarde tuve otro de que venía llegando á la hacienda Jesús María; y entonces, sin perder momento, me puse en marcha con cincuenta hombres hacia el camino de Diriomo con el fin de emboscarme; mas cuando salí al camino real tuve noticia que el enemigo se había quedado á dormir en la misma hacienda, y en consecuencia me vi obligado a contramarchar, habiendo logrado volver á mis atrincheramientos como á las ocho de la noche. Hoi á las seis de la mañana mandé al oficial Talavera á explorar el campo con unos pocos soldados á caballo, y habiendo tomado el rumbo de la referida hacienda, mui próximo á esta se topó con el enemigo que ya venía á atacarme, y tuvo que retroceder precipitadamente á causa del excesivo número de aquel. En fin, como á las diez se presentó á la trinchera con doscientos hombres poco mas ó menos, y rompió un fuego vivo flanqueando por derecha é izquierda; pero fueron vanos todos sus esfuerzos, porque escollaron en la bravura de los siempre vencedores soldados de la plaza de Granada, y tuvieron que sufrir el baldón de verse repelidos á la hora y media de ataque, y de huir vergonzosamente, sin habernos hecho mas daño que el herirnos levemente al Teniente Saballos que conduce este parte. Debí perseguirlos para acabarlos de deshacer, pero el no tener caballería suficiente para esta operación me lo impidió. Sin embargo á continuación mandé á explorar el campo con la infantería y se hallaron ocho paradas, cuatro chamarras, una bayoneta, y algunos manojos de tabaco de primera. Se vieron también muchas huellas de sangre por diversas partes, señales evidentes del gran destroso que sufrieron, del cual espero tener mui pronto datos positivos, que comunicaré á U. oportunamente. No tengo que hacer especial recomendación de ninguno de los valientes que sostienen este interesante punto, porque todos en general se portaron brillantemente.



Todo lo comunico á U. para que se digne elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Jeneral en jefe, quedándome la honra de suscribirme su atento servidor y sumino subalterno—  
Blas González.

Notables son los hechos anteriores, y habiendo tenido lugar fuera de esta plaza, fácil cosa es hacer indagaciones para penetrarse de su certeza. Sin embargo, espérese un poco, y dentro de breve se verán salir de la prensa democrática unos papeluchos con el título de "Partes oficiales" en los cuales leeránse mil patrañas portentosas atribuidas á aquellos vándalos en las jornadas del 2 y 4 del corriente, que á no ser imaginarias como las del ilustre Manchego de Cervantes, presagian el triunfo del vandalismo y menester seria ir buscando desde ahora el modo de salvarnos de sus estragos. En efecto, tal ha sido la conducta de esos impostores descarados. Por mas que el 29 de setiembre y 25 de octubre en los alrededores de esta ciudad; el 2 de diciembre en Jinotega, y el 16 del mismo en el Castillo hubiesen sufrido irreparables y estupendas derrotas, ellos con una desvergüenza imperdonable se han atrevido á engañar al público escribiendo mil patrañas, hora asegurando haber triunfado en esas jornadas que han llenado de gloria á las huestes vencedoras del Poder legítimo, hora atenuando el descalabro y el baldón sufrido con unas cuantas mentidas disculpas y falaces aserciones, tales como las que propalan para encubrir la vergonzosa derrota que llevó en Jinotega el bandido hondureño José Antonio Ruiz con toda su división de quinientos hombres. Sin embargo qué pueden medrar esos miserables con tan atroces embusterías? Nada mas que el desprecio ó la indignación de los hombres honrados, porque tales son los afectos que provocan la mentira y el descaro. A la verdad, cuáles son los progresos que ha hecho la facción? qué popularidad, qué prestigio ha adquirido con sus publicaciones? Por el contrario, ella retrograda visiblemente, pues á la vez no solo no avanza un palmo de terreno sobre esta plaza, mas aun se ve despojada de varios puntos que ocupara en otro tiempo; tales como el Gran Lago, el Castillo, las inmediaciones de Nandaime, el Llano de Ostotal y todo el Departamento de Segovia, del que por algunos días se creyó dueño absoluto el descalabrado Ruiz. Desde el 25 de octubre que intentó torzar nuestros inespugnables atrincheramientos no ha vuelto á tener esa audacia que pagó bien cara. En sus incursiones sobre los pueblos que ha subyugado no goza ya de aquella libertad y dominio absoluto que le dieron al principio su fantástico grandor y positiva barbarie, que aterró por el momento á los pacíficos nicaraguenses, pues ademas de lo que sabemos de Teustepe, del Sauce, del Viejo y actualmente del Jicaral; en Jinotepe también una de sus escol-



tas vandálicas tuvo que habérselas con unos veinte patriotas que se lanzaron sobre ellos y que si mejores resultado no obtuvieron, al menos dieron á entender que no se viola tan impunemente la santidad de las leyes ni los sacrosantos derechos de un pueblo libre; y desmintieron esa popularidad que se alega en favor de la mas inícuca insurrección. Y todo esto qué prueba sino que las mentiras democráticas no alcanzan á alucinar á los nicaraguenses, quienes mui lejos de alistarse en las banderas de la rebelión, corren presurosos á engrosar las filas respetables del Gobierno en esta plaza, ó á cooperar en diversos puntos al esterminio de los anarquistas? Es indudable: La facción salvajemente aterradora de 54 se va desmoronando de día en día: es un edificio que amenaza inevitablemente ruina, porque el crimen que es su base jamas podría sustentarlo perenalmente.

Pero por tener en este momento á la vista uno de los referidos papeluchos, el que lleva el número 11, hablaremos con especialidad de los dos imaginados triunfos que publica. El primero dice que lo obtuvo una partida de su ejército en la hacienda de Malaco de don Fulgencio Vega, asegurando que ella estaba ocupada por una fuerza enemiga de 50 hombres destinada á proteger el transporte de víveres, hacer reclutamientos y perseguir á muerte á los que no reputase adictos al Gobierno, la cual refiere que sufrió una derrota completa el 12 de diciembre. Qué mentira tan estupenda! qué manera tan brusca de dorar un crimen! qué hipocrecía tan audaz! Lo único que aconteció en Malaco ese día fué, que doscientos facciosos llegaron al amanecer á la referida hacienda, y después de haberse corrido los pocos mosos que á esa hora aun no se habían ido al trabajo y disparado en su fuga unos pocos tiros á aquella partida de ladrones públicos, se apoderaron estos de las casa, la que previamente democratizadas, fueron reducidas á ceniza con la mayor presteza, y jamas vista barbarie. Ahora bien: si como salteadores se atribuyen en esto un triunfo, no se lo disputaremos, porque para esa calaña lo son realmente el robo y el incendio; pero si lo hacen como enemigos del Gobierno, jamas; porque éste nunca ha pensado situar parte de sus fuerzas en Malaco. Lo que hai sobre esto es, que los varios dueños de las haciendas de aquel valle han armado por su cuenta á todos sus peones para evitar los continuos robos que les hacían los facciosos y sus adictos, y aun para perseguir á estos, que situados en las huertas vecinas no cesan de ejercer su rapacidad, y traerlos á esta ciudad á recibir su condigno castigo. Bien es verdad que esos mismos mosos, como á fines de noviembre, llegaron á rearmarse, para atacar á una partida de vándalos de infantería y caballería que de antemano supieron andaba en las



inmediaciones y debía llegar á aquellas haciendas á hacer de las suyas, y que en efecto la atacaron y derrotaron haciéndole tres muertos y varios heridos, y quitándole algunas de las cosas robadas; pero esto, aunque parezca á los facciosos haber sido obra de las fuerzas del Gobierno, no lo fué sino de los particulares. En venganza de este vergonzoso descalabro fué sin duda que el jefe de los bandidos destacó el 12 de diciembre los doscientos hombres de que hemos hablado, y logró en efecto desquitarse porque se cumplieron sus órdenes eminentemente regeneradoras y democráticas de incendiar y robar; pero á fe que si en el citado impreso no confesaran haber tenido ellos cinco heridos, jamás habríamos pensado que los pocos tiros que hicieron en su carrera los mosos que huyeron, hubiesen producido tan buen efecto. Qué tal, nos decimos nosotros, les hubiera ido, si les dan tiempo á los esforzados malaqueños de reunirse todos en un punto para formalizar su defensa.

El otro triunfo decantado dice el papelucho que sucedió el 13 del mismo mes en las inmediaciones de la hacienda Jesús María. Realmente, hubo allí un encuentro entre la fuerza que en aquel entonces había en la Agua-agria, y una división considerable que al mando del llamado Jeneral Pineda venía de Rivas; pero falso y mui falso es que este haya triunfado. Léjos de eso, tuvo que retirarse á la hacienda susodicha á procurarse tras de sus corrales la defensa, que por la superioridad numérica de sus fuerzas debió haber sostenido á pecho descubierto; y no contento con esto, sin esperar un segundo ataque, se marchó precipitadamente para su guarida, llevándose, no cinco heridos de levedad como él dice, sino siete y entre ellos algunos de gravedad. La fuerza de la Aguagria no los embistió nuevamente por su pequeñés, y tuvo por mas acertado ir á ocupar su puesto, pero del combate no le resultó otro mal que el haber sido herido uno de los soldados. Y la prueba mas palpable de que el tal Jeneral Pineda no triunfó en esa pequeña refriega que le sostuvo un Teniente de las fuerzas del Gobierno, está en que no obstante ser el punto de la Agua-agria de bastante interés para los facciosos, el no osó irla á ocupar, como debiera haberlo hecho, si consideraba descalabrada y huyendo por los montes la fuerza que lo custodiaba.

En fin demasiado hemos escrito para refutar mentiras que el público sensato desprecia. Es hacer mucho honor á esos miserables bandidos, el ocuparnos tanto tiempo de sus sandeces; y debemos ya concluir. Pero permítasenos antes dirijirnos á los valientes que en el Jicaral y en la Agua-agria sostuvieron el honor de las armas del Gobierno con tanta bravura como gallardía, para manifestarles que su digno Jeneral en Jefe está contento y satisfecho de sus heroicos comportamientos,

congratulándose de tener por súbditos á soldados tan aguerridos, y que la patria, agradecida por su decisión en la defensa de sus fueros sacrosantos, sabrá recompensarlos debidamente.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, enero 23 de 1855

Número 45

---

Después de las gloriosas jornadas de 25 de octubre en esta Ciudad, 2 de diciembre en Jinotega, y 16 del mismo en el Castillo, de cuyas acciones, que tanto lustre han dado á las armas del Gobierno legítimo, hemos puesto al corriente á nuestros lectores, no ha ocurrido suceso alguno digno de especial mención. Los enemigos del Gobierno legítimo, que lo son del sociogo, ventura y prosperidad de Nicaragua, han recibido en ellas una terrible lección, un amargo desengaño, para no osar enfrentarse cuerpo á cuerpo con los bravos defensores de los fueros patrios, con los vencedores de Segovia, con los leones del Castillo, de donde fueron desalojados los cobardes que lo habían ocupado y defendían en la seguridad de que ningún poder humano sería capaz de recobrar aquella inexpugnable fortaleza. Vana confianza! confianza que no podían tener hombres que son traidores porque son cobardes, y son cobardes porque el crimen carece siempre de valor. .

Rechazados pues de las fortificaciones que cubren nuestra línea de defensa, y vencidos en cuantas ocasiones se han presentado al combate fuera de sus atrincheramientos, no les ha quedado mas recurso que encerrarse dentro de ellos para ejercer allí su sistema de estorsiones, pillaje, incendio, latrocinios y barbaridades sobre las indefensas poblaciones, de donde sacan toda clase de recursos, no ya para entretener al soldado que sufre los rigores del hambre y la miseria, porque no se le pasa un solo centavo de aquellas depredaciones, dándole apenas un real alla á los 15 días para rancho y con menos frecuencia todavía una que otra cuarta de sus sueldos, que se paga hasta con botellas de aguardiente; sino para satisfacer los instintos de rapiña que tan descaradamente se han desarrollado en los famosos héroes de la pandilla democrática, de cuya dirección se han apoderado los hombres de occidente que se dicen ilustrados, los profundos políticos y los insignes militares del calibre de Castellón Guerrero y Jerez que han recogido con el mayor ahinco la parte lucrativa de la revolución que son los productos metálicos, cuya abundante cosecha les ha sido tan fe-funda, como largo el período de su duración.

Ahora que el pueblo nicaragüense ha sido testigo y víctima de las atrocidades ejercidas por un puñado de foragidos



públicas, vendrá en conocimiento de la verdad prácticamente y de traidores que lo han lanzado en un caos de calamidades demostrada, y sentida por todos los que no están privados del uso de su razón, verdad sencillamente espresada en aquel bello pensamiento del poeta ingles Pope que dice: las revoluciones son la locura de muchos para el bien de mui pocos; verdad que los adeptos del democratismo, los que figuran en escala menor han comenzado á experimentar un poco tarde cuando han observado que en tanto que ellos no esperan mas que una muerte segura que les va a visitar á la campaña, el Provisorio y sus cofrades cargan con el fruto de sus rapacidades con la fortuna de los nicaraguenses con las alhajas de oro, plata y piedras preciosas de las Señoras que no han podido satisfacer anticipadamente ó de bistrecha los contingentes pecunarios ó las gruesas sumas que se dignan exigirles como medio para redimirse de vejaciones personales. Tal es el botin de guerra que creen les corresponde tula conciencia en la contienda actual; de manera que con él, y con poner en salvo sus personas en la hora del peligro, está todo arreglado, dejando á los compatriotas entenderse como puedan. Como ha de ser! El infeliz soldado ó muere de bala ó perece de hambre en la campaña, principalmente si no es de aquellos que hacen uso del derecho de uñas libres que se les ha concedido; pero los prohombres de la democracia, sin exponerse á ningun riesgo, disfrutan de todos los goces que se proporcionan con las riquezas adquiridas á costa del sudor del pobre; y es de esta manera que el provisorio Castellón sostiene ese lujo asiático de que sin pudor hace gala. El oro, la plata y las cosas de valor que han sido objeto de las estafas, estorciones y violencias públicas son solamente para él, para el estado mayor del ejército faccioso, para la gente de gabinete, para las aves de pluma.

De mui distante manera ó por mejor decir de un modo enteramente contrario proceden los defensores del Gobierno legitimo. Entre nosotros los soldados, cabos, sargentos &c. están puntualmente pagados, con arreglo á la nueva tarifa que ha mejorado su soldada con un aumento de prest considerable. La oficialidad percibe sus haberes respectivos, con que hace frente á sus necesidades; á los empleados civiles apenas se les paga medio sueldo, cuando lo hai; y cosa rara y nunca vista en esta era democrática! el Jeneral Presidente Chamorro, ese Chamorro á quien los facciosos atribuyen una ambición desmetida de mandar, por que se cree que vá á meter la mano en la hacienda pública como la han metido muchos; ese Chamorro, decimos, á quien aborrecen los malvados, por que no transije con ellos, ni alaga sus malas pasiones,, no ha percibido la mas pequeña suma por razon de los sueldos que como Jeneral



en Jefe ha devengado en esta penosa y dilatada campaña á pesar de que sus haciendas han estado á discreción del enemigo.

Y puede decirse otro tanto de los ilustres miembros del gabinete negro, á que dan el nombre de Gobierno provisorio? Puede el Protodemócrata Castellón tener siquiera una lijera semejanza en este punto con el Sr. Chamorro? De ninguna manera; el parangón entre estos personajes no servirá sino para hacer resaltar la maldad y corrupción del primero, en presencia de las virtudes y apreciables cualidades del último.

Como el pago del Soldado es la primera de las necesidades en concepto del Gobierno y de los hombres de orden, justamente se satisface y atiende á ella de toda preferencia.. A semejante conducta sin duda se debe la deserción que han tenido los facciosos en estos últimos días de oficiales y soldados hondureños y del país, que arrepentidos de su error ó dando pruebas inequívocas de que no han venido al panteon de Jalteva sino por la fuerza, se han presentado con sus armas al Sr. Jeneral en Jefe del Ejército del Gobierno legítimo, por quien han sido benévolamente acogidos y considerados, habiendoseles colocado en el mismo ejército bajo las prudentes precauciones que demanda la situación. Por tantas defecciones que sufre cada día la causa del desorden: porque su descrédito cunde por todas partes á causa de los excesos á que se entregan los foragios en su desesperación: porque la justa indignación del pueblo nicaragüense contra esos antropófagos no reconoce ya límites; y porque ellos comprenden mui bien que por sus atentados y barbaridades han perdido todo el prestigio y opinión con que se anunciaban venir, y que si acaso la han tenido alguna vez, jamás podrán recobrar; de ahí es que se afanan tanto en prohibir con multas y otras penas la lectura de los papeles públicos que revelan y denuncian sus crímenes, porque la verdad les causa tanto daño, como las balas de la legitimidad.

El Gobierno por su parte engrosa cada día sus fuerzas, y aprovechando las treguas y vacaciones que ofrecen los sucesos de la guerra, las somete al mas severo régimen de disciplina militar. Cuenta con un ejército respetable para defender y operar en todas direcciones según sea conveniente. Sobre este punto no está mal informado el Boletín oficial de Costarica número 54 de fecha de 23 de diciembre que tenemos á la vista.

Purgada la Segovia de los enemigos que el Estado vecino había mandado en auxilio de la facción, porque la derrota del cobarde Ruiz, que en León y en Jalteva se ha celebrado como un triunfo, nos ha dado este resultado; está espedita la comunicación con los pueblos todos de los departamentos setentrionales; y no obstante la guerra y el famoso estado de sitio que han soñado los demócratas, se ajustan ya algunas transacciones



mercantiles y se abastece la plaza de toda clase de víveres y comestibles que en abundancia vienen de los pueblos inmediatos.

Iguales ó mayores ventajas hemos obtenido con el recobro y expedición del Gran Lago, pues esto no nos ha hecho entrar nuevamente en relaciones con Costarica por la vía de Sarapiquí, habiendo recibido correspondencia y papeles públicos que alcanzan al 30 de diciembre último. Otro tanto sucede con las naciones extranjeras de Sur y Norteamérica y especialmente de la Europa, donde la guerra de oriente ha tomado proporciones tan gigantescas y tan alarmantes, que han cautivado y tienen absorta la atención general. En la gran batalla de Inkermán de 5 de noviembre último las pérdidas del ejército ruso se calculan de 8, á 10.000 hombres, y las de los ejércitos aliados ingles y frances se elevan á 2,400 hombres muertos ó heridos de parte del 1º y á 1726 muertos ó heridos del 2º. El mundo está anegado de sangre.

Allanada la comunicación por el lago con el exterior, presto tendremos en esta Ciudad mayor copia de municiones y elementos de guerra que se han pedido desde el punto en que volvió a caer el castillo en nuestro poder. De manera que estos vendrán á engrosar los que ha traído el Jeneral Corral de San Carlos y del mismo Castillo, y los restos de los que se custodiaban en el almacén, que por si solos bastaban para dar en tierra con la turbulenta democracia que tantos males ha traído á este infortunado país.

Los bandidos no desconocen ya nuestra superioridad en todo sentido, así como su propia nulidad, ineptitud y descrédito notorio que se ha propagado hasta en el exterior. De allá se escriben por el organo de Costarica estas notables palabras: "Ojalá vuelva aquel país (Nicaragua) á una situación normal de paz y de "orden, y desaparezca el escándalo de un hijo suyo (Castellón) dotado de apreciables cualidades (así lo creíamos antes de conocerlo), convertido en instrumento de una "facción de foragidos, que sacrifica á la ambición ó á la venganza tanta sangre de hermanos".

Pero no es este solo el mal que ha causado á su patria ese hombre desnaturalizado— Tenemos entendido, y para ello no carecemos de datos, que el negocio de la institución de Obispo para la silla vacante de Nicaragua está envuelto en graves dificultades, originadas de los siniestros informes que ha dirigido á Roma el funesto Castellón, que no solo es enemigo del Estado sino también de la Iglesia.

Por esta lijera reseña que en nada se aparta de la ver-



dad, se comprenderán las ventajas de nuestra situación; pero los jefes principales de la tropa facciosa hacen creer á esta, que estamos agonizando, y que el asedio de la plaza es tan eficaz y tan rígido, que se halla herméticamente cerrada para todas las poblaciones de la República. Sin embargo el Gobierno moviendo sus fuerzas hacia los puntos en que se presenta el enemigo, ha dado y seguirá dando pruebas de lo contrario; y de un momento á otro se convencerán los sitiadores, que han estado en un grave error— Presto verán pues nuevas demostraciones bélicas de parte de los sitiados, que para probar que no lo están, harán lo del filósofo á quien se negaba la existencia del movimiento; marchar para probarlo.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, enero 27 de 1855.

Número 46

---

En nuestro número del 23 del corriente, aludiendo al soñado sitio con que los jefes de la pandilla democrática procuran engañar á los pueblos respecto á la situación del Gobierno legítimo. dijimos: "Presto verán pues nuevas demostraciones bélicas de parte de los sitiados, que para probar que no lo están, harán lo del filósofo á quien se negaba la existencia del movimiento; marchar para probarlo". El hecho ha venido á justificar nuestro anuncio y á dar un mentís irrecusable á los que pasando sobre la verdad, pintan nuestra posición tan triste y abatida, que no podemos movernos. Miserable ilusión, recurso mezquino con que los titulados demócratas se afanan en ocultar las pocas ó ningunas esperanzas que tienen ya de coronar su criminal empresa!

La ciudad invicta, que siendo el baluarte de las libertades públicas, trazó la línea que debía contener al torrente vandálico diciendo á los bárbaros: 'de aquí lo pasarás', había suspendido por algun tiempo sus golpes tremendos sobre el enemigo acantonado en Jalteva; pero hoi ha vuelto á repetirlos, después que las fuerzas defensoras de la Potestad legítima, orlando sus armas de gloriosos laureles adquiridos al Este y al Setentrion, triunfaron con heroico denuedo en Segovia, y arrancaron con indómita pujanza de las manos facciosas la inexpugnable fortaleza del Castillo, cuya defensa en tiempos atrás ilustró el nombre de una heroína granadina. Estas dos brillantes acciones aseguraron al Gobierno de la República la posesión del gran lago y los dos departamentos setentrionales de Segovia; y por supuesto han aumentado su poderío, al paso de debilitar los recursos y elementos de la facción anárquica, que después de tantos descalabros como ha sufrido, después de tantos desmanes y excesos como ha cometido, no es estraño que tenga sobre sí la execración general, y presienta ya el fin funesto que le aguarda.

Recordarán nuestros lectores que el 25 de octubre fué un día de gloria para la patria, un día de honor para los defensores de la legitimidad y del orden, porque en él los bandidos recibieron el cumplido que saben hacerles nuestros valientes cuando osan llegar con estos á las manos. Pero entonces ellos vinieron á los muros de esta plaza á repetir la escena del 4 y 16



de julio: vinieron á sufrir el escarmiento que merecia su audacia y que los bravos legitimistas acostumbran darles con la bizarría propia de los que defienden los fundamentos constitutivos de la sociedad, la legitimidad y el órden. El 25 del corriente ha sido también un día de lustre para las huestes del Gobierno, pues con la hidalguía propia de caballeros, conmemorando el de octubre pasaron á corresponder su visita á los huéspedes infernales que están metidos en Jalteva. La división de operaciones á las órdenes del renombrado Jeneral Corral fué á situarse casi bajo el vivac enemigo, y le tiró el guante de honor que no queria alzar, y que de seguro no habria alzado sin los aguijones del hambre que les produjo la toma de los víveres que de Masaya mandaban al Cantón, y que son los recursos con que hacen su alimento diario.

Pero bien: de grado ó por fuerza los facciosos aceptaron el combate, y destacando la mayor parte de sus fuerzas bajo el mando inmediato de su Jeneral en jefe Dr. Cojuelo (a) Jerez, salieron á batirse. El encuentro fué reñido y sangriento; pero los pobres bandidos recojieron como siempre la derrota, el deshonor y el vilipendio, retirándose despavoridos los que escapando de nuestras bayonetas, alcanzaron volver á sus atrinchamientos, perdiendo mucha gente en desertores, heridos y muertos, y algunos elementos bélicos. Nuestros valientes quedaron dueños del campo con el orgullo y entusiasmo que produce siempre la victoria.

En este brillante hecho de armas hubo un episodio digno de notarse con particular especialidad; y es que el mencionado Jeneral en Jefe de los vándalos se haya visto para la primera vez desde el 27 de mayo en el campo de batalla, y que esa primera vez que salió a lucir su jeneralato y á ostentar su valor encerrado tanto tiempo en las paredes de Jalteva, fué para consignar un testimonio de su bravura y pericia militar dejando su caballo y montura, y saliendo de estampidas, aunque á gatas, por el monte hasta parar en Masaya según se asegura. Pobre hombre! Salió á buscar gloria, á dar una prueba de su coraje guerrero, y encontró la deshonor y testificó que el denuedo para permanecer en la sacristía de una Iglesia, no es por cierto el que requiere la pelea. Se dice que dicho Jeneral ha vuelto en la noche de ayer á Jalteva bastante estropeado y fatigado de la fuga.

Ha sido tanto el pavor que la intrepidez de las fuerzas del Gobierno, mostrada en la acción á que aludimos, ha infundido en los bandidos, que ni siquiera han tenido ánimo para recoger sus muertos en dicha acción. Fuerzas de esta plaza salieron ayer á los mismos puntos, y encontraron insepultos los

cadáveres de esas víctimas sacrificadas á la ambición y codicia de cuatro zánganos, cuyo corazón inmundo y maléfico como la corrupción que exhalan aquellos restos amontonados en el campo, no siente el mas pequeño remordimiento al desgarrar cual lobos hambrientos el seno de la patria. Nuestros valientes volvieron á provocar á los enemigos á la lid; pero ellos, asaz amedrentados, rehusaron este reto de honor y no se atrevieron á salir de sus guaridas; por lo que nuestras fuerzas con el gozo que engendra la superioridad sobre el contrario, regresaron á esta plaza habiendo tomado un correo que de Nicaragua venia á los facciosos, y algunos víveres que les mandaban sus cofrades de Masaya, y recojieron todavía mas armas del enemigo.

En el estado de potencia y auge en que hoi se encuentra el Gobierno respectivamente á la facción, ya no cabe tardanza para obrar sobre ella con mas seriedad; lo que ahora importa es celeridad en las operaciones, porque en la celeridad, según nos ha demostrado el Capitán del siglo, estriba si no toda, al menos la mitad de la victoria. No queremos por esto precipitación, porque esta traería consigo el mal resultado consiguiente á la irreflección; deseamos la actividad hermanada con la prudencia y el juicio, porque de ella depende á nuestro modo de ver el éxito feliz de la noble empresa del Gobierno: de ella depende el que los peligros exteriores que amenazan á la República, no compliquen el porvenir; y de ella depende sobre todo el que pronto cese el malestar de la patria. Nosotros esperamos que el hombre de la situación, el ínclito Jral. Chamorro, que ha sabido conducir las cosas hasta el grado prepotente que hoi tiene la Potestad legítima, sabrá aprovechar las circunstancias y obrar con la premura y discreción que ellas exigen, para que vuelvan presto la paz y el orden á Nicaragua; y al favor de estos elementos de prosperidad pueda atender á su conservación y ventura.

Mientras tanto, órganos de los sentimientos de la patria, damos la mas cordial enhorabuena al Ejército de la República por el glorioso triunfo que la distinguida división de operaciones ha obtenido frente á los muros de Jalteva, y felicitamos con entusiasmo al esperto Jeneral que la condujo, y á los jefes y oficiales que se distinguieron en esa hermosa jornada, de la que nuestros lectores se informaran circunstanciadamente por el parte que insertamos á continuación.

LL. EE.



Señor Jeneral en Jefe del Ejército. Granada, enero 25 de 1855. Cumpliendo con la orden del Sr. Jeneral en Jefe situé en las avenidas de la Otrabanda grande y camino de Guadamus, la sección que manda el Coronel D. Florencio Xatruch, á lo largo del arroyo de la chocoyera y garganta de la aduana la sección que manda el Capitan mayor Arana; y la segunda al mando del coronel don Pedro Xatruch pasó á desempeñar el encargo de aprehender a los conductores de víveres; y yo con las secciones 3ª y 5ª me situé en las sabanetas próximas para ocurrir en auxilio de todos.: Luego que los enemigos pudieron cerciorarse de mi posición de frente por un reconocimiento que hicieron distante cincuenta varas de la garganta donde comienza el arroyo de la chocoyera de oriente á poniente, se retiraron á la casa de Pól-vora, después de haber hecho unos pocos tiros sin resultado: mientras tanto el Coronel Xatruch, comandante de la 2ª sección, aprehendia á los conductores de víveres, y con ellos fueron remitidos á esta plaza: uno de ellos declaró que á las cuatro de la mañana se formaban en la plaza de San Fernando como cincuenta hombres con objeto de traer pólvora á los facciosos. Con tal motivo dispuse que la 2ª sección tomase posición para aguardar al enemigo por camino de enmedio; y cuando recibia el parte de estar cumplida mi orden, se apercibió por dicho camino un fuego de fusilería que por momentos fué aumentándose hasta demostrarme que era un ataque formal. Me constituí al efecto en lugar de la acción, y advertí que no eran fuerzas de Masaya las que atacaban a retaguardia de mi reserva; y como cada vez se hacia mas sostenido y certero, dispuse que el espresado Sr. Coronel Xatruch con la 5ª compañía de su mando sostuviera á la 6ª y mandé al Teniente don Eustacio Sandoval con una guerrilla de la 10ª compañía de la 5ª sección atacase por el flanco derecho las fuerzas enemigas. Tomadas estas disposiciones se descubrió al enemigo atacando el frente y flanco derecho de las posiciones que ocupaba la 4ª sección con un fuego bien nutrido de infantería; y al paso que se hacia general, se advertía que el fuego de flanco se prolongaba en una extensión considerable: para evitar que cortasen las fuerzas del Coronel Xatruch, y que no estrechasen sobre el arroyo al Capitan mayor Arana, mandé la 7ª compañía de la 5ª sección al mando del Capitan Venerio, y como este distinguido oficial fué herido en la cabeza, hice que el valiente Capitán de la 10ª don Andrés Murillo se pusiera á la cabeza de dicha compañía y sostuviera al Capitán mayor Arana. El fuego seguía cada vez mas vivo; y como no concluia la acción de retaguardia, mandé al Sr. Coronel graduado don Manuel Antonio Cerda que con la 3ª sección de su mando auxiliara á los Señores Comandantes Arana y Martínez, quedándome yo con dos guerrillas de reserva de la 3ª y 5ª sección: apagados los fuegos de retaguardia por la fu-

ga precipitada de los facciosos en dirección á San Fernando, quedó cubriendo las avenidas de los caminos carreteros y de enmedio la compañía del Capitán Cabrera, volando el infatigable Coronel Xatruch con la 5ª al lugar de la acción. En este estado la acción se hizo general, y como los facciosos ocupaban el camino que llaman de las lomas y el monte que está entre este y el camino de enmedio, fué necesario operar un cambio de posición para obligarlos á presentarse un terreno mas claro. Lograda esta operación por la acertada medida del Coronel Xatruch éste con el valiente y sereno Teniente Coronel Martínez hizo una carga á la bayoneta tan á tiempo y tan segura, que desconcertado el enemigo, dió lugar á los distinguidos comandantes Cerda y Arana para que sus fuerzas tomaran aliento y cargasen con mas denuedo sobre él; el cual, persuadido á su pesar de que no podía adelantar un palmo de tierra, efectuó su retirada por el arroyo y camino de Sacatiligue, por donde había venido: y las fuerzas que de frente atacaron, se encerraron en Jalteva, siguiendo sus pasos las del Supremo Gobierno hasta la casa de pólvora, en donde mandé que hicieran alto para volver á las primeras posiciones; terminando así la gloriosa acción de este día, en que el enemigo ha sufrido pérdidas considerables.

Reconociendo una parte del campo en que se dió la acción, se han encontrado veinte y un muertos y doce caballos, y seguramente su pérdida es mas considerable por los lagos de sangre que se encontraban, asegurando al Sr. Jeneral que de la fuerza que atacó por nuestra retaguardia, mui pocos entrarian á la plaza de Jalteva.

Entre los caballos muertos se encontró el que montaba el jefe de los facciosos Jerez, con su montura conocida por algunos oficiales. Se tomaron al enemigo 81 fusiles, 21 lanzas, una carga de parque, tres cajas de guerra y dos mulas, una de ellas herida.

Por nuestra parte hemos tenido los muertos y heridos que aparecen de la relación adjunta.

Me es en extremo satisfactorio, Sr. Jeneral, manifestar que no hemos tenido la mas pequeña pérdida en el material de guerra, escepto el consumido en la acción.

Los Señores Comandantes de la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Sección han demostrado la acertada elección que para mandarlas ha tenido el Sr. Jeneral en Jefe, y sus subalternos han cumplido con su deber, escepto uno de que daré parte verbal. La tropa ha peleado con valor entusiasmo y con una serenidad admirable.

El Sr. Coronel don Florencio Xatruch y la tropa de su



mando, aunque no tuvieron el gusto de pelear, han desempeñado una misión importante en este día cubriendo el flanco izquierdo de las posiciones que ocupaba la división, por los lugares en que los facciosos han hecho mas daño en otras épocas, y me es mui satisfactorio decir que tanto el Sr. Comandante como los subalternos y tropa que manda, han hecho un servicio distinguido.

Los señores Xatruch y Arana recomiendan á los Capitanes don Gabriel Irías, don Jacinto Tíffer, Ayudante don José María Matute, Tenientes don Onesíforo Duarte, don Francisco Ortega; Subtenientes don Eulogio Morales, don Matías Barberena, y al jóven Subteniente don Perfecto Zavala: y yo no puedo menos de alabar el valor, subordinación y serenidad del Capitan don Gregorio Cabrera.

Doi al Sr. Jeneral en Jefe las gracias por el honor de haberme colocado á la cabeza de jefes, oficiales y soldados que tan bizarramente cumplen con su deber, y me congratulo del éxito que en este día han tenido las armas del Supremo Gobierno.

Reitero al Sr. Jeneral en Jefe mis respetos y me firmo su mui obediente servidor.

Ponciano Corral.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, febrero 3 de 1855.

Número 47

---

Si el día 16 es un día en que las armas del Gobierno legítimo de la República se cubren de gloria, según lo hemos visto demostrado por sucesos repetidos, también el día 2 es un día que está señalado por la Providencia para que en él los defensores de la legitimidad escarmienten á los malvados y les hagan conocer que ya no deben continuar en la lucha criminal y vergonzosa que por tanto tiempo sostienen sin ningún resultado favorable para ellos. El 2 de diciembre las fuerzas del Gobierno derrotan en Jinotega al faccioso Ruiz y la partida de zánganos que comandaba, y el 2 del corriente ejecutan lo mismo dispersando por todas direcciones á doscientos cincuenta bandidos que capitaneados por el vándalo de José Guerrero, salieron á disputar el paso á la división de operaciones que dirigida por el esperto Jeneral don Ponciano Corral, salió antes de ayer de esta plaza á ejecutar un movimiento dispuesto por el Sr. Jeneral en Jefe del Ejército. Según el parte que á continuación insertamos, el Jeneral Corral, después de haber pernoctado con la división de su mando en el pueblo de Dirioma, salió en la madrugada del día de ayer con dirección á la ciudad de San Fernando, y al acercarse á la entrada del pueblo de San Juan, la guerrilla de vanguardia fué atacada de improviso por la fuerza facciosa; mas á pesar de lo desventajoso de la posición que ocupaban, á los pocos minutos de fuego lograron nuestros valientes desalojar al enemigo, el que habiendo ocurrido á ocupar el pueblo de Catarina y á parapetarse allí para resistir con mayores ventajas, fué también desalojado, huyendo por diferentes puntos en la mas completa y vergonzosa derrota, para la que no bastó sino una mui pequeña parte de la espresada división.

Este triunfo, aunque al parecer de poca entidad, en nuestro concepto es de mucha importancia para la causa; pues á medida que nuestras fuerzas aumentan su valor y osadía triunfando de los facciosos y repeliéndolos de posiciones ventajosas, y quizá inexpugnables si fueran sostenidas por soldados verdaderamente valientes; esto disminuyen su número y hacen subir de punto su cobardía al extremo de no querer enfrentarse ya con sus contrarios, sino que mas bien huyen al solo nombre de los defensores del Gobierno. Guerrero, que siempre se predice la victoria; que á cada paso asegura que



volverá del campo cubierto de laureles; Guerrero que el 28 de junio volvió de las Pilitas al Cantón de Jalteva todo confuso y lleno de vergüenza, (si es que la tiene) por haber vuelto la espalda en unión de sus cofrades ante el insignificante número de sesenta soldados que salieron á batirlos; Guerrero pues cuya fama de cobarde y corredor la tiene tan bien establecida, es el escojido para ir á disputar el paso con doscientos cincuenta de los suyos al valiente y acreditado Jeneral Corral, que á la cabeza de la división respetable de que es digno jefe, en cada acción recojerá un triunfo y añadirá una palma mas á la corona de gloria con que él y sus bravos subalternos tienen ceñidas sus sienas. Nosotros felicitamos á dicho Sr. Jeneral y á su división por la acción del día de ayer, los felicitamos porque en ella han dado prueba de su acostumbrado valor; porque con suceso tan feliz han iniciado bajo gratos auspicios la misión que están encargados de cumplir; y porque el valor, la pericia y actividad del Sr. Jeneral, y la subordinación, constancia y denuedo de sus soldados, nos hacen esperar que coronarán con el éxito mas favorable la empresa que se les ha encomendado.

LL. EE.

Señor Jeneral en Jefe Cuartel General en marcha. Catalina, febrero 2 de 1855. Del Comandante de la División de operaciones. Habiendo salido de Diriomo á las tres y media de la mañana con dirección á San Fernando, la guerrilla de vanguardia al llegar al pueblo de San Juan fué atacada por la fuerza enemiga que en número de doscientos cincuenta hombres, según la deposición de un soldado segoviano que se pasó, salió á las doce de la noche del canton de Jalteva. La posición del enemigo era ventajosa, pues ocupaba las alturas del citado pueblo, cuando nuestra fuerza tenía que subir por desfiladeros y angosturas para desalojarlos de su posición. Después de una obstinada resistencia del enemigo, el valor de aquella superó las dificultades del terreno, y este fué desalojado de San Juan, corriendo á apoderarse de las casas é Iglesia del pueblo de Catalina, en donde pensó triunfar, porque peleaba á cubierto de casas y árboles y estaba además favorecido de la altura del terreno; pero nada hai que detenga á los bravos que tengo el honor de mandar: ellos derrotaron completamente á la fuerza facciosa que osó disputarles el paso, la cual se dispersó en todas direcciones, dejando en el campo un muerto, fuera de los heridos que se demuestra, fueron muchos, por los rastros de sangre que en la persecución se encontraban.

Al enemigo se le tomaron cuatro fusiles, cuatro retacos, tres lanzas, dos caballos y tres mulas, las cuales han sido

robadas por los facciosos á soldados del Gobierno en esa ciudad y á vecinos de este pueblo. Igualmente se tomaron dos paradas, cinco piedras de chispa, dos hachuelas y una albarda con freno.

De nuestra parte hemos tenido dos oficiales heridos que son el Teniente don Bartolo Sandoval y el Subteniente don Roman Bermúdez, ambos levemente, un cabo y cuatro soldados, dos de ellos de gravedad.

Oportunamente informaré al Sr. Jeneral en Jefe de los oficiales que mas se han distinguido, y por ahora me contraigo á manifestar que todos mis subordinados han cumplido con su deber en la acción de este día.

El héroe de esta derrota ha sido José Guerrero, quien aseguró en Jalteva que volvería coronado de laureles: lo acompañaban sus dignos compañeros Felix Ramires y José Salinas: en la huida dejaron el santo que incluyo y con el cual prueban los conocimientos militares que tienen.

Aprovecho esta ocación para dar al Sr. Jeneral en Jefe la enorabuena por el recuerdo que la división de mi mando ha hecho del memorable 2 de diciembre en Jinotega.

Soi del Sr. Jeneral mui obediente servidor. D. U. L.—

Ponciano Corral.

IMPRENTA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, febrero 12 de 1855

Número 48

---

De cenizas cubierta y de ruinas  
Quedará la invencible Granada,  
Pero nunca será despojada  
De su noble corona triunfal;  
Y entre el humo, la sangre y la muerte,  
Se alzaré majestuosa, radiante,  
Como el Iris que sale triunfante  
De las hórridas nieblas del mar.

Con estas bellas estrofas compuestas por un jóven poeta granadino, quizá cuando la situación de su patria era mas apurada, encabezamos nuestro número de hoy, porque ellas describen con sus verdaderos colores el cuadro que presenta á la vez esta Ciudad escojida por la Providencia para ser en el naufragio de la sociedad nicaraguense la tabla segura de salvación y el antemural contra el vandalaje y la anarquía. Ellas encierran un pronóstico que ha sido perfectamente cumplido, y por eso no solo las miramos como la inspiración feliz del genio, sino que son para nosotros el anuncio profético de lo que mas tarde debia realizarse y se ha realizado ya.

Nosotros que no vemos en el fatalismo sino el desvarío de una razón enfermiza, la aberración del espíritu humano, referimos todos los sucesos á una mano invisible, pero potente y sabia, que ordena el curso de las cosas. De aquí es que en el Fausto acontecimiento que vamos anunciando, reconocemos el favor de esa mano misteriosa y benéfica; pero esto no obsta para creer como creemos que Granada se ha salvado, y puede decirse ya que ha salvado al país en general de un ruinoso cataclismo, por la magnánima resolución de sus hijos de sepultarse bajo los escombros de su patria, antes que doblar el cuello al bárbaro demagogismo que venia á arrasarla. Esta decisión heroica recuerda los tiempos de Sagunto y Numancia en la antigüedad, y de Gerona y Zaragoza en nuestros días.

El canton de Jalteva no existe: de la noche á la mañana ha sido levantado; y después de una sangrienta y cruda refriega ocurrida en Masaya entre los democráticos que lo formaban y nuestras fuerzas, aquellos descalabrados andan fugitivos

y dispersos buscando un asilo que les ofrezca seguridad. A qué se debe tan grande y feliz suceso? Ya dijimos que lo debemos á la Providencia como causa primera, y que es el resultado de la heroicidad de un pueblo entusiasta por su honor y leal á la causa del órden, tan enemigo de la tiranía como adicto á los fueros de la autoridad y amigo de una libertad bien entendida. Por supuesto que el buen éxito de una empresa regularmente es consecuencia de una combinación acertada, de un plan prudente y atinado: en la guerra la espada es el medio, y la cabeza la causa motriz: aquella ejecuta lo que esta dispone; y la ejecución y disposición deben, ir acordes para que la una no destruya los efectos de la otra, y no se sigan desgracias y pérdidas. En la operación pues que ha arrojado de Granada y San Fernando al enemigo, nos toca admirar la prudencia y el acierto del caudillo ilustre del ejército de la República don Fruto Chamorro, y la exactitud, pericia, denuedo y fidelidad de los encargados de cumplimentarla. Nuestros lectores juzgarán por la relación de los hechos que vamos á hacerles tal cual ha llegado á nosotros oficial y privadamente.

El 9 del corriente el experto y denodado Coronel don Florencio Xatruch, llevando de segundo al no menos recomendable Coronel don Fernando Chamorro, salió al mando de cuatro secciones de la división de operaciones, brillante y lucida por su coraje y disciplina, vencedora siempre en la lid, con objeto de tomar la plaza de San Fernando, bien fortificada por el enemigo como el punto mas importante de donde sacaba los víveres con que se alimentaba. El Coronel, arreglándose á las instrucciones que recibiera del Sr. Jeneral en Jefe, toma posesión el mismo día 9 de aquel punto inexpugnable, y lo toma con la osadía que distingue á los valientes que comanda. Para esos bravos la pólvora poco ó nada significa; la punta de sus bayonetas es su parque; con ella todo lo allanan, todo lo escalan, todo lo vencen: en ella llevan la victoria, la muerte y el exterminio de sus contrarios. En varias acciones gloriosas han probado esta verdad; pero en las alturas de Catarina el 2 del actual y en Masaya el 9, han dado un testimonio relevante de ella.

Un triunfo tan esclarecido de nuestra parte llenó de confusión á las fuerzas democráticas acantonadas en Jalteva; y temeroso su titulado Jeneral en jefe de ser cortado completamente y privado de los víveres necesarios, determinó levantar el campo é ir á Masaya á hacer el último esfuerzo, á jugar el último albur, como él dijo. Lo levantó en efecto á las dos de la mañana del 10; pero con tanta precipitación y zozobra, que dejó sus mejores piezas de artillería sin lesión alguna interesante, y una infinidad de elementos de boca y guerra, regando



en el camino otros tantos y abandonando allí uno de los tres cañones que había sacado.

Sabida á las seis de la mañana en esta plaza la desocupación de Jalteva por los facciosos, dispuso el Sr. Jeneral en jefe que la primera sección de la invencible división de operaciones que había dejado aquí para sus ulteriores providencias, engrosada con piquetes sueltos de las otras tropas, á la órdenes del bravo Teniente Coronel don José Ubau y de su segundo el avisado y sereno Teniente Coronel don Dolores Estrada, saliese á perseguir á los facciosos, á quienes alcanzó en las inmediaciones de Masaya, en donde su retáguardia se había colocado y parapetado con una pieza de artillería. Nuestros valientes, sin embargo, se lanzan sobre ellos, y al cabo de tres horas largas de un fuego reñido la baten completamente; y cansados de tanta fatiga, violentados por la sed, se ven, entrada la noche, en la necesidad de tomar posiciones en las primeras casas por el rumbo del Calvario, buscando el medio de ponerse en comunicación con nuestras fuerzas que ocupaban la plaza. Mientras tanto sostenían estas el empuje de la vanguardia y centro enemigo que en número superior cargó sobre ellas; pero éste, destrozado en su retaguardia y viendo inutilizados todos sus esfuerzos sobre la plaza, al favor de la oscuridad de la noche y lo fatigado de nuestras tropas, huyó con dirección á managua en el desórden consiguiendo á una derrota, lleno de pavor y miedo, dejando el lugar de la acción anegado en sangre de la infinidad de heridos y muertos que tuvo, siendo necesario formar una pira para quemar los cadáveres, porque su muchedumbre y fetidez no daba tiempo para sepultarlos. De nuestra parte la pérdida numérica ha sido poca, pero mui sensible, porque nos han faltado oficiales mui distinguidos por su valor y subordinación, que llenaban de esperanzas y de orgullo á la patria. Nuestros lectores, á vista de los partes que á continuación insertamos, se informarán mas exactamente de los hechos gloriosos de que venimos ocupándonos.

Solo el que no tenga ojos, ó el que los tenga tan meopes que no alcance á divisar una línea adelante, no verá que la facción saliendo de Jalteva ha labrado ya su tumba, y que no puede sostenerse por mas tiempo. Los que en ocho meses catorce días, con todos los recursos del país, con el prestigio de sus primeros y efímeros triunfos, con los resortes de la novedad y de la sorpresa, no pudieron coronar su intento, podrán sostenerse cuando quedan á disposición de la autoridad legítima esos mismos recursos, y cuando al descontento y odiosidad que se han grangeado por sus excesos, reúnen ahora el desprestigio de sus derrotas? Podrán, batidos y descalabrados, encontrar apoyo en ningun pueblo, cuando á duras penas lo tenían ya en los que al principio se lo facilitaron? En León, dirán, van á re-



hacerse; pero no es allí donde lo que verdaderamente merece llamarse pueblo ansia el triunfo de la Potestad legítima y desea el exterminio de la facción que tanto lo ha oprimido y estorcionado? Se temerá por algunos que los malvados toquen la cuerda del localismo; pero qué vale esta cuerda en manos de hombres desopinados que con sus continuos embustes han perdido el derecho á ser creídos? Qué podrán labrar sus calumnias localistas á vista de los males que ellos han hecho á León y de los inmensos bienes que ese pueblo recibió de la administración, Chamorro? Los muchos leoneses ocupados en el ejército del Gobierno legítimo, colmados de los honores y distinciones que han sabido merecer con su lealtad, con sus nobles comportamientos y con su bravura en el campo del honor, no desmienten las intenciones dañadas que los democráticos malignamente quieren atribuir al Jeneral Chamorro respecto á los leoneses, á quienes en otras épocas y en la presente ha acogido benévola y benévola? Nosotros que conocemos al pueblo leonés, que sabemos su buena disposición á cooperar al buen éxito de la causa que defendemos, aseguramos que los facciosos no encontrarán opinión en él, y mucho menos auxilios voluntarios, y que antes bien sus hijos, una vez espedita la comunicación, vendrán á rodear á la Autoridad legítima y á servirla con su persona y bienes, recojiendo al lado de muchos de sus compatriotas los laureles que orlan las sienes de las huestes gubernativas, si es que todavía la facción en su loco frenesí osase batallar. Ojalá llevase al cabo esta locura, para que los principales motores de la sangrienta revolución presente paguen sus crímenes como merecen.

Los inmensos resultados que en favor de la República debe traer la desocupación de Jalteva y el derrote de los facciosos en Masaya, realzarán el honor que han adquirido el experto Jeneral que combinó la operación salvadora y el jefe distinguido á quien se confió, así como los bizarros jefes subalternos que ayudaron á realizarla, y la invicta tropa que con su heroica decisión alcanzó la victoria. A todos pues felicitamos por tan plausibles acontecimientos, y les damos la grata enhorabuena con que la patria agradecida saluda á sus valientes hijos, á sus leales é intrépidos servidores.

Granada entona con justo orgullo el himno sonoro de la victoria, porque su suelo no sufre ya la inmundicia de los facciosos; y entre el humo, la sangre y la muerte se alza majestuosa, radiante, elevando al cielo su frente pura, llena de noble blazon que dan la lealtad y el heroísmo. Granada ha visto impávida morir sus hijos al golpe de la bala enemiga, arrasar sus heredades, arrebatarse sus fortunas, arruinar sus templos, demoler é incendiar sus casas; y en medio de tanta pérdida, de



tanto destrozo, de tanta desgracia y desolación, no se ha acordado mas que de su honor y de su deber para con la patria, el Gobierno y la lei: Qué gloria iguala á la tuya. Modelo de fidelidad y dechado de patriotismo, su timbre es sublime, su fama inmortal, su lustre imperecedero. La mano destructora del malvado pasó sobre ella y redujo á escombros y á cenizas gran parte de sus edificios; pero esas ruinas, esos monumentos silenciosos que llenan aun de pavor, son las ofrendas heroicas de su lealtad y el testimonio inequívoco de sus sentimientos de orden y dignidad. Esos escombros humeantes aun, serán vistos con respeto por el extranjero, porque le recordarán la defensa gloriosa de un pueblo pundonoroso y magnánimo: ellos infamarán la memoria de sus autores y enorgullecerán al granadino como hijo de una tierra que todo lo sacrifica á la salud de la patria la corona con que hoi se ciñe Granada es de un brillo que no apagará el tiempo ni ofuscarán las pasiones. Una ciudad que apenas cuenta catorce mil habitantes y que encerrada en sus estrechos límites ha sabido defenderse del torrente vandálico y sostener con solo sus recursos por espacio de doscientos sesenta días los gastos inmensos que ha demandado la sangrienta lucha que estamos presenciando; que no se arredra con los reveses, y que al compás de sus conflictos é infortunios aviva su ardor patriótico, apura sus esfuerzos y confirma su resolución de vencer ó morir en la demanda, es acreedora á la admiración del mundo, y merece que su nombre, como dijo de la inmortal Zaragoza un poeta español, esté escrito en ígneas letras allá en los cielos esplendentes; y escrito está, nosotros le vemos, al lado de los de Sagunto y de Numancia. Granada con sus heroicos sacrificios, con sus habitaciones derruidas y con todo el daño que ha sufrido de los anarquistas de 54, ocupara la página mas hermosa de nuestra historia, y la posteridad no olvidará nunca las brillantes glorias que ha adquirido en esta vez, y con que resplandecerá á la faz de los pueblos mas libres patriotas é hidalgos.

LL. EE. (1)

Señor Mayor general del ejército de la República— Del Comandante de la división de operaciones del mismo. Ahora que son las 2 de la tarde, tengo el honor de decir á U.—que á las 12 del día ocupé, conforme á las instrucciones que se me dieron por su Excelencia el Sr. Jeneral Presidente, la plaza de la Magdalena, y de allí destiné la sección del Coronel Xatruch para que atacase de frente la plaza principal; y la sección del Tnte. Coronel Bonilla á flanquearla por los rumbos de oriente á poniente, con orden de hacerle una lijera escaramusa para juzgar del espíritu del enemigo; pero éste se hallaba en número de

200 hombres é intentó resistir en las bocas calles, y los nuestros llevados de un ardor indomable, se hecharon sobre ellos á la bayoneta, haciéndolos reconcentrarse a la Iglesia y posesionándose de algunas de las casas que circulan la plaza. Convencidos de que en este estado una retirada hubiera equivalido a una derrota; no obstante esta la Iglesia perfectamente atrincherada, penetrado de que nada hai que pueda resistir á la división de mi mando, dispuse que se tomase la plaza á cualquier costa. En tal concepto mandé al Sr. Teniente Coronel don Tomás Martínez y al Sr. Mayor Arana, que con las mitades de sus respectivas secciones auxiliasen á la columna de ataque dejando el resto de ellas en el cuerpo de reserva. El enemigo se sostuvo en sus atrincheramientos con desesperación; y trasladándome entonces al campo de batalla, hice que por el flanco izquierdo se le llamase la atención, mientras que por el frente y flanco nuestros con valor no visto hasta tomar sus reductos, haciéndoles 134 muertos, contándose entre ellos á los bandidos Silvestre Benavides, Pablo Montes, Ramón Selva (a) Nora y Manuelito Matus, y se tomaron 63 prisioneros.

Tengo el sentimiento de decirles que la Iglesia parroquial de esta Ciudad ha sido violada; pero esta mancha recae sobre los vandalos que en los pueblos que ocupan, elijen por guarida la casa del Señor.

Esta acción nos ha costado la irreparable pérdida del Teniente don Onesíforo Duarte, y tal vez nos costará también la del valiente Mayor Arana, que está gravemente herido: además tuvimos seis individuos de tropa muertos, herido en un pié el Sr. Mayor Robleto, herido en la pierna el Sr. Capitán Duarte, pasado de un brazo el Teniente Valle, y heridos levemente los Subtenientes don Anacleto Aguilar, don Ramon Tinoco y el intrépido don Tiburcio Melendez, que después de haber recibido dos balazos, continuó peleando hasta coronar la acción, y treinta y dos soldados.

Los Sres. Jefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, no han dejado en la acción de este día nada que desear. Merecen mui especial mención el Sr. Teniente Coronel Martínez, los de igual grado don José Bonilla, don Jacinto Tifer y don Gabriel Irías, los Capitanes don Sinforoso Duarte, don Dolores Munguía y don Toribio Jerez, y los oficiales don Anacleto Aguilar, don Santos Chavarría y don Carlos Alegría. Merecen también mui especial mención el Sr. Coronel don Pedro Xatruch, el Sr. Mayor Arana y el Subteniente don Pedro Galarza, mis ayudantes Mayor Robleto, Capitán Barnard, Tenientes don Joaquín Zavala y don Miguel Vijil y el Subteniente don Cayetano Santos, descollando entre ellos el Subteniente Urtecho, quien al fin de



la acción recibió un balazo en la cabeza, que aunque no es muy grave, lo tiene postrado.

Sírvase U. elevar lo espuesto, junto con el inventario de los elementos de guerra tomados al enemigo, al conocimiento de S. E. el Sr. Jeneral Presidente, y aceptar las muestras de subordinación y respecto con que soi de U. atento servidor. Florencio Xatruch.

San Fernando, 9 de Febrero de 1855.

Sr. Mayor Jeneral del Ejército. — Del Comandante de la división de operaciones del Ejército de la República. San Fernando febrero 11 de 1855.

Con fecha de hoy he impartido á U. el segundo triunfo obtenido por la fuerza de mi mando, pero por la premura del tiempo lo hice sucintamente.

Paso ahora á hacer un detalle de esta gloriosa jornada, para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Jeneral Presidente.

Después que, como dije á U. en mi parte del 9, ocupé la plaza de esta ciudad á viva fuerza á los demócratas un golpe tremendo, tuve noticia de que el enemigo había levantado el canton de Jalteva y que se echaba sobre nosotros con toda la fuerza, é hice atrincherar la plaza, previniéndome para resistirlo. En efecto, entre las doce y la una apareció por el camino carretero en un número muy crecido y avanzó hasta dos cuadras distante de la plaza, y empezó allí á desplegar guerrillas por la izquierda hasta enfrentar con la calle de Santiago; queriendo arrollar nuestra derecha, y por su costado derecho nos atacó por todas las calles hasta ocupar las dos siguientes á la de San Gerónimo, haciendo por todos los puntos grandes esfuerzos para apoderarse de la plaza; pero por todas partes fué rechazado. Una vez contenido su primer impulso, hice que el Coronel don Pedro Xatruch con tres escuadras de su sección lo flanquease por la calle de Monimbó, el cual auxiliado de los valientes oficiales Ruiz, Chavarría y Sandoval, los cargó de una manera tan vigorosa, que á pesar de la superioridad numérica los arrojó tres cuadras mas allá de las posiciones ocupadas; mientras que los Tenientes Coroneles don Tomás Martínez, don Gabriel Irías y don Jacinto Tífer, los batían por la izquierda en distintas direcciones, llevándolos el primero en retirada hasta la plaza de San Gerónimo.

En estos momentos, que serían ya las cinco y media de la tarde, noté un fuego muy reconcentrado a la retaguardia del enemigo; y suponiendo desde luego que eran fuerzas de esa

plaza que venian en su seguimiento, mandé al Teniente Coronel Bonilla que con dos guerrillas de su Sección apoyase al Sr. Coronel Xatruch, ordenado á este que continuase su carga para observar mejor dicho fuego; pero en esos momentos cesó, y como entraba ya la noche, consagré mis fuerzas á completar la derrota del enemigo y los hice cargar en todas direcciones por todas partes huyeron cobardemente dejando en las calles muchos cadáveres.

El fuego duró cinco horas y media, y la oscuridad de la noche impidió la persecución.

La división de mi mando se ha portado en la jornada de ayer con la bizarría y serenidad que acostumbra; no habiendo un solo individuo de ella que no pueda llamarse un digno soldado del Gobierno.

El Sr. Coronel don Fernando Chamorro, segundo jefe de la división espresada, en medio de lo mas nutrido del combate se portó con tanto coraje, denuedo y bizarría, que nada deja que desear, á extremo de tener yo que dar órdenes varias veces para moderar ese valor y serenidad con que se paseaba entre los peligros. Yo lo recomiendo mui particularmente al Sr. Jeneral Presidente, que sabe distinguir y premiar el mérito, el talento y las virtudes.

El Sr. Coronel Xatruch cumplió con su deber y recomienda mui particularmente á sus subalternos Teniente Coronel don Gregorio Cabrera, Capitanes don Dolores Munguía y don Dionicio Ruiz, quien fué herido de un brazo, y al Teniente don Modesto Boniche. Nada dejó que desear por su bizarro comportamiento el Sr. Teniente Coronel Martínez y sus subalternos Capitan Venerio y Teniente Euştacio Sandoval. El Teniente Coronel Bonilla se ha batido con la serenidad que acostumbra. Son dignos también de recomendacin los Tenientes Coroneles Irías y Tífer, el Capitán Jerez, que sostuvo con la mayor enerjía la esquina de Bonilla, lo mismo que el oficial Juan Traña. Los Subtenientes don Ramn Tinoco y don Tiburcio Melendez, á pesar de las heridas que habían recibido el día anterior pelearon bizarramente, lo mismo que el Teniente Torres y los subtenientes Cármen Robleto y Félix Espinoza.

El Capitan García, que llegó á esta plaza pocos momentos antes del fuego anunciándonos la retirada del Canton, tomó parte en la acción y se portó bizarramente.

Mis Ayudantes Mayor Robleto, Capitan Bernard, Teniente Zavala y Vijil, y Subtenientes Galarza y Santos, han llenado su deber.



Recomiendo á la alta consideración del Sr. Jeneral Presidente los servicios prestados por nuestro virtuoso Capellan Presbítero don Ramón Narváez, quien en medio de las balas recorría el campo prestando á los que caian los auxilios de su ministerio, y vigorizando á los nuestros con su serenidad: al fin de la acción recibió un balaso en la cadera, de poca gravedad.

Es imposible dejar de hacer mencion mui especial del Sub-prefecto del distrito Teniente don Aniceto Miranda, quien en los puntos de mayor peligro descollaba por su intrepidez.

El Cirujano del Ejército Ldo. don Luis Rivas, el Subcomisario don Saturnino Reyes y el patriota don Francisco Rivas, han prestado servicios importantes.

Sería imposible recomendar á cada uno de los que se distinguieron, pues todos han hecho esfuerzos heroicos.

Entre los individuos de tropa se han distinguido los Sargentos Leandro Uriarte y Aureliano Lainez, y el cabo Bernardino Rivas.

Nosotros tuvimos la sensible pérdida del mui intrépido Capitan graduado don José María Matute, tres muertos mas y ocho heridos.

El enemigo dejó las calles regadas de elementos de guerra y de muebles robados, encontrándose hasta la silla de nuestro Amo, que se trajeron de la Iglesia de Jalteva.

A las siete de la mañana de hoi se me incorporó el Sr. Teniente Coronel don José Ubau, quien después de haber venido molestando la retaguardia del enemigo, tuvo con él un encuentro mui serio poco antes de la entrada, en el cual perdió al mui intrépido y denodado Teniente don Máximo Hernández y cuatro soldados más, viéndose obligado á pernoctar allí por haber entrado la noche.

Acompaño una lista de heridos para que junto con este parte lo eleve al conocimiento de S. E. el Sr. Jeneral Presidente, a quién felicito, en union de mis compañeros de armas, por los gloriosos triunfos del 9 y 10 que han decidido la suerte de la República. Soi su atento servidor. D. U. L. — Florencio Xatruch.

## INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS DE

### **GUERRA tomados al enemigo en la acción del 9 en San Fernando.**

Una pieza de artillería de á Catorce tiros de la misma pieza.

Ciento cuarenta y ocho fusiles buenos.	Dos barriles pólvora hechiza.
Cuarenta y siete malos.	Veintinueve tercerolas.
Cinco balas sueltas.	Diez y nueve lanzas.
Cuatro cajas de bombas.	Un cajon de piedras de chispa.
Tres cajas parque labrado.	Una caja pólvora mala.
Ciento veinticinco paradas.	Ciento catorce caserinas.
Como setenta en cartuchos sueltos.	Treinta bayonetas.

#### IMPRENTA DEL ORDEN

(1) La estrechez del tiempo y del papel nos privan de insertar el parte del Teniente Coronel Ubau sobre la acción que dió; pero será objeto del número siguiente.



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, febrero 16 de 1855.

Número 49

---

En nuestro número anterior ofrecimos que sería objeto del presente el parte detallado de la acción que el 10 del actual dió el Teniente Coronel don José Ubau con la división respetable que sacó de esta plaza para perseguir á los bandidos que habían levantado el canton de Jalteva. Fieles pues á nuestra promesa, pasamos á insertarlo á continuación.

En él se verá descrito un brillante encuentro de armas que ha colmado de honor al digno jefe que lo sostuvo con serenidad y buen éxito, y á todos los valientes que lo sostuvieron con heroísmo contra esos miserables vándalos que en medio de su agonía concibieron la efímera esperanza de recuperar la plaza de aquella ciudad, tomada el día anterior por el arrojado de los intrépidos soldados del Gobierno, que cual un torrente impetuoso se precipitaron sobre sus respetables fortificaciones. Infelices! quieren imitar la bravura é impavidez de nuestra tropa, olvidándose que las grandes empresas no son el patrimonio de los cobardes criminales, ejercitados solamente en la devastación y el pillaje. Miserables! no tuvieron presente que al paso que eran facciosos quienes sostenían aquella plaza cuando la embistió nuestra división de operaciones, eran ya los defensores del Poder legítimo, los azotes de la nueva democracia, feroz y sanguinaria de los Castellones, Jereces y Guereros, los que un día después la defendieron cuando ellos tuvieron la audacia de acometerla. Y se les pasó también por alto que en esta plaza nos quedaban todavía jefes espertos y valientes, y tropa disciplinada y numerosa de que disponer, llegado el caso de levantar el Canton de Jalteva, y que por lo mismo jamás habrían podido verificar este vergonzoso movimiento sin llevarse tras sí una división que los persiguiría como su propia sombra, y les impediría cualquier tentativa contra la plaza de San Fernando, que bien asegurada con solo la división del Coronel Xatruch, todavía lo estaban mas con las fuerzas de esta ciudad, prontas y listas para darle auxilio en cualquier ocurrencia de gavedad.

La fuerza de que hemos hablado, al mando del Teniente Coronel Ubau, persigue á los facciosos y da alcance á su retaguardia en las inmediaciones de San Fernando; y se traba el combate, parapetado ya el enemigo. Sin embargo, no pudo resistir mas que por algunas horas el violento empuje de nuestros



valientes, la carga terrible con que han escarmentado siempre á esos cobardes; y esta gloriosa acción contribuyó no poco al triunfo casi decisivo que en ese día fausto obtuvieron las armas del Gobierno sobre los bandidos.

En ese movimiento no más, en ese encuentro que nos describe el parte á que aludimos, se descubre, sin necesidad de otra cosa, el pavor de que van llenos los facciosos y se confirma lo que ya tenemos dicho, esto es, que la retirada del canton de Jalteva es un seguro pronóstico del exterminio completo de la facción vandálica de 54, que ha cubierto de sangre el suelo patrio, y por consiguiente del triunfo decisivo de la Potestad legítima sobre la intrusa, de la verdadera libertad sobre la anarquía. Sí, no hai que duarlo: el malestar de Nicaragua no puede durar ya mucho tiempo. La paz está mui próxima á nuestros hogares, y los malvados que osaron alterarla tan horribilmente, tienen mui cerca la hora de su escarmiento, ese momento en que deben satisfacer con el condigno castigo, ó con una existencia errante y fugitiva, las atrocidades que han perpetrado tan á manos llenas en todos los pueblos en que sentar pudieron su planta asoladora. Animo pues, soldados, que es lo que se requiere solamente para consumir tan grande obra, para ver realizada tan hermosa perspectiva, la perspectiva halagueña de la paz.

LL. EE.

Señor Mayor Jeneral del ejército de la República. — San Fernando, febrero 13 de 1855.— Del Comandante de la segunda división de operaciones.

En cumplimiento de las órdenes que se me comunicaron, me dirijí ayer para esta ciudad en persecución de los facciosos que acaban de levantar el canton de Jalteva, y después de una marcha acelerada de algunas horas, como tres cuartos de legua antes de llegar á ella, avistamos al enemigo que estaba colocado en una grande y elevada loma. Allí permaneció por algunos momentos; pero luego que advirtió nuestra aproximación, se puso en marcha precipitada hasta llegar á esta población. En la entrada de ella nos encontramos con su retaguardia, la cual se había ya parapetado y tenia cubiertos sus flancos de derecha é izquierda, en cuya posición, trabado un combate encarnizado, nos hizo un fuego vivo de fusilería y rifles, acompañado al principio de tres ó cuatro cañonazos con metralla. Esta lucha, que comenzó como á las tres de la tarde o poco mas, fué sostenida con bravura por nuestros valientes, y no concluyó hasta las siete y media de la noche, sin haber perdido un palmo de terreno del que habíamos avanzado al principio. Hasta las dos de la mañana permanecemos en nuestras posiciones; á esa hora tuve



por conveniente dirijirme con mi tropa hacia el Calvario hasta situarnos en el corral del rastro, en donde estuvimos el resto de la madrugada. Y tan luego amaneció nos dirijimos para la plaza con el fin de atacar nuevamente al enemigo, á quien considerábamos todavía en sus inmediaciones; pero mui pronto salimos de este engaño, pues á pocos pasos se nos llegó á decir que en la misma noche había sido desalojado por la división que comanda el Coronel don Florencio Xatruch, con la cual nos incorporamos en la misma hora.

El destrozo que en esa refriega que he detallado sufrieron los bandidos, fué terrible, al paso que de nuestra parte solamente tuvimos siete muertos y algunos heridos, teniéndose sí la grave pena de contar entre los primeros al intrépido Teniente don Máximo Hernández, el cual, no arrendándose en los mayores peligros y embistiendo al enemigo con un valor sereno, fué víctima de una metralla en los primeros tiros de la acción, rindiendo antes la vida, que ceder un punto de su firmeza al enemigo de todo bien.

Los comportamientos de la mayor parte de mi tropa fueron buenos. Sin embargo, se distinguió mucho por su denuedo y serenidad en medio del combate el Teniente Coronel graduado don Dolores Estrada, á quien por esta razon recomiendo de un modo especial. Igualmente son dignos del mayor elogio el mui bravo Capitán don Carlos Hoffman, y los Capitanes graduados don Francisco Gutiérrez y don Patricio Senteno, y el Subteniente don Braulio Zepeda. Nada dejaron que desear tampoco los serenos Ayudantes don Luciano Cuadra, don José del Carmen días y don Juan Gabuardi, lo mismo que el siempre intrépido sargento Teodoro Viachica, que desempeñó con puntualidad y con el valor estremado que acostumbra, las funciones de Ayudante y oficial de guerrilla que se le confiaron. No menos sobresalieron por su valor el sargento Juan Brisuela, Juan Pablo Marengo, y con particularidad el Sargento Conde y el de igual clase Clemente gallar, quien no obstante haber sufrido desde el principio del combate una grave contusión en el pecho, no quiso separarse de él y continuó peleando con la mayor bizarría. Los Jovencitos Wenseslao Peña y Sebastian Arana, no obstante su menor edad, se mostraron en la refriega y en la aspereza de la noche tan dóciles y tan constantes, como amestrados patriotas.

Sírvase poner en conocimiento del Sr. Jeneral en Jefe todo lo que llevo espuesto, é igualmente darle en mi nombre el parabien por el brillo que cada día reciben las armas del Go-

bierno, con las cuales se dignó honrarme poniendo á mi disposición las que comando.

Soy del Sr. Mayor atento servidor,

José Ubau.

IMPRENTA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, marzo 1º de 1855

Número 50

---

Dijimos yá que la destrucción del canton de Jalteva seria la tumba de la bandada democrática; y parece que los sucesos vienen apoyando nuestro aserto. El 10 del corriente concluyó dicho canton, y el 19 los pueblos todos de este departamento y del Meridional quedan bajo la obediencia y mando benéfico de la Potestad Legítima. Es decir, ambos departamentos están ya rejidos por autoridades que derivan de la lei su misión, y que tienen bastante moralidad para no ser, como las intrusas democráticas incendiarias ladronas, y asesinas, protectoras del crimen, acérrimas enemigas de la propiedad, de la honradez y del trabajo.

La República toda que con excepción únicamente del departamento Occidental, se ve libre del faccioso vandalaje, bendice á la Providencia por tan especial favor, y tributa el mas sincero agradecimiento al Jeneral ilustre que sobreponiéndose á la gravedad de los conflictos, á la situación extrema de las cosas y á la postración de su salud personal, encontró en su patriotismo nunca desmentido, en la energía de su carácter, en el valor magnánimo de su alma y en su ardiente amor al orden vigor y medios para sostener la lucha con honor y buen éxito, y salvar la República amenazada de muerte por el mas infernal demagogismo. La República tributa también su gratitud á los jefes esclarecidos y demás bravos militares que con sus servicios heroicos han cooperado eficazmente a realizar las miras y esfuerzos del mandatario supremo, á quien la soberanía nacional confió espontáneamente la presidencia de sus destinos.

Nosotros que vemos en la bandera que flamean los legitimistas, estampados el orden la libertad y la justicia, nunca, ni en lo mas grave del peligro, hemos debilitado nuestra fe en la victoria que aguarda á esa bandera salvadora de la vida y progreso del país. Las sociedades tienden de suyo á desarrollarse y conservarse, y solo causas estraordinarias ordinariamente insuperables pueden cambiar esta tendencia: por eso creemos y con seguridad lo esperamos, que la anarquía no logrará entronizarse en Nicaragua, y que no habiéndose aniquilado sus instintos de progreso, y abrigando todavía en su seno muchos hombres de orden, la facción demagógica que ha intentado sobreponerse á la voluntad nacional, sucumbirá en la lid san-

griente y criminal que ha promovido. Quiera Dios que pronto veamos cumplidas nuestras esperanzas!

Los malvados no han omitido medio, por impúdico y desastroso que sea, para coronar su nefanda empresa. Promesas, halagos, hipocresía, fuerza, cohecho, soborno, amparo y protección de las pasiones más desenfrenadas y torpes y la más espantosa arbitrariedad: todo han empleado, de todo han hecho uso; han puesto en obra cuanto han podido, han ejecutado cuanto sujere la ambición hermanada con un corazón perverso y corrompido. Y sin embargo, los anarquistas apellidados democráticos han ido de día en día perdiendo terreno, consumiendo sus fuerzas, abandonando sus conquistas que en los primeros meses del epanto y de la sorpresa lograron alcanzar.

Hoy día apenas han podido pararse en la ciudad de León: allá han ido á refundirse: hasta allá es que pudieron tomar descanso en la carrera; y tal vez obcecados en su intento, piensan resistir todavía en aquella plaza. Reducidos al último punto, á una situación desesperada, puede ser que quieran seguir regando con sangre el suelo de la Patria: quizá no les basta el mal que han hecho en esta ciudad y en otros pueblos: quieren comprometer arruinar también á León. Pobre suelo, sus mismos hijos (hablamos de los leoneses democráticos), frenéticos de aspirancia, intentan entregarlo á los horrores de la guerra! Si le tuvieran algún amor, si pudieran pesar en su consideración los desastres que puede sufrir la población á consecuencia de batallar dentro de ella, es seguro que se los evitarían, escapándose con tiempo de las bayonetas gubernativas.

Pero ellos, ciegos de ambición y de venganza, no piensan en esos desastres, y á fuer de calumnias quieren comprometer al pueblo leonés á la resistencia. Propalan que las fuerzas del Gobierno van á incendiar, á robar y hacer en León cuanto los democráticos hicieron en esta ciudad. Falaz invención, pérfido engaño con que pretenden exitar el localismo de León. Los bravos que sostienen el estandarte de la legitimidad, llevan su coraje y su indignación, no á la gente inofensiva ni al propietario á quien los demagogos han atropellado y arrebatándole su fortuna: llevan su saña contra los que atacan al Gobierno Supremo, la llevan sobre todo contra los principales caudillos de la presente revolución. Los soldados del Gobierno no van á castigar al pueblo á quien se engaña y seduce, van á exarmentar terriblemente á los que después de engañarlo, lo oprimen y estorsionan. Las casas, los templos lo mismo que los hombres de bien, los ciudadanos pacífico nada tendrán que sufrir de las huestes gubernativas. Los jefes que las mandan, de los cuales muchos son leoneses, reúnen todos sentimientos de mo-



ralidad y orden, y por lo mismo no solo no permitirán el incendio ni el saqueo, sino que castigarán ejemplarmente á cualquier individuo que se manche con tan horrendos crímenes; sin embargo que no habrá necesidad de este castigo, porque desde el digno Jeneral que manda la división expedicionaria, hasta el último soldado que la compone, no tienen otra divisa que el honor, ni abrigan otros deseos, otros sentimientos que los de llenar sus deberes sin menguar su reputación, de arrojar para siempre del país á los anarquistas, de librar á los pueblos de la opresión de estos, y de proteger y dar garantías al hombre honrado, al propietario pacífico, á la gente buena que vive de un honesto trabajo. León pues será respetado en sus ciudadanos, propiedades y edificios.

Leoneses, Chinandegas y demás pueblos del departamento Occidental: de vosotros depende ya el que los hijos de una misma familia social no continúen despedazándose: de vosotros depende que la República no acabe de arruinarse, y que los enemigos de su reposo y bienestar reciban presto su merecido castigo. Si vosotros, cumpliendo con el deber que os impone la lei Divina y os prescribe la Constitución de obedecer y defender á la autoridad legítima para que el imperio de la lei y de los principios sustituya á los excesos del libertinaje, negaseis vuestra cooperación á los que tratan de alucinaros con hipócritas promesas y falaces calumnias; si vinieseis á engrosar las filas de los defenore del orden, es seguro que la facción no podrá sostenerse un solo instante, Leoneses, si quereis paz, si aborreceis de veras la arbitrariedad y el desorden, si anhelaís vuestro bienestar, debeis levantaros contra los zánganos que lanzados de los otros puntos de la República por el denuedo de los soldados del Gobierno, y no encontrando yá apoyo en ninguna otra parte, procuran desacreditaros ante los otros pueblos hermanos vuestros, delante del Centro-América y del mundo todo, presentándoos como un pueblo servil sin energía para el bien, sin la decisión necesaria para ayudar á vuestros conciudadanos los demás Nicaraguenses á salvar á la República de los demagogos que la han despedazado, y á solidar el reinado de la lei con el mando de la autoridad legítima. Y habrá quien dude que ayudareis con ardor á tan noble empresa; No: seria un baldón eterno para vuestro civismo y honor nacional si permaneciereis indiferentes y no volareis á sostener á la Potestad legítima, á la causa santa que defienden los hombres de propiedad, los hombres de corazón honrado; y sería la mancha mas negra y mas vilipendiosa si ausiliareis á los vándalos en su estéril, delincuente y punible resistencia. Cuando el crimen se ha encerrado en un lugar para hacer frente á la justicia, no es patriotismo, sino un delito, cooperar á su defensa. Venid pues, Leoneses; no consintais que vuestra hermosa

ciudad soporte los horrores de la guerra; no os dejéis infamar con las torpes seducciones de los Castellones, Jereces y demás caterva de caudillos, ambiciosos y malvados; venid, que os esperan vuestros amigos y compatriotas para entonar unidos el himno glorioso de la paz y de la victoria.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Mayo 8 de 1855

Número 51

---

Después de haber suspendido por mas de dos meses la publicación del Defensor del Orden por razones que consideramos fuera de nuestro propósito esponer aquí, continuamos hoy dándolo á luz bajo la misma forma y en los propios términos que ántes se hallaba establecido: es decir, continúa siendo el eco de la imparcialidad y la justicia, revelando los hechos con la misma exactitud con que suceden, y tratando las cuestiones con la calma que la razon, la civilización y el buen sentido demandan. Volvemos pues á comenzar nuestras tareas, y damos principio contestando el papel que bajo el título de Desaparecimiento del llamado Gobierno granadino, han publicado los facciosos con fecha 27 de marzo último. Vamos á examinar al semblante del derecho público del país cada uno de los argumentos que ellos alegan á su favor, y nos prometemos por resultado el reducirlos á la mas completa nulidad, demostrando lo inexacto de ellos y su ninguna fuerza.

Dicen, que el Gobierno que reside en Granada, no es legítimo porque el Jeneral don Fruto Chamorro electo constitucionalmente Director del Estado, de cuyo destino tomó posesión en abril de 1853, después fué nombrado Presidente de la República por regalía de la A. C., que apropiándose el derecho de sufragio, que pertenece á la nación, dan á entender, que verificó este nombramiento sin facultades para ello. He aquí el primer argumento, esencialmente falso como los demas que hacen á este respecto. Cuando la A. C. decretó que el primer Magistrado de la República no llevase el título de Director sino el de Presidente, no eligió á dicho Magistrado para que con el Poder supremo que corresponde á su carácter, rigiera á la nación; ya él la estaba rijiendo llamado por el pueblo en la forma constitucional, y aun se hallaba á la mitad del período que señala la carta política de 1838: lo que hizo pues la A., fué variar la denominación con que en lo de adelante debía conocerse al supremo gobernante; y visto está que la simple variación de título, en nada alteró ni podía alterar la sustancia de las cosas ni para verificar esta variación, se necesitaba de echar mano del derecho de sufragio residente orginariamente en el pueblo, sino que bastaban las facultades peculiares á la A., las mismas que recibió del pueblo, de quien obtuvo la misión de reformar-

le su carta como P. C. —Es verdad que la alteración de los nombres con que son conocidos los mandatarios de la nación, es una reforma constitutiva; pero quién negará que podía hacerla la A. C., cuando los poderes y la misión de ésta son los de reformar ó variar en el todo la Constitución?

Empero dicen los facciosos que la A. C. eligió al Jeneral Chamorror Presidente por el decreto de 30 de Abril del año ppdo. para el primer período que abriese la nueva constitución; y que por lo mismo de todos modos se arrogó el derecho de sufragio que corresponde exclusivamente al pueblo. Contestaremos por partes. Aun en el supuesto no concedido que la A. C. no hubiera podido declarar que la elección de Presidente le correspondía á ella en la pimera vez, punto que tocaremos adelante, aun así decimos; el hecho de esta elección en nada influye para hacer perder en un ápice la legitimidad del Gobierno residente en Granada. El Jeneral Chamorro no estaba gobernando á Nicaragua en virtud del nombramiento de la A. C., ni podía gobernar en fuerza de él, porque debía tener lugar para cuando se publicara y comenzara á regir la nueva carta: gobernaba pues por la elección que en él hicieron los pueblos en noviembre y diciembre de 52 para el período que principiaba en abril de 53 y concluía en marzo del corriente año: por consiguiente su autoridad le venia de una fuente legítima, y tanto que ni nuestros mismos adversarios la desconocen. Si pues el Presidente de la República estaba ejerciendo el Poder supremo conforme á la Constitucin de 38; á qué fin traer el hecho de la elección practicada por el P. C. para el nuevo período que debía abrir la nueva carta? Aun suponiendo como hemos dicho atras, que este nombramiento fuera nulo y vicioso, quién dice que por él se vicia y anula la primera elección del Jeneral Chamorro, en fuerza de la cual estaba funcionando? Mas dirán los facciosos, que el período del Presidente Chamorro conforme á la constitución de 38. espiró el 31 de marzo de este año, y que por lo mismo el que ahora desempeña accidentalmente la Presidente, ya no tiene misión. Si de esta manera arguyen, es falsa también su argumentación; y vamos á demostrarlo con las reflexiones siguientes. La A. C. por el decreto constitutivo de 6 de abril del año ppdo. dispuso que el Presidente de la República continuase en sus funciones hasta que tomara posesión el que debía elejirse á virtud de la nueva constitución: es decir, le prorogó el período de dos años prefijado por la constitución de 38, y en fuerza de esta prorogación, aun viviendo el Jeneral Chamorro, continuaría legalmente en el mando supremo. Empero objetarán nuestros adversarios, que la A. C. no podía ampliar el término de la duración del Presidente; entonces que lo nieguen todo; que desconoz-



can hasta las verdades mas evidentes, y ya no mas discusiones. Por qué no ha de poder la A. C. prorogar el período señalado al supremo gobernante para el ejercicio de la autoridad suprema? Qué inconveniente hai para decretar esta prorogación? Será porque el período esta determinado en la Constitución? y bien, decimos nosotros, no es la A. C. la que va á reformar dicha Constitución? no puede variarla en el todo? porque pues no ha de poder reformarla en parte? Nosotros, sostenemos que puede, por el carácter de las facultades con que aparece un Poder Constituyente, y si se quiere, por lo dispuesto en el artículo 11. de la lei de 17. de abril de 1847. que manda continuar rigiendo la Constitucin de 38, en lo que no sea alterada por dicho Poder, de donde se infiere que aun sin emitirse la nueva carta, podía la A. C. hacer alteraciones y reformas parciales á la antigua.

Mas supongamos, que por el decreto constitutivo de 6 de abril no se hubiera prorogado el período del Presidente Chamorro; que por lo mismo hubiera espirado el 31 de marzo de este año, porqué se concluye de aquí que el que actualmente ejerce la Presidencia, no lo hace legítimamente? El Jeneral Chamorro llamó al señor Ldo. don José María Estrada al mando supremo el 27 de Mayo del año ppdo.; es decir, lo llamó cuando él fungía legalmente: el período señalado para la duración del Presidente, es para el personal y no para el destino, por que éste nunca concluye mientras exista la nación: qué importa pues que haya espirado el período del Jeneral Chamorro, qué importa decimos, cuando el Diputado Estrada estaba con el mando, y cuando lo servia no como venido de la persona de Chamorro, sino como encomendado por la nación misma, ó á virtud de la lei, que es la espresión auténtica de la voluntad de la nación? Tan claro es esto, que aun en los destinos de inferior escala, lo vemos frecuentemente: vemos por ejemplo, á un alcalde depositar la vara á cualquier regidor hábil, concluir el período del alcalde y continuar el regidor, y á nadie se le ha ocurrido dudar de la legitimidad con que sigue fungiendo este alcalde interino; y nadie duda, porque en dicho regidor no ve un encargado simplemente del alcalde, sino uno llamado por el pueblo para desempeñar el destino accidentalmente.

Todavía insisten los facciosos alegando que aun supuesta la legitimidad del Gobierno en manos de Chamorro, habiendo muerto éste repentinamente, debió haberse procedido á abrir el primer pliego de los desinsaculados conforme á la lei de 6 de abril precitada, para que el Diputado cuyo nombre saliese, desempeñara el mando supremo, y que no pudiendo tener lugar esta operación por haber caído en poder de ellos en Amatlan los pliegos desinsaculados, los rompieron y los destruyeron;



y de aquí concluyen que se agotó para siempre para nosotros la fuente de la legitimidad. Nunca han inventado nuestros contrarios un argumento mas falso, mas absurdo, mas inexacto que éste. Suponer que el Jeneral Chamorro murió repentinamente: que desatino! que desvarío! Todos saben la larga cama de que falleció: todos saben que en ella conservó el uso de sus facultades mentales hasta exhalar el último aliento; y que así, prostrado como estaba, dirigía las operaciones militares del Ejército; por lo mismo pudo muy bien en esas circunstancias haber llamado en uso de sus facultades á un Diputado para deponer el mando, y evitar de este modo que la República quedara acéfala; pero el Jeneral Chamorro no tuvo necesidad de estas precauciones, porque ya con mucha anticipación tenía depuesta la Presidencia. Ya hemos dicho atrás que el 27 de mayo llamó al Diputado Estrada para que se encargara del P. E. porque el se ponía á la cabeza del Ejército, y el señor Estrada desde entonces tomó posesión: de suerte que cuando murió el Jeneral Chamorro, que fué el 12 de marzo de este año, ya no estaba desempeñando en la actualidad la Presidencia, ya era otro el que fungía legítima y constitucionalmente con este carácter; por consiguiente á la hora de su muerte ya su falta en el P. E. no era repentina; ya estaba repuesto por quien debia reponerlo; ya no era el caso de la apertura de los pliegos, por que éstos solo sirven cuando el Presidente desaparece repentinamente, y desaparecer repentinamente, no es como con tanta malicia han querido entenderlo los facciosos, confundiendo la palabra repentina con la absoluta, siendo como son cosas esencialmente distintas. Traigamos á la vista el diccionario de nuestro idioma, y allí veremos esplicada la significación de la voz repentina, que equivale á de improviso impensado, no prevenido: de donde se infiere que la falta del Presidente Chamorro nunca puede llamarse repentina, será absoluta: convenidos; pero esta no es la cuestión.

Sin embargo, supongamos hipotéticamente que la falta del Presidente Chamorro fué repentina, y que no se pudo proceder á la rotura de los pliegos por haberse perdido, como realmente se perdieron. Quién dice que por ésto el Gobierno residente en Granada ha perdido su legitimidad? La lei tantas veces citada de 6 de abril, dispone que cuando ninguno de los dos Diputados cuyos nombres estén contenidos en los pliegos abiertos, esté en territorio de la República, el Ministro de Relaciones cuide de la conservación del órden y llame al Diputado mas inmediato para encargarle el mando: nosotros preguntamos ahora por qué no podía aplicarse esta lei en el caso de pérdida de los pliegos, obrando como obra mas de lleno la razón? por qué no puede suponerse que es lo mismo que si faltaran los D. D. desinsacu-



lados? Nosotros no vemos inconveniente ninguno, y aun creemos que es conforme a nuestro derecho público, porque no podría ser que por una contingencia, por una casualidad, ó si se quiere por una malicia, porque cualquiera de estas causas puede obrar en la pérdida de dichos pliegos, no podría ser, repetimos que este incidente dejara acéfala completamente á la nación y al borde la anarquía. Así pues nada costaría sostener la legitimidad del Ldo. Estrada bajo este aspecto, pero no tenemos necesidad de recurrir á este medio, porque nos sobran otros demasiado poderosos y concluyentes.

Pero los facciosos que quisieran ver despojados al Gobierno del carácter de legitimidad, instan diciendo, que aun en el supuesto de que el Presidente Chamorro hubiera podido depone constitucionalmente el mando en el Diputado Estrada, habiendo muerto, ya no puede éste seguir representándolo, porque espirando el delegante, concluye la misión del delegado. Bello modo de raciocinar! bueno por cierto para engañar á los ignorantes, á los que carecen de sentido común, pero no para convencer á los que pueden fijarse en los hechos, meditarlos profundamente y sacar consecuencias claras y exactas. Cuando el que manda en propiedad á la nación, por algún inconveniente de los que pueden ocurrírsele, llama para que le suceda temporalmente á la persona que la lei le ha designado con anterioridad, no es él quien le delega el Poder, puesto que no es suyo, es la nación misma quien se lo encomienda interinamente; por consiguiente es absurdo decir que por que muere el Presidente propietario de una República, acabó la misión de quien hacia sus veces: no acaba, sino que sigue, porque es á la nación á la que representa y de quien ha recibido la autoridad.

Mas el Gobierno servido por el señor Estrada, tiene otro apoyo que robustece mas y mas su legitimidad. La A. C. que se reunió el 8 de abril ppdo. decretó en 10 del mismo mes que el Diputado Estrada continuara en ejercicio del P. E. hasta que tomara posesión el Presidente que se elijiese en propiedad. La A. C. pudo hacerlo, si se quiere en virtud de su poder constitutivo, ó sino como Asamblea Ordinaria por haber asumido las facultades de ésta por el artículo 1º de la lei de 6 de abril. Ya otras veces se ha visto el hecho en Nicaragua de que deposite el mando el Director supremo en un Senador conforme á la Constitución de 38; espire el período de dicho Director, continúe el Senador fungiendo, y venga después la Cámara de Representantes á nombrar al mismo Senador ó á otro para que siga en el ejercicio del P. E., y nadie ha dicho de nulidad. Mas dirán los de la oposición, que en los casos que han sucedido, y cuya práctica citamos, es un Senador á quien se ha encargado



el mando, y no á un Diputado, como se ha hecho ahora. Y esto qué importa?: el decreto constitutivo de 6 de abril en su artículo 2c dispone que para depositar la Presidencia, no se llame á los Senadores sino á los D.D. Constituyentes: este decreto es constitutivo; por consiguiente reformatorio de la Constitución de 38: por lo mismo, toda vez que se llamé á un Diputado constituyente para el ejercicio del P. E., se llama legalmente. Sin embargo, nosotros pudieramos convenir un momento con los facciosos en que debe ser Senador y no Diputado el que se nombre para servir accidentalmente el mando, aun así, el triunfo está de nuestra parte, porque el Ldo. Estrada es Senador por este departamento electo para el período abierto en febrero de 53 y que debía concluir en enero de 57.

Sorprendidos se quedarán nuestros adversarios al ver reunida la Constituyente, cuando ellos lo contaban como un hecho imposible. Sin embargo, el hecho es cierto: la Asamblea se reunió con quince D.D., y suspendió sus sesiones después de haber dado las disposiciones mas vitales que demandaba la patria: estuvo completa la representación de este departamento, la del de Rivas, la de los de Matagalpa y Segovia, y aun hubo un Diputado por el distrito de Chinandega: apareció pues el Poder Constituyente, y si ésto ha de servir de desconsuelo á los facciosos, que les pese de una vez y lamenten cuanto tengan que lamentar.

Ma ellos ya se fijan en la elección que debe hacerse del Presidente propietario de la República en reposición del Jeneral Chamorro, y sostienen que esta elección ya no puede hacerla la A. C., porque conforme al artículo 109 de la nueva carta, si el primer Presidente electo muere dentro del período, la elección la haga el Congreso: coligiendo de aquí que habiéndose nombrado en 30 de abril del año pasado al Jeneral Chamorro, y habiéndose dicho en el decreto de su nombramiento que su período, debía comenzar el 1º de marzo de este año; muerto Chamorro él 12 del mismo marzo, falleció dentro del período. Estamos al cabo de este argumento, lo hemos examinado en todas sus faces, hemos visto los puntos mas salientes de la dificultad, y vamos á contestar. No habiéndose publicado la Constitución de 30 de abril, no podía comenzar á correr ninguno de los períodos señalados en ella: esta es una verdad matemáticamente demostrada, y por lo mismo no hai para que insistir en probarla: de consiguiente, sin la publicación de dicha carta, no se ha abierto todavía el período del nuevo Presidente de la República, y mal puede decirse que ha comenzado a correr. Si en el decreto de elección del Jeneral Chamorro, se señaló la época en que debía comenzar su período, fué partiendo del supuesto de que la constitución se iba á publicar luego de san-



cionada: no se contaba con la revolucin que vino á trastornar é interrumpirlo todo: se creyó pues que nada obstaculizaría la publicación, y entonces era sino necesario, al menos conveniente fijar el principio del período. De aquí se infiere que no habiéndose podido promulgar la carta, se hizo inoficiosa la designación del tiempo en que debía comenzar y concluir la administración del Jeneral Chamorro, designación que contiene el decreto de su nombramiento: por lo mismo murió éste ántes que comenzara dicho período: y he aquí demostrado hasta la evidencia que la A. C. es quien debe hacer la nueva elección de Presidente.

Las observaciones que dejamos hechas, bastan para convencer aun á los mas ignorantes que el Gobierno que reside en Granada es legítimo; por lo mismo es innecesaria la cuestión de si la A. C. pudo apropiarse el derecho de elejir por la primera vez al Presidente de la República. Sin embargo, vamos á tocarla aunque ligeramente, por haberlo ofrecido al principio. Nosotros sostenemos que pudo hacerlo legalmente, y vamos á esponer nuestras razones. La A. C. es el Poder mas soberano de una nación, es el que representa al pueblo de una manera onnímoda é inmediata; es en sustancia, el pueblo mismo, pues éste sin reserva ni restricción ninguna le ha delegado todas sus facultades. Bien pues; siendo esta una verdad en política, se sigue que así como el pueblo puede elejir á sus primeras autoridades, así puede igualmente hacerlo la A. C., puesto que es su representante en la extensión de todos sus derechos. Además; la misma A. ha recibido la misión de constituir al país de la manera que mejor le parezca: al emitir la carta, tiene derecho para disponer cómo deben hacerse las elecciones de las autoridades supremas, para fijar las cualidades de los electores, el número de que debe componerse cada colegio electoral, y todo lo demás concerniente á este acto. Si pues tiene facultades para disponer todo esto; por que no ha de poder declararse ella misma en gran colegio electoral y proceder á la elección del Presidente para el primer período? Qué inconveniente hai para establecerlo así? Nosotros no vemos ninguno; y antes bien creemos por las razones que dejamos espuestas y por otra mucha que alegariamos, si fuera del caso, que puede legalmente declararlo, puesto que está en sus facultades.

Ya hemos concluido, pero no queremos cerrar la discusión sin desmentir antes dos calumnias infames que los facciosos hacen á la memoria del Jeneral Chamorro: la primera, que sino murió de un balazo que se dice recibió el 29 de setiembre, fué de bronquitis; y la segunda, que al morir confesó la injusticia de la causa que sostenia, encargando al Jeneral Corral que entregara las armas: Infames! Viles! ni la memoria de los

muestran se escapa de la mordacidad de vuestra lengua! El Jeneral Chamorro no murió de bala, porque Dios no quiso dar á sus enemigos esta satisfacción; tampoco murió de bronquitis como pueden testificarlo los médicos que lo asistieron, y el público entero. Otras fueron las enfermedades que lo condujeron al sepulcro, y no fueron tanto las físicas, cuanto las morales. Sí, las ingraticudes, las ruinas de su patria, la anarquía de Nicaragua, todo conspiró a debilitar la energía de su alma, y á que se abrevieron los días de su vida. También es falso que el Jeneral Chamorro haya encargado al morir que se entregaran las armas: jamás dudó de la legitimidad de su causa; y jamás pudo familiarizarse con el pensamiento de transijir con los malvados, ni con los zánganos. No, Chamorro era mui honrado, y si desde el principio no hubiera conocido que la justicia estaba de su parte, hubiera buscado modo de arreglar las cosas por otra vía decorosa. Sin embargo, estaba reservado á Chamorro el recibir injurias hasta en su tumba: Quiera el cielo que no perturben en nada el reposo de su alma!

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Mayo 17 de 1855.

Número 52

---

Varias veces sucede que se escriben aseveraciones de suyo tan falsas, tan inverosímiles, tan distantes de los hechos á que se refieren, que no merecen la pena de que se gaste el tiempo en contestarlas, sino que ellas se están desmintiendo á si mismas, y arrojando sobre sus autores el descrédito y el desprecio consiguientē al que solo escribe con la mira de engañar y no con la de convencer de la verdad de lo que dice. Cabalmente esto es lo que pasa cuando se trae á la vista la comunicaci3n que en 17 de enero último dirige el Ministerio de Relaciones del Gobierno de Honduras al comisionado del Salvador, en la que contrayéndose á la mediaci3n consiliadora y de paz que éste le propone cerca del Gobierno de Nicaragua á fin de cortar la guerra civil é intestina que destroza á este desgraciado pa3s, le dice que el Estado de Honduras no es meramente auxiliar del Gobierno provisorio erijido en León; que el Jeneral Chamorro sin motivo ni antecedente alguno se lanzó el primero contra Honduras, promoviendo trastornos en el interior de él y alentando eficazmente á los enemigos de aquella administraci3n; y que por lo mismo dicho Gobierno ha tenido justicia para hacer la guerra al Jeneral Chamorro, sosteniendo con ella una causa propia apoyado en el derecho de conservaci3n, aunque procediendo de acuerdo con el Gobierno provisorio de Nicaragua. Estas son textualmente las palabras que usa el Gabinete hondureño en la precitada comunicaci3n, y no tuvo pudor para estamparlas en un documento oficial que durará siempre y que la posteridad verá como una página que contiene el deshonor de aquel Gobierno. Hace algunos días que nosotros las habíamos visto, y aunque conocimos que todo no es mas que una pura calumnia mal inventada por el precitado Gobierno de Honduras para cohonestar de algun modo la conducta desleal y nada decorosa que ha observado con respecto á Nicaragua, no nos pareció que debíamos ocuparnos de contestar dichas palabras, ni rebatir los conceptos que envuelven, porque su falsedad es tan conocida, que no hai á quien no se le ocurra, y en prueba de ello, aunque dice el Gabinete hondureño que el Jeneral Chamorro se lanzó contra aquel Estado promoviendo trastornos en el interior y alentando eficazmente á los enemigos de la administraci3n; esto lo dice de una manera vaga, sin citar un solo hecho en comprobante de su aserto; y estamos tan seguros de

que no lo citaría si se le exigiese, que con uno nada mas que pudiera traer á cuenta y probarlo, con esto solo se pudiera aceptar y dar por cierto el cargo que se hace á la administración Chamorro.

No íbamos pues á contestar, sin embargo ahora hemos formado una resolución contraria y estamos decididos á escribir, moviéndonos á ello dos razones; la una, que el mismo Gobierno de Honduras nos tendrá por mui imbéciles ó mentecatos, si dejamos en silencio sus embustes tan torpes y tan mal urdidos sin refutarlos, y la otra, que la comunicación del Ministerio hondureño facilmente puede circular en el exterior, y allí las personas que no están al corriente de los hechos, es mui fácil que formen un juicio equivocado si ven aserciones de un lado no contradichas del otro. Entramos pues en materia.

El Jeneral Chamorro se hizo cargo de la administración de Nicaragua en abril de 1853. Se dedicó como era natural, á la mejora de la marcha de las cosas en el interior, sin descuidar por esto las relaciones exteriores, manteniendo y cultivando las ya establecidas, iniciando otras, y procurando la mejor armonía con los otros Gobiernos, especialmente con los de las Secciones Centro-americanas. Cerca de Costarrica, acreditó un Enviado extraordinario con el fin de cortar las cuestiones que hai pendientes con aquella República, las que aunque desgraciadamente no pudieron arreglarse, no por esto ha faltado la buena inteligencia entre ambos Gobiernos. Para el Salvador y Guatemala nombró igualmente un Ministro con el fin de celebrar tratados de amistad y alianza que estrecharan con lazos mas firmes las relaciones que median entre aquellos Estados y Nicaragua; y este mismo Ministro siguiendo las instrucciones de la administración Chamorro, se esforzó en procurar que Guatemala cortara de raíz las cuestiones que tenia con Honduras, y á sus esfuerzos y mas que todo al prestigio del Gobierno Chamorro, se debió que Guatemala ajustara un tratado demasiado ventajoso para Honduras, que si éste lo hubiera aceptado, habria terminado desde aquella ves sus diferencias con aquella República. Tal fué la conducta del Jeneral Chamorro con respecto á los otros Estados: oficios amistosos, de paz y de consiliación fueron los que practicó con aquellos Gobiernos: en los hondureños, guatemaltecos, salvadoreños, y costaricenses no veia mas que hermanos de los nicaraguenses, y su tema constante era estrecharlo con los vínculos indisolubles de una amistad sincera y la más franca y pura fraternidad. Honduras no citará un acto hostil ejecutado en su contra por el Jeneral Chamorro, aunque motivos le dió para ello. Sí, sobrados; y para justificar nuestra verdad, referiremos los hechos mas recientes, cuya notoriedad es tal, que no habrá quien los ponga en duda.



Cuando en noviembre de 1853. descubrió el Jeneral Chamorro la revolución que los hijos desnaturalizados é ingratos de Nicaragua estaban fraguando para derrotar al Gobierno legítimo y hundir á su patria en la anarquía; cuando conocidos los caudillos de dicha revolución, se contentó con sacarlos fuera del territorio de la República, dejándolos en libertad para dirigirse al punto que quisiesen; entonces Honduras acogió en su seno á los espresados caudillos, pero no los acogió por pura hospitalidad, por hacerles favor en su desgracia; no; fué porque quería hacer causa comun con ellos, y traer también por su parte la guerra á este país infortunado, para que apoderándose del mando las personas de la devoción y partido del Presidente Cabañas, pudiese este ensayar por otra vez su sueño favorito su delirio de tantos años de conquistar los pueblos todos de la antigua República de Centro-América, y plantar en ellos la dominación coquimba, cuyos partidarios á semejanza de los judios, andan dispersos de pueblo en pueblo, sin encontrar punto fijo de residencia en ninguno, porque donde quiera que van, llevan estampado el sello de la reprobación. El Gobierno hondureño acogió pues á Castellon, Jerez, Pineda, Salazar y los demás perversos que por revoltosos se espulsaron del territorio nicaraguense, les permitió que aumentaran el número de su bando, que recogieran á cuanto criminal pudiese afiliarse á su bandera, que celebraran sus clubs á toda hora, y en cualquier parte y aun á su presencia misma, que reunieran toda clase de armas, y finalmente el propio Gobierno les facilitó elementos de guerra para que nos vinieran á hostilizar, es decir, animó á aquellos malvados, los favoreció y les franqueó cuantos medios pudo para que vinieran a despedazar las entrañas de su patria.

Todo esto y mucho mas hizo con nosotros el Gobierno de Honduras: así es como ha correspondido á los beneficios que recibió de Nicaragua sin mérito ninguno. Por todas partes se encuentra ingratitud; la hai no solo en los individuos sino hasta en los Gobiernos. Mas cuál fué la conducta que observó el Jeneral Chamorro á vista de procedimientos tan desleales, tan péfidos, tan ingratos? la que correspondia á los sentimientos altamente filantrópicos y civilizados de dicho Sr. Chamorro. Este que veia en Honduras un pueblo hermano y amigo de Nicaragua, á un pueblo que quizá no secunda los desvíos y torpes manejos de la administración Cabañas, se contentó apenas con reclamar de aquel Gobierno la dispersión de los facciosos nicaraguenses asilados en aquel territorio, la concentración de ellos á punto más distante de esta República y la vijilancia mas inmediata de aquellas autoridades. Este paso era el que por entonces convenia adoptar al Gobierno de Nicaragua, y no un rompimiento con Honduras, porque para él debian preceder esplicaciones. Y si el Gabinete hondureño consecuente con el reclamo de este



Gobierno, hubiera obrado de acuerdo con él, Nicaragua no sufre el trastorno que ha sufrido; sus pueblos no hubieran padecido los quebrantos de una revolución tan espantosa, y Granada no se viera ahora reducida á escombros.

Sin embargo, la administración Cabañas no acató los principios que en tales casos observa un Gobierno decoroso y leal, un Gobierno cuya conducta no sea doble, siniestra ni falsa, un Gobierno en fin que no tenga mas norma que la virtud y la civilización bien entendida. Mui lejos de eso, lo que hizo fué, violentar la revolución, y hacer que estallara sin pérdida de tiempo. Y todavía el Ministro hondureño tiene valor para decir que el Jeneral Chamorro fué quien primero se lanzó sobre el territorio de aquel Estado, promoviendo trastornos en el interior y alentando eficazmente á los enemigos de aquella administración? Es hasta donde puede llegar la calumnia y la impostura! Qué entenderá este Ministro por lanzarse á un territorio ajeno? Aunque tuerza el sentido de las palabras, aunque les dé una significación distinta de la que realmente les corresponde, no justificará su aserción, por mas que se esfuerce en hacerlo. El Jeneral Chamorro jamás allanó el territorio hondureño ni por fuerza de armas, ni por el ejercicio de ningun otro acto administrativo en agena jurisdicción. Empero dice el Ministro que promovió trastornos y alentó á los enemigos de aquella administración; mas, dónde están esos trastornos; dónde los enemigos del Gobierno Cabañas animados y favorecidos por Chamorro? Nada de eso, todo es impostura y falacia de aquel Gabinete para encubrir la mancha que arrojó sobre sí.

Por otra parte, qué interés tendría el Jeneral Chamorro en sembrar la revolución en Honduras, un pueblo hermano, á quien no hacia mucho acababa de tener una mano amiga y bienhechora ofreciéndole su apoyo y valimiento para que se reconciliara con otro pueblo también hermano? Concebir un pensamiento semejante, es solo de los que no tienen criterio para juzgar. El Jeneral Chamorro no tenía mas anhelo, mas interés que el bienestar de Nicaragua, el progreso de sus pueblos, la ventura y prosperidad de su patria: este era el blanco de sus miras, estas las ansias de su corazón. Decir pues el Gobierno de Honduras que hizo la guerra á Chamorro por el derecho de su propia conservación, es el colmo de la impudencia. Cuando Chamorro amenazó la independendia de aquel Estado? en qué ocasión lo agredió y lo redujo á la necesidad de apelar al derecho de la conservación? Nunca creiamos que pudiese emplearse la mentira con tanto descaro; y mucho ménos por el supremo gobernante de una nación, que si como particular debe ser sincero en sus espresiones, como funcionario de alto rango mucho mas, por no acarrear el descrédito á la administración que en-



cabeza. Nos sorprende el ningun miramiento ni respeto que se tiene al público y á la parte sensata cuando se le quiere vender como ciertas especies evidentemente falsas, y que puede desmentirlas por referirse á épocas, cuyos acontecimientos ha presenciado.

Además, supongamos por un momento que fuesen ciertos los cargos que se imputan al Jeneral Chamorro. Qué debió haber hecho antes el Gobierno de Honduras segun los principios del derecho internacional? no debia primero haber pedido satisfacción de los agravios recibidos por las vías pacíficas y amistosas? no era natural que antes de entrar en hostilidades se pidieran las esplicaciones del caso? Nada de esto hubo; y he aquí otra demostración que comprueba la impostura y el engaño del Ministro hondureño. Mas para qué prolongar tanto esta refutación, Lo dicho basta para venir en conocimiento que la administración Cabañas no ha hecho la guerra al Jeneral Chamorro por conservar el Estado de Honduras, puesto que jamás fué amenazada la independendia de dicho Estado por el mencionado Jeneral. Cabañas pues nos trajo la guerra, porque triunfando el partido de Castellón, le franquearia recursos de toda clase para echarse sobre Guatemala y Costarica y conquistarlos, y después hacer otro tanto con el Salvador y el mismo Nicaragua, y realizar así su pensamiento dominante de someter á todo Centro-américa al imperio de un solo hombre, pero que este hombre gobierne por las ideas y principios del heroe de los coquimbos, el Jeneral Morazan. Pueblos: conoced al genio maléfico y turbulento de Centro-América: conocedlo; él fomentará siempre y atizará la discordia en todas las Secciones de la estinguida federación; él no verá satisfecha su ambición sino hasta que vea también realizada las mas gratas ilusiones de su vida; y ya hemos visto que por conseguirlo no se para en los medios. Vivid alerta y huid de ese hombre como debe huirse del aire pestilente y mortífero que infesta las poblaciones y derrama la muerte.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Mayo 22 de 1855.

Número 53

---

El público habrá visto el Boletín faccioso de 3 del corriente y lo habrá juzgado ya como merece serlo, una pieza en que se hace de la virtud un crimen, se concita al desorden y á la iniquidad, y con espresiones huecas, vacias de fondo, se aguijona el localismo para mantener por mas tiempo la guerra desastrosa que ha extenuado á la República; una pieza en fin en que se ultraja á la augusta representación del pueblo, llamado sediciosa y tumultuaria á la Honorable A. C., cuando es un Poder inviolable digno de los respetos del hombre libre, del corazón republicano.

El Provisorio, que se devana como dicen, los sesos, si es que puede tener seso, buscando medios de engrosar su titulado ejército democrático, que vé disminuirse de día en día, por que muchos tomados á la fuerza aprovechan la ocasión oportuna para fugarse, ha emitido una providencia indultando á los desertores y dispersos del tal ejército que se presenten dentro de 25 días; que inmoralidad! La defección de la bandera del robo y del incendio, de la aspirancia y la anarquía, de la rebelión contra la autoridad legal, se quiere hacer pasar por delito, por infracción punible de un deber, cuando cabalmente el deber consiste en esa misma deserción, en levantarse contra los caudillos revolucionarios, en perseguirlos sin tregua ni descanso como manda la lei, que todo buen nicaraguense debe obedecer y cumplir, porque lo exige así el bien social y la conveniencia pública; y por que lo prescribe así aun la conciencia interna del hombre que no ha perdido los sentimientos morales, y quiere de buena fé el progreso de su patria y la dicha de sus conciudadanos.

La deserción de las filas facciosas no es ni puede ser delito, mantenerse en ellas es el crimen; el indulto pues del Sr. Castellon es una burla, una profanación imperdonable del verdadero significado de la palabra indulto, es un contraprincipio, una grocera invención, con que se pretende atrapar infelices para traerlos al matadero. Don Chico quiere reforzar sus prosélitos, y al abrigo de ellos mantenerse chupando mas tiempo la leche del propietario, gastando brillantez, fausto y lujo aristocrático á costilla del vecino, del prójimo que como miembro de un mismo cuerpo debe aguantar esas grandes erogaciones, esa vida



regalada, por que su Alteza provisional y demás cofrades de rapiña y ambición, no pueden vivir sinó de la bolsa agena Pobre Pueblo! Los malvados abusan de su candor y sencillez para mantenerlo en lucha fratricida, para diezmar sus hijos y destruir sus propiedades.

Dónde están los títulos de mando del Sr. Castellón? Dónde la legalidad de su misión?: el pronunciamiento tumultuario contra los Poderes constituidos no es ni ha sido nunca medio legítimo para usar de jurisdiccin gubernativa; el alzamiento irregular de cuatro demagogos contra el Gobierno criado por la nación, no ha dado jamás derecho para mandar. En qué se funda pues para espedir decretos y providencias, que dimanando como dimanan de una fuente ilegítima, no pueden tener valor ninguno y solo sirven para incrementar la responsabilidad del que falto de pudor y de verguenza ha usurpado funciones supremas á despecho de la lei y de la voluntad general? El día de las cuentas de ese mandarin intruso con Dios y la sociedad vá acercándose; él llegará, y entonces será escarmentado severamente el Jefe de los rebeledse, el usurpador de los derechos del pueblo, el conspirador sempiterno y el principal autor de los inmensos males que la guerra actual ha traído á la República. No hai pues que alucinarse con las mentidas promesas de don Chico; es tiempo ya de aprovecharse de la experiencia; es preciso no olvidar que en las acciones de guerra los Jefes principales de la facción no hacen mas que comprometer á los infelices dejándolos perecer, mientras ellos poniendo los pies en polvorosa, toman las de Villadiego: téngase presente lo ocurrido en Masaya. allí perecieron á la punta de la bayoneta de nuestros valientes casi todos los que peleaban en calidad de soldado, y la mayor parte de los oficiales se salvaron huyendo cobardemente. La lección de Masaya se repitirá en León si hai resistencia, por que los que saben ajotar desde lejos y desde su Gabinete á la pelea, son los primeros en correr á la hora del peligro, cuando las balas están arreglando el negocio.

No es contra la justicia ni contra el Gobierno cuando un pueblo debe dar muestras de su valor y denuedo; y el pueblo leones haria mui mal, y se deshonoraría ante los otros sus hermanos, si apoyase una resistencia criminal. El debe reservar su coraje y sus hijos para cuando la soberanía de la República esté amenazada por un enemigo exterior; debe por su propia honra unirse á los otros que defienden los principios de órden y los fueros de la sociedad, para acabar con los malvados que tienen al país en desórden y malestar; y por eso esperamos que esos malvados quedarán solos, que los que hasta ahora los acompañan, los abandonarán, para que no se repitan las escenas sangrientas de San Fernando y otros puntos. Aunque no es tarde



para ocurrir á la clemencia del Gobierno, que no dudamos ejercerá su paternal benignidad con los extraviados, que conociendo su error, vengan á hacerse dignos de la gracia peleando bizarramente al lado de las huestes legitimistas, que lidian con justicia y razón y que han encadenado la victoria á sus armas. Ellas se disponen á continuar sus triunfos: llegarán á León, abrazarán á sus hermanos que son todos los hombres de bien, todo los trabajadores, la gente honrada que tiene de que vivir, y luego, si fuese preciso, pasarán con sus bayonetas que nada respetan, á los que tuviesen la loca audacia de ponerles obstáculo. Plegue á Dios que nuestras amonestaciones que hacemos en obsequio de la humanidad, no sean vanas, que ellas sirvan para economizar la sangre preciosa de los hijos de la patria y los desastres consiguientes á una batalla.

Pero dejemos á don Chico el diplomático provisorio sofocarse por tomar el Poder supremo de la República: dejemos á ese poble diablo, loco de aspirancias forjar indultos, penas &c. en su taller delirante, mientras viene la hora de que se le ate y cure radicalmente de su manía provisorial. Dice el boletínero faccioso, que aquella medida "ha surtido buenos efectos: que en virtud de ella se han presentado muchos desertores y dispersos con sus armas y municiones, y que están para presentarse otros mas". A otro perro con ese hueso señor mentiroso. Quién ha de ser tan imbécil que quisiera volver á formar en las filas democráticas, cuando allí vá á esponerse á la muerte sin otra recompensa que los ultrages de sus mal llamados superiores, un pedaso de mal queso y peor carne por racion, sin que en mucho tiempo logre ver un real en sus manos para auxiliar á su familia y atender á sus otras necesidades? Y para qué van á esponerse? para que los tales superiores que á la hora del peligro son diestros y ligeros en safar el cuerpo, sigan engordando sus bolsas, robando á trochemoche. Nosotros no creemos en aquella presentación, por el contrario positivamente sabemos que la deserción se aumenta.

Los que entre sus elementos para hacer la guerra han incluido la mentira y el engaño, y que en efecto han usado de ese elemento hasta el fastidio y la inmundicia, merecen bien que se les diga, mentís: vuestras palabras deben ser tomadas en sentido contrario del que espresan, por que la pena del mentiroso es no ser creído, ni cuando por casualidad hable lo cierto. Mas demos por un momento que hombres tan malos, ó mui desdichados hayan vuelto á la turba facciosa. Qué tenemos con eso.? acaso nuestros valientes se detienen por el número del contrario? No les ha tocado regularmente pelear uno contra dos y hasta contra tres? Para los bravos que componen el ejército legitimista, los obstáculos sirven para aumentar su arrojo y ar-



dimiento: para ellos, número, trincheras, posiciones, reductos, cañones, nada importa; adelante es su palabra, y adelante caminan fijos en el pecho de su enemigo para atacarlos cuerpo á cuerpo y traspasarlos con sus bayonetas. En ese ejército brillante por su moralidad y disciplina no se cuenta un cobarde: desde el soldado hasta su esclarecido Jeneral en Jefe no tienen otra divisa ni otra resolución que vencer ó morir con amor; y por esto y por tener de su parte la razón y la justicia han triunfado y triunfarán siempre.

No es esto una fanfarronada, es un pronóstico seguro que ha venido cumpliéndose, y que actualmente acaba de realizarse en los montes de Tecuaname. En aquel valle distante de Leon apenas doce leguas ha sonado el clarin guerrero y nuestras armas al mando del bizarro y entendido Teniente Coronel don Andres Murillo, han recojido nuevos lauros derrotando á una fuerza facciosa que había llegado á las haciendas del Jeneral don Agustín Hernández, del mismo Sr. Murillo y de don Pedro Guerrero con objeto de robar dinero y ganados. Tan fausto suceso nos desprende de nuestro propósito de continuar contestando dicho Boletin faccioso, para dar cabida en este número á los partes que anuncian aquella acción gloriosa para los defensores del órden y fecunda en resultados benéficos para la santa causa que sostenemos.

Son tan fútiles los sofisma del boletinero para atacar á la A. C., reunida el 8 del mes ppdo. en esta ciudad, que tal vez resolveremos no ocuparnos de ellos. Para nosotros y para cualquier otro que no quiera negarlo por antojo y por capricho, la legitimidad de la Asamblea Constituyente, lo mismo que la de sus actos, es tan clara y evidente como la luz, como el sol que ni aun cerrando los ojos puede dejar de sentirse la influencia de sus rayos. Ella existe porque ha nacido del pueblo que eligió á sus individuos en la forma correspondiente. Su misión augusta aun no ha concluido, por que en uso de su autoridad suprema ha dicho terminantemente por un decreto solemne, que continúa en sus funciones; porque aunque es verdad que formuló ya la carta política de los nicaragüenses, falta todavía la lei electoral, que no se ha emitido y que solo dicha honorable Asamblea puede y debe dar, lo mismo que otras disposiciones que juzgue indispensable para la marcha progresiva de la sociedad.

La A. pues al cabo de diez meses de ausencia volvió aparecer con el doble carácter de C. y Legislativa que tiene por la lei; y en virtud de sus soberanas facultades elijió Magistrados de las cortes de justicia, confirmó la Presidencia de la República en el Ldo. D. J. María Estrada, disponiendo que continua-

se en ella hasta que tomase posesión el que se elija para servirle en propiedad. La elección de aquel es no solo incuestionable por haber sido hecha en virtud de una lei preexistente, la de 6 de abril del año ppdo., sinó que también lo es el aspecto de la Constitución de 38. que invocan los falsos demócratas, por ser el Sr. Estrada uno de los Senadores elegidos de conformidad con ella. Dígase pues lo que se quiera: la legitimidad del actual Presidente de la República Ldo. don José María Estrada es incontestable, lo mismo que la del mui ilustre difunto Jeneral Chamorro, por que ambas se derivan del pueblo que es la fuente de la autoridad civil, tienen origen inmediato en sus legítimos Representantes y reposan en la lei que es la reguladora del Poder público. Bajo estas bases que forman nuestro sistema de Gobierno ha presidido y preside los destinos de la patria el Jefe de ella que defiende los verdaderos principios democráticos, la soberanía del pueblo, la libertad y la igualdad hermanadas con el orden y la seguridad.

LL. EE.

## **NOTICIAS DE LAS OPERACIONES MILITARES**

### **del Ejército de la República.**

Señor Ministro de guerra del Supremo Gobierno. Cuartel general en Managua mayo 19 de 1855.

Habiendo tenido parte que de la plaza de León habian salido doscientos hombres al mando del traidor Máximo Balmeida, con objeto de robar ganado en las haciendas del Sr. Jeneral don Agustín Hernandez, y Teniente Coronel graduado don Andres Murillo, dispuse que al mando de este último, se embarcaran en la flotilla del ejército ochenta hombres, para que pasando á aquellas haciendas impidiesen los robos que debían perpetrar aquellos bandidos. El 16 á las ocho de la noche se verificó el embarque, y hoi 19 á las 2 de la mañana he recibido el parte que en copia tengo el honor de acompañar á U. S. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República.

A las tres de la mañana fondeó la flotilla con la fuerza que regresaba, en donde ha sido recibida con el mayor entusiasmo por el ejército y vecindario, sin otra novedad que dos heridos.

Para premiar el valor del cabo 1º herido he mandado se reconosca como Sargento 2º.

Felicito al Supremo Gobierno por el triunfo adquirido



en Tecuaname: lo felicito por que en cualquier parte donde se presenten los ladrones democráticos, las armas del poder legítimo deben triunfar, cualquiera que sea el número de aquellos y quien los mande.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer al señor Ministro mis respetos como su atento servidor. D. U. L.

Ponciano Corral.

Sr. Mayor Jeneral del ejército de la República. — Del Comandante expedicionario sobre la costa de Santa Ana. En cumplimiento de la orden que el Sr. Mayor espidió con fecha 16 del presente hice embarcar la Sección de mi mando y el mismo día á las ocho de la noche mandé levantar ancla y me dirigí para la costa del río grande donde informado por unos pescadores, de que el enemigo se hallaba en el paraje llamado Tecuaname, lugar distante cuatro leguas de la costa, dispuse desembarcar en el puerto del Nispero, y lo verifiqué el 17 á las cinco de la tarde, y á las siete de la noche del mismo día seguí la marcha por tierra, hasta las tres de la mañana que logré colocarme, á doscientas varas distantes del enemigo, donde mantuve la fuerza con arma en mano intertanto venia el día, y como á las cinco de la mañana hice salir cuatro guerrillas para principiar la acción, mandadas la 1ª por el valiente Capitan Duarte; la 2ª al mando del intrépido Cabrera; la 3ª al mando del bravo Teniente Morales; y la 4ª á las órdenes del sereno Subteniente don Francisco Silva. la 1ª y 4ª por el Oriente, y la 2ª y 3ª por el Sur. El enemigo que se hallaba en número de doscientos hombres á las órdenes del faccioso y traidor Máximo Balmaceda, y nueve oficiales mas, entre ellos se contaban á Ramon Cordero y Ambrosio Madrejl, dispuso su defensa atacando por el centro y estendiendo su ala derecha, sin duda con objeto de arrollar mi izquierda; pero yo que tenía colocado en este lugar la reserva y entre ella al siempre valiente don Bartolo Saldoval, mandé á este á arrollarlos, lo que verificó con la puntualidad que acostumbra, y después de unas pocas descargas se hizo una carga general de bayoneta mui compactada que el enemigo no pudo ménos que ponerse en una fuga vergonzosa, botando hasta las espadas y dejando en el campo veintidós cadáveres, entre ellos dos oficiales, el uno es el jóven Ramírez y el otro un desconocido, el Sargento Pedro Silva (a) Corneta, Luciano Mina, muchos heridos según lo demuestran los riegos de sangre, y entre estos iban dos oficiales, el uno Ambrosio Ramíres que huyó con un balazo en la pierna y un corte de espada en la nuca. Las armas y demas útiles de guerra y uso que se le quitaron al enemigo, constan en el inventario que adjunto. Es indecible Sr. Mayor el



Sufrimiento, subordinación y el valor con que se han portado los señores oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, no olvidandome de informar al Sr. Mayor que el Teniente don Pascual Fonseca y Subteniente don Enrique Solórzano que acompañaron en todos los lances á las cuatro guerrillas primeras, y que el Ayudante don Miguel Herrera hijo del ex Jefe de este Estado don Dionicio Herrera, que comunicaba las órdenes dictadas durante la acción, han cumplido en todo con su deber. De nuestra parte, no hemos tenido mas desgracia que el haber salido herido levemente los valientes, Sargento Nicolás Mendez con una herida de espada en la cabeza, y el cabo 1º Hipólito Cajina con un balazo en los cuatro dedos largos de la mano izquierda. Yo felicito al Sr. Mayor por el feliz éxito con que han salido en esta pequeña acción las armas del Gobierno, y suplico que elevándolo al conocimiento del Sr. Jeneral en Jefe, se sirva aceptar las consideraciones de sumisión y respeto con que me suscribo del Sr. Mayor su atento servidor q. b. s. m. Andrés Murillo. Tecuaname, mayo 18 de 1855.

#### INVENTARIO DE LOS UTILES DE GUERRA Y USO AVANZADOS AL ENEMIGO

Fusiles con bayoneta	20	Instruccion de Infantería	"1
Cacerinas	30	Moral Universal	"1
Clarín	"1	Espadas	"8
Caballos	"8	Monturas con freno	20
Mulas	"2	Pellones	"8
Listas de revista.	"3		

Chamarras y otros muebles varios de poca entidad. Tecuaname, mayo 18, de 1855. Andrés Murillo. Cuartel general. Managua, mayo 19 de 1855. Conforme. . Corral.

#### A ULTIMA HORA

Acaba de recibirse el parte que ponemos a continuación. Sr. Mayor Jral. del ejército de la República. D. U. L. S. Marcos, mayo 13 de 1855. Del Comandante de la división expedicionaria en Nueva Segovia. Despues de haber andado en persecución del faccioso Rubi y su comparza he llegado hoi á este pueblo, y en sus inmediaciones se me ha presentado el enemigo, pero sin dar lugar á una acción, sinó que antes bien se puso en completa fuga dejando abandonados á algunos de sus oficiales de los que perecieron Gervacio Castellon, que era Capitan de la turba y otro desconocido; también se les tomó una carga de parque, treinta paradas sueltas, treinta fusiles, una caja de guerra, dos cos-



tales de piedras de chispa, y tres lanzas. Aunque el enemigo se hallaba un día antes fortificado en el lugar llamado el Potrero, cuando yo aproximé la fuerza de mi mando, ellos abandonaron aquel punto tan ventajoso, y tuve á bien mandar quemar todos los ranchos que allí había; y que servian de guarida á los facciosos que llevaban la ruta de Somotillo. Mañana pienso emprender mi marcha para esa en razon de que YA NO QUEDA ENEMIGO NINGUNO EN ESTE DPTO. NI EN SU FRONTERA. Al decir á U. esto, me hago el honor de suscribirme su atento servidor. TOMAS MARTINEZ.

Es copia de su original. Managua, mayo 21 de 1855.  
CORRAL.

Viva la República; Viva el Gobierno legítimo; Vivan los defensores del orden; Viva el distinguido y sereno Coronel don Tomas Martínez y los valientes que comanda.

IMPRESA DEL ORDEN

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, junio 11 de 1855.

Número 54.

---

Triste, y mui triste es para un corazón verdaderamente nicaragense, para el ciudadano de pecho centro-americano, para el que sabe estimar y tener apego á su nacionalidad; para el que tiene orgullo en pertenecer á un pueblo libre, ver que los mismos hijos de la patria preparan su ruina, facilitando á codiciosos aventureros de extranjería casta el adueñarse de ella acabando con su soberanía é independendencia. Sorprende, indigna que haya nicaraguenses tan perversos y desnaturalizados que quieran esclavizar al país que los vió nacer; y que ellos mismos llamen en su auxilio á los verdugos que deben remacharles las cadenas de la servidumbre. Es insoportable ver que cuando la nacionalidad pelagra inminentemente, no se deponga ambiciones para compactarse y conjurar el riesgo con la union; sino que los mismos á quienes debe tocar el infortunio; los mismos á quienes afecta el peligro común, persistan en su crimen de mantener la discordia intestina y debilitar á la República sosteniendo por mas tiempo una guerra injusta, inmoral y bárbara.

Quién lo creyera? La pandilla de los titulados demócratas, nicaragüenses por desgracia, se ha puesto en relación con aventureros para entregarles el país. Esos monstruos no han vacilado en la venta de la patria, en la pérdida de la fé santa de nuestros padres, en la destruccion de los templos del Señor, y violación del tabernáculo sagrado en que están depositadas las especies sacramentales del Dios vivo. Esos impíos desesperados de triunfar sobre la Potestad legítima olvidan que en su vil y nefaria venganza van ellos también envueltos. Miserables! puede mas en ellos la ambición que los lazos de la fraternidad, la vida de Nicaragua.

El tal don Chico Provisorio no pudiendo coronar sus miras de mandar en la República, intenta someter la patria al yugo extranjero, trayéndole, cual otro Conde don Julian de horrenda memoria, enemiga gente que acabará con nuestra religión y nuestra raza, que nos arrebatará nuestras mujeres, que violará nuestras hijas, y que nos despojará de nuestros campos cultivados con el sudor de nuestra frente. Y lo consentireis nicaraguenses? Soportareis frios y resignados una trama tan infernal, una traición tan infame?: sufrireis que los extraños vengan á trataros cual bestias, gobernándoos con el chillido y el látigo, y hacién-



doos trabajar día y noche cual esclavos mercenarios? Imposible, no: levantaos pues, y acabad con la canalla que pretende aniquilar nuestra independencia y libertad entregándoos á la rapacidad extranjera; y después de haber castigado severamente á los traidores, venid á reuniros al Poder legítimo de la República, que en medio de las atenciones de la guerra intestina se prepara á defender á todo trance los fueros patrios, á conservar la integridad del territorio centro-americano, y á mantener incólume la soberanía y el honor del Pueblo nicaraguense.

Cuando vemos los horrendos crímenes que se perpetran no solo á la sombra de esa facción salvaje, sino por la gente misma que la compone, el corazón se horroriza al mirar tanta maldad, y se llena de indignación y pesadumbre. En Jinotega fueron cruelmente asesinados el estimable ciudadano don Antonio Morales y dos propietarios mas, y la población fué saqueada doce horas consecutivas por una partida indígena armada y protegida por los facciosos; y sin embargo ellos anuncian como un triunfo, como una acción heroica tan infames hechos; quieren pasar aquellos crueles y frios asesinatos como resultado de una acción de armas. Por supuesto que esta se daría contra molinos de viento, porque en Jinotega no habia fuerzas que combatir ni hubo siquiera un tiro de resistencia. Es una inmoralidad insupportable cometer el crimen y pretender santificarlo.

En San Bernardo, hacienda situada en territorio de Honduras; un tal Peche Acosta, guatemalteco de origen según dicen, que á la edad de veinte y ocho años ha perpetrado treinta y tres asesinatos, á la cabeza de una partida de diez foragidos naturales de San Vicente del Estado del Salvador, aumenta el número de sus homicidios inmolando de la manera mas inhumana y bárbara al ilustrado y recomendable joven don Eduardo Carcache, uno de los ciudadanos mas estimables del departamento occidental por su fina educación, su probidad, su civismo, su amor al orden, su carácter sincero y generoso, y en fin por sus nobles y civilizados sentimientos. La sociedad leonesa ha perdido en el Sr. Carcache un hijo que le daba honor, el Gobierno á un propietario honrado y filantrópico, y la República una de sus mas bellas y lucidas esperanzas. El sanguinario Peche era uno de los que formaban en la facción, según parece, en calidad de oficial, cuando estuvo el cantón de Jalteva. De esa clase de hombres está formada la Corte del Provisorio y su comparsa; no hai pues que estrañar de ellos que aplaudan y justifiquen el delito, y protejan al delincuente; y quien sabe si la muerte aleve ejecutada en el Sr. Carcache, el robo y demás excesos que perpetró Peche y su pandilla, los hagan pasar mañana como un estupendo triunfo, una bizarra acción de los democráticos contra los legitimistas. A la verdad, que esto sería



la mas baja y soez impudencia; pero para la facción, ese gremio de hombres corrompidos, nada importa; la desvergüenza y la inmoralidad están inscritas con hechos mui patentes en su bandera criminal.

La honda impresión que debe causar á todo hombre honrado el recuerdo de las atrocidades del infernal Peche en San Bernardo, es para nosotros mas intensa porque conocimos cuánto valía el ciudadano que acabó sus años juveniles bajo el puñal de un asesino. Pero esperamos que la sangre inocente de la ilustre víctima, y las lagrimas de la ancianidad, y los lamentos inocentes de los niños que allí había deben precisamente llegar al cielo y traer el castigo sobre la cabeza de los culpables; así como vendrá tambien sobre los que introduciendo la guerra en el país, han sido causa de tantos desastres; sobre los que con sus extorciones, ultrajes y vejacione de todo género han obligado á las familias á dejar su domicilio, vagar por los montes y buscar su generosidad y quietud en sitios yermos y solitarios. La muerte del Sr. Carcache pesa directamente sobre los facciosos, por que su permanencia en San Bernardo fué á consecuencia de la tenaz persecución que á él y á su honrada familia hacian el Provisorio y los suyos. Dios de justicia hasta cuando se llenará la copa de tu paciencia! Hasta cuando los falsos demócratas, esos monstruos de la especie humana, dejarán de ser la causa y el origen de tantos desmanes y desafueros en la República! Hasta cuando abusarán del sufrimiento de la sociedad y esquivarán el castigo de la lei!

Dice un adajio vulgar: Piensa el ladron que todos son de su condición. Quizá por eso los facciosos creen, si es que no lo aparentan, que entre los legitimistas el castigo del crimen se compensa con dinero. Como entre ellos desde el Provisorio abajo, la venalidad es corriente; todo lo allana y lo vence la plata, pues por robarla á sus verdaderos dueños, por mantenerse á costilla agena, es cabalmente que han hecho y mantienen la guerra; piensan repetimos, que lo mismo sucede entre los defensores de la autoridad legal; y pretendiendo comprobarlo, han insertado en uno de sus calumniosos Boletines dos cartas que dicen ser de los Sres. Jeneral don Ponciano Corral y don Gabriel Lacayo. Basta que estas aparezcan en una publicación facciosa, para que no crea, ó por lo ménos se dude de la verdad de su contenido; pero suponiéndolas ciertas, no justifican otra cosa que la bajeza y desagradecimiento de los mismos recomendados que pagaron un acto de generosidad con una vil delación.

Por el decreto de 10 de mayo están calificados de enemigos de la República los que difunden falsas y adversas noticias á la causa del Gobierno, los que facilitan á los enemigos ví-



veres y otras cosas que no sean elementos de guerra; y se dispone que esos delitos sean castigados con presidio ó multa en dinero. El Presbítero don Manuel Loredó, cuyas simpatías y afectos han sido siempre por las facciones, es reo de aquella clase; y como en último resultado debía salir condenado á una ú otra pena, nada tendría de particular que el Jeneral Corral y don Gabriel Lacayo cediendo á las instancias del hermano de dicho Padre, el señor Bruno Bone, y queriendo evitarle el que estuviese preso todo el tiempo que tardase la guerra hasta que la autoridad eclesiástica pudiese sustanciar su causa y fallar, recomendaran al señor Jeneral en Jefe, omnímodamente facultado, para que terminase el proceso del Padre Loredó aplicándole la multa correspondiente. En esto no hai mas que una solicitud en favor de un individuo que estaba en desgracia sin perjuicio de los derechos de la justicia.

Sin embargo los facciosos sedientos de manchar la reputación de las personas adictas á la bandera legitimista, pretenden hacer pasar por un acto punible y deshonoroso lo que no es sinó un sentimiento de indulgencia, un deseo de conciliar la justicia con la conveniencia individual. Los hombres imparciales con presencia del delito del Padre Loredó y de la pena que la lei le inflige, calificarán el intento siniestro de los malvados que pretenden formar una culpa de un procedimiento que no prueba sino un corazón indulgente. Descansamos en que la gente sensata defenderá á los Sres. Corral y Lacayo de la calumnia que le han levantado sus enemigos.

Estos obcecados en su crimen persisten en destrozar á la República manteniendo por mas tiempo la guerra. Nosotros lo sentimos por lo mucho que con ella sufre y pierde el país; lo sentimos, por lo que padece la humanidad; pero también no dejamos de alegrarnos, porque así los malvados van expiando con la muerte sus crímenes y la sociedad va purgándose de la canalla. En la acción de Tecuaname brillante y gloriosa para las armas legitimistas, no solo hubo los veinte y dos cadáveres que se ha dicho quedaron en el campo, sinó que murieron los perversos Máximo Balmaceda que mandaba en calidad de primer Jefe la partida facciosa y su segundo Umaña. El 1º era oficial del Gobierno que lo traicionó en mayo del año ppdo, pariente según parece de don Chico el Provisorio, mui querido de él y su familia al extremo de vestir luto por su muerte, y haberle dado á aquel su montura, que dejó en la carrera y la avanzó uno de nuestros valientes. Umaña era yerno del perverso Máximo Espinoza y uno de los hombres mas odiados en el departamento en que vivía por sus excesos en la revolución. Esos zánganos con siete mas de los suyos que salieron mal heridos en Tecuaname, fueron á espirar á León, para que sus compañeros



viendo, como dicen, la barba de su vecino rapada, echacen la suya en remojo. La victoria de Tecuaname seguida del otro no ménos glorioso, ni ménos brillante triunfo adquirido también por las huestes defensores del órden en el pueblo de San Márcos en tierra hondureña, ocasionaron como debian ocasionar, espanto, pavor y miedo en las fuerzas facciosas aisladas en León; y esto como era natural, produjo mucha deserción, desaliento y desórden. Ojalá abriesen los ojos todos los infelices, y comprendiendo sus verdaderos intereses, abandonarían las filas de los rebelados!

Nuestros valientes contenidos en su ardor por la disciplina y obediencia que guardan á sus superiores, esperan solo la órden de marchar adelante para arrojare intrépidos sobre los que tengan la audacia de enfrentárseles y oponerles resistencia. Quién podrá entónces detener el paso de carga de nuestros bravos? quién podrá salirles al encuentro, que no sea víctima de su temeridad? Columnas defensoras del órden: aguardad; vuestro ilustre y entendido Jeneral en Jefe combina sus planes y operaciones; no tardará en deciros á León; y cuando os lo diga; estad seguros que os llevará á la victoria.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, junio 16 de 1855.

Número 55.

---

Por todas partes ostenta Dios su mano bienhechora en favor de la causa santa que con tanto brillo y lucimiento han sostenido en Nicaragua la honradez y la propiedad contra la inmoralidad y el latrocinio; contra gentes sin sentimientos patrios que especulan en el desorden y la ruina de su país. Cuál era en el año pasado por este mismo tiempo la posición de los hombres probos, la situación de la Potestad legítima? Triste es recordarlo; pero es preciso decirlo: entónces solo los mui fuertes, poquísimos por cierto, no estaban abatidos y amilanados: entónces solo los mui fuertes abrigaban esperanzas de triunfo: entónces eran mui circunscritos los límites de la autoridad legal y estaba vacilante su existencia. Sin embargo, un Ciudadano esclarecido, de grata memoria, con un corazón templado en las fraguas del patriotismo, con una constitucion de hierro y una voluntad enérgica, ayudado eficazmente de pocos, pero tambien beneméritos patriotas, hizo frente á las circunstancias, y logró dominarlos á fuer de heroicos y sublimes sacrificios. Granada con su constancia y decisión numantinas se salvó, y se salvó á la República de una catástrofe; salvo á la sociedad nicaragüense de caer bajo el dominio de la anarquía. Ilustre Jeneral Chamorro: la patria y el ejército se glorian en reconoceros por caudillo de esa salvación, y la historia transmitirá vuestros grandes hechos á la posteridad!

Hoi todo ha cambiado; nadie desconfía del éxito feliz de las armas del Gobierno: éste manda libremente en la República con exclusión únicamente del departamento Occidental; empero aun allí tiene de su parte á los honrados y amigos del orden. Hoi un ejército respetable, el mas lucido, aguerrido y disciplinado de cuantos ha tenido Nicaragua, y cual pocos de los que ha podido haber en Centroamérica; mandado por Jefes valientes y entendidos, y acaudillados por un diestro y civilizado Jeneral cargado de glorias militares bizarramente ganadas en la lid; por un Jefe en fin respetado y querido del oficial y del soldado y depositario de la plena confianza del Gobierno y de los pueblos, defiende y sostiene el principio de autoridad, y los derechos de la justicia y los cimientos de orden, bajo los cuales quiere vivir Nicaragua, y vivirá á despecho de los seudodemócratas, que han pretendido darle una administración de turbulencia y despilfarro.



A tantos elementos de un porvenir lisonjero, á tantas seguridades de un pronto y decisivo triunfo sobre los malvados que todavía mantienen la guerra intestina, se reúne ahora la incorporación al Ejército de un Guerrero de alta nombradía, de un Campeón temido, que ha humillado repetidas veces en el campo de batalla la vanidad y el orgullo del protector de las facciones contra los Estados amigos, el aturdido y desleal Jeneral Cabañas; que ha sido siempre azote de aquellas, y cuya espada se ha distinguido en Centro-américa por su intrepidez y fortuna: viene á pelear al lado de los bravos que se han granjeado el aprecio, la admiración y entusiasmo de los que tienen un corazón marcial, de los que saben estimar el valor y el honor. Este campeón no es otro que el benemérito Jeneral de división don Santos Guardiola, que acompañando desde Guatemala á los Sres. don Dionicio Chamorro y Ldo. don Guadalupe Saenz, ha venido á ponerse á la disposición del Gobierno, á prestarle generoso sus importantes servicios, porque á mas de sus simpatías por los hombres de la administración actual de la República, ve en la causa que defiende, la causa suya, la de sus amigos y la de sus compatriotas los buenos hondureños que yacen oprimidos y vilipendiados por un Mandarin quijote, refractario y traidor á los intereses de toda la América central, y lo que es mas punible todavía, á las esperanzas, independencia y libertad de los pueblos que le entregaron sus destinos. Malvado, la hora de tu caída ha sonado ya!

Guatemala, esa República floreciente y feliz bajo la acertada y vigorosa administración del Excmo. Capitán Jeneral don Rafael Carrera, ha vuelto á gestionar con las armas sobre las cuentas que tiene pendientes con la nefaria administración Cabañas. El Gobierno previsor del Sr. Carrera, que desea sinceramente el reposo de los Estados centro-americanos para conjurar unidos el peligro común, y resguardar á Centro-américa de las asechanzas exteriores; simpatizando con nosotros en los principios que defendemos; la legitimidad, los respetos á la autoridad y su expedición para hacer el bien; se ha decidido por fin á cooperar eficazmente al pronto término de la facción en Nicaragua, y ha empeñado á este respecto su palabra solemne y sagrada con nuestro Comisionado especial en aquella República, don Dionicio Chamorro; y los hechos subsecuentes están probando que no en balde se ha dado esa palabra.

El acreditado Jeneral don Juan López, mui recomendable por sus buenos sentimientos, y afamado también en la carrera militar por su denuedo, actividad y pericia, á la cabeza de una columna respetable de tropas veteranas guatemaltecas, y bajo la responsabilidad y protección franca y decidida de aquel alto Gobierno ha marchado sobre Honduras, cuyos pueblos lo



esperan con los brazos abiertos, como á su libertador, y á la fecha debe estar ocupando el departamento de Gracias. Mui breve quizá estará también en Honduras con una división de valientes, el intrépido Jeneral Guardiola, ídolo de aquellos pueblos y á quien proclaman para que los dirija con gloria por el sendero de la paz y prosperidad.

El escarmiento pues de los facciosos en Nicaragua y del Gobierno revolucionario que los ha fomentado y protegido, se acerca yá. Los Estados de Centro-américa van por fin á tener quietud y á unirse cordialmente para hacer frente al riesgo, exterior. Intertanto viene ese día venturoso, permitásenos consignar aquí á nombre de la patria las mas cumplidas gracias al Exmo. Sr. Capitán Jeneral don Rafael Carrera y su ilustrado Gobierno por su franca, firme y noble resolución de ayudar á la pacificación de esta República hermana, sosteniendo los derechos y conservación de la Potestad legítima. Permitásenos darlas también á los Sres. Jenerales Guardiola y López por su cordial adhesión á nuestra causa; y asimismo felicitar al primero y á los Sres. don Dionicio Chamorro y Ldo. don Guadalupe Saenz por su arribo a esta ciudad el día 12 del corriente, y decirles que sus esfuerzos para destruir el día 12 del corriente, y decirles que tranjera había impedido con falsas noticias todo el tiempo de atras, que el culto Gabinete Guatemalteco tomase por nosotros la aptitud que ahora ha tomado, han merecido y tienen el aprecio del Gobierno y la gratitud de los buenos nicaraguenses. VIVA NICARAGUA; VIVA GUATEMALA; VIVA CENTRO AMERICA, VIVAN LOS VALIENTES DEFENSORES DEL ORDEN.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN.

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, julio 10 de 1855.

Número 56.

---

Merced á los esfuerzos del patriotismo, del valor y de la opinión pública altamente pronunciada por la causa de la legitimidad, comenzaba el hermoso departamento meridional á entregarse al trabajo, al favor de la quietud que ha gozado desde que las huestes invistas del Gobierno de la República reivindicaron allí los derechos de la autoridad y el ejercicio de la lei. Sin embargo esa quietud ha sido momentáneamente interrumpida con la invasión facciosa filibustera que tuvo lugar el 28 del ppdo.

Hacia días que se estaba pronosticando que los mentidos demócratas asilados en el departamento occidental tramaban una infame traicion contra la República, llamando en su auxilio á extranjeros codiciosos, alhagándolos con ofrecimientos de tierras y destinos en ella. Se había dicho que los tales demócratas se habian comprometido á dar á los filibusteros que vieran á unirseles, cincuenta y tantos mil acres de tierra, en localidades á su elección: que moviendo y contentando las abieiciones del juidio Walker, Coronel mui conocido por sus hechos en Sonora, mandaron hasta california á proponerle que si organizaba una expedición semejante á la que llevó á aquella parte del territorio Mexicano, y se venia con ella á asociarse á sus compañeros proponentes, él y los suyos tendrían las tierras indicadas y además se le premiaria con un destino de importancia en la República, como de Jefe de las armas ú otro de lucro y honor. Se decía también que Walker estaba en combinación con su famoso amigo el pirata Kinney que trabajaba en los EE. UU. por formar una expedición contra Nicaragua y otros puntos de la América Central, teniendo en mira apoderarse de toda ella y dominarla á su modo, oprimiendo ó acabando con la raza que actualmente la puebla: Que Walker y su gente antes de llegar á León deberia tocar con los puntos del pacífico en el Estado de Honduras para dar á entender que llegaba allí con tropas al servicio de los EE. UU. en auxilio de Cabañas y del mentado Provisorio Castellón.

Todos estos anuncios llegaron á nosotros, que ibamos recojiéndolos y aprovechándolos como era debido: Los pronósticos se han cumplido casi al pié de la letra. El ladron Walker á la cabeza de 65 filibusteros, de los que venian cinco en calidad



de oficiales, desembarcó en el Realejo el 13 ó 14 del mes pasado, habiendo antes tocado con Amapala ó el Tigre puerto del pacífico en Honduras. Allí recibió el nombramiento de Coronel de las fuerzas democráticas que le diera el memorado Provisorio y una comunicación en que le confirma la contrata bajo la cual le había llamado por conducto de un tal Byron Cole. Estas piezas se las condujo en persona el Ministro de la Guerra provisorial Ldo. Buenaventura democracia (a) Selva, quien iba á felicitarlo á nombre de sus compañeros y á combinar con él un desembarque en el departamento meridional para apoderarse de aquellos pueblos.

En efecto organizaron la expedición compuesto de los 65 filibusteros á las órdenes del mismo Walker, y de otro número mayor de facciosos al mando de los perversos Mariano Mendez, Feliz Ramírez (a) Madrejil y Máximo Espinoza quien ofreció engrosar estas fuerzas con cuatrocientos hombres del mismo departamento, si se efectuaba el desembarque por el puerto de Brito en cuyas inmediaciones tiene él una hacienda. Que fatuidad, que ilusión!: la lealtad con que los Meridionales están adheridos al Gobierno legítimo es incapaz de toda defección.

La invasión se realiza por el puerto señalado por Espinoza el 27 del corriente por la tarde; pero de cuatrocientos hombres con que este soñaba solo se le agregan cuatro y puramente cuatro individuos, conocidos por su olgazanería y perversidad, mientras que todos los pueblos del departamentos concurren presurosos con sus hijos á rodear á la Autoridad legítima, á tomar el arma para defender sus fueros, salvar la independencia de la República y repeler á sus enemigos extraños y domésticos. Los partes que se ven á continuación informarán á nuestros lectores de la invasión indicada y de la hermosa y grande victoria obtenida gloriosamente por los heroicos defensores del Gobierno. En otro número daremos á luz los papeles y documentos que se tomaron á Walker, los que acreditan la infame traicion del Provisorio y los suyos, la enagenación de las tierras de la patria en cantidad de cincuenta y dos mil acres al pirata Walker y su partida de ladrones aventureros. Pueblos conoced bien á los que os venden sin pudor á extrañas gentes que no tienen Religion ni humanidad, y que por satisfacer su insaciable codicia de oro y mas oro son capaces de destrozar bárbaramente las entrañas de la misma que les dió el ser.

Pero Dios que vela por el destino de esta jóven República no permitió que los impios usurpadores consumasen sus horrendas miras de echarnos al cuello la cadena de la esclavitud; de derribar los altares venerandos del Señor y destruir su culto

y las santas creencias que nos legaran nuestros mayores, planteando entre nosotros el infernal protestantismo en lugar de la Religión sublime y bienhechora del Crucificado. Walker y su bandada protestante encontraron en Rivas otro Cuba; aquí como allá fueron castigados y pisoteados los filibusteros.

Los leales y valientes hijos del precioso Meridion corrieron en masa á unirse con sus hermanos que componían la fuerza colocada en aquel departamento; formando — parte de ella unos cuantos de la cívica de esta ciudad, que pidieron ir á compartir el peligro con sus compatriotas meridionales; habiendo salido de esta ciudad en el auxilio que de aquí se mandó á Rivas tan luego se tuvo noticia segura de que habían salido del Realejo las fuerzas invasoras. Estos bisarros ciudadanos que el 28 de junio del año ppdo. unidos á sus otros compañeros de levita y corbata, dieron en las Pilitas el cumple merecido al fanfarron Guerrero, pasaron á conmemorar sus glorias en Rivas dando de la misma manera otro cumple al héroe de la armada facciosa filibustera, el bandolero y orgulloso Walker, testificando así al mundo entero el espíritu patriótico é independiente que anima al Granadino.

Sin disminuir el fuerte y lucido Ejército de la República situado en Managua, sin debilitar las otras plazas y puntos que están resguardados, sin apartar la atención del Gobierno y del Jeneral en Jefe sobre Leon, ni complicar sus planes ni demorar sus operaciones, la autoridad legal se sostiene y defiende gloriosamente en Rivas y sus heroicos defensores enseñan al filibusterismo que el territorio de la República no se viola impunemente; que en Nicaragua sus buenos hijos saben todos sacrificarse en defensa de su libertad, independencia y religión, que en ellos arde mui vivo el amor á la patria, y que no se olvidan que descenden de los que conquistaron un mundo:

Los filibusteros del siglo diez y nueve venían en pos de terrenos á esta República, y les dimos los que necesitaban para sepultarse, porque con esa clase de gente nos gusta mucho gastar de esa generosidad; y dispuesto estamos á repetirla con los mismos ó semejantes huéspedes, á lo que seguramente recibiremos con mas cumplida cortesía, porque las bayonetas de nuestros valientes no están saciadas todavía de sangre filibustera. Esperamos que el Cielo no nos retirará su protección, y con ella aguardamos también conservar ilesa la independencia de la patria y nuestra integridad territorial.

La jornada de veinte y nueve de junio en Rivas será inmortal en los fastos de nuestra historia, porque allí acabaron las moribundas esperanzas de los facciosos asilados en el de-



partamento occidental, y porque aquella hermosa victoria gallardamente alcanzada por las huestes legitimistas, contribuirá poderosamente al pronto restablecimiento del orden, y hará sonar con honor el nombre de Nicaragua en el extranjero que reconocerá el valor tradicional de sus hijos, que los hace capaces de célebres y grandes hechos.

En el momento que el digno jefe de la República fué informado de un triunfo tan brillante y alhagueño, felicito por el órgano debido al qué tan cumplidamente manda en el departamento meridional; y encargó á éste diese la mas grata enhorabuena á todos aquellos pueblos, especialmente á los valientes ciudadanos que lucharon con el enemigo, y que diese asimismo á las familias de los que murieron en holocausto de la patria el pésame mas cordial. Esa sangre preciosa, que el Gobierno siente vivamente se haya derramado, le recordará siempre su deber para con los representantes de las ilustres víctimas, protejiendo aquellos honrados la memoria de estos.

Nosotros también felicitamos cordialmente á nombre de la República al distinguido mandatario del Mediodía que ha sabido grangearse las simpatías de sus pueblos, y con política diestra y atinada conciliar los partidos, y establecer entre todos la unión: felicitamos igualmente con júbilo á nuestros hermanos los Meridionales por su cooperación eficaz en el lauro brillante del veintinueve, por sus leales comportamientos con que han vuelto por su honor los que lo habran vulnerado con su conducta débil y estraviada en la época que acaba de pasar, y felicitamos en fin con entusiasmo á los bravos que se han cubierto de gloria, y de una gloria imperecedera en el campo del honor, escarmentando terriblemente á los enemigos de nuestro reposo y á los ambiciosos de nuestra tierra. Al grito de viva Chamorro, grito májico para el soldado legitimista, así como pavoroso para el enemigo, dieron nuestros valientes la carga terrible que destrozó á Walker y su comparza, y cubrió su frente con las palmas de la victoria; con ese grito también finalizamos nosotros nuestro presente número diciendo. Loo eterno á los vencedores en Rivas; Viva la República!; Viva el Gobierno! Y sus invictas armas; Viva el Inmortal Chamorro.

LL. EE.

Sr. Jeneral en jefe del Ejército de la República. De la Sección de Operaciones del Ejército en el Mediodía. Rivas junio 30 de 1855.

Sr.

En cumplimiento de la orden de U.S., el 26 por la maña-



na salimos de esa ciudad con dirección á Granada.. Allí el Sr. Gobernador nos puso al frente de sesenta cívicos con los cuales nos dirijimos á este departamento: inmediatamente nos presentamos y pusimos a las órdenes del Sr. Gobernador después de nuestra llegada que fué el 27 á las doce del día. El Sr. Gobernador de este departamento me nombró Comandante en jefe de las fuerzas del mismo: por mi segundo nombró al valiente é infortunado Teniente Coronel don Estanislao Argüello; y por tercero al Teniente Coronel don Juan Ruiz.

Al momento procedí al exámen y revista de la fuerza que se hallaba en esta ciudad, y encontré que eran setenta cívicos. Seguidamente dispuse que el Teniente don Marcos Cruz con un piquete de veinte hombres fuera á colocarse á la rada de Brito, con el objeto de vijilar la costa y dar parte si los filibusteros ejecutaban su desembarco; pero siendo el tiempo tan lluvioso, se vió precisado dicho Teniente á quedarse en el pueblo de Tola: á las ocho de la noche fué sorprendido, derrotado y hecho prisionero por los filibusteros y democráticos. Esta noticia la tuvimos á las doce de la noche del día 28 por uno de los soldados derrotados; é inmediatamente mandé tocar generala y reunir á los patriotas con los cuales y los cívicos se formó un cuerpo de doscientos hombres: concurrieron al cuartel todos los patriotas de lo pueblos circunvecinos desde el primer llamamiento que les hice, y con esta prontitud han dado una prueba de fidelidad al Gobierno; pero no pudieron ser armados á tiempo por la falta de este artículo que se había pedido á Granada. Al mismo tiempo el Sr. Gobernador mandó orden al Capitan Comandante del puerto de San Juan del Sur don José Manuel Argüello, para que con la fuerza de su mando pasara á esta ciudad á cooperar en su defensa.

La lluvia continuó toda la noche del día 28 y mañana del 29, y a la una de la tarde del mismo día asomó el enemigo en la ronda de la ciudad, viniendo á su vanguardia los americanos. Con los cívicos que tenia a mis órdenes empecé el combate. La primera carga del enemigo fué terrible: muchos de mis soldados cayeron heridos, y mi caballo muerto; pero la Providencia dispuso que en este momento llegara la fuerza del Capitan Argüello, á quien mandé que con ella atacara á la retaguardia del enemigo, cuya operación fué ejecutada por dicho capitan con la prontitud y valor que le son característicos.

El combate fué reñidísimo: Empezó á la una de la tarde, y hasta las seis de la misma pudimos lograr el triunfo. La victoria fué completa; empero tenemos que llorar la infortunada muerte del segundo jefe Teniente Coronel don Estanislao Argüello, la del intrépido joven Teniente don Francisco Elizondo, los de'



Teniente don Salvador Guerrero, Subteniente don Teodoro Viachica y treinta y tres héroes más que dieron su vida en defensa del Gobierno y del orden: además de veintiocho heridos entre los cuales hai muy pocos de gravedad. Los enemigos perdieron mucha gente y no se les pudo perseguir por estar nuestras tropas demasiado cansadas: sus heridos habrán podido salvarse en el monte, protegidos por un fuerte aguacero. En el campo de batalla han quedado catorce americanos muertos y doce del país, muchos rifles y pistolas que se quitaron al enemigo, las que por no ser armas de ordenanza he permitido á la tropa disponga de ellas. El Sr. Gobernador del departamento y tercer jefe Teniente Coronel don Juan Ruiz se han portado noblemente y se han distinguido con un patriotismo ejemplar: el jóven Felipe Ibarra que sin embargo de tener el brazo derecho quebrado, se ha distinguido grandemente en las funciones de Ayudante á pesar de su padecimiento, siendo él el único de mis Ayudantes que me quedara por haber muerto el Subteniente Viachica y estar herido gravemente el Sargento don Clemente Gallar á quien nombré subteniente para que me sirviera de Ayudante. Debo recomendar el valor, decisión y patriotismo que los oficiales y soldados, ya milicianos, ya cívicos, ya patriotas han demostrado en esta jornada; pero son acreedores á la consideración y premio del Supremo Gobierno los recomendables servicios con que se distinguió el Sr. Capitan graduado Comandante del puerto don Manuel Argüello, el de igual clase don Dionicio Ruiz, el muy distinguido y valiente Teniente don José de Jesus Gongora, el intrépido Teniente don Nicanor Gámez, el Subteniente don Juan José Lacayo y el incomparable Subteniente don Felipe Ibarra, los Sargentos brigadas Silvestre Rivas, Gallard, Dolores Gómez, y Salamanca, Pedro Montalvan, Gregorio Silva. Simon Pantoja, Gregorio Guadamuz y soldados Juan Espinoza y Pedro Almanza: todos se han distinguido con intrepidez entre los valientes. La tropa que ha tenido el honor de mandar no ha dejado que desear en el cumplimiento de su deber, y á este esfuerzo la patria debe á sus hijos en este departamento una victoria completa sobre Walker y sus infames asociados.

Creo que el titulado Coronel Walker ha muerto aunque no se puede encontrar su cadáver; pero quitamos sus papeles particulares, los cuales tengo el honor de remitir: tambien se les quito una caja de medicinas y estuche de cirujía: aquella y este los mande dar al Dr. don Francisco Bastos quien sin embargo de estar atendiendo á nuestros muchos heridos, no dejó de permanecer en el campo de batalla peleando con intrepidez.— Señor Jeneral, felicito á U. S. por el nuevo brillo que en la memorable jornada de ayer obtuvieron las armas del Gobierno legítimo que con orgullo tengo el honor de mandar. Felicito al



S. P. E. y permítame me haga yó el honor de repetirme de S. E. el Sr. Presidente y de U. S. humilde servidor.

Manuel G. del Bosque.

Conforme. Cuartel jeneral en Managua, julio 3 de 1855.  
CORRAL.

Señor Ministro de la Guerra del Gobierno de la República de Nicaragua. Rivas, julio 1º de 1855. Del Gobernador militar de este Departamento.

Aunque hasta ahora no he podido reunir todos los datos necesarios para el detallado informe que ofrecí dar á U. S. en mi comunicación de ante ayer, porque he tenido que sacar varias partidas de tropa por distintas direcciones en persecución del enemigo, he creído no obstante deberlo hacer con los que tengo adquiridos y paso á verificarlo en la siguiente relación.

### DESPOJOS AL ENEMIGO

6. Rifles 2. fusiles fulminantes, una espada sable con ciertas piezas de lujo, 2. bayonetas, una caja de guerra, 22. fusiles nacionales, un botiquin con surtido de medicinas, un anteojito de larga vista de bolsa, una muestra de reloj, un galapago, un par espuelas y un freno de mui fina hechura, una caja cerrada parque de rifle, medio cajoncito mas del mismo, un bote lata con fulminantes de agua, 2 chifles, una carterita de mano, cinco cananitas de cargar parque de rifle, como 40 saquitos de creguela, unas alforjas cuero charolado con la correspondencia alusiva á la expedición, de que se le ha remitido una parte á U. S. y lo mas del resto ahora; entre cuya remision se encuentra el tratado que el mentado Gobierno provisorio celebró con el agente de la titulada compañía de colonizacion, y una porcion de patentes para redistribuir las acciones de las 400. caballerias de tierra comprometidas en la República.

Juzgo mui conveniente indicar á U. S. que por varias circunstancias que parecen infalibles, el aventurero Walker es muerto ó por lo menos es uno que gravemente herido se me ha informado que llevan en un tapesco una partida como de 30. filibusteros que precisamente ha dormido anoche en la hacienda Colama como á tres leguas de esta ciudad, para donde al amanecer ha marchado el Sr. Coronel don Manuel del Bosque al mando de cien hombres, con el fin de darle alcance. Tambien se me informó de un modo inequívoco que el faccioso Mendez y Feliz Madregil á la cabeza como de 30. hombres han tomado el



camino para el Guanacaste por no haber hallado en el puerto de San Juan, ni un bote en que embarcarse; y sin perjuicio de que U. S., si lo creé conveniente excite al Supremo Gobierno de Costarica, para que los persiga en su territorio, he puesto un es-profeso al Sr. Gobernador militar del Guanacaste con el intento dicho.

Son las 10. de la mañana hora en que he hecho salir un piquete de 25 hombres para la costa del Sur,, á perseguir nueve filibusteros que se me acaba de asegurar van como perdidos buscando el rumbo por donde desembarcaron.

Ayer á las 4 de la tarde ha sido capturado el faccioso y traidor llamado tal, y conocido con el apodo de Ñato Colegial: después del tiempo absolutamente preciso para su confesión sacramental, ha sido pasado por las armas, en cumplimiento de los crueles deberes en que me hallo colocado.

Nada otra cosa considero digna por ahora de comunicar á U.S. respecto de las ocurrencias á que me vengo refiriendo, solo sí el recomendarle como de justicia, al Subteniente don José Góngora que el día de la acción fué uno de los que mas se distinguieron por su valor: al Subteniente cívico don Emanuele Mongalo que en union de un soldado también cívico de los que vinieron de esa ciudad, clavaron un mechon encendido en la casa de Máximo Espinoza donde fueron últimamente reducidos y rodeados por todo el contorno, los filibusteros, y se hacia preciso la operación del incendio; mas como ya presentaba un peligro nada ménos que de la vida para su ejecución, se ofreció un premio de cincuenta pesos al que la realizase, y ganado este por los dos cívicos referidos, el Sr. Mongalo se ha hecho aun mas digno de la consideración pública, porque rehusó la parte que le cupo en favor del Gobierno; y aunque también se distinguieron un Teniente y un Subteniente de las tropas de mi mando, por modestia me abstengo de nombrarlos.

Quiera U.S. dar cuenta con lo espuesto á S. E. el D. P., y aceptar el aprecio con que se reitera de U. S. atento servidor D. U. L. Eduardo Castillo.

Conforme. Ministerio de Relaciones y Gobernación de la República de Nicaragua. Granada, julio 4 de 1855. MAYOR-GA.

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, julio 13 de 1855.

Número 57.

---

Después que los famosos malandrines de la turba que por ironía se titula democrática, han perdido hasta la mas remota esperanza de hacer sucumbir al Gobierno legítimo, contra quien han levantado el estandarte de la rebelión, haciéndole una guerra de salvajes según lo testifican esos monumentos de aciuga y nefasta memoria que han dejado do quiera que han puesto su planta criminal; no les queda ya otro recurso, triste por cierto, que el de hacer servir á sus reprobadas miras, como lo han hecho hasta ahora, el embuste, la maledicencia y la calumnia de que á cada paso echan mano, para fulminar las mas falsas acusaciones contra los verdaderos encargados del poder público de la nación; para desprestigiar y hacer odiosa la autoridad que reprime sus exesos; para imputar al gremio de los hombres de bien que rodean al Gobierno, los feos y horrendos crímenes con que se han manchado los que llevan el nombre de demócratas y provisorios; para procurarse procélitos entre las gentes sencillas, y continuar sosteniéndose en el fantasma del Poder que han fabricado, y en torno del cual campea con la mayor insolencia, el descrédito, la vergüenza, el oprobio y la ignominia, con que se han cubierto los que figuran en este conciliábulo de rebeldes; y para hacer en fin entender, ya que no á las personas sensatas, por lo ménos á los tontos, de cuya necia credulidad se han valido siempre como de un instrumento el mas apropiado para poner en práctica sus perversos designios, que la guerra que han traído á la República estos célebres facinerosos protegidos por el infame Gobierno de Honduras, no la han hecho ellos, sino que la han aceptado con demasiada justicia. Pero no recuerdan que la palabra favorita con que siempre han amagado á los laboriosos y honrados habitantes de este departamento, es la guerra: que sus afecciones, deseos y tendencias son sin duda alguna por la guerra: que la guerra ha sido en todo tiempo el objeto en mira de sus tentativas y maquinaciones contra los Poderes constituidos, que por la guerra han suspirado hace ya largos años los que han estado en guerra abierta contra el orden público y social: que los asesinos, los incendiarios, los ladrones y gente perdida, no menos que los guapos diplomáticos que están empleados en lo que ellos llaman su Gobierno provisorio, todos, todos quieren la guerra para matar y trucidar á las personas inofensivas, para quemar y robar las propiedades ajenas,



para violar los derechos y respetos mas sagrados, y para colocarse en los puestos que apetecen, con el fin de hacer la guerra á mansalva á la sociedad misma de cuyos destinos se han querido apoderar. Tal ha sido y no otro, el objeto de la azonada del 2 de enero en León contra el Jefe de las armas del que entóncos era Estado y hoi día República de Nicaragua: de la conspiracion del Guapinol y de otros tantos motines y sublevaciones de pueblo ó de cuartel que se han desbaratado y deshecho por su propia virtud. Y son esos hombres turbulentos los que pretenden persuadir que son pacíficos y moderados y que apetecen la paz? Ellos son, no hai para que dudarlo; pero es preciso no olvidar que si aparentan desear la paz, es después que por su mano han derramado á torrentes la sangre nicaraguense, despues que ha entrado á saco los pueblos mas opulentos de la República; despues que los han incendiado, empobrecido y reducido á la mas lamentable miseria; y cuando ven acercarse ya el día de la gran cuenta que tiene que exijirles la sociedad ofendida con esa guerra de muerte y exterminio que le han hecho los vándalos modernos, por satisfacer su sed de mando sus malas pasiones y sus instintos de devastación y de rapiña. Los apóstoles de la propaganda democrática hablan de paz en los papeles que publican; pero la quieren bajo condiciones tales, que el Gobierno sacrifique su decoro y dignidad á sus desmesuradas pretensiones: que la autoridad trate de igual á igual con el súbdito rebelde y criminal que ha jurado su destruccion: que los grandes delincuentes no solo no sufran el menor castigo, sino que se les dén honores y premios por el bien que han hecho á su país sobre quien han acarreado todo género de desgracias públicas y calamidades sin cuento; y que en los fastos de la ensangrentada historia de Nicaragua se consigue el funesto ejemplo de esa alta inmoralidad, baldon eterno de los que no tienen escrúpulo de proponer y mostrarse ansiosos de una paz vergonzosa, y de que se dé al mundo civilizado este escándalo social.

Para demostrar la realidad de nuestros asertos en cuanto dejamos relacionado, vamos á trasladar á la letra algunos pasajes del papel facciosos que se titula Boletín de noticias y alcanza ya al No. 6º. En él han apurado los rebelados todos los recursos de la mentira, de la sofistería y del engaño como lo tienen de costumbre, para hacer inculpaciones al Gobierno por la guerra que ellos mismos han venido á hacer á este infortunado país: en él tambien se ven los discursos que se han cambiado entre el Sr. Comisionado del Salvador y el Jefe de los vandidos que se denomina Director Provisorio. Ese pobre diablo, ese demagogo consuetudinario que se desvive por figurar y hacer el primer papel en la escena política, y que con las manos empapadas en sangre y sumido en el fango del crimen ha tenido la locura de

compararse con el virtuoso Valle de grata memoria, no se ha ruborizado de engalanar su arenga reproduciendo, ó mejor dicho, tomando en su boca las palabras de aquel grande hombre para decir á la faz de los pueblos á quienes ha hecho jimir bajo el peso de sus depredaciones y violencias, despojándolos de sus riquezas y condenándolos al hambre, á la miseria y á la muerte". Por lo que á mi toca, me contentaré un día con poder decir con un ilustre centroamericano (don José del Valle) "Los pueblos me han confiado sus destinos, he sido todos para los pueblos. Una lágrima menos, una espiga mas, un retoño de planta que no se había cultivado en el país, será el máximun de mi felicidad". que avilantés de hombre! que fatuidad! que descaro y falta de pudor! por cierto que esto no deberá pasar ni entre sus mismos cofrades, que no podrán resistir á la tentación de reirse al oir las desverguenzas y vaciedades de su famoso corifeo.

Pero apresuremonos á trasmitir á nuestros lectores las falsas imputaciones y los desatinados cargo que ha publicado el Boletín revolucionario contra la adminitración del ilustre Jeneral Chamorro y contra la que le ha sucedido, seguros de que con ello y aun sin necesidad del solemne mentis que se verá á continuación, habrémos hecho la mejor impugnacion á ese engendro bastardo de los talentos provisorios.

### **DICEN LOS ESCRITORES FACCIOSOS:**

Sabido es por todos que Chamorro desde su inauguración al S. "P. E. anunció solemnemente que no respetaría la Constitución y leyes,, pues en aquel entónces acabando de prestar "el juramento de cumplirlas y guardarlas, no tuvo embozo para "espresar que haria el bien, según lo comprendiera, y no conforme se lo demandaban las instituciones del país. Consecuente con el propósito de ser el principio y término de toda acción social, se arrogó las atribuciones del Poder judicial, y lo vimos "saliéndose de su órbita, lanzar fuera del Estado á ciudadanos "pacíficos que descansaban en sus hogares bajo la salvaguardia "de las garantías constitucionales. Desde esa fecha renunciando "el título legítimo de primer mandatario, empuñó la vara ferrea "de la dictadura, y declaró la guerra á los nicaraguenses desarmados".

He ahí una prueba evidente del descaro y mala fé con que proceden los falsos demócratas, que no siendo mas respetuosos á las leyes venerandas que han profanado tan escandalosamente, que á la verdad cuyos fueros ultrajan en sus publicaciones, no tienen miramiento alguno para insultar al público, alterando los hechos que el mismo ha presenciado, al favor de ese tejido de



mentiras y calumnias de que se han valido para hacer decir al Jeneral Chamorro lo que ni por sueños ha podido llegar a concebir. Oid pues sus palabras, insignes embusteros, oidlas, y decidnos de donde se infiere que el Jeneral Chamorro haya anunciado que no respetaría la Constitución y leyes, y que haría el bien segun lo comprendiera, y no conforme se le demandaban las instituciones del país. "Pero yo comprendo, dijo, que el primero de mis deberes es la conservación del orden como que este es el objeto primordial de las sociedades para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados. En tal concepto procuraré con todo el poder que acabais de depositar en mis manos llenar aquel deber, y llenarlo de manera que el pueblo nicaraguense no sienta los estragos que los perturbadores del orden le causan cuando logran invertirlo, porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos. "En seguida habló de las facultades discrecionales que la Constitución le conferia, y respecto de ellas dijo, que no presentaría un programa detallado de la conducta que se proponía seguir, porque en los estados nacientes como el nuestro, sujetos á mil vicisitudes, no se pueden fijar con anterioridad reglas de conducta política sin esponerse á incidir en contradicciones ó á pugnar con la opinion pública y los intereses del Estado: "Mas hablando en términos generales, me cabe aseguraros" añadió "que será siempre mi guía en los casos ocurrentes el bien del Estado, tal como yo lo entienda ó me lo hagan entender las personas de instruccion ó capaciadades de cualquier fé política que quieran auxiliarme con sus luces".

Tales fueron las palabras del discurso inaugural del Sr. Jeneral Chamorro al encargarse de la Dirección Suprema del Estado; palabras que desmienten la maliciosa traduccion que de ellas hacen los perturbadores del orden que han hecho sentir al pueblo nicaragüense los estragos de que queria preservarlo aquel mandatario eminentemente republicano, cuyo celo por el bien de su país lo obligó á proceder dentro de la esfera gubernativa no contra ciudadanos pacíficos, sino contra un puñado de revoltosos que maquinaban continuamente contra los poderes legalmente establecidos, usando de las facultades extraordinarias que para ocasiones tan graves y tan solemnes tienen siempre en sus manos los encargados, de conservar el sagrado depósito de la tranquilidad y reposo público. Esos pacíficos ciudadanos no eran otros que los Chelones, los Mochos y los Machos, los Ballesteros y otros afiliados en la conspiración encabezada por el Proto Conspirador Francisco Castellón que no contento con ser primer Ministro del ex-Director Sr. Ldo. don Laureano Pineda, minaba el poder mismo del cual hacia parte, como lo ejecutó antes del 4 de Agosto de 851; y después de esa fecha en la asonada del Guapinol y en la que se formó en León en noviembre de

853. Estos fueron los hechos de entónces que ahora pretenden desfigurar los trastornadores. Mentirosos! En vano os fatigais queriendo persuadir que se ha declarado la guerra á los nicaraguenses de armados, cuando solamente se ha intentado evitar los males que desde entonces querian hacer los comprendidos en la revolucion que estaba para estallar. Y quién será tan necio que se persuada que por haber cumplido con ese importante deber el Jeneral Chamorro, ha renunciado el título legítimo de primer mandatario que al fin habeis venido á reconocer? Como! No sois vosotros los que habeis desconocidos la administración Chamorro por suponer que fué inconstitucional su elección? inconsecuentes!: ahora decis que era legítimo aquel Poder para añadir apoyados en vuestra sola palabra, que lo ha renunciado con el procedimiento de noviembre; y luego proseguis.

“El pueblo recojió el guante, lo obligó á encerrarse en “la plaza de Granada, y organizó un Gobierno provisorio, haciendo todo esto para reconquistar sus derechos, la igualdad, “la propiedad, la libertad, la seguridad, y no para colocar al “frente de los destinos públicos á esta aquella persona. Por “esto en agosto próximo pasado cediendo el Supremo Gobierno “provisorio á la invitación de paz hecha por los Gobiernos de “Guatemala y el Salvador, se prestó con beneplácito á entrar en “un arreglo equitativo que sin respicencia á personas asegurase los principios hollados por Chamorro. Mas el Gobierno de “Granada hizo entónces de la legitimidad un dogma para cubrir “con esa palabra la ambición de su primer corifero, y rehusó “todo acomodamiento que diese por resultado la conclusión de “la guerra. Se prefirió pues el simulacro á la realidad, y despreciando los intereses de la humanidad y la felicidad del pueblo, no se tuvo escrúpulo en sacrificarle tantas víctimas como “las que se han inmolado. Mui diferente ha sido la conducta observada por nuestra parte, porque para los democráticos nada “son las personas con tal que se garanticen los derechos sociales”.

Clarito lo estais diciendo, señores demócratas. Nada son las personas para nosotros: en nada las estimais, con tal que se garanticen los que vosotros entendeis por derechos sociales. Y cuales son esos derechos que pensais reconquistar? ya los pasasteis en revista en el párrafo inserto; esto es, la igualdad; y como buenos ecualitarios quereis que el crimen sea igual á la virtud, que el málvado lejos de merecer castigo, goce de los mismos derechos que el honrado ciudadano: la propiedad que nunca habeis conocido en vuestro poder por que nunca habeis trabajado, y que cuando la veis en su legítimo dueño, tratais de arrebatarla para darle protección: la libertad para infringir las leyes, incendiar, matar y robar impunemente: la seguridad:



seguridad para apostaros en lugares apropósito con el fin de cometer toda clase de crímenes sin que nadie os persiga, ni os inquiete aunque cometais homicidios atroces, premeditados y seguros. Excelentes derechos sociales! Mas no fué el pueblo el que desconoció al Gobierno, é hizo armas contra él: no; mil veces no: el pueblo no ha hecho sino un papel demasiado pasivo, sufriendo estorciones, violencias, tropelias y exesos de parte de los muchachos que á la sombra de sus derechos sociales tomaron el nombre de pueblo, hicieron pronunciar por la fuerza á muchas municipalidades despues de los sucesos y defecciones de León; y bajo estos auspicios se formó eso que se llama Gobierno provisorio, que no es otra cosa que una ecrecencia del feroz y brutal demagogismo. Colocadas al frente de los destinos democráticos las personas mas democráticas que conocemos, como el Ldo. Castellon, Salazar, Jerez &., he ahí plantado el gabinete negro, ó desgobierno provisorio que debe ser su verdadero nombre; quien despues de haber visto desvanecerse en agosto los Castillos de viento que se había formado en mayo de 854., está dispuesto á escuchar las invitaciones de paz que le hacen los Gobiernos amigos para un arreglo equitativo, con tal que en él resulten perdonados los muchachos y abuseltos de culpas y penas; pagados; los gastos de la guerra, no obstante las exacciones que se han hecho á los pueblos para hacer frente á dichos gastos y premiados con destinos, legaciones y unos cuantos miles de pesos los ilustres miembros del provisoriato ó del ejército democrático; á todo lo cual se opone el Gobierno legítimo de la República, que teniendo fé en sus principios ha hecho un dogma de la legitimidad; al contrario de como proceden los demócratas, que lo han hecho de la inmoralidad y del crimen, que es el que vá á la vanguardia de sus operaciones, el que se ha familiarizado con el principal caudillo del carbonarismo democrático y con sus horribles cofrades, y el que sirve de obstáculo para rehusar todo acomodamiento que pudiese dar por resultado la paz. Ellos son pues lo que prefieren el simulacro provisorio á la realidad de un Gobierno legítimo á quien dentro de pocos estarán sometidos, mal que les pase á esos odiosos alborotadores de la quietud de todo Centro-américa y especialmente de Nicaragua. Ellos son en fin los que desoyendo la voz de la humanidad y despreciando los intereses del pueblo no se escrupulizan en aumentar el gran número de las víctimas que se han sacrificado á su ambición y á su insaciable sed de mando, riquezas y honores; y para conseguir tan anhelados objetos, su conducta es ciertamente distinta de la nuestra, por que ellos no reparan en medios por criminales que sean, y para ellos nada son las personas. Despues del grotesco tegido de mentiras y absurdos que dejamos refutado, continúan.

“De lo dicho se ve que no hemos hecho la guerra, sino



“que la hemos aceptado con sobrada justicia: que hemos procurado la paz y se nos ha negado: que si nuestra causa ha sido de cosas, la de nuestros contrarios no es sino de personas. Hoy vuelve el Supremo Gobierno del Salvador á ofrecer su mediación, y nosotros la acojemos por que no queremos mas desastres, y por que no abrigando odios personales, profesamos el mas desinteresado amor á la humanidad y á la patria, que como fuente de todos los derechos y de todos los deberes, exige imperiosamente que se empleen los medios mas propios para calmar los furios de la guerra y recobrar el estado de paz. Diremos sin embargo como aquel Embajador de Pirro al Senado Romano” si vosotros aceptais la paz, bajo condiciones justas y racionales, ella será segura y eterna; y si al contrario, aun aceptándola nosotros, no durará largo tiempo”.

Precisados están los facciosos por recobrar el estado de paz, y terminar los horrores de la guerra para disfrutar tranquilamente de los que durante ella han robado, sin esponer sus humildes personas á correr la mala suerte que ya vislumbran y cuyo calor les anda ya un poco cerca; pero eso lo debieron haber reflexionado antes de meterse á camisas de once varas. Ahora quieren la paz bajo ciertas y bien calculadas condiciones; despues que por mucho tiempo nos han insultado amenazándonos con la guerra que no han aceptado como falsamente aseguran, sino que la han hecho sin razon y sin justicia. Nosotros nos hemos negado es verdad á entrar en arreglos de paz con los rebelados, por que jamas escandalizaremos á la civilización del siglo con tan estupenda inmoralidad; bien que si ellos rinden homenaje á su Gobierno, y deponen las armas que contra él han levantado, nos haremos un deber en ser indulgentes con todos aquellos que han podido ser extraviados por los caudillos principales de la rebelión. Pero no nos desdeñaríamos de tratar de igual á igual con los Gobiernos de los Estados vecinos que ofreciesen su mediación en favor de la paz de Nicaragua; y es lástima que el del Salvador haya hecho proposiciones tan desacordes con la dignidad del Gobierno y la conveniencia general, que por ello han venido a ser inadmisibles, quedando así frustrada la grande y generosa mira que tuvo por objeto. mucho pudiera haber hecho el indicado Gobierno aun en favor de los mismos sublevados, si se hubiera presindido de ciertas pretensiones cuya adopción, habría dejado mui mal parada la reputación de la altas partes contratantes; la paz tampoco seria duradera si se hubiera establecido sobre semejantes buses. Por lo demás negamos abiertamente que nuestros contrarios tengan ese amor á la humanidad, que decantan, y no tenemos embarazo para afirmar que la guerra que nos ha quitado tantas víctimas ilustres, como monstruos abominables de parte del bando democrático, ha ido ofreciendo desenlaces que no aguardaban los



que ahora quisieran de mil amores apagar la conflagracion en que ellos mismos han precipitado al país.

Concluimos el presente número haciendo observar al Ministro faccioso del desgobernado provisorio que el Gobierno de la República de Nicaragua que reside en Granada, tiene ya tirada su línea de conducta de la cual está dispuesto á no salir en punto á proposiciones de paz, y que si por esto van adelante las hostilidades con que se nos amenaza, desde luego debe saberse: que estamos en actitud de resistirlas con ventaja, de castigar los crímenes que se han perpetrado, y de vengar á la sociedad de los ultrajes que ha sufrido con esa inmensa cadena de males á que la han atado los que haciendo causa comun con los filibusteros que codician nuestro suelo, han llegado á abrigar el funesto propósito de vender al extranjero la desgraciada Nicaragua, esa parte interesante del mundo de Colon.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN.

---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, agosto 9 de 1855.

Número 58.

---

En medio de la peste que ha invadido la República, de ese azote destructor que aflige nuestros pueblos y que parece obra del cálculo humano para brindar una tregua á los impíos enemigos de nuestra patria próximos á caer bajo el peso de la lei, el Defensor del Orden prosigue su marcha interrumpida poco há á causa de las graves y perentorias tareas de los sugetos encargados de su redacción.

El órden y la paz primeros elementos de la vida social continúan siendo para nosotros un objeto de cara adquisición á quien se consagran constantemente y desde mucho tiempo há, inmensos sacrificios de toda especie. Nada han omitido los buenos nicaraguenses para defender la legitimidad de su Gobierno, sus libertades públicas amenazadas, sus propiedades y sus mismas vidas. Importante lección de un pueblo heróico que todo lo arroja en la sima de la guerra civil, antes que doblegarse al poder de una facción exterminadora caracterizada ya con la estigma de la degradación y de la indignidad.

Empero esta lección, si bien imponente para el malvado, porque desconcertando sus miras al presente y engendrando el desaliento en sus pretensiones les hace conocer las profundas consecuencias que envuelve para el futuro, no ha sido bastante para que ese bando de rebeldes deponga las armas y retroceda espantado de sus propios crímenes. Desahusado del buen sentido y seguro de no encontrar perdon en la sociedad que ha desgarrado, persevera en su carrera criminal alimentando de delusivas esperanzas, hasta que llegue el gran día en que debe responder ante sus jueces de tantas y tantas maldades cuya enumeración llenaría muchos folios. Qué es lo que alimenta á esa turba de forajidos y asesinos? En qué apoya la mas remota esperanza de mejorar su condición. ó siquiera de sustraerse al condigno castigo que les espera? Confiarán en el poder de su brazo desvirtuado á consecuencia de tantos descalabros sufridos en todas partes y donde quiera que se han enfrentado á los bravos defensores del Gobierno? Confiarán en la opinión que soñaron conquistar en la República; en la opinión que jamás transije con el crimen y la maldad y que antes por el contrario, como lo vemos hoi, es la que reclama con exigencia el escarmiento de sus autores? No, no confian ni esperan en esto;



esperan en el débil auxilio que pueda prestarles el esconcepuado Gobierno de Honduras. Insensatos! Esperan también en la obra de la mas odiosa maldad, en la venta de su madre patria, en su aniquilamiento y destruccion. Hijos indignos y execrables arrojan sobre ella una horda de filibusteros para que se enseñoreen del país, absorbiendo su nacionalidad, despedazando sus instituciones, usurpando sus propiedades y convirtiendo á sus ciudadanos en esclavos. He aquí el cuadro que la perversidad tiene trazado, y que no puede contemplarse sin horror y sin indignacion por todo aquel que abrigue un sentimiento de humanidad y de justicia, ya que no de orgullo nacional y de independencia..

Nicaragua infortunada víctima de la anarquía: espirante á impulsos de una depravada faccion, miraba sepultarse su porvenir en una noche aciaga y calamitosa; y mas infortunada aun, iba á ser vendida por sus propios hijos, y á desaparecer llena de oprobio y de ludibrio del hermoso catálogo de los pueblos libres; y aquellos impíos traidores que arrastrados por el mas bajo de los intereses saborearan su presa y se ufanan con su triunfo, iban á recibir cual otro Judas, el premio de su fea maldad, bien así como le recibe el asesino, el envenenador.

Infames trastornadores que al fin sois nicaragüenses! Por grandes que sean vuestros desvíos, por mayores que sean vuestros crímenes, nada es comparable con ese rasgo de ingratitud y de perfidia que á obtener suceso hundiria la sociedad en un abismo de desgracias interminables: que cerraria el porvenir á nuestros hijos: que llevaría tras de sí las mas caras esperanzas de la patria; y vosotros mismos perderiais para siempre los derechos en cuyo goce, acaso un día, podreis ser rehabilitados.

Ciegos de encono y de venganza, menos que de ambicion y de vergonzosa codicia, no habeis considerado en las terribles consecuencias de ese crimen atroz que solo os puede grangear la execracion universal, el anatema de vuestra patria, y las maldiciones de todos los centro-americanos..

No sois ya tan solamente los traidores y asesinos de Nicaragua: no es sola esta la que tiene derecho á escarmentaros. Habeis puesto en riesgo la existencia de otras nacionalidades, y todos sus gobiernos á la vez deben lanzaros su proscripcion.

Mas no se consumará vuestro odioso atentado, no se verán cumplidos tan nefandos designios. La sociedad nicaragüense ama la libertad, conoce sus derechos é intereses y os ha dado á vosotros mismos una prueba inimitable de su espíritu pú-



blico, de su heroísmo y del valor incontrastable de sus huestes siempre triunfantes.

Esos miserables aventureros con quienes os habeis hermanado afiliándolos á vuestro bando de sangre y de pillage, han experimentado también el valor de nuestros soldados, han sufrido el peso de sus armas, y como vosotros, han huido cobardemente en todas las refriegas quedando no pocos fuera de combate. Igualados en pretensiones sufrirán también el rigor inexorable de la lei. Ya no está distante el día solemne de la patria, el día de la expiacion, el día en que con vuestro escarmiento reciba la sociedad el parabien de sus buenos hijos, y lave las afrentosas manchas que con increíble ingratitud habeis arrojado sobre el suelo nicaragüense.

El Gobierno de Honduras criminal auxiliador de la facción, está próximo á sucumbir bajo el grave peso de sus propias aberraciones y extravios: débil y sin opinión, ha dado á su política un jiro tortuoso cual era de esperarse de las influencias que le han servido de guía, de las funestas sugerencias de los restos que ese partido espirante que reúne hoi sus últimos esfuerzos para coronar su obra, ó para dar una prueba decisiva de su impotencia. Ese partido un día amenazante ha perdido ciertas notabilidades que eran su vida y su representación, y camina desde entónces en confusion y desconcierto buscando prosélitos y procurando restablecer su propotencia á costa de los pueblos sencillos que no conocen las miras siniestras de esos sempiternos enemigos del orden. El pueblo Hondureño pacífico y laborioso es la guarida de esos aventureros que sueñan en dominar á Centro-américa. Funesto ensueño que ha costado tantos sacrificios y tantas vidas y cuya trascendencia aun impide consolidar el bienestar y la felicidad de las secciones antes unidas bajo el pacto federal.

El Presidente Cabañas parece ser el caudillo prometido, el procer de esa fraccion dislocada, y proscrita hoi en los otros ángulos de la América Central. Después de tantas tentativas inútiles sobre Guatemala, despues de tantos descalabros, se reconcentró en Hondura para empezar la reacción sobre nuestro suelo á quien ha colmado de males y desgracias; pero felizmente se ha vuelto á remover su causa pendiente con el Gobierno de Guatemala, y su perfidia y sus avances le tienen colocado en una posición harto azarosa y en extremo comprometida que no le permitirá abordar á un desenlace favorable.

El día 6 del mes ppdo. recibió el primer golpe de las fuerzas Guatemaltecas que al mando del valiente Jeneral López ocuparon la plaza de Gracias. Por mas que se quiera disimular el terror y confusion que les infundió este triunfo obtenido



cuerpo á cuerpo sobre el ejército de Honduras á cuya cabeza iba el mismo Presidente Cabañas, los papeles públicos de Honduras nos lo dan á conocer bastantemente.

Una hoja suelta intitulada los patriotas, despues de hablar largamente sobre la injusticia del Gobierno de Guatemala en llevarles la guerra, invita particularmente á todos los departamentos á tomar las armas para defenderse de una conquista. El lenguaje empleado revela una posición crítica mui crítica, y mas que todo, da á conocer que el Gobierno se halla desprestijado, que no le rodea el poder de la opinión. Llama á los hondureños como si estuviesen sumidos en la mas degradante abyección; dejando ver con esto que la generalidad del Estado tiene la convicción de que la guerra es contra la Administración Cabañas, y no contra el Pueblo de Honduras; y en efecto, nada hai mas claro é indudable, porque en esa Administración está vinculado el partido desorganizado que acá y acullá estiende su maléfica influencia para sobreponerse á los Gobiernos establecidos y consolidados bajo un rejimen regular.

El No. 3º del amigo del pueblo, periódico dado á luz recientemente en Honduras declama también contra la injusticia de Guatemala, y para llamar la atención de otros gobiernos mui particularmente de el del Salvador; refiere la impostura de que el Ilustre Jeneral Chamorro, de feliz memoria, abrigaba la mira de echar en tierra las ideas republicanas como sugeridas por el Jeneral Carrera.

Este abortó de la calumnia, menos que para denigrar la memoria de aquel Varon Insigne, y menos también que para justificar la bárbara agresion ejercida sobre nosotros, es calculado para llamar partidarios, para conquistar opinion, para obtener recursos, para comprometer en fin, á otros pueblos que celosos de sus instituciones mirarían un peligro en el triunfo de las justas y legítimas causas, que hoi piden en Honduras una satisfaccion debida al infame gobierno de Cabañas, que conculcando los principios internacionales y las reglas de justicia universal, ha inferido graves injurias al de Guatemala y daños de suma trascendencia al nuestro.

No es pues la guerra contra el Pueblo de Honduras; no tampoco para destruir las ideas republicanas. Guatemala la hace buscando el justo desagravio de una ofensa que no ha sido satisfecha y para evitar los futuros males que esa turba que rodea al Gobierno de Honduras tiene calculados sobre Guatemala. A nosotros nos asiste un derecho indisputable de llevarles la guerra, y mui pronto verá el Gobierno de Cabañas desenvainar en aquel suelo los alfanjes nicaragüenses reclamando una indemnizacion justiciera de nuestros derechos hollados, de nues-



tros fueros despreciados y escarnecidos. Nada tiene que temer el Pueblo Salvadoreño de la caída del Gobierno de Honduras, ni los mismos hondureños deben mirar en ella sino un bien de la mayor importancia para ellos. Así creemos que lo comprenden; y por lo que respecto á la invitación que en aquel mismo periódico se hace al Gobierno del Salvador, hartos satisfechos estamos de la prudencia y discreción que le distinguen, para dudar que comprende como nosotros, cuál es el alma de esa trama infernal que ajita sin cesar todos los elementos de la discordia y de la disolución social.

Una cosa bien extraña llama nuestra atención. El periódico de que nos ocupamos es precisamente defensor del Gobierno de Cabañas. Al considerar que el Gobierno de Guatemala tuviese en mira proteger á los emigrados de Honduras, se expresa del modo siguiente: "En ningún Gobierno existe el derecho de intervenir, y menos por la fuerza, en los asuntos domésticos de otro; y el de Guatemala ha reconocido en diversas ocasiones la certeza y razón de este dogma político. Cómo pues lanzar los emigrados de Honduras auxiliándolos con sus fuerzas y recursos para que invadan al suelo de su patria? No vayamos mas largo: hagamos aquí las justas apreciaciones del principio consignado en aquel periódico, que aunque no lo espresa, tiene un carácter oficial.

El infame Gobierno de Cabañas acogió á los emigrados de Nicaragua, les dió fuerzas y recursos para que vinieran á invadir el suelo de su patria: pudo hacerlo sin conculcar ese dogma político cuya certeza y razón han reconocido todas las naciones? no, no, mil veces no.

Luego la guerra civil que nos devora, esa guerra bárbara que ha prolongado sus extragos consumiendo todos los elementos con que contara el país para su progreso y engrandecimiento, es solo debida á la traidora intervención del Gobierno de Cabañas. Luego las desgracias sufridas, los horrores experimentados, la sangre nicaraguense derramada á torrentes y tantas y tantas calamidades en cuya trascendencia se pierde nuestro cálculo, pesan sobre la cabeza de este hombre malvado.

Inmensa responsabilidad agobia su frente! Inmensos cargos le hace la humanidad! y después de todo esto: después de ser público á todo Centro-América que el Gobierno de Honduras ha sido el sustentáculo de la facción horrenda que se rebeló contra las instituciones de nuestra República y contra sus Poderes constituidos invocan los gobiernistas de Honduras el derecho de la no intervención contenido en el dogma político que reconocen como una salvaguardia suya y cuya observancia re-



cuerdan á sus enemigos justamente indignados? Se olvidan de que en la actualidad sos trasgresores y que al invocar en su favor un principio que desprecian, incurren en la mayor inconsecuencia y se confiesan culpables?

No se crea que al hacer notar este rasgo de procacidad, admitimos en modo alguno el paralelo, entre los distintos emigrados, ni entre las causas que influyeran en el auxilio ó protección; porque ya hemos dicho antes, que Guatemala hace una guerra justa, provocada por el Gobierno de Honduras, y que la hace por satisfacer una ofensa y por evitar futuros disturbios después de haber agotado todos los medios amigables y de recíproca conveniencia. No es pues su objeto proteger al Jeneral López y al Jeneral Guardiola; sino poner en salvo la dignidad de su Gobierno y dar un ejemplo de útil severidad al que intente violar su territorio y sus derechos imprescriptibles. Si ha honrado con su confianza á esos dos Guerreros cuyo nombre es bien conocido, es porque sus prendas personales, su valor y su reputación les hacen acreedores á la estima, á la confianza y al distinguido aprecio de los que les conocen.

Cabañas, al contrario, lanzó sobre nosotros fieras rabiosas peso ya no sufría nuestro pobre suelo, y las lanzó con fuerza y recursos, sin tener contra nuestro Gobierno la mas pequeña queja, ningun motivo de agravio; sin pedir explicaciones si acaso inadvertidamente habíamos dado márgen á una desavenencia; sin declarar la guerra ya que hubiesen encontrado siquiera un especioso pretexto para encubrir sus miras. Nada precedió á este hecho brusco de hostilidad. Empero el Presidente Cabañas ha sido juzgado por sus mismos parciales: esos mismos hombres que en nombre de él llaman al pueblo á tomar las armas, reprueban, sin querer, la conducta que con nosotros ha observado; le representan como trastornador, como transgresor de los dogmas políticos, de los principios internacionales, como culpable en fin ante la nación que rige y que compromete en ajena querellas lanzando á la muerte á muchos ciudadanos que creen obedecer la lei obedeciendo sus injustos mandatos. Y habrá hondureños honrados que oigan su voz en el conflicto en que hoi se encuentra; en esa desesperacion, inevitable término del que ha provocado no solo la indignacion de los hombres, sino también la ira de Dios derramando injustamente la sangre de sus hijos?

Facciosos obsecados! Hidras que devorais las entrañas de vuestra patria! La hora fatal va á sonar para vosotros. Dirigid la vista á los campos de Honduras empapados con la sangre de vuestros auxiliadores y con la de tantas víctimas inocentes llevadas por sus verdugos al sacrificio. Allí se están consumien-

do vuestros elementos auxiliares: allí están muriendo una á una vuestras esperanzas: allí estais agonizando. Qué esperais despues de aquel naufragio? os atrevereis á esperar en la Providencia, vosotros que habeis profanado los altares del culto sagrado y que teneis manchadas de sangre vuestras manos impías?

IMPRESA DEL ORDEN

LL. EE.



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, Agosto, 17 de 1855.

Número 59.

---

En nuestro número anterior hablamos de los filibusteros, y nos reservamos sin embargo tratar ahora de la trascendencia funesta de su invasión para toda la América Central. Nos fué grato ver en un artículo del Album de la paz, periódico costarricense, estampados nuestros pensamientos acerca de esto, y pensábamos darles mayor extensión, cuando ha llegado á nuestras manos el número siguiente contradictorio con el que le precede, y mui digno por consiguiente de ocuparnos de él y de hacer resaltar ciertos rasgos que no dejan mui bien parada la consecuencia del periodista y la independencia de opiniones que como tal debe caracterizarle.

Un hecho reciente parece haber influido en que el Album torciera su camino ó dicho de una vez, protestara contra sus mismas aseveraciones sustrayéndose á la responsabilidad que por ellas pudiera caberle, supuesto que lleva á mal las medidas dictadas en consonancia con su opiniones y con el principio de comun utilidad é interés en que estas buscaron su fundamento. El hecho es el siguiente: habiendo desembarcado en el departamento meridional mas de 200 facciosos y filibusteros con la mira de tomar á Rivas, las fuerzas del Gobierno los batieron, los derrotaron y los obligaron á refugiarse en las montañas cerca de la raya que hoy nos separa de hecho con la República de Costarica, hasta donde fueron perseguidos sin traspasarla nuestra tropa. Once días permanecieron armados del otro lado, durante los cuales no solo reclutaron y asociaron algunos zánganos, cortaron toda comunicación impidiendo el tránsito á personas inofensivas, sino lo que es mas, resistieron entregar las armas; y teniendo tiempo suficiente para rehacerse, ejecutaron dos incurciones sobre nuestro territorio; pero fueron de nuevo estrechados á refugiarse al otro lado de la línea que aun todavía respetaron estas. Una actitud tan hostil y amenazante en ajeno territorio, libres de la represión que incumbía á Costarica, obligó á nuestra tropa, para evitar una reacción de los enemigos, á salvar la frontera para perseguir y capturar á los criminales, siempre rebeldes que fueron dispersados, y tomados algunos en quienes se hizo un ejemplar castigo. Tal es el hecho que ha causado tan fuertes alarma al Gobierno de Costarica, y que ha dado lugar a una cuestión internacional que dilucidaremos considerándolo tal cual

queda narrado, y haciendo las debidas apreciaciones á la luz de los principios y con presencia de las reglas sentadas en las obras maestras del derecho internacional.

Protestamos ante todo que al ordenarse la persecución de los bandidos aun fuera de la línea que hoy marca nuestro territorio, no se ha tenido en mira alterar el statu quo en punto á la cuestion de límites pendiente con el Gobierno de Costarica. Los sucesos ocurridos en la Flor tal cual quedan expuestos, pueden comprobarse con testigos intachables y de toda veracidad; y siendo esto así como no puede dejar de serlo, estamos muy lejos de convenir en que sea una violación injustificable de aquel territorio, un atentado como lo supone aquel Gobierno para exigir no solo una pública satisfacción, sino tambien la entrega de ciertos individuos, el castigo de ciertas autoridades y la indemnización de ciertos gastos preparatorios.

Nuestro Gobierno, teniendo de antemano pruebas inequívocas de la buena disposición del de Costarica, y fiado en que su propio interés y conveniencia le obligaban á no desentenderse de nuestra querrela que tomando un carácter mas serio, amenazaba con su trascendencia á los países vecinos, dirigió con fecha 10 de julio una comunicación en que previendo el caso de una repentina irrupción de filibusteros, le dá aviso de la disposición en que estaba de perseguirlos sin descanso aun fuera de sus comprensiones territoriales; pero que este hecho si llegaba á suceder, no debía entenderse como una agresion, como una injuria inferida á su Gobierno, pues que motivos de comun interés lo demandaban así: y que en todo caso la persecución llegaría hasta donde se encontraran fuerzas de Costarica. Esta comunicación no fué contestada, ni se dió aviso de su recibo, como tampoco de la que con igual objeto dirigió mucho antes el Gobernador de Rivas al del Guanacaste; y la fuerza que ordinariamente mantiene Costarica en la Flor ó en sus inmediaciones, no estaba á la sazón que la nuestra penetrara. Nos abstenemos de hacer observaciones sobre esto, porque estamos muy lejos de pensar que el Gobierno de Costarica se propusiera tender un lazo á la buena fé del nuestro, a su conducta franca y armoniosa. Empero ya que aquel Gobierno invoca su carácter de neutralidad y se desprende de aquellas consideraciones que emanan directamente de la identidad de posición, para empeñarse en una reclamación que creemos poco razonable; el nuestro tambien, renunciando á todo otro título, pudiera someterse al rigor de los principios del derecho público de las naciones.

Está fuera de cuestion el hecho de haber permanecido armado del otro lado de la Flor los filibusteros y facciosos que allí se asilaron; y de haberse negado á entregar las armas á las



autoridades de Costa Rica. Antes que nosotros lo supieramos, el número 5º del Album lo refiere en estas palabras: "Ciento ochenta Norte americanos reunidos á uno de los partidos de Nicaragua se echan sobre Rivas, sacrifican un centenar de sus defensores, y arrojados de allí, se refugian en Costarica, y con el mayor desprecio al país, á sus autoridades legítimas y á sus leyes, se mantienen armados á pesar de las intimaciones mas perentorias acompañadas de una protección generosa". Este hecho abusivo y escandaloso los constituyó desde luego transgresores del derecho internacional; y el Gobierno, respondiendo á la indignacion general que semejante atentado debió producir, estaba en su derecho de castigarlos, y no debió perdonar á los despreciadores de sus autoridades y de sus leyes, á los violadores de su territorio, tanto mas acreedore al castigo, cuanto que se mostraban rebeldes y persistan en su hostilidad, comprometiendo la neutralidad de aquel país. El beligerante derrotado, "dice Bello", gosa de un refugio seguro en el territorio neutral; pero no debe abusar del asilo que se le concede, pera recharcarse y espiar la ocasion de atacar de nuevo á su adversario; y la potencia que lo tolerase, violaria la neutralidad. En otra parte dice el mismo autor: El que principia las hostilidades en las tierras ó aguas de una potencia neutral, pierde todo derecho á la protección del territorio. En otro lugar se espresa así: "Pero si es el belijerante el que infrinje los derechos del neutral abusando de su hospitalidad y cometiendo en su territorio actos hostiles, corresponde entonces á la potencia neutral agraviada defender sus inmunidades. El Gobierno de Costarica vió despreciadas sus autoridades y sus leyes; y cuál fué el castigo que impuso á sus enemigos? Podrá desconocer que su lenidad en favor de ellos es la que trajo de nuevo á nuestro suelo la hostilidad que nos puso en el caso de ir mas allá de la línea divisoria?

Es indudable que ningún país neutral debe permitir que en su territorio se hagan aprestos militares contra otro, ni permanezcan armados y en actitud amenazante los fugitivos que por algun evento se refugian en él! es este un principip universal reconocido. Ahora bien: si este mismo país, ya por abandono, ya por impotencia no desarma á los asilados y pone fuera de sus alcances todos los elementos y recursos con que pudieran efectuar una reacción, pierde en el primer caso su neutralidad, y en ambos autoriza al enemigo de aquellos para que penetre en el país á mano armada y los persiga. Oigase lo que sobre esto dice un respetable publicista, Mr. Wattel, en su obra celebrada del derecho de gentes. "Por otra parte, dice, es cierto que si nuestro vecino acojiese á nuestros enemigos cuando se hallasen vencidos y débiles para huir, dándoles tiempo para rehacerse y espiar la ocasion de invadir nuevamente nuestros territorio, esta conducta tan perjudicial á nuestra seguridad é inte-



reses sería incompatible con la neutralidad. Por consiguiente, cuando nuestros enemigos se retiran derrotados á su territorio, si la caridad no le permite que les niegue paso y seguridad, debe obligarlos á pasar lo mas pronto que sea posible, y no consentir que esperen la ocasion de atacarnos de nuevo; porque de lo contrario nos dá derecho de ir á burcarlos á su territorio. Esto sucede á las naciones que no se hallan en estado de hacerse respetar, pues allí se establece al instante el teatro de la guerra, marchan á él, allí se acampan y pelean como en un país abierto á todos los que vengan.

Hagamos la debida aplicación á nuestro caso, de esta doctrina luminosa cuya justicia resalta por todas partes. Los famosos criminales Méndez, Madreuil y un puñado mas de filibusteros y facciosos, estuvieron del otro lado de la raya once días allí descansaron de su violenta carrera, cobraron nuevo brio prepararon recursos, reunieron mas soldados asociando á otros zánganos, y dos veces invadieron de nuevo nuestro suelo. Nuestras fuerzas estaban ya en su derecho de penetrar como lo hicieron para perseguirlos y capturarlos. El Gobierno de Costarica debió tener en sus fronteras una fuerza respetable para cumplir con sus deberes como neutral. Si no la tenia, si por esta causa aquellos criminales, haciéndose tambien transgresores del derecho internacional, dieron asa para que los persiguieran en ajeno territorio, culpa es del Gobierno, y á si debe imputarse las consecuencias. Nada es mas conforme con la justicia y la equidad, pues se vé mui claro que el mismo derecho de propia conservacion autoriza á buscar á un enemigo armado que abusando del asilo y guarecido en la confianza de la inviolabilidad del territorio, continúa hostilizando como agresor.

Sentado esto como base de la cuestion presente, ya se desprenden sin esfuerzo las siguientes consecuencias: 1ª, que el Gobierno de Nicaragua no ha faltado á sus deberes, ni le cabe responsabilidad por el hecho que motiva la reclamacion, puesto que éste se ejecutó en conformidad con las reglas del derecho internacional 2ª, que el Gobernador de Rivas y el valiente Capitan don Juan Quiroz no deben ser castigados, pues que llenaron debidamente su encargo conforme á las leyes: 3c, que los prisioneros tomados del otro lado de la Flor fueron bien capturados, por la misma razon de que nuestras fuerzas penetraron con derecho: 4ª, que no habiendo dado márgen nuestro Gobierno para que el de Costarica hiciera gastos, no está sujeto en ninguna manera á ninguna indemnización; y 5ª, que el Capitan Quiroz no ha cometido traicion contra su patria al penetrar en ella, á perseguir á los bandidos refugiados, puesto que la guerra era contra estos que son también enemigos de Costarica;



y que aun en la hipótesis que fuera traidor, nada autoriza á aquel Gobierno para pedirlo, ni á este para entregarlo.

vengamos ahora á las consecuencias que pesan sobre el Gobierno de Costa Rica, y de que no ha debido olvidarse el nuestro: la 1ª, Costa-Rica siendo potencia neutral, debió hacer internarse inmediatamente á los fujitivos, desarmados é impedirles una reacción; no la hizo así, y ha faltado á los mismos principios que invoca; debe pues exijírsele una pública satisfaccion: 2ª, el Gobernador del Guanacaste, encargado especialmente de velar por el órden en la frontera, no dictó oportunamente las medidas conducentes al desarme é internacion de los filibusteros, y debe ser castigado por tan trascendental omision: 3ª, los gastos hechos en la última expedición para capturar á los bandidos que permanecían armados del otro lado de la Flor, deben indemnizársele á nuestro Gobierno, una vez que era obligación de aquel impedir esta hostilidad y fué omiso en cumplirla; y 4ª, los bandidos Madrejil, Mendez y otros asilados en el suelo costarricense, deben ser entregados á este Gobierno por ser malhechores públicos, asesinos é incendiarios que por donde quiera han dejado un rastro de sangre, de devastacion y de horror, y cuyos nombres detestables consignará la historia de la infortunada Nicaragua, saqueada, incendiada y asesinada por ellos. Semejantes delincuentes no gozan del derecho de asilo: son enemigos de la humanidad entera y ningún gobierno debe patrocinar sus horrendos crímenes; en esto estan de acuerdo todos los publicistas. Pero los hombres, dice Fritol, que se han hecho culpables de crímenes contra las leyes primitivas y generales de la naturaleza y de la humanidad, los incendiarios, los envenenadores, los asesinos, no deben hallar proteccion en ningún rincon del mundo. Todos los pueblos, todos los hombres tienen interés á que sean reprimidos y el mal que ha hecho reparado en cuanto sea humanamente posible. Es pues mui natural y también de uso, que sean presos y entregados á la potencia ofendida que los reclama. Aquellos jefes de bandidos, (dice Bello) que apellidando la causa de la libertad ó del trono la deshonorra con toda especie de crímenes y no respetan las leyes de la humanidad y de la guerra, no tienen derecho al asilo.

Se negará el Gobierno de Costa-Rica á cumplir los deberes que le impone la humanidad y que le prescriben las reglas del derecho de gentes? Querrá hacerse responsable de los inmensos males que la impunidad de esos forajidos debe producir?

Resulta pues de todo, que nuestro Gobierno no ha dado motivo al de Costa Rica para la reclamación que hace; y que mui de contrario, los derechos están de nuestra parte y las



obligaciones de aquella. Si como no es de esperarse, se desconocen las justas causas que asisten á Nicaragua, y se le quiere deprimir al favor de las calamidades en que se halla envuelta, ella, dirá con Pelayo: "Y si el mundo se desploma y cae; imperterritito y firme entre sus ruinas".

Entendámonos ahora con el Album, que se ocupa de esto con mas ardor que fuera de esperarse, atendidas las opiniones que dejó sentada en su No. 5.

Desde luego, es indudable que hai dos puntos convenidos, á saber; 1º, que la guerra de que es teatro nuestro suelo, dejó ya de ser doméstica y ha pasado á ser una cuestion de nacionalidad Centro-americana en que se somete á la suerte de las armas su preciosa existencia, su ser político, su independencia y soberanía; y 2º, que los filibusteros y facciosos que en derrota penetraron en Costa-Rica, son los enemigos de las nacionalidades de Centro-América, los que intentan cortar un miembro, el corazón de esta desgraciada region; que son en fin los mismos contra quienes es preciso que se unan y cooperen todos los pueblos amenazados, para salvarse á merced de un esfuerzo pujante, de la ruina comun que seria la consecuencia del indolente disimulo de los otros pueblos aun no invadidos. Tales son los pensamientos de que es órgano el Nº 5º del Album, en donde se dice también para encarecer mas y mas la necesidad de una eficaz y pronta cooperación; verémos con ojos indiferentes arder la casa vecina y esperaremos para apagar el fuego que prenda en la nuestra?

Ahora bien: todos estos asertos están contradichos diametralmente en el número siguiente, según el cual ya nuestra guerra volvió á ser doméstica, no puede dañar á otras repúblicas, y por consiguiente Costarica debe de ser neutral y lo es en efecto: ya los refugiados en aquel país no son los ladrones filibusteros que intentarían cortar el corazón de Centro-américa; y por lo mismo Costarica, fiel á su programa de neutralidad, les dá asilo mui merecido por otra parte, por haber penetrado allí armados y haber reunido recursos para hacer una reaccion: ya Costarica no tiene un interes vital en conservar los vínculos de fraternidad con los otros pueblos, y ha perdonado á los filibusteros: ya los que se tenían por indolentes por esperar tranquilos que ardiera la casa vecina para apagar el fuego en la suya, no solo no concurren á la comun salvacion, sino que teniendo á los incendiarios en su seno, llevan á mal que se apague la tea en sus propios hogares; ya en fin los valientes defensores del órden, los que luchan á brazo partido por la causa centroamericana, se han convertido en cobardes forajidos que atacan á hombre desarmados para capturarlos. Cómo si fue-



ra lícito capturar al criminal que bota el arma!

El Redactor del Album no rehusará admitir la responsabilidad con que le abruma tantas contradicciones y anomalías; y aunque no hemos visto su prospecto, creemos sin embargo que no habrá ofrecido al público sostener en un número el pro y en el siguiente el contra. Como quiera que sea, lo cierto es que se ha profanado el campo del periodismo, y lo peor de todo, que se ha burlado nuestra buena fé, nuestra creencia de que todos dicen, como nosotros, lo que sienten: fiados en esto dimos cabida en las columnas del Boletín Oficial del Artículo 5º del Album. Pero quien iba á pensar que este proteo cambiase de camisa en el No. 6º? No, este es un engaño, una injuria que por leve que sea, en los críticos tiempos que corremos no debe dejarse escapar sin desagravio. So pena de declararle la guerra al Album, y como único medio de su salvación, el redactor haga las explicaciones siguientes: 1ª, si vió con sus propios ojos los dos artículos á que nos referimos, ó si ha sido víctima de un abuso de confianza; 2ª, si es libre en sus deliberaciones, ó por la manía de aparecer en letra de molde se ha sujetado á ser órgano de opiniones ajenas tan versátiles como extravagantes; y 3ª, si creyó que los mismos que vieran el número 5º no verían el 6º.

Todo esto sea entendido, amen de que entone la palinodia en el primer número que deba salir después que haya llegado á sus manos el presente. Debe tener también entendido, que forajido, conforme al Diccionario de la Academia española, es: "sugeto facineroso, criminal, reo de delitos, que anda fuera de poblado huyendo de la justicia"; y que este título, si bien cabe de lleno á los bandidos con que ha pretendido honrar las columnas de su periódico reconociendo sus grados militares, es inaplicable á los soldados lejitimistas que iban en persecucion de aquellos y no perseguidos; que son tan honrados como valientes, tan sufridos como fieles y patriotas, y que si atacaron á los filibusteros cuando estaban desarmados cosa que no damos por cierta, tuvieron para ello justa razon, porque habiendo estado tantos días armados, era mui natural creer que lo estuvieran en ese, como que puede asegurarse que si estaban sin armas, las habian depuesto precisamente el día anterior al ataque. Pero aparte de esto, es mui sabido que á esa casta de criminales, que las mas veces están emboscados, no se les vá a preguntar si tienen armas: su captura debe hacerse de cualquier modo; vivos ó muertos son buena presa.

Con las condiciones y advertencias que preceden, y con que en adelante el Sr. Redactor sea mas mesurado y decoroso, no tan veleta y un tantico ménos amenazador, nos damos por

satisfechos. Antes de concluir nos permitirá que aunque indignos corrales le demos un consejo, y es: que tome las debidas precauciones para asegurar un hecho, ó que no se deje desmentir en sus propias barbas como le sucedería con el facineroso Madreuil, pues habiendo asegurado en el No. 5º del Album nigrisimum, que los facciosos resistieron entregar las armas no obstante las intimaciones mas perentorias que las autoridades de Costa-Rica les hicieran á este fin, no debe consentir y tolerar callandito, como buen zopenco, que aquel zángano haya dicho por la prensa que no rehusaron entregar las armas. Le encargamos pues, á nuestro buen cofrade, que vuelva por su capa, ya pidiendo una explicación, ó ya lanzando un mentis para que sepamos nosotros á quien debemos creer.

LL. EE.

IMPRENTA DEL ORDEN.



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada agosto 30 de 1855

Número 60

---

Cuando calmado un tanto el efecto estragoso de la peste se preparaban nuestras huestes á continuar su marcha triunfal sobre el departamento de Occidente, que es la guarida de los rebeldes, para consumir la obra grandiosa de restablecer la paz en Nicaragua, de purgar su suelo de tantos malhechores endurecidos y de hacer respetar el principio de autoridad que es la primera fuente del órden y de la prosperidad de los pueblos, un suceso de tamaña trascendencia tenia lugar á larga distancia de nosotros. El Jeneral Guardiola, que poco antes del aparecimiento del cólera habia partido para el departamento de Nueva Segovia con una division de 300 hombres, fué atacado en la villa del Sauce el 18 del mes presente por el traidor Muñoz que aprovechándose del aislamiento de aquella pequeña fuerza y confiado en que nuestro estado de reparacion hacia difícil una marcha precipitada sobre Leon, se lanzó con paso acelerado con el grueso de su ejército tres veces mayor á la fuerza que iba á atacar, creyendo llevar seguro el triunfo en vista de tantas ventajas de su parte. Se empeñó una lucha encarnizada de mas de cinco horas en la plaza del Sauce cuya localidad desfavorable no podía defender con tanto corto número de tropa. El esclarecido Jeneral Guardiola con su acostumbrada intrepidez, con ese valor acrisolado ya en tantos combates, desplegó la mayor actividad y energía en union de varios jefes y oficiales cuyo denuedo les recomienda mucho á la gratitud de la patria y les hace acreedores á llamarse dignos compañeros de este insigne jefe. Pero tanta disposicion, tanto valor, tantos y tan heróicos esfuerzos hubieron de estrellarse ante la falta de elementos, ante la superioridad numérica de la fuerza enemiga, ante lo difícil de la localidad; y por último, ante la postración y cansancio de la tropa en un esfuerzo tan pujante y continuo. Se vió pues precisado á abandonar aquel punto, retirándose á esta ciudad en donde se halla el cuartel general.

He aquí el parte circunstanciado de esa acción cuya consecuencias consideraremos en seguida— Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de Nicaragua— Granada, agosto 24 de 1855. Mando en jefe del Ejército— Con esta fecha dice á la Mayoría general el señor Comandante de la division del Setentrion lo siguiente:



“En la villa de Estelí con fecha 19 del corriente día á esa Mayoría el parte circunstanciado de la acción y acontecimientos del día anterior, y lo remití con el Subteniente don Laureano Boniches; mas como á la fecha no se ha recibido, he tenido á bien reiterarlo de la manera siguiente.

El 17 del presente tuve parte positivo de que Muñoz había llegado á la hacienda del Portillo de la pertenencia de don Ramon Machado, que está situada á tres leguas del Sauce en donde me encontraba á la sazón, sin poder descubrir el número de tropa que comandaba. Al momento dispuse poner aquella plaza en el mejor estado de defensa para esperar al enemigo, que no llegó en todo el día ni en la noche, sino hasta el siguiente á las doce y media que se presentó por el Calvario atacando mi izquierda que defendía con atrincheramiento y un cuadro en donde maniobraba la pieza de artillería: el máximo de mi tropa eran 400 hombres que distribuí en las cuatro líneas que cubrían la plaza dejando para movimiento cien.

La primer carga del enemigo fué impetuosa, quitándonos dos trincheras en las cuales se sostuvo con osadía, resistiendo un fuego vivo que les hacia el valiente Capitan Valle con treinta infantes y el sereno Subteniente don Santos Chavarría con la artillería, la cual les hizo mucho daño: en este estado permanecimos una hora, hasta que tomando de la tropa de movimiento cuarenta hombres y poniendo á la cabeza al intrépido Coronel Bonilla, los flanqueó por su derecha con tanta bravura, que no pudieron ménos de retroceder dejando con precipitación las trincheras que nos habian tomado, y á nosotros dueños de ellas.

Los facciosos se esforzaron mucho por recuperarlas; pero el Teniente Coronel Bonilla la defendía y se hizo invencible. Así que ví el efecto que produjo en los facciosos la carga de Bonilla, y que calculé que á este esclarecido Capitan, á pesar de las pérdidas consiguientes á un fuego tan nutrido no podrían vencerlo mandé al valiente Coronel don Pedro Xatruch que con veinte hombres de los restos de la tropa, de movimiento los flanquease por su izquierda, lo que verificó con puntualidad y arrojo; pero la fortuna nos abandonó desde este momento en el cual fué herido este distinguido jefe y muerto el recomendable jóven don Carmen Robleto que le acompañaba en los peligros como Ayudante.—La guerrilla pues fué perdida y no teniendo ya tropa de movimiento de que disponer para reponer esta pérdida, el enemigo cargó por este flanco atacando con triple número el cuadro en que estaba la pieza de artillería y que sostuvo con denuedo, el Subteniente Chavarría hasta que perdió en él la vida. El cuadro fué abandonado por nosotros después de haberse derramado mucha sangre del enemigo, y cuando ya se habían



consumido nuestras municiones: ordené la retirada con la fuerza que me quedaba, sin haber sido perseguido por el enemigo.

Le adjunto al Señor Mayor una lista de los Jefes y oficiales que se portaron con bizarría en la acción, y de los muertos, para que junto con la presente la eleve al conocimiento del Sr. Jeneral en Jefe, dignándose antes admitir las muestras de aprecio y consideración con que me firmo. Atento servidor D. U. L. SANTOS GUARDIOLA".

Y me doi la honra de impartirlo á V. S. para que se sirva elevarlo al alto conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, acompañándole copia de la lista á que se refiere la preinserta comunicacion y manifestando á S. E. que el Sr. Jeneral Comandante de la expedición verbalmente me ha recomendado de un modo mui particular al Capitan graduado don Eulogio Morales, á los Subtenientes don Enrique Solórzano, don Félix Espinoza y don Rafael López. Reitero al Sr. Ministro las muestras de aprecio y consideracion con que me firmo su atento servidor. D. U. L. PONCIANO CORRAL.

---

Ha resonado por todas partes la voz de que el Jeneral Guardiola fué derrotado en el Sauce. Esta voz fatídica para los verdaderos nicaraguenses conmovió vivamente los corazones, exaltó el patriotismo é indignó á los que llenos de abnegacion y de valor han jurado sepultarse bajo las ruinas de su patria antes que verla envilecida y subyugada por sus enemigos. Esos ánimos esforzados dieron por seguro el triunfo de Muñoz y admitieron de plano sus consecuencias; pero en nada se debilitó por este su ardor profundo por la patria, ni la esperanza firme de salvar la causa mas sagrada, objeto constante de sus sacrificios. Mas y mas valor, mas y mas actividad y energía mas y e susurraban la infausta noticia. Pero no tardaron mucho mas sacrificios, tales eran las palabras que se oian á la vez que se susurraban la infausta noticia. Pero no tardaron mucho en llegar los detalles de aquella accion memoranda, y se disipó el negro horizonte de la víspera.

Es cierto que el Jeneral Guardiola dejó el campo; pero le dejó cubierto de cadáveres del enemigo, á quien destrozó casi completamente; le dejó después de haber consumido toda la pólvora y municiones; después en fin, de dejar en él agonizante al caudillo contrario, al Jefe osado que una vez en su vida había soñado derrotarle merced á tener de su parte tantas ventajas.

Es cierto que nuestros valientes se replegaron á su cuartel general; pero lo hicieron á la vez que los pretendidos; triunfadores en confusion y desorden abandonaban aquel lugar de horror, y huían espantados como si los persiguiese la sombra del genio guerrero que los acosó en la pelea esgrimiendo su espada invicta en medio de ellos.

Cuál fué pues el triunfo obtenido? Cuáles las ventajas que reportó la causa enemiga?

El Jeneral Guardiola salió de Managua con 300 hombres, muchos de los cuales eran de los pueblos por donde debía pasar. El cólera le obligó á hacer varios movimientos á través de grandes inconvenientes que el rigor de las lluvias y lo inaccesible de aquellos lugares le presentaban. Engrosó sin embargo sus fuerzas, y llenará su importante misión, si en las últimas penosísimas jornadas no le hubiera abandonado gran parte de su tropa colecticia, que buscó en la fácil deserción el medio de sustraerse al terrible azote de la peste, no menos que á las penalidades y sufrimientos que solo arrostra con serenidad el soldado disciplinado y aguerrido. Llegó al Sauce con 450 hombres de los cuales una tercera parte tan solo, podía llamarse de campaña, y en las otras, compuestas de reclutas, hacia estrago la enfermedad.

Un contingente tan pequeño no podía prometerse un completo triunfo contra mas de mil soldados disciplinados, que acaban de salir de sus cuarteles, que conocian sus ventajas locales, que sabian a punto fijo el estado de nuestra pequeña división, y que contaban además en cualquier caso con un auxilio oportuno, atendida la distancia á que se hallaban de León.

Y qué sucedió? Que aquella pequeña fuerza, alentada con la presencia de un Jeneral acreditado y con la de varios jefes y oficiales con quienes otras veces había compartido sus victorias, se decidió á perecer en tan crudo combate; á resistir hasta agotar sus fuerzas y consumir el parque. Dispuesta la defensa lo mejor posible, se parapetaron los reclutas y dos pequeñas guerrillas mandadas por jefes de un valor ejemplar, lucharon cuerpo á cuerpo y sin descanso enviando varias veces columnas enteras y llevando el espanto hasta el centro del enemigo, y replegándose otras para impedir que se les flanquease por todas direcciones. Así fué como esta lucha desigual y terrible se prolongó por mas de cinco horas, hasta que agotados los esfuerzos humanamente posibles, el Jeneral ordenó la retirada para no sacrificar sin provecho los restos interesantes de su division, aquel puñado de valientes salvados como por milagro de la muerte que devoró á sus compañeros, bien así como



destrozó horriblemente al ejército enemigo, que después de un triunfo efímero se entregó al robo en aquel infeliz pueblo, y no pudo conservar el campo sino por pocas horas, retirándose precipitadamente desorganizado, mutilado y abatido. Una pequeña parte llegó á León en fracciones dislocadas que revelaban con su mudo silencio el profundo terror, el desaliento y postración de que estaban poseídos.

Si entramos á considerar las consecuencias morales de este hecho de armas, veremos que bajo todos conceptos ha sido adverso á la facción, y basta observar que en León después de la llegada de las fuerzas se creyó que habían sufrido una derrota completa y no se dió muestra ninguna de regocijo público.

El partido conquimbo afectará ufanarse con la retirada del Jeneral Guardiola y pintará desfigurado el hecho para rebajar su renombre; pero todo aquel de mediano criterio que entre en los pormenores de aquella acción, verá que el Jeneral Guardiola es el mismo de siempre, intrépido, valiente y esforzado; que su reputación militar no ha desmerecido en un ápice, y que antes por el contrario se aumenta y consolida. El retirarse con una pequeña fuerza de reclutas en su mayor parte, después de causar un descalabro al enemigo que tenía fuerza triples, es una victoria.

Guardiola se retiró, pero el ejército contrario que le obligara á tomar esta resolución, era forzoso que sufriese antes el peso de aquel brazo potente. El traidor Muñoz en quien se hallaban cifradas las esperanzas de la facción, y que loco de entusiasmo creyó llegada la hora de cubrirse de gloria, no había nacido para derrotar á Guardiola: el destino lo llevó al Sauce, debía ser víctima de su osada pretensión y lo fué en efecto; herido en el campo de batalla, fué trasladado al Guacucal donde murió; y así como en vida hacia alarde verse rodeado de un lucido cuadro de jefes y oficiales, la fortuna no le negó el consuelo de que le acompañasen á lo menos diez de ellos al campo de los muertos. Este solo acontecimiento es una ruina para los pretendidos demócratas, y un triunfo para nuestra causa.

Los soldados de la facción que jamás se habían batido con tantas ventajas de su parte, han obtenido el triste desengaño que cuando no huyen pierden, y que con los soldados legitimistas no tienen otra alternativa que morir ó correr, porque jamás vencen. Cuando han llegado á ver en uno de sus jefes ú oficiales las heroicas hazañas que presenciaron en ese día de parte de los nuestros? El Coronel Bonilla alentado por su honor militar y con un denuedo sorprendente se lanza con cuatro valientes sobre el enemigo á tomar la bandera de su sección que se había que-

dado en un punto avanzado, y á traves de una nube de balas penetra y se apodera de aquella y la tremola en medio del campo enemigo, y torna con serenidad á incorporarse entre los suyos. El Subteniente Caracas desgarrando sus vestidos forma con una lanza una tea incendiaria y se arroja solo, á poner el fuego en la casa que ocupa el enemigo, y llenado su objeto vuelve con increíble impavidez á ocupar su puesto á donde no se esperaba que volviese.

Honor á estos valientes que con tan nobles sacrificios han contribuido á la gloria de nuestra causa. Llor eterno al insigne Jeneral Guardiola cuyo desinterés y lealtad obligan la gratitud de nuestra patria. Llor eterno á los jefes y oficiales distinguidos y á los soldados sufridos y valientes, que con tan heróico esfuerzo sostuvieron una lucha tan reñida contra fuerzas tan superiores.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN.



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, septiembre 15 de 1855.

Número 6,

---

La atención pública tiene fijadas sus miradas sobre el departamento del Mediodía: allí donde nuestros enemigos exteriores han empezado la ejecución del inicuo proyecto de usurpación meditado tiempo ha, y animado hoy por la cooperación de los hijos desnaturalizados de nuestra infortunada patria. Hermanados estos con sus propios enemigos, ajitan incesantemente los funestos elementos de la discordia; ya procurando multiplicar las disensiones intestinas, instigando a la parte criminal y corrompida de nuestros pueblos a que se lance en la vía horrorosa del robo y del asesinato; ya concitándonos el odio de las repúblicas vecinas y hermanas, halagando el conocido interés de algunas y queriendo infundir en otras el temor y la desconfianza, suponiendo que el triunfo de nuestra causa amenaza sus libertades y derechos; ya en fin **Inaudita maldad!** llamando aventureros y ladrones de fuera para partir con ellos su sonada presa, en premio de sus esfuerzos auxiliares.

Harto conocida es la posición azarosa de Nicaragua. Se oye por todas partes lamentar sus desgracias y sufrimientos. Todos comprenden que este país empeñado en una guerra doméstica desastrosa en que se ha consumido el erario, así como la propiedad de muchos individuos; en que se ha casi paralizado el movimiento agrícola y comercial no menos que la industria apenas incipiente; en que se han relajado los vínculos sociales y los principios de moralidad y de justicia en que aquellos estriban; en que los crímenes más atroces han levantado su aterradora enseña sobre la sociedad: en que los padres y los hijos, los hermanos y los enemigos, luchan encarnizados unos contra otros, enjendrando la inmoralidad con su funesto ejemplo: todos comprenden que este país aniquilado así y abatido, camina a su perdición; que se halla próximo a una de esas grandes catástrofes en que se sepultan la felicidad y la dicha de las naciones; todos todos comprenden esto. Pero cuán pocos de nuestros conciudadanos arrojan al futuro una mirada, para contemplar el porvenir de nuestra patria bajo el punto de vista de la ocupación extranjera! Todas las desgracias que lamentamos: todos los horrores en que pudiera envolvernos la anarquía más desenfrenada: todas las consecuencias que pudiera traer consigo (en la esfera doméstica) el triunfo de ese bando protervo;



todo todo es preferible a la pérdida de nuestra existencia política.

Se ha dicho que los pueblos nunca mueren; y es esta una verdad incontrastable en el orden físico, atendido el progreso sucesivo de la naturaleza; pero deja de serlo cuando se trata de la existencia de pueblos constituidos bajo un régimen propio, cuando desprendiéndonos del individuo consideramos estos pueblos en cuerpo de nación.

Ni los estragos de las mas horribles epidemias, ni los golpes monstruosos de la tiranía, ni los horrores revolucionarios, nada de esto basta a aniquilar la existencia de los pueblos. Hoy bajo la república, mañana bajo la dictadura, mas tarde bajo el imperio, sí unos mismos hombres, unos mismos pueblos, caminan buscando la perfectibilidad de su gobierno, la dominación de sus varios principios políticos, el triunfo de sus intereses y pasiones; en medio de tan violentas y tan graves agitaciones, de tantos sacudimientos y vicisitudes, la unidad del poder se conserva en los vencedores, y los vencidos sustentan la esperanza de hacer prevalecer mas tarde su sistema, de inaugurar sus principios, de hacer triunfar sus ideas: tal es el juego interminable a que están sujetas las sociedades, el destino de los pueblos, la tendencia universal de los hombres, como inherentes a su condición frágil y susceptible.

Empero, que nos quedaría a nosotros si vencedores o vencidos, no pudieramos contener el empuje de esa irrupción extranjera que a semejanza de un torrente impetuoso amenaza desbordarse sobre nuestro territorio? Nada nos quedaría; ni el poder, ni la esperanza de recobrarlo.

Tal sería el resultado funesto que ha procurado con ansias esa facción ciega y rabiosa. Que dirán aquellas de las Repúblicas de Centro América, que han vacilado en calificar el objeto y miras de ese bando, hoy que le ven arrojar sobre su patria, enemigos extraños para que la encadenen? Desconocerán que se está decidiendo aquí de su suerte futura? Que aquí fracasarían también sus nacionalidades?

Cuan funesta y triste realidad se presenta delante de nuestros ojos!

Ocupado el país por filibusteros norteamericanos, se vería luego una inmigración inmensa de hombres enemigos declarados de nuestra raza, que detestan nuestra religión, nuestras costumbres; que nos consideran y nos tratan como bárbaros, que nos juzgan indignos de gozar de los derechos políticos, y



por lo mismo incapaces de concurrir a formar cualquiera asociación que lleve este nombre. Usurpados nuestros bienes y arreglada la propiedad territorial al capricho de nuestros conquistadores, muy en breve veríamos ocupada la parte mas selecta de nuestros fértiles campos, nuestros ricos minerales explotados, el comercio arreglado a su interes y conveniencia. Sí, estos son los objetos que sirven de aliciente a esa horda de filibusteros ambiciosos y depravados: ellos se figuran que encontrarán en lo interior de nuestras poblaciones, riquezas inmensas; y tales son las especies de que se valen sus cabecillas para llamar la atención de los aventureros de todo el mundo; para hacer a Nicaragua el centro de las miradas de la codicia y de la rapacidad extranjera. Se nos asegura que Walker, ese famoso filibustero, en una arenga dirigida a sus secuaces en San Juan del Sur, les dijo: que a sesenta millas de allí, había una ciudad de oro; que tomar posesión de ella, sería la mas brillante adquisición: que todo esto era un paraíso, en donde se gozaba de la comodidad y la abundancia mejor que en cualquier punto de Europa; que las mujeres son muy hermosas, y que le tocarían tres a cada uno; y que ellas daban preferencia en todo caso a los Norteamericanos. Tales son las patrañas con que procura embaucar a esos hijos de la maldad, que corren en todas direcciones buscando lo objetos de su ciega adoración, el oro y la plata, la dominación y el pillaje.

Iguales especies escribió a California, que es el foco de la perversidad del mundo, para atraer a nuestro pobre suelo esa casta malhadada de criminales, que no se conforman sino hasta haberse apoderado de todo y todo. No debemos pues esperar que aspiren tan solo a saciar su codicia; su sistema de dominación será el objeto primordial.

Despues que inundado nuestro territorio por una numerosa inmigración, pasaran a sus manos nuestras propiedades, echarían por tierra nuestras instituciones y nuestra leyes; y apoderados del Gobierno, ya quedaríamos despojados nosotros de nuestras libertades públicas, de nuestros fueros patrios, y alejados de la participación en los goces políticos y civiles, no menos que en gran parte de los sociales.

Y que nicaraguense no siente llenarse de horror su corazón con la sola idea de tamaña desgracia? Ya no hay patria para vosotros, nicaraguenses. Olvidad este bello nombre; ahogad en vuestros corazones los dulces y generosos sentimientos que ella os inspirara. Una mano extranjera, una mano de hierro ha agarrado por el cuello vuestra nación lánguida y despedazada por vosotros mismos: ya no concurriréis a formar el poder que rija sus destinos, ni se tratará ya de nuestros derechos



e intereses en las asociaciones políticas; ya no gozais en vuestro suelo natal de los derechos que os dejaron vuestros padres, ni legareis a vuestros hijos, sino la ominiosa y dura condición del esclavo; condición que os dejasteis imponer. Y podríais sobrevivir a tanta ignominia, a tanta degradación y a tantos y tantos horrores que os haría sufrir una raza sin afinidad con la vuestra; de distinto origen, de distinta lengua, de distinta religión y costumbres? Soportarías la pérdida de vuestra libertad, de vuestra soberanía, de vuestro honor y dignidad, para pasar como cosa al dominio extranjero? No, no Maldición al nicaraguense, que abyecto y degradado, no derramara su sangre en defensa de su patria, y de su propio honor y libertad!

Maldición a esa facción impía, que animada por odios y venganzas, y no contenta con haber incendiado, asesinado y robado, pretende hoy sumir a la patria en la esclavitud, ayudando a forjar sus propias cadenas! Guerra y esterminio contra ese bando de sangre, cuyo insano furor le ha llevado a punto de precipitarse en el mas abominable de los crímenes: contra ese bando de indignos nicaraguenses que hoy pretenden confundir entre las ruinas la causa gloriosa de nuestra independencia nacional, la causa sacrosanta que sus mismos padres sostuvieron, sellando con su sangre el suelo de la patria para regenerarla y hacerla libre, y cuya independencia saludaron con júbilo patriótico el 15 de setiembre de 1821.

Ria memorando! Glorioso 15 de setiembre! Quién creyera que hoy que celebramos vuestro fausto aniversario, nos encontráramos amenazados en nuestra independencia y soberanía, por un puñado de extranjeros y por cuatro indignos hijos de aquellos mismos campeones ilustres que visteis luchar con noble esfuerzo, y alcanzar la libertad de nuestra patria?

Hijos de Nicaragua, la Providencia protege vuestra causa: ella ha empezado a destruir las malignas cabezas de la revolución. Secundad su impulso, y que vuestra patria se salve: que Nicaragua, libre ya de sus enemigos domésticos y extraños, pueda decir con Antenor "que se hicieron aquellos cabezas de vándalos que enfurecidos a fuerza de orgullo y avaramente sedientos de riqueza y de dominación llegaron de delito en delito hasta el gobierno del Estado, y desde aquella altura, como genios maléficos llevados sobre nubes, sembraron sobre su patria desolación y luto? Ya no son mas que un polvo vil, revuelto con las maldiciones de los pasajeros, y yo todavía existo".

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN



---

## EL DEFENSOR DEL ORDEN

---

Granada, setiembre 27 de 1855.

Número 62.

---

### **TRIUNFO OBTENIDO POR LAS FUERZAS DEL GOBIERNO LEGITIMO, EN NAGAROTE Y PUEBLO NUEVO**

El esforzado Coronel don Tomas Martínez, Comandante del destacamento situado en Managua, tan luego como supo que se aproximaba á aquella ciudad una partida considerable de facciosos, les salió al encuentro con un corto número de tropas, y casi sin empeñar el combate huyeron los facciosos dejando varios útiles de guerra y municiones. Perseguidos activamente desde Nagarote llegaron á pueblo Nuevo, donde se detuvieron creyendo hacerse fuertes; pero no resistieron la primera carga de los bravos soldados de Martínez, y continuaron con mas precipitación su vergonzosa fuga: llegaron á León y alarmaron su partido con la noticia de que el Coronel Martínez estaba á las puertas de aquella ciudad. El terror y la confusion se apoderaron de los ánimos, y en el momento tocaron generala y alborotaron toda la ciudad; pero el cólera por una parte, y la falta de opinión por otra, hicieron imposible la reunion en mas de cincuenta hombres que fueron los que llegaron á la plaza despues de repetir la llamada por espacio de tres horas.

He aquí el parte circunstanciado del encuentro de que venimos hablando.

Señor Ministro de la guerra del Supremo Gobierno de la Republica. Granada, setiembre 15 de 1855. Mando en Jefe interino. Con fecha de ayer dice á la Mayoría general el Sr. Comandante en jefe de la division de Managua lo que sigue.

“Como dije á U. en la última que le dirijí el 10 del corriente, que salía para Pueblo Nuevo á desalojar de aquel punto á una partida de facciosos que allí existía haciendo toda clase de males, y que según los partes que tenía, decian que eran 150., y otros que 200., y otros 320, y por el derrotero que dirijó á Mateares el Jefe de ellos, eran 600. cualquiera de estos que hubiera sido el número positivo, juzgué suficientes doscientos hombres que saqué de esta plaza, persuadido de que aquellos no se atreven á luchar con nuestros soldados si no es con las 12 á las 4 de la mañana llegué á Nagarote, entrando por el cami-



no de la costa del Sur en donde estaba una partida de ochenta ventajas que lograron en el Sauce. El 11 salí de esta ciudad y el facciosos, la que se puso en fuga mui precipitada, solo con las primeras descargas que les hizo la guerrilla de vanguardia y un viva el Gobierno lejítimo dado por el resto de la fuerza. Seguí tras ellos sobre el camino de Pueblo Nuevo en donde me estaban esperando ya, y á donde llegué como á las 10 de la mañana del mismo día. En el lugar en que ellos tenían colocadas su avanzada distribuí las guerrillas de ataque por derecha, izquierda y centro, dejando en este mismo lugar una tercera parte de la fuerza como cuerpo de reserva para un caso necesario, creyendo que harian una ostinada resistencia por no dejar el punto de donde sacan tantos recursos; pero me equivoqué: no hicieron mas que unos pocos tiros á la izquierda que fué la que primero los atacó, mas como vieron la intrepidez de nuestros soldados no tuvieron valor para esperar las otras guerrillas y se volvieron á poner en fuga tan vergonzosa, como la de 6 horas antes en Nagarote. Con el piquete de caballería y dos escuadras de infantería hice perseguirlos sobre el camino de Leon, pero en vano fué quererles dar alcance á estos hombres tan acostumbrados á la fuga.

En Pueblo Nuevo tuve parte de que habían llegado tres heridos de los de Nagarote: ignoro los que se le harían en aquel pueblo. Tampoco pude averiguar el número total de fuerza que seria; pero lo que hai de cierto es que desde Nagarote hasta el punto que se persiguieron, les quité 53 fusiles buenos, 48 bayonetas, 6 lanzas, 47 paradas, 36 cacerinas y una caja de guerra: todo lo que hice poner inmediatamente á bordo de la goleta "Lisarda" en el puerto de Moávita.

Así pues desa

Así desapareció de allí la Sección vanguardia de la columna de operaciones, que era el título que se daba.

De nuestra parte no hubo ningun herido, ni puedo hacerle recomendacion ninguna especial, porque Jefes, oficiales y tropa, aun en la creencia de que los facciosos tenían un número superior al mío, entraron en los dos lances de ataque que se presentaron el día 12, con un ardor y entusiasmo imponderable: todos á porfía se disputaban la victoria y me suplicaban continuara la marcha hasta León.

Hoi he regresado á esta plaza en donde no he encontrado ninguna novedad, ni yo la he tenido en el camino: todo lo que espero ponga en conocimiento del Sr. Jeneral en jefe



U. el aprecio con que me suscribo su atento servidor. D. U. L. TOMAS MARTINEZ”.

Y lo trascrivo á U. S. para que se digne elevarlo al alto conocimiento de S. E. el Sr. D. P., aceptando las muestras de aprecio y respeto con que me suscribe su atento servidor. D. U. L. AGUSTIN HERNANDEZ.

Conforme. Ministerio de la Guerra del Gobierno de la República de Nicaragua. Granada, septiembre 17 de 1855. BARBERENA.

El Coronel Martínez ha mandado ultimamente perseguir á un corto número de facciosos que volvió á Pueblo Nuevo, según el párrafo que copiamos de una carta dirigida de Managua á esta ciudad con fecha 23 del presente. “A las doce de este día salieron dos goletas con direccion á Pueblo Nuevo á atacar á unos facciosos que en número de cincuenta hombres, único resto del destrozado ejército democrático, ocupan ese pueblo.

### OTRO TRIUNFO

En el valle de Apanás, el Señor Coronel don Liberato Abarca, Gobernador del departamento de Matagalpa, sorprendió á los indios sublevados de Jinotega que acababan de cometer en aquel Pueblo varios atentados, y los derrotó completamente quitándoles varios útiles de guerra. El parte siguiente contiene los pormenores de este suceso.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de la República. Granada, agosto 31 de 1855. Mando en Jefe del Ejército. Al Sr. Mayor Jeneral dice el Comandante de Matagalpa con fecha 27 del presente lo que sigue.

“A las doce de la noche del 24, fueron asaltados los indígenas sublevados de Jinotega por la fuerza que manda el Sr. Gobernador don Liberato Abarca, quien se habia retirado de aquella Villa al punto del Aguacate sobre el camino real para ésta; y entonces los indígenas salieron de sus guaridas entraron á Jinotega é hicieron todos los males que les fué posible y regresaron al valle de Apanás, distante dos leguas de la villa referida, en donde fueron sorprendidos dejando en poder de nuestras fuerzas 18 carabinas, como 50 bestias ensilladas y 25 muertos á bayoneta, pues en la accion no hubo mas que uno que otro tiro.

De nuestra parte salieron heridos el Capitán don Patricio Senteno y el soldado Nemecio Rizo, ambos en el brazo, pero ninguno de gravedad. No se sabe Sr. Mayor, el número de he-

ridos de parte de los indios, se supone que es muy crecido por las huellas de sangre que se encontraron.

Por varios conductos se sabe que fuerzas de Leon,, como en número de 200 hombres, se han internado á este departamento: ésta se dividió en dos partidas, la una tomó dirección para Estelí ó Condega, y la otra amanecería ayer en la jurisdicción de Jinotega buscando el incorporarse á sus compañeros derrotados en Apanás. Supongo que esta expedición no será mas fecunda que las que han hecho otras veces, tanto porque no se carece de elementos de defensa cuanto porque el cólera se ha propagado con ferocidad en todos los puntos del departamento.

El Sr. Gobernador no ha tenido comodidad para dar el parte de la accion atras referida, y por esto lo hago yo, suplicándole al Sr. Mayor, lo ponga en conocimiento de quien corresponda, quedándome la honra de suscribirme su atento servidor.— P. Altamirano”.

Y lo comunico á U. S. para conocimiento del Excmo. Sr. Presidente, manifestándole que por demasiadamente difuso no se transcribió el parte que ha dirigido el Sr. Gobernador de aquel departamento; pero que en él hace especial mencion del Capitán don Patricio Senteno, Teniente don Pedro Castillo, Subtenientes don Trinidad y Rafael Rodríguez y Miguel Blandon, Sargento Brigada don Trinidad Castillo, cabos benito Blandon y Francisco Pineda, y soldado Nemecio Rizo— Soi con respeto de U.S.— Obediente servidor— PONCIANO CORRAL.

Conforme.— Ministerio de la Guerra.— Granada, setiembre 18 de 1855. BARBERENA.

En una carta particular se halla consignado el párrafo siguiente. “Los indios de Jinotega muerto en Apanás, no bajan de cincuenta; y con este susto, los otros han tomado la montaña y no han vuelto á sacar la cara.

### OTRO TRIUNFO

Los patriotas Juan Morales y Pio Neira, vecinos de Tisma habian solicitado de la Gobernacion de este Departamento algunas armas para defender sus propiedades amenazadas por la partida de ladrones que se levantó en San Fernando del indígena Pedro Gaitan. El Sr. Gobernador, bien convencido de la Honradez y patriotismo de estas dos personas, no vacitó en acceder á su solicitud, seguro y muy seguro de que ellos se comportarian como siempre, valientes y fieles á la causa del orden, á



la causa de los propietarios contra sus naturales enemigos los ladrones.

Morales y Neira armaron diez y seis hombres, y no contentos con hallarse en aptitud de defenderse, quisieron destruir en su origen el mal para descansar en seguida en la confianza y la tranquilidad, y consiguieron su intento sorprendiendo en una huerta de San Fernando á la gavilla de salteadores, que no pudiendo resistir se dispersó en desórden, dejando casi todas las armas y otros útiles.

Esto dos patriota que se han hecho acreedores al aprecio y estimacion general, no menos que á la gratitud del Gobierno, han dirijido á la Gobernación de este Departamento el parte siguiente. Sr. Gobernador Militar. Tisma, setiembre 24 de 1855. Señor: hoi á las diez de la mañana dispuse salir con diez y seis hombres armados de este vecindario á explorar el campo á las huertas de Masaya; y habiendo emprendido mi marcha á las referidas huertas, llegué á la de los Jiménez como á las doce del día, en la que sorprendí como á veinticinco hombres que en ella estaban al mando de Pedro Gaitan, donde á la primera carga que les hice huyeron en vergonzosa dispersion, dejando en el campo, catorce carabinas con bayonetas y cuatro sin ellas, veinte paradas, un calzón de paño azul, unas pocas piedras de chispa, tres cacerinas, una hachuela; otro calzón de mescliya, un sombrero de pelo blando con divisa nacar, otros dos de palma con la misma divisa, tres mangas, una morada, otro azul, y otra nacar la que me parece será del despacho de San Fernando, dos cutachas, dos cuchillos cacha blanca, y dos prisioneros, los que en el acto remití á la ciudad de San Fernando: al uno se le tomó declaracion, y dijo que habia venido á una diligencia á donde los Garaicitos, y habiéndome informado con dichos Señores, me dijeron les habia preguntado que si habia armas del Gobierno en Tisma y que cuanto se reunian, por lo que infiero era espía; las carabinas avanzadas quedaron empuñadas aunque no todas por estar algunas descompuestas, las que remitiré tan luego haya lugar. Indico á U. me mande unas hachuelas, unas piedras de chispa y un poco de parque porque deseamos acabar con toda la chusma de bandidos. Somos de U. atentos servidores. JUAN MORALES Pio Neira.

### SAN JUAN DEL SUR

La fuerza que permanece allí en actitud hostil al Gobierno, está disminuyéndose notablemente por la deserción á causa de la falta de víveres y del terror que les inspira la proximidad del combate horroroso que tendrá lugar en aquel pueblo, pues

no deben dudar que nuestro Jeneral en Jefe está tomando con calma y prudencia todas las medidas que conduzcan al infalible triunfo de sus armas, y al completo escarmiento de aquellos malhechores.

El párrafo de carta que insertamos en seguida, dá una idea del estado en que se halla la fuerza de San Juan del Sur. "Hoi (25 de setiembre) vino mi cuñado de hacienda y dice, que ayer pasaron por allá catorce desertores de San Juan del Sur ponderando la grande escasez de víveres que se hace sentir y las necesidades, que por consecuencia sufre la tropa". Sabemos además, que de los pocos víveres que consiguen, se reparten primero lo filibusteros, y que tanto estos como los facciosos están descontentos y en disposicion de reembarcarse.

LL. EE.

IMPRESA DEL ORDEN.



## I N D I C E

### I N M E M O R I A N

† Ingeniero Luis A. Somoza D. - Abril 13, 1967.....	3
Espléndida Inauguración del Gobierno del Excmo. Sr. Presidente de la República General de División don Anastasio Somoza D., Mayo 1º de 1967.....	5
Conferencia del Honorable Profesor don Luis Cuadra Cea	6
Genealogía de Rubén Darío de 1610 a 1967, por el Honorable Prof. Don Luis Cuadra Cea.....	23
Primer Reproducción tipográfica de "EL DEFENSOR DEL ORDEN".....	27
"EL DEFENSOR DEL ORDEN" (62 Números).....	29

*periodico de 1854-1855*

